

educación



plan **de convivencia** **y prevención** **del acoso escolar.** **Secundaria**

José Antonio Luengo



Sinopsis

Elaborar un plan para conseguir un objetivo concreto no es garantía de nada, o de casi nada. Sin embargo, parece poco probable llegar a conseguirlo sin haberlo pensado, diseñado y trazado. Elaborar un plan, por sencillo que parezca, supone analizar qué pensamos al respecto de aquello que pretendemos cambiar; preguntarnos cómo estamos, cómo nos van las cosas, qué nos gusta y qué nos desagrada de lo que hacemos, qué recursos tenemos, y, por supuesto, cuestionarnos quiénes somos, cómo somos y cómo nos comportamos. Se trata de mirar a nuestro alrededor con ojo crítico, mirarnos, visibilizar los diferentes caminos que podemos elegir y sus posibles resultados.

Mejorar la convivencia en los centros educativos es un reto imprescindible hoy en día. Es necesario que los centros educativos definan y construyan un plan, y con él, un marco de relaciones interpersonales que se configure como espacio protector para la convivencia pacífica y democrática; un contexto dinámico, interactivo y flexible, pero claro y visible para toda la comunidad educativa; revisable, pero elaborado con criterio y consenso entre todos los agentes de la comunidad. La elaboración del Plan de Convivencia es, pues, una oportunidad clave para fortalecer la participación, un proceso más que un producto; el camino más que el final del mismo.

El primer curso on- line organizado por el CRIF Las Acacias, «Elaboración del Plan de Convivencia y prevención del acoso escolar», ha supuesto una experiencia de reflexión intensa para un buen número de docentes y centros educativos sobre cómo configurar acciones concretas para la elaboración y/o revisión de sus planes de convivencia. Un espacio para el análisis y la valoración de lo hecho y vivido en el diseño y desarrollo de sus modelos de convivencia; y, también, de cómo enfocar las acciones para la exploración de las vías de mejora e innovación. Y no tanto del plan en su conjunto, sino, más bien, como ejercicio de investigación y profundización sobre recursos, materiales y prácticas contrastadas en el desarrollo de las diferentes fases que definen los procesos de elaboración de un plan de esta naturaleza:

- Espacios y tiempos específicos, y agentes responsables para iniciar el trabajo de revisión.
- Acciones para la revisión e indagación sobre el estado de la cuestión de la convivencia en el centro.
- Un procedimiento para la búsqueda de soluciones a los problemas evidenciados y elaboración de un plan para la promoción de la convivencia pacífica y saludable, y para la prevención, la detección y la intervención de y en los conflictos interpersonales y posibles situaciones de acoso escolar.
- Procedimientos para el seguimiento y evaluación del plan o planes diseñados e institucionalizar, asentar y protocolizar las acciones en materia preventiva, de detección e intervención. Hacerlos propios, singulares y sostenibles.

La idea de la actividad formativa no ha sido, pues, definir y configurar un modelo concreto de uso común para los centros educativos sino, al contrario, animar a la revisión de propuestas y recursos y, por supuesto, a la concreción de iniciativas y acciones específicas, según las características y necesidades de los docentes y centros participantes. Siempre con la perspectiva de trazar líneas de intervención seguras y estables, elaboradas en el contexto de un trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa. Un modelo asentado en la convicción de que un plan puede impulsarse a

partir de la concreción y desarrollo de pocas acciones, bien hechas y, especialmente, compartidas. Es necesario insistir en algunas ideas fundamentales :

- El objetivo de nuestra tarea no tiene por qué ser cambiarlo todo ni modificarlo todo. Esta tarea puede enfocarse desde una perspectiva secuencial. Detectar, definir, formular y organizar las necesidades de nuestra organización, y marcar un trayecto, sabiendo priorizar, ir poco a poco.

- El papel de los directivos es crucial. Sin su implicación y compromiso, solo se rasca la realidad.

- La innovación tiene un carácter procesual: reflexión sobre lo hecho, dinamización, planificación, diseño, implementación, evaluación y difusión. El cambio y la mejora no son posibles si no se trasladan a las estructuras y a la organización.

- Cualquier innovación supone siempre incertidumbre y dudas. Vencer resistencias desde la argumentación y el convencimiento es imprescindible.

- Pensar que todo va a cambiar con rapidez y que todos los miembros de la comunidad educativa van a estar de acuerdo con lo pensado puede ser un error. Se necesitan planes evolutivos y flexibles.

Los proyectos finales que a continuación se detallan representan un trabajo exhaustivo y pormenorizado de búsqueda de soluciones de innovación y mejora en materia de convivencia, a partir de un análisis real y práctico de la realidad de los docentes y centros que los han desarrollado. Acciones pensadas, diseñadas y realizadas desde el análisis de necesidades y su priorización. Y, por supuesto, intervenciones evaluadas en su implementación e impacto. Todo un ejemplo de proceder ordenado e imaginativo.

plan **de convivencia** **y prevención** **del acoso escolar.** **Secundaria**

José Antonio Luengo



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Becas
y Ayudas al Estudio

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



Créditos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Consejero de Educación e Investigación

Rafael van Grieken Salvador

Viceconsejera de Política Educativa y Ciencia

Cristina Álvarez Sánchez

Director General de Becas y Ayudas al Estudio

Ismael Sanz Labrador

Coordinación editorial

Subdirección General de Formación del Profesorado

Vicente Alcañiz Miñano

M.^a Luz González Canales

Javier Fernández Delgado

Dirección Técnica y Coordinación

Director del Centro Regional de Innovación y Formación «Las Acacias»

José Cuerva Moreno

Vicedirector del Centro Regional de Innovación y Formación «Las Acacias»

José Miguel Sancho Espiau

Dpto. de Tecnologías de la Información y la Comunicación del CRIF «Las Acacias»

Autores

José Antonio Luengo

Colaboradores

Alicia Jerónimo Sánchez (Ciudad de Jaén).

Pilar Sanz Martín (Ciudad de Jaén).

Raquel Vicente Colmenero (El Encinar).

Silvia Claramunt Alonso (El Encinar).

Cristina Fernández Del Rosal (La Arboleda).

Leire Irogoyen Tineo (La Arboleda).

Blanca Tirado Díaz- Madroñero (La Arboleda).

Raquel Marco Vega (La Arboleda).

M.^a Isabel Venegas Andrés (Colegio INGLAN).

Raquel González Relloso (Colegio INGLAN).

Modesto Campo Miragaya (Colegio INGLAN).

Tatiana M.^a Cuenca Gómez (EHT Alcalá).

Aránzazu García Romero (EHT Alcalá).



Esta obra está bajo una Licencia [Creative Commons BY-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Edita: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

C/ Alcalá, 32, 4^a planta.

28014 Madrid

crif.acacias@educa.madrid.org

ISBN 978-84-451-3745-1

Edición: noviembre 2018

Soporte y formato de edición: publicación en formato ePub

Publicado en España/Published in Spain



capítulo 1

Publicaciones del CRIF



Comunidad
de Madrid

1. Publicaciones del CRIF

El CRIF «Las Acacias», Centro Regional de Innovación y Formación del profesorado de la Comunidad de Madrid, tiene como objetivos proporcionar una formación de calidad, y promover la creación y el intercambio de Recursos Educativos Abiertos, REA, entre la comunidad educativa.

Atendiendo a estos objetivos, [los cursos en línea del CRIF](#) están diseñados para que los participantes aprendan haciendo, es decir, generando recursos educativos digitales que son evaluados por los tutores expertos y por los propios compañeros. Fruto de este proceso de trabajo se producen REA de gran calidad en cada edición de los cursos. Desde el CRIF intentamos por diversas vías que estos valiosos recursos lleguen a toda la comunidad educativa, rompiendo la frontera de las aulas virtuales.

Esta publicación recopila los mejores recursos creados por los participantes, equipos de docentes de un mismo centro con la implicación del equipo directivo, en el curso «Plan de Convivencia y prevención del acoso escolar. Secundaria», arropados por algunos de contenidos del curso que les dan contexto. La publicación no es un resumen del curso, y si bien nace del trabajo realizado en él, tiene valor en sí misma. Es una evidencia de cómo el aprender haciendo y con otros, genera gran cantidad de recursos educativos con valor para toda la comunidad educativa.

Desde el CRIF «Las Acacias» queremos reconocer la dedicación y el talento de los miles de docentes que cada año pasan por sus cursos, difundiendo los materiales prácticos y de gran utilidad para el resto de los docentes que crean en ellos. Muchas gracias.



capítulo 2

Plan de convivencia
y prevención del acoso escolar.
Secundaria



Comunidad
de Madrid

2. Plan de Convivencia y prevención del acoso escolar en Secundaria
Presentación del proyecto a través de la infografía con los contenidos.

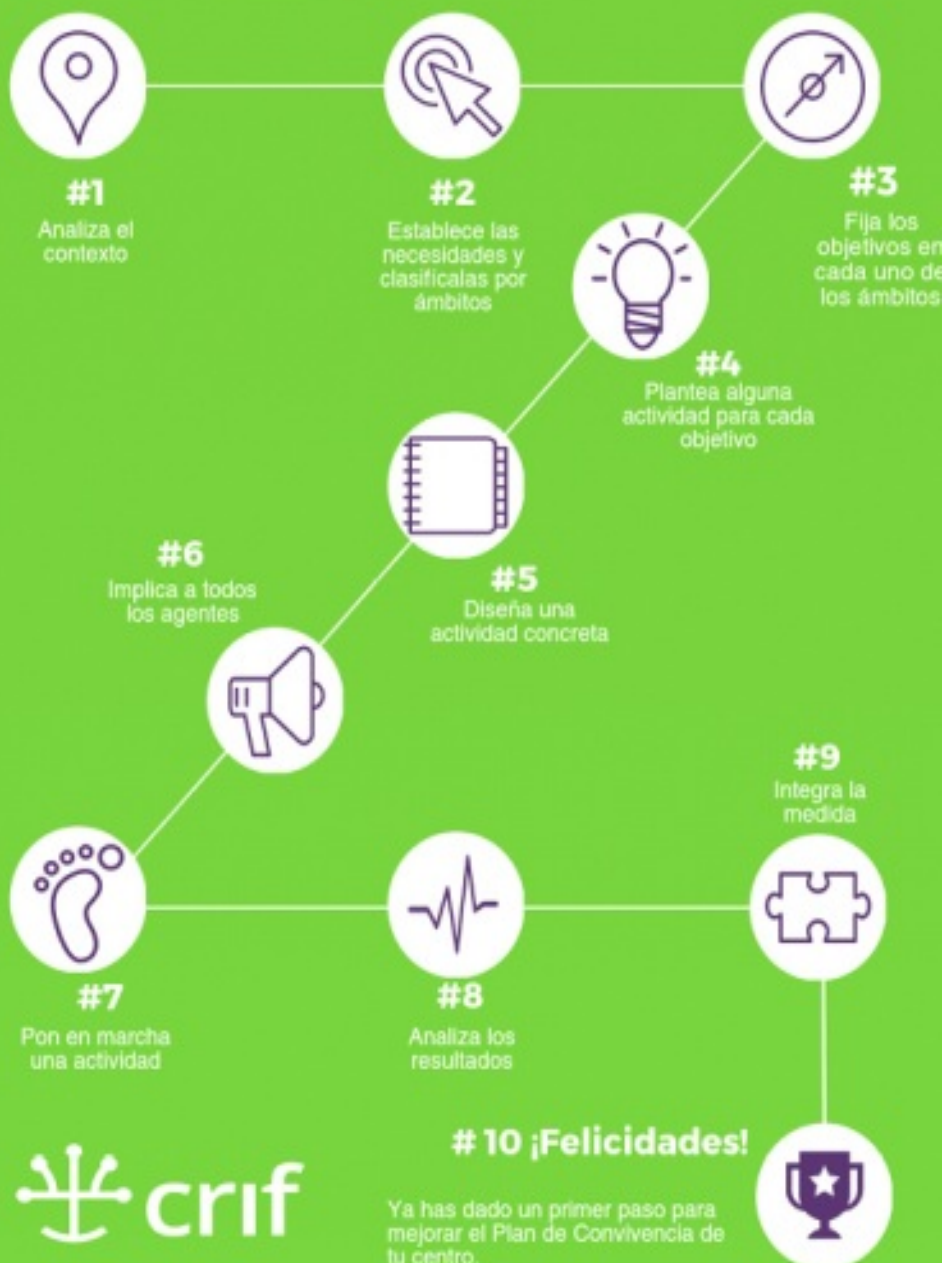
Pequeños consejos para desarrollar el proyecto



¿Cómo crear el proyecto?

Este curso es una secuencia de trabajo. Todo está conectado. Fíjate bien en el método de trabajo y respeta las relaciones.

Estos son los elementos





capítulo 3

Conoce el contexto
real de tu centro



Comunidad
de Madrid

3. Conoce el contexto real de tu centro
3.1. Clasificación de los tipos de iniciativas
3.1.1. Introducción

El esquema que se propone supone un marco para la categorización de los ámbitos que marcan su organización y que, lógicamente, operan en el funcionamiento de un centro educativo en su actividad cotidiana. El desarrollo de proyectos y planes en los centros requiere de la oportuna reflexión sobre los diferentes espacios, culturales, organizativos y de aplicación práctica, que dan sentido a las actuaciones y medidas que se diseñan.



Entendemos necesaria la reflexión sobre necesidades, ámbitos de mejora, objetivos a trazar y medidas a desarrollar en materia del contenido de la presente actividad formativa, que es la mejora de los planes de convivencia del centro educativo, debe contemplar un proceso de categorización previo que permita la planificación

equilibrada. Es decir, la selección de objetivos y medidas o iniciativas que pertenezcan a cuantos más ámbitos de los reflejados se pueda. Siempre con el ánimo de configurar propuestas que contribuyan a influir en diferentes ámbitos y espacios de desarrollo de la organización.

3.1.2. Clima institucional

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las experiencias cotidianas de todos los integrantes de la comunidad educativa. Este ambiente se relaciona con las señas de identidad, las actitudes, creencias, valores y motivaciones que tiene cada agente, equipo directivo, profesorado, alumnado y padres de la institución educativa, y que se expresan tanto en las relaciones personales, como en las profesionales.

Un clima institucional favorable habilita condiciones de diálogo, participación efectiva, compromiso y colaboración, prácticas compartidas y evaluación conjunta de las actuaciones. Clima institucional es, también, la percepción o interpretación que los miembros de la comunidad educativa tienen de las estructuras y procesos que se desarrollan, y del trabajo en general de la institución.

3.1.3. Liderazgo

La capacidad para mejorar de un centro escolar depende, de manera relevante, de equipos directivos con liderazgo que contribuyan a dinamizar y apoyar que el centro aprenda a desarrollarse, contribuyendo a construir la capacidad interna de mejora. Entendemos por liderazgo la capacidad de ejercer influencia sobre otras personas, de manera que estas puedan tomar las líneas propuestas como premisa para su acción. Esta influencia, no basada en el poder o autoridad formal, se puede ejercer en distintas dimensiones, especialmente en el plano organizativo, cuando una dirección logra alcanzar consenso y se moviliza en torno a metas comunes (Leithwood, Day, Sammons, Harris y Hopkins, 2006). Cuando estos esfuerzos van dirigidos a la mejora de los aprendizajes de los alumnos, hablamos de liderazgo educativo o pedagógico. En este sentido, ciertas rutinas administrativas asociadas a la dirección de la organización no forman parte del liderazgo pedagógico. Si bien en muchos casos es preciso asegurar la gestión y funcionamiento de la organización, ejercer un liderazgo supone ir más lejos, induciendo al grupo a trabajar en determinadas metas propiamente pedagógicas. (Consultar: El Liderazgo Educativo y su Papel en la Mejora: Una Revisión Actual de sus Posibilidades y Limitaciones - Antonio Bolívar, 2010).

3.1.4. Estructura psicopedagógica

En este ámbito se hace referencia a aspectos relacionados con la propuesta curricular, procesos y metodologías de enseñanza y aprendizaje, horarios, distribución de alumnos, acondicionamiento del espacio, funcionalidad de los medios personales, modelo de agrupamientos, recursos de apoyo psicopedagógico y recursos materiales, etc.

La consulta a toda la comunidad educativa sobre los espacios del centro y cómo hacerlos más amables, y sobre mejorar el clima de convivencia y relaciones interpersonales, así como las posteriores medidas a adoptar, podrían ubicarse en el ámbito de estructura psicopedagógica, por ejemplo.

3.1.5. Procesos organizativos

Hacen referencia al clima de relaciones que se desarrollan entre miembros de la comunidad educativa, experiencias y dinámica de trabajo en equipo y en equipos,

modelos de coordinación, colaboración y participación, procesos de planificación, toma de decisiones, desarrollo e implementación de planes, evaluación y relaciones con las familias.

3.1.6. Entorno

Esta palabra hace referencia a el entramado sociocultural en que se ubica el centro educativo, relaciones con otros centros educativos, entidades, servicios municipales, servicios sociales y de salud, asociaciones vecinales, participación del centro en actividades de oferta externa, ofertas de educación no formal, etc.

3.1.7. Estructura organizativa

La estructura supone orden y le confiere forma al centro escolar. Representa su aspecto más formal y viene a ser el esqueleto sobre el que se eleva la organización: establece las funciones, tareas, responsabilidades de los miembros y unidades organizativas, los mecanismos formales para la toma de decisión, la relación y coordinación entre las partes de la organización, y entre esta y su entorno. Nos referimos a los equipos directivos, los órganos de gobierno y de coordinación docente (Consejo Escolar –en el que se incluye la Comisión de Convivencia- y Claustro), otros órganos de coordinación docente de los centros (Departamento de Orientación, Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipos docentes, Tutores), otras comisiones, Apoyos externos y AMPA.

Un proyecto de ayuda entre iguales, como el Proyecto Ayudantes TIC, por ejemplo, podría categorizarse en varios ámbitos, pero, especialmente en el de estructura Organizativa y Entorno (por la relación con otros centros de la zona).

3.1.8. Ejemplos de iniciativas

ÁMBITO. Clima institucional

DESCRIPCIÓN. Es la visión.

- ¿Cómo queremos que sea el centro?
- ¿Cómo visualizamos el centro?
- ¿Cuáles son los valores que queremos?
- ¿Qué define a mi centro?

ACTIVIDADES DE ESTE ÁMBITO:

- Poner en marcha un proceso de revisión del clima de convivencia en el centro educativo ([enlace](#)).
- Colocar carteles, publicitando los valores del centro.
- Hacer una visita guiada al centro, preparada por un equipo o mini equipo de profesores que explique cómo es mi colegio.

ÁMBITO. Liderazgo

DESCRIPCIÓN. Es el enfoque y el compromiso con la tarea, la implicación para la mejora, el interés por promover ajustes, por la evaluación de lo que hacemos. Y la importancia de creer en el trabajo conjunto y habilitarlo, sostenerlo, agilizarlo, darle utilidad y visibilidad.

- ¿Hacia dónde vamos?
- ¿Qué nos mueve?
- ¿Cuáles son las metas?

ACTIVIDADES DE ESTE ÁMBITO

- Desarrollar acciones para la creación de procedimientos y canales de comunicación, trabajo cooperativo y colaborativo en la comunidad educativa ([enlace](#)).

- Unificar criterios: metodológicos, procedimentales, etc.
- Jornadas de intercambio de experiencias docentes entre el profesorado de diferentes etapas, niveles, etc.

ÁMBITO. Estructura organizativa

DESCRIPCIÓN. Son los órganos de trabajo, personal docente y no docente.

- ¿Cómo?
- ¿Qué nos ayuda a llegar donde queremos?
- ¿Cuáles son las funciones, tareas, responsabilidades, y mecanismos de toma de decisiones?

ACTIVIDADES DE ESTE ÁMBITO

- Elaborar Planes de Mejora en la CCP. Ejemplos: organización recreos, comedores, control pasillos...
- Protocolos de respuesta y atención para el personal no docente: auxiliares de control (uniforme), administración...
- Elaboración de un Plan para la Prevención del Acoso Escolar en el centro y creación de estructuras de equipos de ayuda ([enlace](#)).
- Desarrollo de una estructura para la creación y desarrollo de un proyecto de mediación ([enlace](#)).

ÁMBITO. Estructura psicopedagógica

DESCRIPCIÓN . Hablamos de la metodología para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- ¿Cómo llegamos a las metas?
- ¿Con qué metodología?
- ¿Qué horarios necesitamos?
- ¿Cómo distribuimos los espacios, los grupos, los recursos?

ACTIVIDADES DE ESTE ÁMBITO

- Unificación de criterios sobre varios aspectos. Por ejemplo, en temas de convivencia, sería qué podemos consentir y qué no podemos consentir como profesores.
- [Diseño y desarrollo de aprendizaje cooperativo en las aulas.](#)
- [Aprendizaje basado en proyectos.](#)
- Integración de familiares en las actividades didácticas a través de grupos interactivos.

ÁMBITO. Procesos organizativos

DESCRIPCIÓN . Nos referimos al día a día, a los procesos que, en efecto, se desarrollan; al modo en que se despliegan las actuaciones, la espontaneidad, la facilidad, la comunicación... Tanto en lo que atañe al funcionamiento de las estructuras organizativas de las que nos hemos dotado, como a las relaciones que mantenemos.

- ¿Cómo llevo a la práctica estas ideas?

ACTIVIDADES DE ESTE ÁMBITO

- Desarrollo de un plan para la mejora de los espacios del centro. Cambiar decoración y espacios: exponer trabajos alumnos, nuevos colores y mayor luminosidad, etc.
- Hacer reuniones informales con las familias para charlar (tipo desayuno, un té (tea time).
- Crear [CÍRCULO DE AMIGOS](#) con alumnos más tímidos.
- Crear un plan de acogida.
- Apadrinamiento de alumnos para el paso de Infantil a Primaria.

ÁMBITO. Entorno

DESCRIPCIÓN . Nos referimos específicamente al contexto en que nos ubicamos y la influencia que éste tiene en nuestro centro, además de a la posible influencia que nosotros como comunidad educativa podemos ejercer en él.

- ¿Qué relaciones mantenemos con los otros centros educativos y en qué contexto?
- ¿En qué programas municipales podemos participar?

ACTIVIDADES DE ESTE ÁMBITO

• [Desarrollo del proyecto Ayudantes TIC .](#)

- Vídeo: Desarrollo de proyectos Ayudantes TIC, colaborando con centros de Primaria ([enlace](#)) .
- Desarrollo de proyectos de colaboración de árbitros de alumnos de la ESO, para competiciones deportivas de alumnos de Primaria.
- Desarrollo del Plan Director para la mejora de la convivencia en los centros ([enlace](#)) .
- Participación en actividades y talleres de educación para la salud. organizadas desde servicios municipales o de salud.

3.2. Herramientas de evaluación del clima de convivencia

CUESTIONARIOS GENERALES

- Cuestionarios PRECONCIMEI para padres y profesorado, tomados de Avilés, 2015, Proyecto anti bullying ([enlace](#)) .
- Recopilación de cuestionarios para los diferentes ámbitos ([enlace](#)) .

CUESTIONARIOS PARA EL ALUMNADO

- Cuestionario para ALUMNADO sobre el estado inicial y progreso de la convivencia. (Ortega y Del Rey, 2003) 2p ([enlace](#)) .
- Cuestionario para ALUMNADO sobre el conflictos y violencia. (Ortega y Del Rey, 2003) 2p ([enlace](#)) .
- Cuestionario para ALUMNADO de Primaria sobre clima escolar y violencia. (Ortega y Del Rey, 2001) 5p ([enlace](#)) .
- Cuestionario para ALUMNADO sobre maltrato. Técnica de nominación de los iguales. (Ortega y Ortega, 1999) 2p ([enlace](#)) .
- Cuestionario para ALUMNADO de Secundaria sobre clima escolar y violencia. (Bebardieux. Adaptado por Ortega, 2000) 6p ([enlace](#)) .
- Cuestionario para ALUMNADO de Secundaria, sobre intimidación y maltrato (Ortega, Mora- Merchán, Mora) 8p ([enlace](#)) .
- Cuestionario para ALUMNADO sobre disrupción y conflictos en el aula, 1p ([enlace](#)) .
- Cuestionario para ALUMNADO Cisneros sobre maltrato escolar (Piñuel y Oñate, 2005):
 - [Hoja autotest](#) .
 - [Instrucciones corrección](#) .
 - [Baremos](#) .

CUESTIONARIOS PARA EL PROFESORADO

- Cuestionario sobre convivencia escolar para el profesorado ([enlace](#)) .
- Cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado en el centro sobre la convivencia (Isabel Fernández) ([enlace](#)) .

CUESTIONARIOS PARA LAS FAMILIAS

- Cuestionario para FAMILIAS sobre convivencia escolar. (Ortega y Del Rey, 2003) 2p ([enlace](#)) .
- Cuestionario para FAMILIAS sobre CLIMA DE AULA Y DE CENTRO (Fernández, Villaoslada y Funes, 2002) 5p ([enlace](#)) .

ANÁLISIS DAFO

- [Procesos DAFO para el análisis de la situación actual.](#)



capítulo 4

Planes, estrategias y medidas



Comunidad
de Madrid

4. Planes, estrategias y medidas

Recopilación de recursos sobre convivencia de las Comunidades Autónomas

- MECD ([enlace](#))
- Varios, de interés ([enlace](#)).

Guías para la elaboración de planes de convivencia

- Canarias ([enlace](#)).
- Junta de Andalucía ([enlace](#)).
- País Vasco ([enlace](#)).
- Cantabria ([enlace](#)).
- Educarex ([enlace](#)).

Planes de convivencia de centros

- IES Madrid Sur, de Madrid ([enlace](#)).
- Artículo de interés ([enlace](#)).
- Recursos para la elaboración de programas de acoso escolar para los centros educativos ([enlace](#)).
- La ayuda entre iguales: diferentes modelos. Material para el profesorado ([enlace](#)).
- Los equipos de ayuda en convivencia y el equipo para la prevención del acoso escolar en el centro educativo ([enlace](#)).

Propuestas de alumnos ayudantes de centros

- IES San Juan Bautista, de Madrid ([enlace](#)).
- IES Miguel Catalán ([enlace](#)).
- IES Los Rosales ([enlace](#)).
- Proyecto Ayudantes TIC ([enlace](#)).
- Blog Ayudantes TIC Sur ([enlace](#)).
- Blog Convivencia y Aprendizaje cooperativo, Universidad de Alcalá de Henares ([enlace](#))

.



capítulo 5

Selección de proyectos participantes
en el curso "Plan de Convivencia
y prevención del acoso
escolar (Secundaria)"



Comunidad
de Madrid

del acoso escolar (Secundaria)».

5.1. CEIPSO EL ENCINAR

1. Conoce la realidad de tu centro

1.1. Descripción y contexto del centro educativo

El CEIPSO El Encinar se encuentra ubicado en Torreldones, municipio de 22 km², situado a unos 30 km. al noroeste de Madrid, al pie de la sierra de Guadarrama y a unos 850 m. de altitud. Cuenta con buenas vías de comunicación, tanto por carretera como por ferrocarril. Dentro del término municipal de Torreldones se encuentra en la zona conocida con el topónimo de «Las Chimeneas» o «Los Bomberos».

El centro consta de seis edificios: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, área de cocina y comedor, gimnasio y vivienda del conserje. El edificio de Educación Secundaria está desarrollado actualmente solo en su primera fase, esperando que se construya la segunda a lo largo del presente curso 2016/17, para entrar en funcionamiento a primeros del curso 2017/18.

El alumnado procede de todo el ámbito municipal, siendo muy poco representativa la población escolar inmigrante. Un número pequeño de alumnos procede de municipios colindantes, tales como Galapagar u Hoyo de Manzanares.

El Centro cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad en el que se recogen todas las medidas, tanto ordinarias como extraordinarias, para atender a los alumnos en toda su diversidad. Estas medidas abarcan tanto desdobles, como refuerzos educativos o apoyos de los alumnos con necesidades transitorias o permanentes.

Nuestro centro se creó en el curso 2001/2002, por desglose del Colegio Público «Los Ángeles», debido al aumento de población que experimentó el municipio.

En el curso 2004/2005, el centro fue elegido Centro preferente de Integración de alumnos con deficiencias motrices.

En el curso 2005/2006, se incorporó al Programa Bilingüe Español-Inglés de la Comunidad de Madrid, proyecto que comenzó en el nivel 1º de Educación Primaria, impartiendo parte de su enseñanza en Inglés.

En el curso 2014/15 nuestro centro se constituyó como Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria C.E.I.P.S.O.; completando así, junto con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, nuestra oferta educativa: actualmente contamos con alumnos hasta de 3º de ESO.

1.2. Selección justificada de las herramientas de análisis

De todas las herramientas propuestas, y de aquéllas que teníamos en nuestro haber, hemos hecho la siguiente selección:

- DAFO.
- Cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado del centro sobre la convivencia (elaborado por Isabel Fernández García).
- La vida en la escuela (M.J. Lera y F. Olías, 2002). Cuestionario para el alumnado.

DAFO

El análisis DAFO nos va a permitir responder, entre otras muchas, a preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo podemos mejorar nuestro proyecto educativo?
- ¿Cómo podemos mejorar la convivencia de nuestro centro?
- ¿Cuáles son nuestros puntos fuertes y débiles como centro educativo?
- ¿Cómo podemos planificar con más eficacia?
- El entorno, ¿nos ayuda o nos perjudica?

El análisis DAFO permite determinar cuatro variables clave en el éxito o en el fracaso de un proyecto:

- Debilidades.
- Amenazas.
- Fortalezas.
- Oportunidades.

A través del análisis objetivo de estas cuatro variables, podremos determinar con exactitud el plan estratégico más adecuado para nuestro objetivo, que en este caso es la mejora de la convivencia en nuestro centro educativo desde una perspectiva completa y haciendo un análisis, tanto de los elementos internos como externos.

Cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado del centro sobre la convivencia (elaborado por Isabel Fernández García).

Nos parece esencial conocer también la opinión y obtener información del profesorado de nuestro centro, por eso la elección de un cuestionario administrado al profesorado.

De todos los cuestionarios existentes, hemos elegido el elaborado por Isabel Fernández porque abarca varios aspectos que consideramos esenciales en un análisis de la convivencia, como son:

- Disciplina y conflictos.
- Agresiones entre el alumnado.
- Clima relacional profesorado- alumnado.
- Relación entre el profesorado.

La vida en la escuela (M.J. Lera y F. Olías, 2002). Cuestionario para el alumnado.

Al igual que consideramos esencial administrar al profesorado un cuestionario, también lo es conocer cuáles son la opinión y las vivencias de nuestros alumnos.

Hemos elegido este cuestionario porque analiza diferentes aspectos en el alumnado, y con las respuestas se puede realizar un análisis detallado del nivel de agresión, sitios donde suceden este tipo de hechos y respuesta de los alumnos ante las agresiones.

Los ámbitos /aspectos que se evalúan son los siguientes:

- Nivel de maltrato que el estudiante padece.
- Lugar donde tienen lugar las agresiones.
- Saber si han agredido o han sido agredidos recientemente.
- Explorar qué ocurre después, si lo comunican, a quién.
- Tiempo de recreo.

1.3. Análisis y detección de necesidades del centro educativo

DAFO

	ASPECTOS FAVORABLES	ASPECTOS DESFAVORABLES
INTERNO	• El centro abarca todas las etapas educativas (EI, EP y ESO). • Mayor parte del profesorado implicado en la formación y nuevas metodologías. • Buena disposición del Equipo Directivo. • Centro de línea 2 por lo que es relativamente pequeño.	• En la etapa de ESO mayoritariamente profesorado interino. • Dificultades en encontrar tiempos de comunicación entre la etapa de ESO y resto de etapas. • Diferentes horarios del alumnado entre las etapas de ESO y resto de etapas.
EXTERNO	• Implicación del Ayuntamiento del pueblo. • Buena coordinación con los Servicios de Juventud y Servicios Sociales del pueblo. • Nuevo AMPTA con fuerza y aire renovado.	• Rigidez del sistema educativo. • Administración poco permeable a las necesidades de los centros educativos.

Cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado del centro sobre la convivencia (elaborado por Isabel Fernández García)

A continuación, se exponen los resultados obtenidos en dicho cuestionario aplicado a una muestra del 50% del profesorado, considerándose representativa por su tamaño y volumen.

• **Disciplina y conflictos:**

–El 60% del profesorado encuestado considera la convivencia como muy importante, y el 40 % restante la considera bastante importante.

–El 60% emplea entre el 21- 40% del tiempo diario en temas relativos a la disciplina; el 20%, menos del 20 % y el 20%, entre 41- 60% del tiempo.

–Cuando se produce un conflicto en el aula, el 80% del profesorado lo resuelve hablando aparte con el alumno. Además, otra de las opciones marcadas por el 40 % del profesorado es echar al alumno del aula.

–El 60% del profesorado considera esencial la aplicación de todas las medidas por parte de todo el profesorado.

–El 40% del profesorado considera que la solución para mejorar los problemas es detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos especiales, además de mejorar el clima del centro.

- Agresiones entre el alumnado:

–El 60% del profesorado considera que las agresiones y abusos entre el alumnado es un problema clave de la convivencia del centro.

–El 100% del profesorado coincide en señalar el aislamiento o rechazo como el tipo de agresión más común en el centro, seguida de las agresiones verbales.

–Las causas de estas agresiones, anteriormente descritas por el 40% del profesorado, son debidas a personalidad y carácter de los alumnos, seguido por el estatus y modelado social.

–El 80% del profesorado coincide en señalar los pasillos como el sitio donde se dan estas agresiones con mayor frecuencia.

- Clima relacional alumnado- profesorado:

–El 60% del profesorado considera que el conflicto que con mayor frecuencia se da en el aula es que el alumnado no permite que se imparta la clase.

–El 40% del profesorado ha recibido agresiones verbales en los últimos años.

–El 40% del profesorado ha recibido agresiones verbales en los últimos años con una frecuencia de una o dos veces, el 60% restante no ha sufrido agresiones.

- Relación entre el profesorado:

–El 60% del profesorado considera que la comunicación entre los profesores es buena, el 20% la considera normal y el 20% restante, regular o mala.

–El 60% del profesorado, ante un problema de disciplina, lo comunica al tutor del alumno y/o al JE.

–El 40% del profesorado considera que la mala relación entre el profesorado incide en la disciplina del alumnado, otro 40% señala que incide en el rendimiento del profesor y el 10% restante señala que solo incide en el profesorado en conflicto.

La vida en la escuela (M.J. Lera y F. Olías, 2002). Cuestionario para el alumnado.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos en dicho cuestionario, aplicado a una muestra del 20% del alumnado.

Hechos/agresiones más frecuentes durante la última semana:

- Positivos . Las respuestas más frecuentes dadas por el alumnado son:

–Me prestó algo.

–Me ayudo con los deberes.

–Jugó conmigo.

- Negativos. Las respuestas más frecuentes dadas por el alumnado son:

–Me insultó.

–Me quitó algo.

Lugares más frecuentes donde se producen dichas agresiones:

La mayoría del alumnado señala el aula, los pasillos y el recreo como los lugares donde se producen la mayor parte de las agresiones en el centro.

Papel del observador ante las agresiones:

El 80% del alumnado elige la opción de ayudar y/o decírselo a un profesor, mientras que el 20% restante elige ignorarlo.

1.3.1. Necesidades del centro educativo

Las necesidades detectadas tras el análisis son las siguientes:

- Mejorar el clima del centro y las relaciones entre el profesorado.
- Mejorar las vías de comunicación y canalizar la información de forma que sean más operativa y funcional.
- Mejorar el clima del aula y las relaciones entre profesores- alumnos, impulsando el uso de metodologías activas y participativas.
- Lograr la implicación por parte de todos los miembros de la comunidad escolar, buscando un modelo proactivo de convivencia basado en la inclusión, prevención y participación.
- Impulsar la creación de un grupo de personas que lideren el modelo de convivencia que queremos para nuestro centro.

1.4. Objetivos del Plan de Convivencia

En el establecimiento de los objetivos para la mejora de la convivencia deberán tenerse en cuenta los principios y fines de la educación recogidos en los artículos 1 y 2 de la LOE; en concreto, habría que tener presente la importancia de:

- Desarrollar estrategias para la prevención de conflictos y su resolución pacífica.
- Potenciar la consecución de la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Propagar el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Argumentar, para su aprendizaje significativo, la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Se determinan los siguientes objetivos para la mejora de la convivencia en nuestro centro educativo:
- Eliminar la agresividad y la violencia en las relaciones personales, buscando la solución de los conflictos por medio de la reflexión y el diálogo.
- Crear un equipo humano de trabajo, tanto de alumnos como de profesores, que trabaje la convivencia desde distintos puntos y de forma conjunta, y donde se encuentren representados al menos un miembro del equipo directivo y un miembro del DO, profesores y alumnos.
- Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes, tanto en el centro como en el entorno, en un clima de afectividad, respeto, colaboración y ayuda mutua. Hacer partícipes a todos los miembros del centro de las concreciones de este plan, pues solo desde la sensación de pertenencia al centro y la implicación de todos es posible conseguir un buen clima que propicie un ejercicio de responsabilidad y de aprendizaje colectivo.
- Crear un plan de acción tutorial donde se desarrollen actividades concretas que abarquen todos los aspectos relativos a la convivencia a lo largo de la primera evaluación, y que contemplen el respeto por uno mismo y el respeto a los demás, la pertenencia al grupo y a la comunidad, los valores democráticos, la gestión de emociones, la resolución de conflictos, etc.
- Iniciar primero y ampliar después, mediante la utilización de técnicas de aprendizaje cooperativo, incorporación de sistemas de gamificación, clases invertidas, utilización de nuevas tecnologías, etc., una estrategia de inclusión, concretando una línea metodológica común que propicie, no solo el aprendizaje inclusivo para todos los miembros dentro del grupo- aula, sino distintas estrategias para abarcar los distintos modelos de aprendizaje de nuestros alumnos.

- Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Propiciar la participación de todos los miembros, y sobre todo de las familias, en la vida escolar, las actividades complementarias y extraescolares, así como el progreso académico del alumno.
- Enseñar al alumnado a practicar procesos de solución colaborativa y pacífica de los conflictos y a tomar decisiones en equipo.
- Incidir en la educación en valores para la paz, y en la educación cívica y moral, en todas las actividades complementarias y extraescolares.
- Concretar una serie de normas claras y aceptadas por todos que sean necesarias y eficaces para el buen funcionamiento y clima del centro. Dichas normas deben ser explicadas, consensuadas y abiertas a modificación a lo largo del curso escolar y a propuesta del propio profesorado, alumnado o familia.
- Acondicionar y embellecer las instalaciones del centro y su entorno para que sean más acogedores, espacios creados por ellos y para todos.
- Crear o ampliar ámbitos espaciotemporales (aulas, pasillos, patios, recreos, tutoría, etcétera) en los que la participación real de los alumnos pueda repercutir positivamente en la convivencia.

2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención

2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación

Para la elaboración de medidas específicas tendremos en cuenta los objetivos que hemos priorizado y, aunque en este documento se plasmen de manera contextualizada para cada objetivo, todas las medidas podrán ser de utilidad para alcanzar todos y cada uno de los objetivos, pues nos planteamos la convivencia en el centro desde una perspectiva global, y no como una serie de actuaciones.

Crear un equipo humano de trabajo, tanto de alumnos como de profesores, que trabajen la convivencia desde distintos puntos y de forma conjunta, y donde se encuentren representados al menos un miembro del equipo directivo y un miembro del DO, profesores y alumnos.

TAREAS

- Creación de un Equipo de Convivencia que incluya un alumno de cada grupo de la ESO, un profesor de cada curso de Secundaria, un miembro del AMPTA, la Directora, la Orientadora, y el Jefe de Estudios de Secundaria. Este grupo será el encargado de definir las tareas y asesorar en la resolución de conflictos, así como de hacer el seguimiento y evaluación.
- Creación de grupos de alumnos ayudantes: estaría formado por, al menos, un alumno de cada grupo de la ESO, entre los que se incluye el alumno perteneciente al Equipo de Convivencia. Estos alumnos serán los encargados de transmitir la información de las decisiones, acuerdos y medidas que lleve a cabo el Equipo de Convivencia a los cursos inferiores de la ESO. Del mismo modo, ayudarán en las tareas de sensibilización que se desarrollen en los cursos inferiores.
- Creación de un grupo de alumnos mediadores: estará formado por, al menos, dos alumnos de cada grupo clase. De entre los que se presenten voluntarios, elegiremos los

dos que mejor se adapten al perfil, teniendo en cuenta los sociogramas que realicemos a principio de curso. Serán los encargados de detectar e intervenir en la resolución de conflictos, animar a los alumnos con peores resultados y recepcionar a los alumnos que se incorporan nuevos al centro.

Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes, tanto en el centro como en el entorno, en un clima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua, haciendo partícipes a todos los miembros del centro de las concreciones de este plan, pues solo desde la sensación de pertenencia al centro y la implicación de todos en el mismo es posible conseguir un buen clima, que propicie el ejercicio de responsabilidad y de aprendizaje colectivo.

TAREAS:

- Creación de un documento de acogida al profesor que se incorpora al centro por primera vez, que le permita conocer su idiosincrasia, así como el Plan de Convivencia y las estrategias para desarrollarlo.
- Difusión de un resumen del Plan del Convivencia entre el profesorado (Claustro y correo electrónico), las familias (reuniones con el AMPTA, circular informativa, correo electrónico, publicación en la web del centro e información en las reuniones con los tutores), el Consejo Escolar (reunión y correo electrónico), alumnos (tutoría de inicio de curso y resto de profesionales pertenecientes a la comunidad educativa como auxiliares de control, personal de cocina, monitores de comedor y de patio (reunión y correo electrónico) desde principio de curso.
- Elaboración de una serie de actividades, dentro del Plan de Acción Tutorial, que ayuden a trabajar los aspectos más relevantes del mismo: normas, derechos y deberes del alumnado, protocolos de actuación, Equipo de Convivencia, etc. durante la primera parte del primer trimestre del curso escolar.
- Creación de un tiempo y espacio de colaboración mensual con los agentes externos que son de gran ayuda: Concejalía de Juventud, Servicios Sociales, THAM y Concejalía de Educación. Dichas reuniones darían lugar a iniciativas conjuntas relacionadas con los aspectos a trabajar dentro del Plan de Convivencia.

Iniciar primero y ampliar después, mediante la utilización de técnicas de aprendizaje cooperativo, incorporación de sistemas de gamificación, clases invertidas, utilización de nuevas tecnologías, etc., una estrategia de inclusión, concretando una línea metodológica común que propicie, no solo el aprendizaje inclusivo para todos los miembros dentro del grupo- aula, sino distintas estrategias para abarcar los distintos modelos de aprendizaje de nuestros alumnos.

TAREAS:

- Planificación de un Plan de Formación del Centro consensuado en claustro, que incluya aquellas estrategias metodológicas más demandadas por sus miembros y adecuadas a la realidad de nuestros grupos.
- Fomento de la colaboración entre el profesorado de las distintas etapas (Infantil, Primaria y Secundaria) y participación en las actividades realizadas en unas y otras, de manera que los profesores sean plenamente conscientes de la evolución del alumnado a lo largo de su vida escolar, y aprendamos los unos de los otros en cuanto a estrategias y gestión del aula.
- Difusión de orientaciones metodológicas, en cuanto a las programaciones de aula y no solo a las programaciones anuales: planificación exhaustiva de las actividades durante

las primeras semanas de clase, formación de grupos y trabajo en equipo con frecuencia, etc.

Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

TAREAS:

- Elaboración de una serie de actividades, dentro del Plan de Acción Tutorial, que ayuden a trabajar los aspectos más relevantes del mismo: normas, derechos y deberes del alumnado, protocolos de actuación, Equipo de Convivencia, etc. durante la primera parte del primer trimestre del curso escolar.

- Realización de sociogramas en el mes de octubre para analizar la conformación del grupo, relaciones entre ellos, líderes positivos y negativos, etc.

- Fomento de la participación de las familias en la vida del centro: actividades complementarias, circulares informativas, vocales de aula, etc.

Enseñar al alumnado a practicar procesos de solución colaborativa y pacífica de los conflictos y a tomar decisiones en equipo.

TAREAS:

- Elaboración de una serie de actividades, dentro del Plan de Acción Tutorial, que ayuden a trabajar los aspectos más relevantes del mismo: normas, derechos y deberes del alumnado, protocolos de actuación, Equipo de Convivencia, etc. durante la primera parte del primer trimestre del curso escolar

- Dilemas emocionales integrados en las programaciones.

- Tutorización de alumnos con conductas más disruptivas: Equipo de Convivencia, alumno ayudante, alumno mentor, etc.

Incidir en la educación en valores para la paz, y en la educación cívica y moral, en todas las actividades complementarias y extraescolares.

TAREAS:

- Llevar a cabo actividades complementarias y extraescolares donde se fomente la convivencia y el respeto entre los alumnos y alumno/profesor.

- Realizar anualmente un mercadillo solidario para donar el dinero obtenido a alguna ONG cercana a nuestro entorno.

2.1.1. Estrategias de evaluación de las tareas

Proponemos realizar encuestas dirigidas a conocer el grado de consecución de los objetivos en cada una de las tareas, así como realizar un análisis cualitativo basado en las propuestas de mejora.

Destacamos el análisis planteado por el programa «Valoras», de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para la consecución de los objetivos de la primera tarea para el objetivo 1: [\(Enlace\)](#)

Nos parece imprescindible llevar a cabo la evaluación del Plan de Acción Tutorial, pero de forma trimestral en lugar de anual, pues esto nos llevará al análisis sistemático del mismo y a la mejora de los aspectos necesarios, sin necesidad de esperar un curso escolar.

En cuanto al resto de tareas, la realización de encuestas trimestrales a todos los agentes implicados será de vital importancia para la mejora de aquellos aspectos que no estén funcionando adecuadamente o sean susceptibles de modificación.

2.2. Diseño detallado de una medida de actuación

Nombre de la actividad	Creación de un Equipo de Convivencia	Recursos
Responsable	Equipo directivo y Orientación	• Humanos: equipo de delegados (cuatro miembros), equipo de responsables de convivencia del profesorado (dos miembros), equipo de alumnos ayudantes de 3º de la ESO (dos miembros), un miembro del AMPTA, Directora, Jefe de Estudios de Secundaria y Orientadora. • Espaciales: sala de profesores. • TIC: ordenadores, página web, proyectores, dirección de Twitter del Centro, etc.
Objetivo	Crear un equipo humano de trabajo, tanto de alumnos como de profesores, que trabajen la convivencia desde distintos puntos y de forma conjunta, y donde se encuentren representados al menos un miembro del equipo directivo y un miembro del DO, profesores y alumnos.	

Temporalización	Descripción (desarrollo)
Duración total (horas) Entre 15 y 20 horas	- Aprobación (si procede) en Claustro y Consejo Escolar de la Creación del Equipo de Convivencia. - Creación del equipo de convivencia del profesorado: - Serán profesores preferentemente voluntarios - Formarán a los alumnos ayudantes para difundir las actividades a desarrollar por los distintos equipos - Coordinarán al equipo de delegados y alumnos ayudantes de cada clase. - Recibirán y valorarán la información, tanto de profesores como de alumnos, sobre situaciones de conflicto. - Sensibilizarán al resto de la comunidad educativa sobre la gestión de conflictos. - Selección de los alumnos ayudantes - Utilizaremos la actividad "El alumno/a ayudante" propuesta por el IES Gabriel García Márquez para la selección en 3º de la ESO. - Informaremos a sus familias y solicitaremos autorización. - El equipo de convivencia del profesorado se encargará de formar, a éstos y a los delegados, mediante reuniones y dinámicas de grupo. - Ayudarán a los tutores y al equipo de convivencia del profesorado en tareas de sensibilización del resto del alumnado. - Informarán a las familias sobre las actividades que se están llevando a cabo. - Colaborarán en la búsqueda de soluciones cuando se produzca un conflicto. - Diseño de las actividades y plazos: - Formación del equipo de alumnos ayudantes. - Formación de las familias. - Sensibilización del alumnado. - Información a las familias. - Divulgación del programa a toda la comunidad escolar. - Organización del sistema para derivación de casos, así como del sistema de intervención entre iguales. - Elaboración de documentos para registrar la intervención. - Evaluación: - Evaluación de las actividades de formación. - Evaluación del programa de alumnos ayudantes. - Evaluación del propio Equipo de Convivencia.
Periodicidad (si hubiera) Reuniones del Equipo de Convivencia al menos una vez a la semana al comienzo, cada quince días posteriormente y una vez al mes cuando la dinámica esté afianzada.	
Fechas (aproximadas) Inicio: 18 de abril 2017	
	Finalización: 8 de mayo de 2017

Evaluación		
Criterios	Indicadores de logro	Herramientas
Conocer el grado de conocimiento de la comunidad escolar sobre el Equipo de Convivencia.	Profesores, familias y alumnos conocen en profundidad el funcionamiento y actividades programadas por el equipo.	Cuestionarios.
Conocer el grado de satisfacción de la formación recibida por los alumnos ayudantes.	Los alumnos han adquirido las competencias necesarias para la resolución pacífica de conflictos menores.	Valoración reflexiva de las actuaciones llevadas a cabo.
Conocer el grado de satisfacción de profesores, padres y alumnos con el programa.	Todos los miembros de la Comunidad educativa han percibido cambios positivos tras la puesta en marcha del programa.	Cuestionarios.
Conocer la eficacia del programa.	Hay una disminución de los conflictos graves.	Comparativa de los conflictos antes y después de la puesta en funcionamiento del programa.

3. Puesta en práctica

3.1. Difusión del trabajo realizado en el centro educativo

PROFESORADO:

- Temporalización: semana del 18 al 21 de abril (una sesión con cada subgrupo).

DOCUMENTO PARA ENTREGAR ENTRE EL PROFESORADO

Nuevo Plan de Convivencia del CEIPSO El Encinar

En el establecimiento de los objetivos para la mejora de la convivencia deberán tenerse en cuenta los principios y fines de la educación recogidos en los artículos 1 y 2 de la LOE; en concreto, habría que tener presente la importancia de:

- Desarrollar estrategias para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Potenciar la consecución de la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Propagar el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Argumentar, para su aprendizaje significativo, la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

CATEGORIZACIÓN DE OBJETIVOS

Para llevar a cabo esta categorización, vamos a tener en cuenta la clasificación de los tipos de iniciativas descrita anteriormente.

Para la elaboración de medidas específicas, tendremos en cuenta los objetivos que hemos priorizado y, aunque en este documento se plasmen de manera contextualizada para cada objetivo, todas las medidas podrán ser de utilidad para alcanzar todos y cada uno de los objetivos, pues nos planteamos la convivencia en el centro desde una perspectiva global, y no como una serie de actuaciones.

PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS

Crear un equipo humano de trabajo, tanto de alumnos como de profesores, que trabajen la convivencia desde distintos puntos y de forma conjunta, y donde se encuentren representados al menos un miembro del equipo directivo y un miembro del DO, profesores y alumnos.

TAREAS:

- Creación de un Equipo de Convivencia que incluya un alumno de cada grupo de la ESO, un profesor de cada curso de Secundaria, un miembro del AMPTA, la Directora, la Orientadora, y el Jefe de Estudios de Secundaria. Este grupo será el encargado de definir las tareas, asesorar en la resolución de conflictos, así como de hacer el seguimiento y evaluación.
- Creación de grupos de alumnos ayudantes: estaría formado por, al menos, un alumno de cada grupo de la ESO, entre los que se incluye el alumno perteneciente al Equipo de Convivencia. Estos alumnos serán los encargados de transmitir la información de las decisiones, acuerdos y medidas que lleve a cabo el Equipo de Convivencia a los cursos inferiores de la ESO. Del mismo modo, ayudarán en las tareas de sensibilización que se desarrollen en los cursos inferiores.
- Creación de un grupo de alumnos mediadores: estará formado por, al menos, dos alumnos de cada grupo clase. De entre los que se presenten voluntarios, elegiremos dos que mejor se adapten al perfil, teniendo en cuenta los sociogramas que realicemos a principio de curso. Serán los encargados de detectar e intervenir en la resolución de

conflictos, animar a los alumnos con peores resultados y recepcionar a los alumnos que se incorporan nuevos al centro.

Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno, en un clima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua, haciendo partícipes a todos los miembros del centro de las concreciones de este plan, pues solo desde la sensación de pertenencia al centro y la implicación de todos en el mismo es posible conseguir un buen clima que propicie el ejercicio de responsabilidad y de aprendizaje colectivo

TAREAS:

- Creación de un documento de acogida al profesor que se incorpora al centro por primera vez, que le permita conocer la idiosincrasia de éste, así como el Plan de Convivencia y las estrategias para desarrollarlo.
- Difusión de un resumen del Plan de Convivencia entre el profesorado (Claustro y correo electrónico), las familias (reuniones con el AMPTA, circular informativa, correo electrónico, publicación en la web del centro e información sobre el mismo en las reuniones con los tutores), el Consejo Escolar (reunión y correo electrónico), alumnos (tutoría de inicio de curso y resto de profesionales pertenecientes a la comunidad educativa, como auxiliares de control, personal de cocina, monitores de comedor y de patio (reunión y correo electrónico), desde principio de curso.
- Elaboración de una serie de actividades, dentro del Plan de Acción Tutorial, que ayuden a trabajar los aspectos más relevantes del mismo: normas, derechos y deberes del alumnado, protocolos de actuación, Equipo de Convivencia, etc., durante la primera parte del primer trimestre del curso escolar.
- Creación de un tiempo y espacio de colaboración mensual con los agentes externos que son de gran ayuda: Concejalía de Juventud, Servicios Sociales, THAM y Concejalía de Educación. Dichas reuniones darían lugar a iniciativas conjuntas relacionadas con los aspectos a trabajar dentro del Plan de Convivencia.

Iniciar primero y ampliar después, mediante la utilización de técnicas de aprendizaje cooperativo, incorporación de sistemas de gamificación, clases invertidas, utilización de nuevas tecnologías, etc., una estrategia de inclusión, concretando una línea metodológica común que propicie, no solo el aprendizaje inclusivo para todos los miembros dentro del grupo- aula, sino distintas estrategias para abarcar los distintos modelos de aprendizaje de nuestros alumnos.

TAREAS:

- Planificación de un Plan de Formación del Centro, consensuado en claustro, que incluya aquellas estrategias metodológicas más demandadas por sus miembros y adecuadas a la realidad de nuestros grupos.
- Fomento de la colaboración entre el profesorado de las distintas etapas (Infantil, Primaria y Secundaria), y participación en las actividades realizadas en unas y otras de manera que los profesores sean plenamente conscientes de la evolución del alumnado a lo largo de su vida escolar, y aprendamos los unos de los otros en cuanto a estrategias y gestión del aula.
- Difusión de orientaciones metodológicas, en cuanto a las programaciones de aula y no solo a las programaciones anuales: planificación exhaustiva de las actividades durante las primeras semanas de clase, formación de grupos y trabajo en equipo con frecuencia, etc.

Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.

TAREAS:

- Elaboración de una serie de actividades, dentro del Plan de Acción Tutorial, que ayuden a trabajar los aspectos más relevantes del mismo: normas, derechos y deberes del alumnado, protocolos de actuación, Equipo de Convivencia, etc., durante la primera parte del primer trimestre del curso escolar.
- Realización de sociogramas en el mes de octubre para analizar la conformación del grupo, relaciones entre sus miembros, líderes positivos y negativos, etc.
- Fomento de la participación de las familias en la vida del centro: actividades complementarias, circulares informativas, vocales de aula, etc.

Enseñar al alumnado a practicar procesos de solución colaborativa y pacífica de los conflictos, y a tomar decisiones en equipo.

TAREAS:

- Elaboración de una serie de actividades, dentro del Plan de Acción Tutorial, que ayuden a trabajar los aspectos más relevantes del mismo: normas, derechos y deberes del alumnado, protocolos de actuación, Equipo de Convivencia, etc., durante la primera parte del primer trimestre del curso escolar
- Dilemas emocionales integrados en las programaciones.
- Tutorización de alumnos con conductas más disruptivas: equipo de convivencia, alumno ayudante, alumno mentor, etc.

Incidir en la educación en valores para la paz, y en la educación cívica y moral en todas las actividades complementarias y extraescolares.

TAREAS:

- Llevar a cabo actividades complementarias y extraescolares, donde se fomente la convivencia y respeto entre los alumnos y alumno/profesor.
- Realizar anualmente un mercadillo solidario para donar el dinero obtenido a alguna ONG cercana a nuestro entorno.

FAMILIAS

- Temporalización: semana del 24 al 28 de abril (una sesión con cada subgrupo), a excepción del Consejo Escolar, que se realizará en la semana anterior.

NUEVO PLAN DE CONVIVENCIA CEIPSO EL ENCINAR

¿POR QUÉ ES NECESARIO?

Tras analizar el antiguo plan podemos afirmar que en nuestro proyecto apostamos por un modelo de convivencia proactivo y participativo, donde la metodología del proceso de enseñanza / aprendizaje tiene mucho que decir y es la base de los cambios que proponemos, junto con la creación de un equipo humano que impulse y mueva a toda la Comunidad Educativa hacia la misma dirección.

¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS?

- Crear un equipo humano de trabajo de alumnos, profesores y familias que trabajen la convivencia desde distintos puntos.
- Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno, en un clima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.
- Concretar una línea metodológica común que propicie no sólo el aprendizaje inclusivo para todos los miembros dentro del grupo-aula, sino distintas estrategias para

abarcas los distintos modelos de aprendizaje de nuestros alumnos.

- Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Enseñar al alumnado a practicar procesos de solución colaborativa y pacífica de los conflictos y a tomar decisiones en equipo.
- Incidir en la educación en valores para la Paz y en la educación cívica y moral en todas las actividades complementarias y extraescolares.

¿CÓMO LO VAMOS A CONSEGUIR?

- **Creando de un Equipo de Convivencia** que incluya un alumno de cada grupo de la ESO, un profesor de cada curso de secundaria, un miembro del AMPTA, la directora, la Orientadora, y el Jefe de Estudios de secundaria. Este grupo será el encargado de definir las tareas, asesorar en la resolución de conflictos, así como de hacer el seguimiento y evaluación de estas.

- **Creando un grupo de alumnos ayudantes:** junta de delegados y dos alumnos de 3º de la ESO. Estos alumnos serán los encargados de transmitir la información de las decisiones, acuerdos y medidas que lleve a cabo el Equipo de Convivencia a los cursos inferiores de la ESO. También ayudarán en las tareas de sensibilización que se desarrollen en los cursos inferiores.
- **Formación** sobre la resolución pacífica de los conflictos a alumnos, profesores y familias.



ALUMNADO

- Temporalización: semana del 24 al 28 de abril (una sesión con cada subgrupo).

DOCUMENTO PARA DIFUNDIR ENTRE LOS ALUMNOS



¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS?

- Crear un equipo humano de trabajo de alumnos, profesores y familias que trabajen la convivencia desde distintos puntos.
- Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno, en un clima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.
- Concretar una línea metodológica común que propicie no sólo el aprendizaje inclusivo para todos los miembros dentro del grupo-aula, sino distintas estrategias para abarcar los distintos modelos de aprendizaje de nuestros alumnos.
- Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Enseñar al alumnado a practicar procesos de solución colaborativa y pacífica de los conflictos y a tomar decisiones en equipo.
- Incidir en la educación en valores para la Paz y en la educación cívica y moral en todas las actividades complementarias y extraescolares.

¿CÓMO LO VAMOS A CONSEGUIR?

Equipo de convivencia

Que incluya un alumno de cada grupo de la ESO, un profesor de cada curso de secundaria, un miembro del AMPTA, la directora, la Orientadora, y el Jefe de Estudios de secundaria. Este grupo será el encargado de definir las tareas, asesorar en la resolución de conflictos, así como de hacer el seguimiento y evaluación de estas.

Alumnos ayudantes

Estos alumnos serán los encargados de transmitir la información de las decisiones, acuerdos y medidas que lleve a cabo el Equipo de Convivencia a los cursos inferiores de la ESO. También ayudarán en las tareas de sensibilización que se desarrollen en los cursos inferiores.

3.2. Puesta en marcha de la medida o estrategia diseñada OBJETIVO

Crear un equipo humano de trabajo, tanto de alumnos como de profesores, que trabajen la convivencia desde distintos puntos y de forma conjunta, y donde se encuentren representados al menos un miembro del equipo directivo y un miembro del DO, profesores y alumnos.

El objetivo de la actividad se ha llevado a cabo satisfactoriamente, ya que el centro actualmente cuenta con un Equipo de Convivencia formado por:

- Jefa de Estudios de la ESO.
- Orientadora del centro.
- Profesores.
- Alumnos.

Los criterios de evaluación establecidos en la actividad eran muy ambiciosos, ya que no solo implicaban informar a los miembros de la comunidad educativa, sino también formar alumnos para llegar a nombrarles como alumnos ayudantes.

Esta formación actualmente se está llevando a cabo, aunque solo se han llevado a cabo dos sesiones de trabajo, quedando pendiente varias reuniones formativas y, posteriormente, que los alumnos lleven esta información a las aulas en sus respectivos grupos-clase.

Las actividades propuestas eran las siguientes:

Aprobación (si procede) en Claustro y Consejo Escolar de la Creación del Equipo de Convivencia.

Creación del equipo de convivencia del profesorado:

- Serán profesores preferentemente voluntarios.
- Formarán a los alumnos ayudantes para difundir las actividades a desarrollar por los distintos equipos.
- Coordinarán al equipo de delegados y alumnos ayudantes de cada clase.
- Recibirán y valorarán la información, tanto de profesores como de alumnos, sobre situaciones de conflicto.
- Sensibilizarán al resto de la comunidad educativa sobre la gestión de conflictos.

Selección de los alumnos ayudantes:

- Utilizaremos la actividad "El alumno/a ayudante" propuesta por el IES Gabriel García Márquez para la selección en 3º de la ESO.
- Informaremos a sus familias y solicitaremos autorización.
- El equipo de convivencia del profesorado se encargará de formar a éstos y a los delegados mediante reuniones y dinámicas de grupo.
- Ayudarán a los tutores y al equipo de convivencia del profesorado en tareas de sensibilización del resto del alumnado.
- Informarán a las familias sobre las actividades que se están llevando a cabo.
- Colaborarán en la búsqueda de soluciones cuando se produzca un conflicto.

Diseño de las actividades y plazos:

- Formación del equipo de alumnos ayudantes.
- Formación de las familias.
- Sensibilización del alumnado.
- Información a las familias.
- Divulgación del programa a toda la comunidad escolar.
- Organización del sistema para derivación de casos, así como del sistema de intervención entre iguales.
- Elaboración de documentos para registrar la intervención.

Evaluación:

- Evaluación de las actividades de formación.
- Evaluación del programa de alumnos ayudantes.
- Evaluación del propio Equipo de Convivencia.

Se considera que las actividades y actuaciones planteadas han sido muy ambiciosas para el tiempo que teníamos establecido, ya que el objetivo principal de creación del Equipo de Convivencia si se ha podido llevar a cabo, pero la formación de alumnos y todo lo que ello conlleva sigue en marcha y no ha concluido aún.

4. Conclusiones

Podemos afirmar que todos los miembros de la comunidad educativa están de acuerdo en establecer una mejora en la convivencia del centro, incluso se propuso como uno de los objetivos de la PGA del presente curso escolar y está siendo el centro de interés en el proyecto de formación de nuestro centro, que se está llevando a cabo con el CTIF de Collado Villalba.

La acogida por parte de las familias y los alumnos ha sido muy positiva, ya que los alumnos están actualmente inmersos en la propuesta de diferentes actividades, actuaciones y organización de estas, lo que los lleva a estar más implicados en la vida del centro y no solamente en lo puramente académico.

Si se tuviera que realizar una evaluación global de las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora, se podría decir que, en general, la valoración es muy positiva ya que la respuesta de todos los implicados está siendo alta y se están proponiendo actividades y actuaciones novedosas para el centro.

La temporalización y planificación de todo lo que conlleva una formación de alumnos ayudantes es lo que se podría mejorar, ya que no se ha podido ajustar a los tiempos establecidos.

Los instrumentos de evaluación escogidos para cada criterio e indicador de logro se

consideran ajustados, pero solo se ha podido llevar a cabo el primer criterio, que es el que hace referencia exclusivamente al objetivo inicial planteado, la creación de un equipo de convivencia.

La eficacia del programa es algo que requiere de mayor tiempo para poder evaluarse eficazmente, ya que en solo un mes no se puede valorar, aunque sí podemos afirmar que el clima del centro ha mejorado, y que la participación y propuestas por parte, especialmente de los alumnos, han aumentado.

5. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia

A partir de la labor que se ha llevado a cabo en estos meses, el propósito de los integrantes de este grupo de trabajo es llevar a la práctica dicho plan de cara al curso escolar 2017/2018.

El planteamiento inicial para su implementación es el siguiente:

Septiembre 2017	- Solicitar formación al CTIF para todo el claustro de profesores y seguir formándonos como centro (formación en centro de trabajo). - Exponer de nuevo el plan al nuevo claustro del siguiente curso escolar para que todos los integrantes tengan la información. - Volver a lanzar los documentos de difusión elaborados, tanto para el profesorado como para los alumnos. - Reelaborar y adaptar el documento de acogida del centro para el profesorado.
Curso 2017/2018	- Llevar a cabo todas las estructuras de convivencia diseñadas: - Equipo de Convivencia. - Alumnos ayudantes. - Alumnos mediadores. - Elaborar un nuevo PAT, donde se incorporen todas las actividades y tareas propuestas en el presente plan. - Coordinación mensual con agentes externos. - Coordinación mensual con el equipo de profesores por niveles para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, facilitando metodologías y materiales.
Junio 2018	Evaluación del plan y propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

6. Bibliografía

- Ley Orgánica General del Sistema Educativo (1990).
- Ley Orgánica de Educación (2006).
- Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (2013).
- La vida en la Escuela (M.J. Lera y F. Olías), 2002.
- Cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado del centro sobre la convivencia (I. Fernández).
- Trabajar la Convivencia en los Centros Educativos. Una mirada al bosque de la Convivencia (P. M.ª. Uruñuela). Editorial Narcea.
- Programa Valores. Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Selección de los alumnos ayudantes. IES Gabriel García Márquez.
- Plan de Convivencia del CEIPSO El Encinar.
- PEC del CEIPSO El Encinar.
- Plan de Convivencia del IES Miguel Catalán.
- Plan de Convivencia del IES Santa Úrsula.
- Cómo poner en marcha, paso a paso, un programa de mediación escolar entre compañeros/as. Centro Universitario para la Transformación de Conflictos. Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco.

BIOGRAFÍAS

Silvia Claramunt Alonso

Profesora de Secundaria de Inglés y Jefa de Estudios del CEIPSO El Encinar.

@silviclaramunt @pdielencinar

Raquel Vicente Colmenero

Orientadora del CEIPSO El Encinar. Apasionada del tema de la convivencia escolar y todo lo que conlleva, como por ejemplo el APS.

@raquelvcolm @pdielenecinar

5.2. CFPE INGLAN

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es diseñar un Plan de Convivencia del centro que sea eficaz, realista y útil. Además, este plan pretende ser un documento «activo», que deberá ser revisado y adaptado periódicamente a las nuevas situaciones que vayan surgiendo.

El documento está estructurado en tres bloques:

- Reflexión y análisis de la situación de nuestro centro, y definición y diseño de objetivos realistas en función de sus necesidades.
- Elección y desarrollo de las medidas que hay que adoptar para alcanzar esos objetivos.
- Puesta en marcha de estas medidas, así como estrategias para lograr los objetivos y evaluar su impacto.

1. Conoce la realidad de tu centro

1.1. Descripción y contexto del centro educativo

El CFPE INGLAN es un centro de formación Profesional concertado (laico y aconfesional) en el que se imparten todos los niveles educativos de la FP de las familias profesionales de Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, e Informática y Comunicaciones. Se encuentra situado en Getafe.

CFP BÁSICA

- Servicios Administrativos.
- Electricidad y Electrónica.

CF GRADO MEDIO

- Gestión Administrativa.
- Instalaciones de Telecomunicaciones.

CF GRADO SUPERIOR

- Administración y Finanzas.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
- Administración de Sistemas Informáticos en Red.

El alumnado del centro tiene distintas procedencias, vienen no solo de Getafe, sino de distintas poblaciones de la zona sur de Madrid, y alguno de la Comunidad de Castilla la Mancha.

De los casi 300 alumnos del centro, cerca de 80 son de Formación Profesional Básica (FPB), alumnado que no ha podido terminar la ESO, desmotivado, con familias desestructuradas, con muy baja autoestima, TDH, víctimas de acoso escolar, etc. (nos encontramos con una amplia tipología de alumnos). Todo ello nos lleva a que, en muchas ocasiones, el aula sea un «polvorín» con enfrentamientos entre ellos o con los profesores.

Otro elemento importante de estos alumnos es la diferencia de niveles académicos alcanzados por cada uno, que están entre aquéllos que dejaron de aprobar en Primaria hasta los alumnos a los que les falta alguna asignatura para terminar cuarto de la ESO, lo cual supone una dificultad añadida a la hora de impartir las asignaturas de los bloques comunes, pues el abanico de niveles es amplísimo y difícilmente se encuentra un término medio.

Quizá éste es el colectivo de alumnos que más nos preocupa, ya que en los alumnos de los demás niveles educativos no aparece una problemática tan marcada, y un elemento importante y diferenciador es la motivación que tienen.

1.2. Selección justificada de herramientas de análisis

El objetivo del curso es validar y/o mejorar el Plan de Convivencia de Centro. Para ello, se debe partir de un análisis lo más detallado posible de la situación, en la que se involucre a todos los participantes del centro; es decir: alumnos, profesores y padres/tutores de los alumnos.

El grupo de profesores del Centro de Formación Profesional INGLAN hemos seleccionado cuatro herramientas con las siguientes justificaciones:

1.2.1. Para los alumnos

[\(Enlace\)](#)

Con este cuestionario evaluaremos la impresión general de cómo es la convivencia en el centro y qué cosas se deben modificar para mejorar.

Es un cuestionario relativamente corto (solo 16 preguntas) y sencillo.

[\(Enlace\)](#)

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO:



EJEMPLO DE LOS DATOS DE LA RESPUESTA INDIVIDUAL AL CUESTIONARIO POR PARTE DEL ALUMNADO

[\(Enlace\)](#)

[\(Enlace\)](#)

Con este cuestionario pretendemos obtener información enfocada a los conflictos y problemas de violencia entre el alumnado. Hemos suprimido algunas preguntas y hemos añadido otras para obtener una visión más completa.

Antes de entregar los cuestionarios a los alumnos dedicaremos unos minutos a explicar todas las preguntas y a asegurarnos de que se entienden. Si fuera necesario, haríamos una adaptación más sencilla para todos los enunciados.

[\(Enlace\)](#)

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO:



EJEMPLO DE LOS DATOS DE LA RESPUESTA INDIVIDUAL AL CUESTIONARIO POR

PARTE DEL ALUMNADO

[\(Enlace\)](#)

1.2.2. Para los profesores

[\(Enlace\)](#)

Es un cuestionario muy completo donde se tratan aspectos de disciplina y conflictos, agresiones entre el alumnado, clima relacional profesorado- alumnado y relación entre el profesorado.

[\(Enlace\)](#)

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO



EJEMPLO DE LOS DATOS DE LA RESPUESTA INDIVIDUAL AL CUESTIONARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL PROFESORADO DEL CENTRO

[\(Enlace\)](#)

1.2.3. Para los padres/tutores de los alumnos

[\(Enlace\)](#)

La convivencia de los alumnos en el centro está muy influenciada por el concepto de convivencia que tengan a nivel familiar. Por eso es necesario obtener esta información de los padres, para entender las diferentes perspectivas y enfoques que tengan sobre este tema.

[\(Enlace\)](#)

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO:



EJEMPLO DE LOS DATOS DE LA RESPUESTA INDIVIDUAL AL CUESTIONARIO POR PARTE DE LAS FAMILIAS O TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO

[\(Enlace\)](#)

1.2.4. Para el análisis de la información obtenida en las herramientas anteriores Procesos DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

A través del análisis de estas cuatro variables, podremos consolidar nuestros puntos fuertes, minimizar los puntos débiles, identificar factores que puedan mejorar la

situación del centro y neutralizar las situaciones negativas u obstáculos que se encuentren en el centro y que impidan la convivencia normal.

Estas herramientas se podrían completar con la aplicación de Sociescuela en distintos momentos del curso, para que nos dé una imagen más acertada del sociograma del aula, lo cual resulta de gran utilidad.

1.3. Análisis y detección de necesidades del centro educativo

Para realizar este segundo bloque hemos generado unos cuestionarios, con la aplicación de Google. Para ello, hemos tomado como base los propuestos en el curso y que ya mencionamos en el punto bloque 1.1. y sobre los que propusimos alguna pequeña modificación. No obstante, creemos que pueden ser susceptibles de cambios hasta conseguir unos cuestionarios que se acerquen a la realidad de nuestro centro.

Por falta de tiempo (nos encontramos en la semana de exámenes de la segunda evaluación) y alumnos (varios de nuestros grupos han iniciado su periodo de FCT, o están a punto de hacerlo) hemos pasado los cuestionarios a dos de los grupos de FP Básica para realizar un muestreo y ensayar sobre los mismos.

Las conclusiones que hemos extraído de los resultados se exponen a continuación.

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO SOBRE CONFLICTOS Y VIOLENCIA

Estamos tratando de mejorar la convivencia en el centro, para lo que hemos preguntado a nuestros profesores sobre sus vivencias y experiencias. Dichas cuestiones versan sobre temas diversos, como disciplina y conflictos, agresiones entre el alumnado, clima relacional profesorado- alumnado o la relación entre los miembros del profesorado.

Estas son las conclusiones:

- Existe una gran preocupación por el clima violento de jóvenes y adolescentes, principalmente en el aula.
- El tiempo empleado en solucionar los problemas de disciplina es bastante elevado con este tipo de alumnado. Los problemas de disciplina se suelen tratar de manera individual con el alumno. Se considera fundamental la acción conjunta del centro y la familia para solucionar este tipo de situaciones.
- También se deben establecer una serie de pautas dentro de la convivencia del centro. Entre las más destacadas son:
 - Detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos especiales.
 - Incluir el tema de disciplina dentro del Proyecto Curricular.
 - Mejorar el clima del centro.
- Se detecta que las agresiones y abusos entre el alumnado son un problema clave de la convivencia escolar. El tipo de agresiones que se suceden de manera más habitual son:
 - Agresiones verbales (insultos y amenazas) entre alumnos.
 - Casos de aislamiento, rechazo y presión psicológica (reírse de..., meterse con...).
- La mayor parte del profesorado del centro considera que los problemas de disciplina vienen dados por las propias características de jóvenes y adolescentes según su personalidad y carácter; también como consecuencia de su aprendizaje social, no solo condicionado por el grupo, sino por lo que ven y aprenden en las redes sociales, que utilizan sin supervisión de un adulto y puede llevarlos a interpretar alguna mala práctica social como normal.
- Los conflictos se dan en cualquier momento de la jornada escolar. En particular, en la entrada y salida del centro, en los pasillos entre clases y en el recreo.

- Los que se dan con mayor frecuencia en el centro son:
 - por un lado, las agresiones, gritos y malos modos entre el alumnado;
 - por otro lado, un alumnado que no permite que se imparta la clase.
- Casi un 50% del profesorado del centro ha sufrido agresiones verbales, si bien es cierto que ha sido de manera puntual y no es una práctica extendida entre el alumnado.
- En cuanto a las relaciones con el claustro, se considera que son normales.
- En general, cuando el profesorado tiene un problema de disciplina o conflicto con el alumnado se resuelve comunicándose al tutor o Jefe de Estudios. También se comenta este tipo de problemas con los demás compañeros y se reciben consejos.
- Se observa que las malas relaciones entre los profesores son un posible elemento de disrupción en cuanto a las conductas de los alumnos, e inciden directamente en la disciplina.

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Este es uno de los dos cuestionarios que se ha pedido a los alumnos que contesten; las conclusiones que hemos extraído son:

- Los estudiantes sienten que existe una buena relación entre ellos, y también entre ellos y los profesores.
- La mayoría piensa que la opinión que tienen de ellos los profesores es normal o buena.
- Concluyen que hay muchas diferencias en las normas a aplicar en clase entre unos profesores y otros. Manifiestan que hay una gran diferencia de actitud o de exigencia entre clases, porque no todos los profesores actúan de la misma manera (dato a tener en cuenta).
- Un gran número de alumnos dice que existen enfrentamientos con profesores; entre los casos más destacados son:
 - malas palabras en clase;
 - no respetar las normas;
 - los alumnos se insultan (aunque no llegan al enfrentamiento físico).
- Manifiestan que no hay peleas y sienten que no existen grupos definidos o de poder dentro de las aulas.
- También observamos que los alumnos hablan de una baja participación de los padres en la vida del centro; solo lo hacen si son llamados por alguna cuestión relacionada con sus hijos, o si estos van mal en los estudios y se les cita para una tutoría.
- No se dan casos de acoso escolar o sexual en el centro, según las encuestas.
- Un dato muy importante y a tener en cuenta es que ven el diálogo como un elemento fundamental para solucionar cualquier tipo de conflicto; sienten que la única manera de solucionar diferencias entre unos y otros es el diálogo, lo que nos hace pensar de manera optimista.
- Ven a los adultos como mediadores para resolver los conflictos. Son conscientes de su inmadurez en cuanto a la toma de decisiones en este tipo de situaciones, lo que nos abre una puerta a que se pueda trabajar en esa dirección, junto con la necesidad que ellos manifiestan de diálogo.

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE CONFLICTOS Y VIOLENCIA

Estas son las conclusiones del segundo de los cuestionarios pasados a los alumnos:

- Manifiestan la necesidad de hacerse oír.
- En cuanto a la búsqueda de ayuda para solucionar conflictos, son muy pocos los que la

piden, lo que se puede interpretar como miedo o vergüenza a pedirla.

- Hay poca empatía entre ellos; más del 50% de los alumnos no empatizan con los compañeros en un conflicto. Es mayor la intervención entre ellos a la hora de las formas de resolver conflictos que la de los profesores; utilizan a los adultos cuando la situación ya es demasiado grave.

- No manifiestan sensación de acoso; aunque resulta preocupante el 33% de ellos que reconoce que insultan a otros, los ridiculizan, les ponen mote y se meten verbalmente con ellos.

- Hay alguno que tienen sensación de acoso, aunque no la mayoría. Pero ese pequeño porcentaje debería ser objeto de estudio y observación.

- En cuanto a las intimidaciones que se producen en el centro, hay casi un 17% que indica que ha participado en este tipo de violencia. Son copartícipes.

- Hay un porcentaje importante que dice que se producen daños físicos en los conflictos y la mayor parte son provocados por acciones sociales negativas (poner mote, amenazas, ridiculizar, rechazo...).

- Hay un 16% del alumnado que prefiere no intervenir en los conflictos y se queda como meros observadores.

- Cuando se dan casos de intimidaciones, piensan que puede tratarse de bromas pesadas. Creemos que no tienen claro el concepto de lo que es una broma y la mayor parte de ellos dicen que son llamadas de atención. Hay que tener en cuenta que este tipo de alumnado procede en gran medida de familias desestructuradas o con serios problemas de socialización. Y esto repercute en las formas de intimidación.

- En cuanto a lo que hacen cuando un compañero intimida otro, observamos que el 10% son meros espectadores, no se compromete. La mitad de alumnado intenta cortar la situación o pide ayuda a alguien que pueda parar la situación conflictiva.

CUESTIONARIO PARA LOS PADRES/TUTORES DE LOS ALUMNOS:

La convivencia de los alumnos en el centro está muy influenciada por el concepto de convivencia que tengan a nivel familiar. Por eso es necesario obtener esta información de los padres y entender las diferentes perspectivas y enfoques que tengan sobre este tema. Por falta de tiempo no hemos podido pasar este cuestionario.

HERRAMIENTA DAFO PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LOS CUESTIONARIOS ANTERIORES

A través del análisis de esas cuatro variables podremos consolidar nuestros puntos fuertes, minimizar los puntos débiles, identificar factores que puedan mejorar la situación del centro, y tratar de neutralizar las situaciones negativas u obstáculos que se encuentren y que impiden la convivencia normal del centro.

INTERNOS	FORTALEZAS		DEBILIDADES
	• Centro pequeño. • Claustro con gran capacidad de trabajo.		• Familias desestructuradas. • Falta de normas. • Fracaso escolar • Baja autoestima de muchos de los estudiantes. • Falta de apoyo por parte de algunos padres.
EXTERNOS	OPORTUNIDADES		AMENAZAS
	• Concienciación social de la problemática de los jóvenes y adolescentes. • Ayuda por parte de las administraciones.		• Zona en la que se sitúa el centro. • Redes Sociales. • Grupos sociales de los alumnos.

VÍDEO TUTORIAL CON EL RESULTADO DE LOS CUESTIONARIOS

Adjuntamos un video tutorial donde se muestran los resultados de las encuestas en detalle.

[\(Enlace\)](#)

CUESTIONARIOS

Adjuntamos los enlaces para acceder a las encuestas en Google docs., y sus correspondientes códigos QR para acceder a los mismos.

CUESTIONARIO PARA PROFESORES SOBRE CONFLICTOS Y VIOLENCIA EN EL CENTRO

[\(Enlace\)](#)

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO:



CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES SOBRE CONFLICTOS Y VIOLENCIA

[\(Enlace\)](#)

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO:



CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

[\(Enlace\)](#)

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO:



CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

[\(Enlace\)](#)

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL CUESTIONARIO:



1.4. Objetivos del Plan de Convivencia

Vamos a definir los objetivos para la planificación y la intervención en el Plan de Convivencia, y los vamos a categorizar de acuerdo con la clasificación de iniciativas para la mejora de la convivencia.

1.4.1. Objetivos en el ámbito Clima institucional

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las experiencias cotidianas de todos los integrantes de la comunidad. Este ambiente se relaciona con las señas de identidad, las actitudes, creencias, valores y motivaciones que tiene cada agente, equipo directivo, profesorado, alumnado y padres de la institución educativa, y que se expresan en las relaciones personales y profesionales.

Un clima institucional favorable habilita condiciones de diálogo, participación efectiva, compromiso y colaboración, prácticas compartidas y evaluación conjunta de las actuaciones. Clima institucional es, también, la percepción o interpretación que los miembros de la comunidad educativa tienen de las estructuras y procesos que se planifican y desarrollan, así como del trabajo en general de la institución.

Objetivo 1. Inculcar y fomentar en la comunidad educativa los valores de tolerancia, respeto a la diversidad, igualdad de género y prevención de la violencia.

Objetivo 2. Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.

Objetivo 3. Realizar jornadas de inclusión educativa.

1.4.2. Objetivos en el ámbito Liderazgo

La capacidad para mejorar de un centro escolar depende, de manera relevante, de equipos directivos con liderazgo que contribuyan a dinamizar, apoyar y animar, contribuyendo a construir la capacidad interna de mejora.

Se entiende por «liderazgo», fundamentalmente, la capacidad de ejercer influencia sobre otras personas, de manera que estas puedan tomar las líneas propuestas como premisa para su acción. Esta influencia, no basada en el poder o autoridad formal, se puede ejercer en distintas dimensiones, especialmente en el plano organizativo, cuando una dirección logra alcanzar consenso y movilizar a la organización en torno a metas comunes. Cuando estos esfuerzos van dirigidos a la mejora de los aprendizajes de los alumnos, hablamos de liderazgo educativo o pedagógico.

Objetivo 1. Mejorar el clima de convivencia en el centro, en beneficio de una educación de calidad.

Objetivo 2. Potenciar, desde el equipo directivo y los tutores, las funciones de los mediadores- tutores de grupo o nivel.

Objetivo 3. Establecer unos canales de comunicación eficientes que favorezcan la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.

1.4.3. Objetivos en el ámbito Estructura psicopedagógica

En este ámbito se hace referencia a aspectos relacionados con la propuesta curricular, los procesos y metodologías de enseñanza y aprendizaje, horarios, distribución de alumnos, acondicionamiento del espacio, funcionalidad de los medios personales, modelo de agrupamientos, recursos de apoyo psicopedagógico y recursos materiales.

Objetivo 1. Fomentar hábitos de trabajo, estimular la creatividad y potenciar el desarrollo personal y el espíritu crítico.

Objetivo 2. Cultivar una actitud abierta y crítica, ante los cambios tecnológicos y sociales que se producen en nuestra sociedad.

Objetivo 3. Conseguir la integración efectiva de todo el alumnado.

Objetivo 4. Prevenir el absentismo escolar y mejorar la puntualidad.

Objetivo 5. Impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

1.4.4. Objetivos en el ámbito Procesos organizativos

Se hace referencia al clima de relaciones que se desarrollan entre miembros de la comunidad educativa, experiencias y dinámica de trabajo en equipo y en equipos, modelos de coordinación, colaboración y participación, procesos de planificación, toma de decisiones, desarrollo e implementación de planes, evaluación y relaciones con las familias.

Objetivo 1. Concienciar a las familias sobre la importancia de su implicación en el ámbito educativo.

Objetivo 2. Mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas del centro.

Objetivo 3. Mejorar los canales de comunicación, tanto a nivel interno como externo, como parte fundamental y en beneficio del clima institucional.

Objetivo 4. Establecer medidas de análisis, seguimiento y control de los objetivos establecidos.

Objetivo 5. Potenciar el trabajo de aspectos relacionados con la convivencia como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje.

1.4.5. Objetivos en el ámbito Entorno

Hacen referencia al entramado sociocultural en que se ubica el centro educativo, relaciones con otros centros educativos, entidades, servicios municipales, servicios sociales y de salud, asociaciones vecinales, participación del centro en actividades de oferta externa, ofertas de educación no formal.

Objetivo 1. Facilitar la interrelación del centro con el entorno sociocultural de la zona.

Objetivo 2. Colaborar con la Agencia de Desarrollo Local Getafe Iniciativas.

Objetivo 3. Fomentar el espíritu solidario del alumnado.

Objetivo 4. Concienciar al alumnado sobre las posibilidades lúdico- formativas que se realizan en Getafe a través de diferentes entidades locales.

1.4.6. Objetivos en el ámbito Estructura organizativa

La estructura supone orden y le confiere forma al centro escolar. Representa su aspecto más formal y viene a ser el esqueleto sobre el que se eleva la organización: establece las funciones, tareas, responsabilidades de los miembros y unidades organizativas, los mecanismos formales para la toma de decisión, la relación y coordinación entre las partes de la organización, y entre esta y su entorno. Se refiere a los equipos directivos, los órganos de gobierno y de coordinación docente (Consejo Escolar –en el que se incluye la Comisión de Convivencia- y Claustro), otros órganos de

coordinación docente de los centros (Departamento de Orientación, Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, equipos docentes, tutores), otras comisiones, apoyos externos y AMPA.

Objetivo 1. Potenciar la comunicación del centro con los padres, a fin de que se impliquen plenamente en la educación de sus hijos.

Objetivo 2. Favorecer una buena convivencia, así como la solución dialogada y constructiva de los conflictos, implicando en esta tarea al profesorado, al alumnado y a las familias.

Objetivo 3. Establecer cauces y procedimientos de participación de los distintos componentes de la comunidad educativa en las actividades del centro y en la gestión de la convivencia.

Objetivo 4. Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que se puedan resolver conflictos de forma tolerante y positiva, a través del diálogo.

1.4.7. Prioridades en los objetivos

Hemos establecido unas prioridades en los objetivos según la realidad de nuestro centro. Se puede ver en la siguiente tabla, en ella solo aparecen los objetivos puesto que se encuentran justificados en los apartados anteriores.

ÁMBITOS

Clima institucional	Liderazgo	Estructura psicopedagógica	Procesos organizativos	Entorno	Estructura organizativa
1 Fomento de la tolerancia, respeto a la diversidad, igualdad de género, prevención de la violencia.	Mejorar el clima de convivencia, en beneficio de una educación de calidad.	Conseguir la integración efectiva de todo el alumnado.	Mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas.	Facilitar la interrelación del centro con el entorno sociocultural de la zona.	Potenciar la comunicación del centro con los padres.
2 Implicar a la comunidad en la reflexión y acciones que ayuden a prevenir conflictos.	Potenciar desde el equipo directivo y los tutores las funciones de los mediadores-tutores de grupo o nivel.	Prevenir el absentismo escolar y mejorar la puntualidad.	Concienciar a las familias sobre la importancia de su implicación en el ámbito educativo.	Fomentar el espíritu solidario del alumnado.	Favorecer una buena convivencia y la solución dialogada y constructiva de los conflictos, implicando es esta tarea al profesorado, al alumnado y a las familias.
3 Realizar jornadas de inclusión educativa.	Establecer canales de comunicación eficientes que favorezcan	Fomentar hábitos de trabajo, estimular la creatividad y potenciar el	Mejorar los canales de comunicación.	Colaborar con la Agencia de Desarrollo Local Getafe Iniciativas	Establecer cauces de participación de los componentes de la

		la escucha activa y la toma de decisiones consensuadas.	desarrollo personal y el espíritu crítico.		(GISA).	comunidad educativa en las actividades del centro y en la gestión de la convivencia.
4			Impulsar la participación activa de todos.	Establecer medidas de análisis, seguimiento y control de los objetivos establecidos.	Concienciar al alumnado sobre las posibilidades lúdico-formativas que se realizan en Getafe.	Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que se puedan resolver conflictos de forma tolerante y positiva, a través del diálogo.
5			Cultivar una actitud abierta y crítica, ante los cambios tecnológicos y sociales.	Potenciar el trabajo de aspectos relacionados con la convivencia como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.		

1.4.8. Análisis comparativo

No podemos realizar un análisis comparativo entre estos objetivos y los establecidos actualmente en el centro porque no tenemos ningún Plan de Convivencia; esperamos que este curso nos ayude a llevarlo a cabo. De momento, los elementos que utilizamos para la organización y coordinación de las acciones en el centro son:

- El Reglamento de Régimen Interior, en el que se observan de forma básica las

relaciones entre los distintos elementos de la comunidad educativa. Dicho Reglamento toma como base la normativa existente en esta materia, aunque hay que actualizarlo y adaptarlo a las nuevas realidades educativas y sociales.

- Protocolo de actuaciones para la mejora de la convivencia en las aulas y detección de posibles casos de acoso escolar. Este documento se creó para hacer frente a unas nuevas situaciones observadas en las aulas, y para su redacción nos basamos en el «Protocolo para la corrección y sanción de las situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid», y las orientaciones de la Inspección Educativa a la que pertenece el centro.

- Orientación a los alumnos en temas tales como acoso, violencia de género, redes sociales, integración, alimentación, drogodependencias..., impartida, tanto por el gabinete de orientación, como por organismos externos al centro (Ayuntamiento de Getafe, Plan Director de la Policía Nacional, CAID de Getafe, Instituto de la Mujer de Getafe).

2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención

Describimos a continuación las medidas y estrategias que proponemos llevar a cabo para conseguir los objetivos en los diferentes ámbitos de actuación. Así mismo hacemos una propuesta de evaluación para cada objetivo.

2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación

2.1.1. En el ámbito Clima Institucional

OBJETIVO 1. Inculcar y fomentar en la comunidad educativa los valores de tolerancia, respeto a la diversidad, igualdad de género y prevención de la violencia.

El centro participa desde hace tres años en la mesa que forman los agentes del Grupo socioeducativo de la Alhóndiga, donde se obtiene una retroalimentación de la evolución y actuaciones de los distintos agentes económicos de la zona.

Nuestra participación permite una mejora de las relaciones institucionales con los agentes locales y demuestra la implicación del centro para favorecer la integración de miembros del alumnado a la sociedad, siendo un claro ejemplo de ello las prácticas que el alumnado desarrolla en distintas corporaciones locales y en centros educativos de la zona.

En la actualidad, las acciones que se llevan a cabo en dicho grupo socioeducativo van a recogerse en un blog para dar a conocer las acciones llevadas a cabo.

Así mismo, hemos de incluir en este OBJETIVO las charlas con diferentes agentes externos, como las que realizan los miembros de la Policía Nacional sobre Bullying, redes sociales y violencia de género.

Evaluación. participación por parte de los alumnos en las acciones sociales llevadas a cabo.

OBJETIVO 2. Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.

Colaborar y participar con el Instituto de la Mujer de Getafe en el programa Cortos por la Igualdad, por segundo año.

Este programa se centra en la realización por parte de miembros del alumnado de una serie de cortos en los que se tratan diversos temas, como el racismo, la violencia de género o la homofobia. La realización de dichos cortos conlleva una mejora de la convivencia y las relaciones entre los miembros del alumnado, ya que parte de los talleres se realizan fuera del aula y cuentan, en ocasiones, con la ayuda del

profesorado.

Es un programa interesante, ya que favorece, a través de una actividad lúdica, diferentes inteligencias y, además, se plasma su trabajo creativo en un corto donde ellos son los protagonistas para combatir diferentes situaciones de acoso escolar.

Evaluación. en función del número de participantes y colaboradores en los cortos.

OBJETIVO 3. Realizar jornadas de inclusión educativa.

Dada la naturaleza plurinacional del alumnado, sería de vital importancia la realización de dicha jornada.

Creemos que una de las claves para lograr una mejor convivencia en el centro es sentirse parte del proyecto, por lo que, a través de este proyecto, pretendemos que miembros del alumnado vean que tienen la oportunidad de dar a conocer a sus compañeros sus orígenes e historia; dicha inclusión reducirá los conflictos de convivencia por diferencias de opinión u origen.

Aquí dejamos un hipervínculo sobre la propuesta educativa que hizo uno de los miembros de grupo durante la realización del máster de profesorado.

[\(Enlace\)](#)

Evaluación. Observación directa del número de alumnos y grupos que participan en la jornada, así como de los miembros del profesorado que participan en el mismo.

2.1.2. En el ámbito Liderazgo

OBJETIVO 1. Mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad.

Realizar cursos de formación para el profesorado sobre aspectos como la formación en habilidades sociales, la resolución de conflictos o la prevención del acoso escolar. Dada la actual normativa en este ámbito, es necesaria la puesta al día por parte del profesorado, tanto en la aplicación de la norma, como en la obtención de estrategias para llevarlo a cabo.

Desarrollo de estrategias orientadas a la consecución de prácticas de Atención Plena o Mindfulness.

Se trata de un estilo global de afrontar la vida que impulsa las fortalezas personales de los alumnos, algo que sería muy positivo para tratar los conflictos que surgen, sobre todo con el alumnado de Formación Profesional Básica.

El fin último de estos programas es que los participantes logren un estado de consciencia y calma que les ayude a conocerse mejor, autorregular su conducta y ser más conscientes del momento presente, como modo de alcanzar mayor bienestar y felicidad. Se trata de potenciar en los alumnos una actitud permanente de consciencia y calma, encaminada a desenmascarar automatismos y promover su desarrollo integral.

Evaluación. Valoración de la participación de miembros del profesorado en dichos cursos, sesiones de Mindfulness llevadas a cabo en las sesiones de tutoría, así como evaluación del impacto de dichas sesiones para mejorar el clima en el aula.

OBJETIVO 2. Potenciar, desde el equipo directivo y los tutores, las funciones de los mediadores- tutores de grupo o nivel.

Este curso, no existe la figura de los mediadores de grupo, pero sí la ha habido otros años con un buen resultado, y sería una figura que recuperar.

Dichos mediadores de grupo son dos miembros del alumnado de Grado Medio, cuya labor es la tutorización de los miembros del alumnado de Formación Profesional Básica que se incorporen al centro, para que conozcan su funcionamiento, así como hacerles

conscientes de que pueden acudir a su figura en caso de que surja la necesidad de comunicar un posible problema de convivencia en el centro y tengan miedo a comunicárselo a los miembros del equipo directivo o profesorado.

La elección de los mediadores se hace teniendo en cuenta las buenas conductas llevadas a cabo por estos miembros en años anteriores, así como el respeto obtenido entre los demás alumnos, derivado de sus capacidades de liderazgo y habilidades sociales.

Evaluación. Elaboración de un listado con las intervenciones que realiza dicho alumno-tutor a lo largo del curso y resolución de conflictos positivos.

OBJETIVO 3. Establecer unos canales de comunicación eficientes que favorezcan la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.

Para, a través de unos canales de comunicación interna y externa, lograr que se involucre el mayor número de agentes del sistema educativo. Esto es algo que todo equipo directivo que quiera mostrar una buena capacidad de liderazgo debe lograr. Las herramientas de comunicación interna favorecerán el llevar a cabo las diferentes actividades (claustros, actividades extraescolares, sesiones de evaluación...) de manera más eficiente, favoreciendo la mejora de la convivencia entre los diferentes miembros del claustro de profesores, así como una mejora en la organización en el centro educativo.

El desarrollo de herramientas de comunicación externa se centrará en todos los agentes socioeducativos que interactúan con el centro, pero será prioritaria la mejora de la comunicación con las familias del alumnado de Formación Profesional Básica.

Evaluación. A través de una comunicación (como mínimo mensual) con los padres por medio de la agenda escolar, donde se les pregunte por este objetivo, evaluando el grado de participación de los padres en el logro de dicho objetivo.

A través de la inclusión en los claustros de un punto en la agenda relativo a la mejora de la comunicación.

2.1.3. En el ámbito Estructura psicopedagógica

OBJETIVO 1. Fomentar hábitos de trabajo, estimular la creatividad y potenciar el desarrollo personal y el espíritu crítico.

Adaptar la actuación en el aula a distintos entornos, para ayudar al alumnado a alcanzar las competencias necesarias a través de acciones de:

- Dinámicas de grupo.
- Actividades de trabajo cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Utilización de herramientas TIC en el centro.

Evaluación: Valoración de la participación de los proyectos o trabajos llevados a cabo por el propio alumnado.

OBJETIVO 2. Cultivar una actitud abierta y crítica ante los cambios tecnológicos y sociales que se producen en nuestra sociedad.

Realización de talleres en el aula, así como actuación tutorial para analizar situaciones de actualidad que permitan al alumnado el intercambio de opiniones, y crear una conciencia crítica sobre la realidad económica y social actual.

Evaluación. Valoración de la participación en los proyectos o trabajos llevados a cabo por el propio alumnado, así como posibilidad de realizar encuestas sobre determinados coloquios o actividades para conocer la valoración del alumnado sobre los mismos.

OBJETIVO 3. Conseguir la integración efectiva de todo el alumnado.

Uno de los objetivos más importantes es que todos los miembros del centro logren una integración total, logrando la aceptación social de todos sus compañeros. Para ello, se desarrollarán diferentes medidas:

- Jornada de inclusión educativa.

- Alumnos- mediadores.

- Alumnos- tutores.

- Talleres.

- Acción tutorial.

Evaluación. Análisis de los resultados derivados de la realización a los alumnos de cuestionarios específicos sobre convivencia y progresión de dichos resultados.

OBJETIVO 4. Prevenir el absentismo escolar y mejorar la puntualidad.

Teniendo en cuenta que la mayor parte del absentismo se produce en los módulos de Formación Profesional Básica y en Grado Medio, utilizaremos medidas de refuerzo positivo para lograr que el alumnado llegue a tiempo al aula y asista de forma continuada.

Evaluación. Seguimiento de la asistencia diaria, semanal, mensual y trimestral del alumnado, registrando en un tablón los alumnos con más asistencia en cada periodo.

OBJETIVO 5. Impulsar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

Se busca lograr una mayor participación del alumnado a través de una reunión bimensual de los delegados de clase con el equipo docente, para hacer propuestas de mejora de la convivencia.

Así mismo, será de total importancia lograr la participación de los miembros del equipo directivo en las diferentes actividades propuestas a lo largo del curso.

Evaluación: Seguimiento del número de participantes en las reuniones bimensuales y a través de un cuestionario sobre el clima de convivencia en el centro.

2.1.4. En el ámbito Procesos organizativos

OBJETIVO 1. Concienciar a las familias sobre la importancia de su implicación en el ámbito educativo.

Como parte fundamental de este plan, está la reunión a principio de curso de los tutores de los grupos de Formación Profesional Básica, Grado Medio, Grado Superior y la Jefa de Estudios con los padres de dichos alumnos, para que conozcan cual es el objetivo de su etapa formativa, las normas principales del Reglamento de Régimen Interno y la importancia de la cooperación entre alumnado, profesores y familias para lograr que sus hijos e hijas logren progresar en el ámbito de la formación profesional.

Evaluación: Partiendo de una ratio determinada (75%, por ejemplo), analizar el porcentaje de asistencia a tutorías individuales en relación con tutorías solicitadas. Valoración del grado de tutorías realizadas a lo largo de los diferentes trimestres y reunión grupal.

OBJETIVO 2. Mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas del Centro.

Es básico el conocimiento de las normas del centro para poder aceptarlas y cumplirlas. Todo ello, favorecerá una mejora de la convivencia escolar.

Para que el alumnado se sienta partícipe de la normativa del centro, trataremos de que al principio de curso y de forma democrática establezcan lo que, para ellos, sería un

manual de la normativa que favorezca la mejora del clima de convivencia en el aula. Este año, el equipo directivo junto algún miembro del profesorado, realizará una revisión del Reglamento de Régimen Interno con la finalidad de desarrollar nueva normativa, de ser necesario.

Evaluación: Supervisar el número de partes de incidencias que haya a lo largo de cada trimestre y en cada grupo, así como, la evolución de dichos acontecimientos.

OBJETIVO 3. Mejorar los canales de comunicación, tanto a nivel interno como a nivel externo, en beneficio del clima institucional.

Adaptar la plataforma educativa a todos los ámbitos comunicativos. Durante el curso actual, en el centro se ha adoptado una plataforma informática para gestionar la actividad. Dicha plataforma es EDUCAMOS.

Dado que la plataforma está operativa desde finales de noviembre de 2016, en la actualidad solo se utiliza para el registro de notas.

Somos conscientes de que dicha plataforma tiene una gama muy amplia de funciones, por lo que no descartamos para los próximos años la posibilidad que nos ofrece para incorporar a las familias, lo que nos permitiría establecer un mejor canal de información y comunicación con las familias de los todos los alumnos, algo de una importancia vital en Formación Profesional Básica.

Evaluación. Seguimiento del número de comunicaciones llevadas a cabo a través de la plataforma del centro, así como de la participación de las familias para contactar con los profesores a lo largo del curso.

OBJETIVO 4. Establecer medidas de análisis, seguimiento y control de los objetivos establecidos.

Establecer medidas de análisis, seguimiento y control de los objetivos establecidos a final del año anterior para valorar en los claustros y reuniones de departamento, y tomar las medidas correctoras que nos permitan alcanzar los objetivos planteados o analizar la desviación de dichos objetivos.

Evaluación. Análisis del logro de los objetivos establecidas en los claustros y reuniones departamentales, así como medidas para poder alcanzar este logro.

OBJETIVO 5. Potenciar el trabajo de aspectos relacionados con la convivencia, como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrollar, a través del Plan de Acción Tutorial, sesiones de tutoría relacionadas con aspectos como la empatía, la tolerancia o la resolución de conflictos.

Lograr que los miembros del alumnado sean conscientes de la importancia que tiene desarrollar estas habilidades sociales en el día a día y de que acabarán fomentando una mejora continua entre los diferentes miembros del centro educativo.

Evaluación. Seguimiento de la participación de los miembros en dichas sesiones, así como evaluación de la puesta en práctica de dichas habilidades sociales en el día a día.

2.1.5. En el ámbito Entorno

OBJETIVO 1. Facilitar la interrelación del centro con el entorno sociocultural de la zona. Continuar con la participación del centro en el Grupo socioeducativo de la Alhóndiga.

Colaborar y participar con el Instituto de la Mujer de Getafe en el programa «Cortos por la Igualdad», por segundo año.

Continuar con los talleres del Plan Director de la Policía Nacional (acoso escolar, violencia de género y Redes Sociales).

Evaluación. Seguimiento del número de reuniones a las que se asisten, del número de

alumnos participantes en los cortos y del número de alumnos participantes en los talleres del Plan Director de la Policía Nacional.

OBJETIVO 2. Colaborar con la Agencia de Desarrollo Local Getafe Iniciativas.

Talleres sobre emprendimiento.

Exposición de trabajos de alumnos en las actividades que el Ayuntamiento de Getafe dedica a los emprendedores.

Evaluación. Valoración de alumnos asistentes a los talleres y de alumnos que logren exponer sus proyectos de emprendimiento en las jornadas de emprendimiento organizadas por el Ayuntamiento de Getafe.

OBJETIVO 3. Fomentar el espíritu solidario del alumnado.

Participación en la Operación Kilo, del Banco de Alimentos de la Comunidad de Madrid.

Evaluación. Número de kilos de comida recogidos y progresión con relación a otros años.

OBJETIVO 4. Concienciar al alumnado sobre las posibilidades lúdico- formativas que se realizan en Getafe a través de diferentes entidades locales.

Alumno «corresponsal» de los puntos de información del SIAJ que informará de la oferta cultural y educativa del municipio.

Evaluación. Observación directa de la información que se expone en los «corchos» o paneles informativos habilitados para ello, así como frecuencia con la que se lleva a cabo la actualización de dicha información.

2.1.6. En el ámbito Estructura organizativa

OBJETIVO 1. Potenciar la comunicación del centro con los padres, a fin de que se impliquen plenamente en la educación de sus hijos.

Reuniones grupales con los padres.

Tutorías individualizadas con padres y/o alumnos.

Uso de la plataforma educativa como medio de comunicación.

Evaluación. Número de asistentes a las reuniones y número de accesos a la plataforma.

OBJETIVO 2. Favorecer una buena convivencia y la solución dialogada y constructiva de los conflictos, implicando en esta tarea al profesorado, al alumnado y a las familias.

Creación de la figura de Alumno- tutor (acogida).

Creación de la figura de Alumno- mediador (intermediador en pequeños conflictos).

Evaluación. Analizar el número de intervenciones de los alumnos por trimestre, de los profesores y del equipo directivo.

OBJETIVO 3. Establecer cauces y procedimiento de participación de los distintos componentes de la comunidad educativa en las actividades del centro y en la gestión de la convivencia.

Evaluación. Seguimiento del número de participantes en las actividades propuestas por el centro, así como del grado de implicación en dichas tareas.

OBJETIVO 4. Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que se puedan resolver conflictos de forma tolerante y positiva, a través del diálogo.

Cursos de formación (on line o presenciales) para:

- Profesorado.

- Padres.

- Alumnos.

Evaluación . Valoración del número de participantes en los cursos, así como del grado

de satisfacción de los miembros participantes.

2.2. Diseño detallado de una medida de actuación

Nombre de la actividad	"Once brothers" – Cuando éramos hermanos.		Recursos
Responsable	Tutor grupo, con colaboración de profesorado de diferentes áreas.		- A través de la visualización de un documental en el aula multimedia, se realizarán dos sesiones de debate (una previa y otra posterior a la visualización del documental). - Después, se realizará una sesión orientada a recoger las impresiones del alumnado mediante la realización de una encuesta online, para posteriormente recoger propuestas de mejora y valoraciones personales.
Objetivo	Favorecer una buena convivencia y la solución dialogada y constructiva de los conflictos, potenciando el concepto de paz positiva como un elemento indispensable para fomentar un mejor clima de convivencia.		
Ámbito de organización	Estructura organizativa.		
Temporalización	Descripción (desarrollo)		
Duración total (horas)	5		
Periodicidad (si hubiera)	Anual		
Fechas (aproximadas)	Inicio: 21 de abril, 2017	Finalización: 28 de abril, 2017	
Evaluación			
Criterios	Indicadores de logro	Herramientas	
Participación del alumnado en los debates planteados.	Número de intervenciones de los miembros del alumnado.	Observación directa.	
Fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico entre los participantes del aula.	Análisis del alumnado el impacto del documental sobre su manera de percibir los conflictos.	Encuesta alumnado.	
Concienciar al alumnado de la importancia de lograr un clima personal, académico y familiar óptimo como instrumento para el logro de los objetivos individuales.	Percepción del alumnado sobre la importancia de un clima de paz positivo como objetivo.	Encuesta alumnado.	

Dicha actividad se desarrollaría en cinco sesiones que se dividirían en de la siguiente forma:

- 1ª sesión: realización en hora de tutoría de un debate, que se iniciaría con la siguiente pregunta: ¿Qué podría provocar que dejaras de dirigirle la palabra a tu mejor amigo/a?
- 2ª- 3ª sesión: visualización en el aula del documental "Once Brothers".
<http://www.filmfinity.com/es/film/746096.html>
- 4ª sesión: debate sobre el documental, en el que el profesor guiará la participación de los miembros del alumnado a través de preguntas, para que reflexionen sobre conceptos como la tolerancia, la empatía, el respeto y la educación para la paz.
- 5ª sesión: realización de encuesta al alumnado, así como posibilidad de que planteen futuras actividades para mejorar la convivencia

3. Puesta en práctica

A lo largo de este curso hemos desarrollado una serie de actividades que debemos difundir de manera clara y concisa, asegurando que la información llega a todos los colectivos involucrados.

3.1. Difusión del trabajo realizado en el centro educativo

Para difundir de manera apropiada las actividades realizadas hemos diseñado previamente un plan de difusión

3.1.1. Diseño del Plan de Difusión

Para diseñar el Plan hemos trabajado sobre las estrategias y mecanismos de difusión que se van a aplicar, teniendo en cuenta la temporalización, los agentes educativos objeto del Plan y su contenido. Detallamos a continuación estos aspectos.

Estrategias y mecanismos de difusión que se van a aplicar, incluyendo su temporalización

El trabajo realizado se va a difundir en dos direcciones: equipo docente y alumnado.

Utilizaremos dos estrategias y mecanismos distintos, en función del público al que van dirigidos. Para el alumnado, haremos uso de la exposición verbal en clase, y para el profesorado, emplearemos la distribución de documentos mediante correo electrónico.

Para conseguir una difusión adecuada dentro del equipo docente, se pidió a la Dirección que informara, mediante correo electrónico, de que había un equipo de tres personas que estaban preparando un Plan de Convivencia del Centro y que se requería su colaboración para determinadas actividades que se estaban diseñando dentro del equipo. Entre ellas, figuraba la contestación a una encuesta para detectar la situación que percibe el profesorado sobre la convivencia.

Para conseguir la difusión adecuada dentro del alumnado, se informó verbalmente en las clases involucradas sobre los trabajos que estaba realizando el equipo y se pidió la colaboración de los alumnos, participando en dos cuestionarios sobre la impresión general de cómo es la convivencia en el centro y de qué cosas se deben modificar para mejorar, junto con un cuestionario específico sobre conflictos y violencia. Estas acciones se realizaron en marzo de 2017.

Una vez analizadas las encuestas, elaboramos un documento con las conclusiones extraídas y se distribuyeron en abril de 2017.

Para establecer los objetivos del Plan de Convivencia, los definimos y categorizamos según los ámbitos de organización y funcionamiento del centro. La propuesta de objetivos se distribuyó al equipo docente en abril de 2017.

Por último, se desarrolló una actividad específica para implementar en el centro, detallando los recursos necesarios, la temporización y su evaluación. Esta actividad se desarrolla entre abril y mayo de 2017.

En la siguiente tabla se resume todo esto:

QUÉ DIFUNDIR	A QUIÉN	CÓMO	CUÁNDO
Petición de colaboración en una encuesta para elaborar un Plan de Convivencia de Centro.	Dirección del centro y Profesorado.	Mediante correo electrónico de la Dirección.	Marzo 2017
Petición de colaboración en una encuesta para elaborar un Plan de Convivencia de Centro.	Alumnado.	Mediante explicación directa en el aula.	Marzo 2017
Conclusiones extraídas del análisis de los cuestionarios.	Dirección del centro y Profesorado.	Mediante envío del documento de conclusiones por correo electrónico.	Abril 2017
Conclusiones extraídas del análisis de los cuestionarios.	Alumnado.	Mediante explicación directa en el aula.	Abril 2017
Objetivos del Plan de Convivencia, Medidas y evaluación.	Dirección del centro y Profesorado.	Mediante envío del documento de conclusiones por correo electrónico.	Abril 2017
Ficha de desarrollo de actividad.	Dirección del centro y Profesorado.	Mediante envío del documento por correo electrónico.	Mayo 2017
Ficha de desarrollo de actividad.	Alumnado.	Mediante acción directa en el aula.	Mayo 2017

Agentes educativos objeto de este Plan de Difusión

Los agentes objeto de este Plan de Difusión son el equipo directivo, el profesorado y los alumnos del centro. En la tabla resumen del punto anterior se especifica qué documentos y a qué agente se debe distribuir cada uno.

Contenido del Plan

Se deben distribuir tres documentos con el trabajo realizado hasta ahora: análisis del centro (descripción y contexto del centro educativo), objetivos desglosados por ámbitos y priorizados de acuerdo con la realidad de nuestro centro escolar (objetivos del Plan de Convivencia), medidas a llevar a cabo para conseguir esos objetivos y estrategias de evaluación (medidas y evaluación).

Además, vamos a desarrollar una actividad dentro del ámbito de estructura organizativa con el objetivo de favorecer una buena convivencia, y la solución dialogada y constructiva de los conflictos, potenciando el concepto de paz positiva como un elemento indispensable para fomentar un mejor clima de convivencia.

Distribuimos también el documento con la actividad detallada.

3.2. Puesta en marcha del Plan de Difusión

Describimos a continuación los aspectos más relevantes en su aplicación.

El plan se ha difundido a todos los colectivos implicados: la Dirección del centro, profesorado y alumnado.

La temporalización del proceso ha estado muy ajustada, debido a que nos encontramos en la fase final del curso (los alumnos de Formación Profesional Básica han comenzado sus exámenes de 3ª evaluación a finales de abril, y tienen los exámenes finales en los primeros días de mayo) y, tanto alumnado como profesorado están ya muy focalizados en la preparación de los periodos de FCT.

Las estrategias y mecanismos de difusión han sido los adecuados. El envío de la información, a través de correo electrónico, para la Dirección y el profesorado es idóneo ya que nos aseguramos de que todos reciben la información y la pueden ir analizando en función de su disponibilidad.

Por otra parte, se ha optado por la explicación directa en el aula para los alumnos, ya que no todos disponen de los medios digitales adecuados para hacerles llegar la información y, además, de esta manera, se pueden recoger sus opiniones y comentarios directamente.

La acogida por parte de los alumnos ha sido muy positiva. Ellos valoran mucho todas las iniciativas del centro que redunden en la mejora de la convivencia y se muestran interesados, aportando ideas y sugerencias.

Por parte del profesorado también ha habido una respuesta positiva. Quizá ha faltado un poco más de feedback sobre el trabajo ya realizado; esto se ha debido a las fechas en las que estamos, como hemos explicado anteriormente; no obstante, mantenemos «abiertos» todos estos documentos e incorporaremos las sugerencias que nos vayan llegando.

Como punto de mejora para el plan de difusión se sugiere una acción específica para recoger el feedback del profesorado: una vez enviados los documentos, se propondría una reunión del claustro para ver en detalle todos los comentarios de los compañeros. De esta manera, acotaríamos en el tiempo la recopilación de las sugerencias.

3.3. Puesta en marcha de la medida o estrategia diseñada

Como ya se ha explicado, la actividad consiste en visualizar y trabajar sobre el documental «Once brothers – Cuando éramos hermanos».

Debido a que en nuestro centro estamos en un proceso en el que hay un menor número alumnos, porque los alumnos de 2º curso de Grados Medios o Grados Superiores se hallan en periodo de FCT, unido a que los alumnos de Formación Profesional Básica han comenzado sus exámenes de 3ª evaluación a finales de abril y

los exámenes finales en los primeros días de mayo, hemos decidido llevar a cabo la actividad diseñada en el 1º curso de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos, por la posibilidad de llevar a cabo la puesta en marcha de la tarea al participar en ella dos de los profesores que están desarrollando el curso. Hemos de recordar que nuestro centro cuenta con dos sedes diferentes, por lo que, ante la celeridad del desarrollo de dicha actividad, no es tarea fácil su sincronización y realización en tan breve espacio de tiempo.

SESIÓN 1: SESIÓN DE INTRODUCCIÓN

Esta primera sesión se desarrolló en la hora de tutoría que los miembros del alumnado tienen en su clase, el viernes 21 de abril de 2017 de 10:50 a 11:40.

En ella, se planteó un debate que se inició con la siguiente pregunta:

¿Qué podría provocar que dejaras de dirigirle la palabra a tu mejor amigo/a?

La finalidad es introducir al alumnado en un proceso de pensamiento sobre los motivos que pueden provocar la pérdida de amistad de una persona que previamente había sido importante en su vida.

Una vez escuchadas sus opiniones, y dada la naturaleza multicultural de nuestro grupo de alumnos, empezamos a dirigir la sesión hacia cómo podría afectarnos una situación de conflicto como una guerra en nuestras relaciones. A continuación, vamos a indicar las preguntas realizadas durante dicha sesión:

- ¿Creéis que una guerra entre diferentes países de origen de los alumnos que hay en la clase, podría afectar a vuestras relaciones?
- ¿Os parecería posible que hoy en día se produjese una guerra que os afectara directamente a vosotros o a vuestra familia?
- ¿Cuántos años hace que no se produce una guerra en España?
- ¿Sería posible que se volviese a producir una guerra civil en España?
- ¿Por qué motivos creéis que se producen hoy en día las guerras?
- ¿Cuáles son los principales eventos bélicos que recordáis haber estudiado en Historia o de los que vosotros estéis informados?
- ¿Qué fue la Guerra Fría?
- ¿Habéis escuchado alguna vez hablar de un país llamado Yugoslavia?
- ¿Qué fue la Guerra de los Balcanes?
- ¿Qué países formaban Yugoslavia?
- ¿Habéis escuchado hablar de Drazen Petrovic y Vlade Divac?

La finalidad de dichas preguntas era:

- Buscar la reflexión por parte de los alumnos sobre hechos que podían dar lugar a la pérdida de la amistad de un amigo.
- Analizar los conflictos que tienen lugar en la actualidad, dado el aumento de la beligerancia en países de África, del mundo árabe, así como las crecientes tensiones entre Corea del Norte, Estados Unidos y sus aliados.
- Obtener información de sus conocimientos sobre hechos históricos relevantes (Primera Guerra Mundial, Guerra Civil Española, Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría, Guerra del Golfo, Guerra de los Balcanes, etc.).
- Acercar a los alumnos al entorno en el que los protagonistas del documental desarrollaron su carrera deportiva, para comprender la historia del documental.
- Poner de relevancia la figura de los jugadores de baloncesto Drazen Petrovic y Vlade Divac, como dos de los pioneros en lo referente a jugadores europeos que triunfaron

en la NBA, cuando era un terreno casi vedado para los jugadores no americanos o que no habían estudiado en las universidades de Estados Unidos.

Evaluación del debate:

- Alta participación del alumnado.
- Discreto conocimiento de los conflictos más relevantes del siglo XX.
- Buena capacidad de diálogo y amplio respeto por las opiniones de los demás.
- Desconocimiento de las figuras de dichos jugadores, así como de la brillante trayectoria de las antiguas selecciones de baloncesto de Yugoslavia o la URSS de Arvidas Sabonis.

SESIONES 2ªy 3ª: VISUALIZACIÓN DEL DOCUMENTAL EN EL AULA

El documental se visualizó en dos sesiones seguidas: el lunes 24 de abril, de 12:00 a 12:50 y de 12:55 a 13:45.

Antes de verlo, y para que los alumnos pudieran situar geográficamente los diferentes países y ciudades que se nombran en la película, se mostraron dos diapositivas; la primera, con la imagen de Europa y de la República Federal de Yugoslavia con las fronteras tal y como estaban definidas hasta 1991, y la segunda con las diferentes repúblicas surgidas de la desintegración del país, como consecuencia de los conflictos bélicos en la década de los 90.

SESIÓN 4ª: DEBATE POSTERIOR A LA VISUALIZACIÓN DEL DOCUMENTAL

Dicha sesión tuvo lugar el martes 25 de abril de 2017, de 12:55 a 13:45, en la hora de la asignatura de Archivo y Comunicación Telefónica. Consideramos que era una buena hora para su realización, ya que previamente habían tenido dos horas de dicha asignatura y, al día siguiente, iniciaban los exámenes de la 3ª evaluación.

La primera pregunta formulada a los miembros del alumnado fue: ¿Qué os ha parecido el documental?

Lo más sorprendente fue la respuesta positiva recibida por la clase y el énfasis, de casi todo el grupo, sobre lo «guapo» que había estado el documental.

A continuación, se realizaron las siguientes preguntas:

- ¿Ha tenido alguna influencia la Guerra de los Balcanes en la relación entre Petrovic y Divac?
- ¿Qué os parece la evolución de su amistad?
- ¿Ha cambiado el documental vuestra percepción sobre los efectos de las guerras?
- ¿Se podría dar la misma situación entre amigos de esta clase si se produjera un conflicto en el que cada una de las familias se encontrara en uno de los bandos?
- ¿Ha ayudado la guerra a mejorar su relación o su bienestar personal?
- ¿Cómo percibe Divac la Guerra de los Balcanes veinte años después?
- En general, ¿los conflictos familiares, os hacen mejorar vuestra situación personal en el día a día?
- ¿Y con vuestros compañeros?
- ¿Y con los profesores?
- ¿Creéis que un entorno de convivencia adecuado puede posibilitar una mejora en vuestra vida diaria?
- Valoración personal del documental en 30 segundos (obligatoria para todos los alumnos).

La finalidad de dichas preguntas era:

- Identificar el grado de interés que había provocado el documental entre el alumnado.

- Fomentar su capacidad crítica a través del análisis del documental.
- Potenciar la capacidad de diálogo y de empatía del alumnado a través del intercambio de opiniones con los compañeros, así como interiorizando la historia que acababan de visualizar.
- Analizar los diferentes conflictos que nos podemos encontrar en nuestro día a día, y su impacto sobre nuestra vida diaria.
- Concienciar sobre el concepto paz positiva, como un entorno donde, mediante el desarrollo de habilidades sociales, se mejore el clima de convivencia, sustituyendo el concepto de paz ligado tradicionalmente a la ausencia de conflicto.

SESIÓN 5: REALIZACIÓN DE CUESTIONARIO POR PARTE DEL ALUMNADO

Como punto final de dicha tarea, se lleva a cabo la realización del siguiente cuestionario, con la finalidad de obtener un feedback por parte del alumnado, así como de evaluar la adecuación de la actividad.

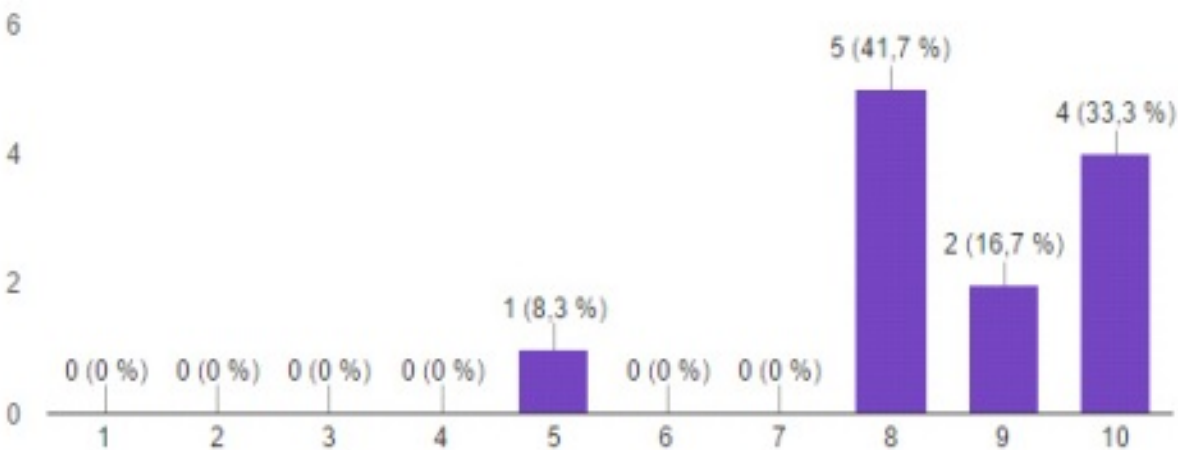
[\(Enlace\)](#)

Conclusiones del cuestionario:

Los alumnos han dado una buena acogida al documental y han captado el mensaje que se quería transmitir: la importancia de crear ámbitos de convivencia positivos entre todos.

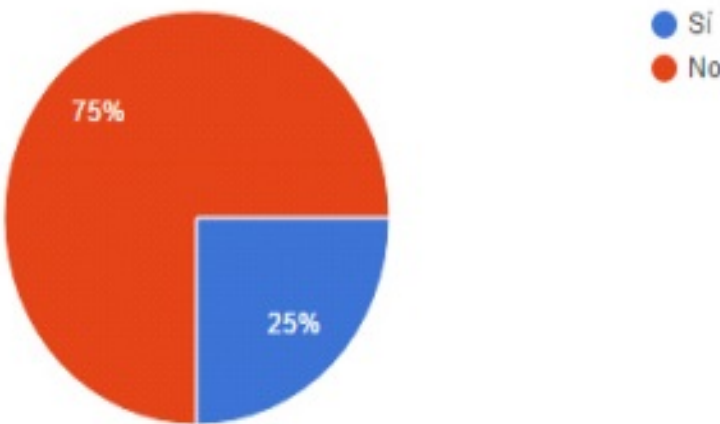
1. ¿TE HA GUSTADO EL DOCUMENTAL?

12 respuestas



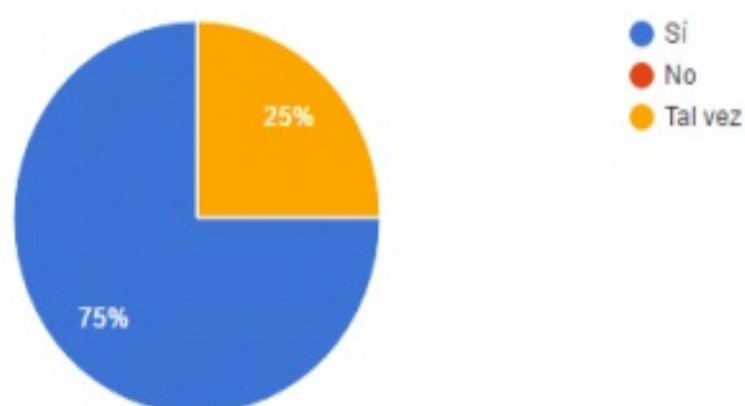
2. ¿CONOCÍAS A LOS PROTAGONISTAS DEL DOCUMENTAL?

12 respuestas



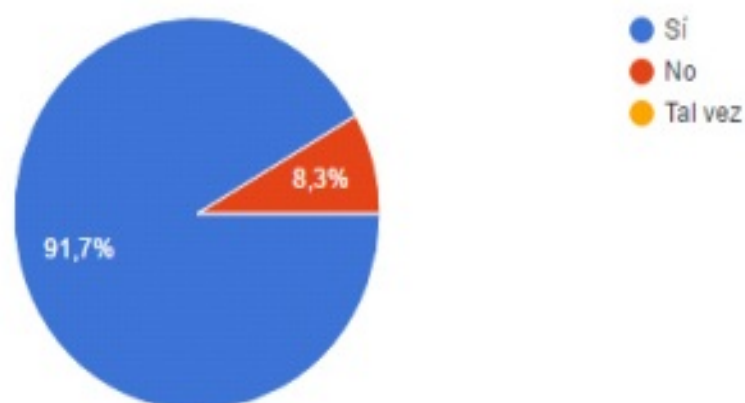
3. ¿CREES QUE EL DEPORTE HABÍA SIDO EL VÍNCULO PRINCIPAL PARA FORJAR LA AMISTAD DE PETROVIC Y DIVAC?

12 respuestas



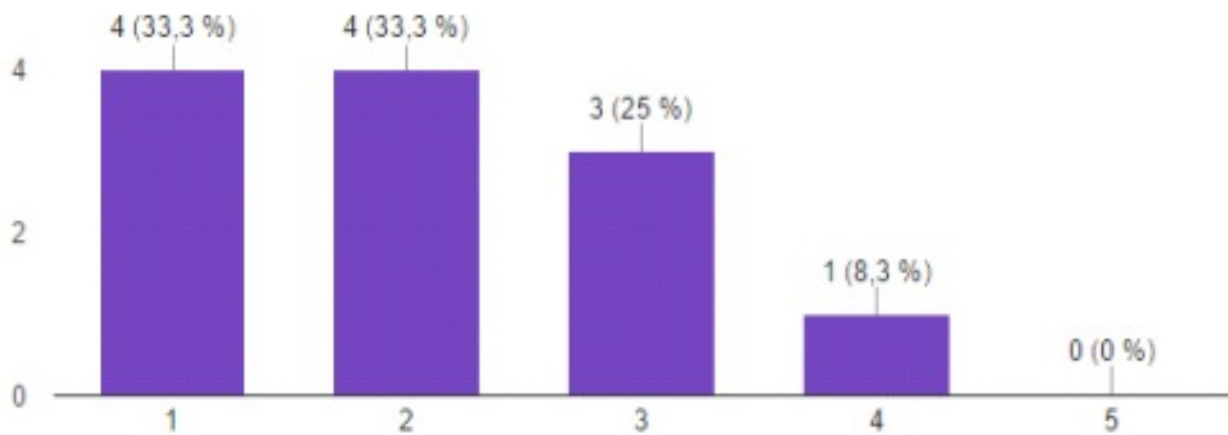
4. ¿CREES QUE LA GUERRA FUE UN FACTOR CLAVE A LA HORA DE ROMPER LA AMISTAD DE PETROVIC Y DIVAC?

12 respuestas



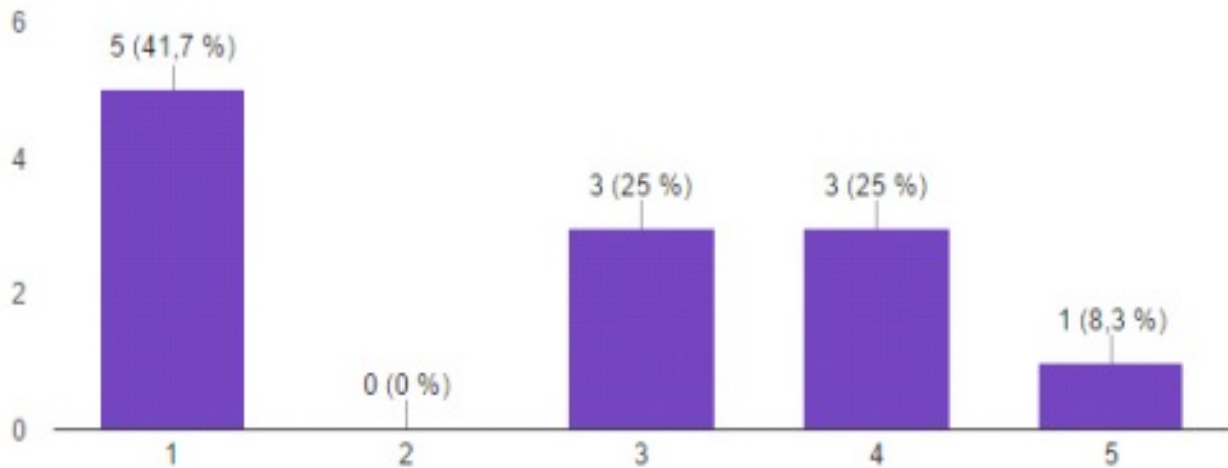
5. EN TU VIDA DIARIA, ¿SUELES TENER CONFLICTOS EN TU ÁMBITO FAMILIAR?

12 respuestas



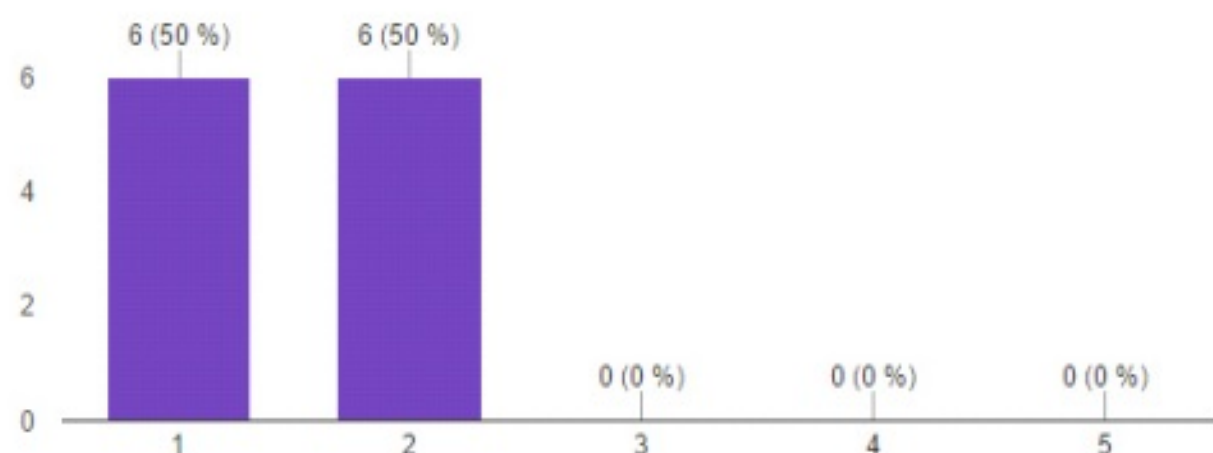
6. EN TU VIDA DIARIA, ¿DICHOS CONFLICTOS MEJORAN TU VIDA PERSONAL O COMO TE SIENTES TÚ?

12 respuestas



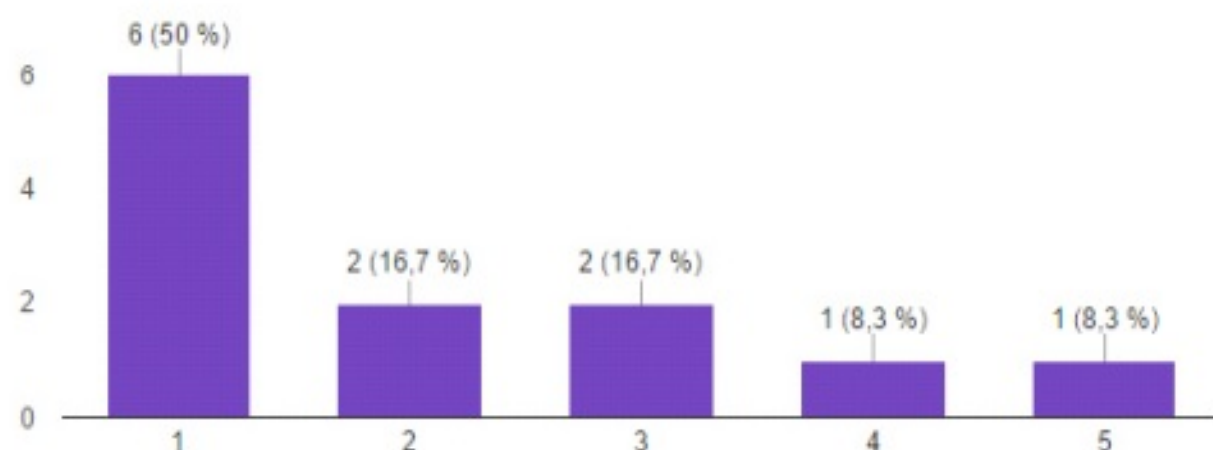
7. EN TU VIDA DIARIA, ¿SUELES TENER CONFLICTOS EN TU ÁMBITO ACADÉMICO?

12 respuestas



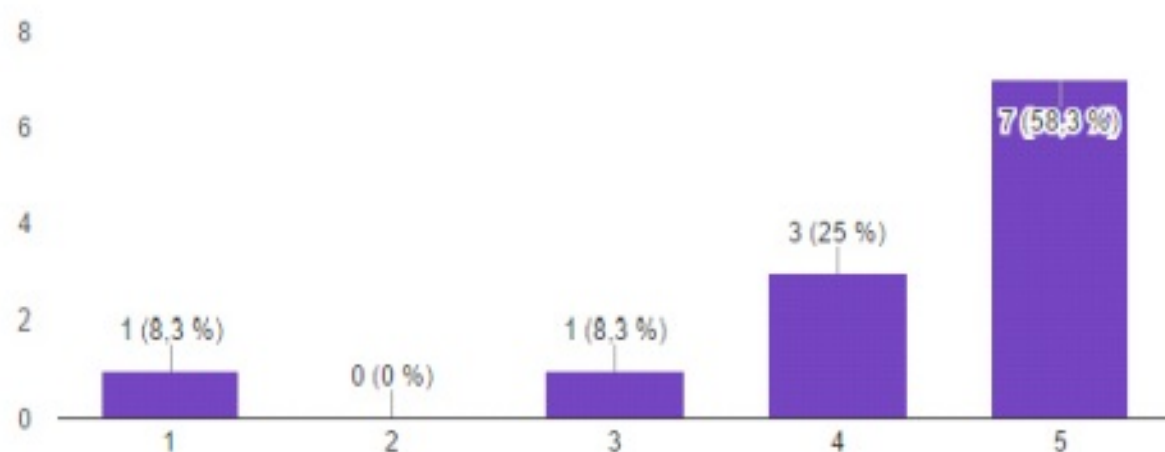
8. EN TU VIDA DIARIA, ¿DICHOS CONFLICTOS MEJORAN TU VIDA PERSONAL O COMO TE SIENTES TÚ?

12 respuestas



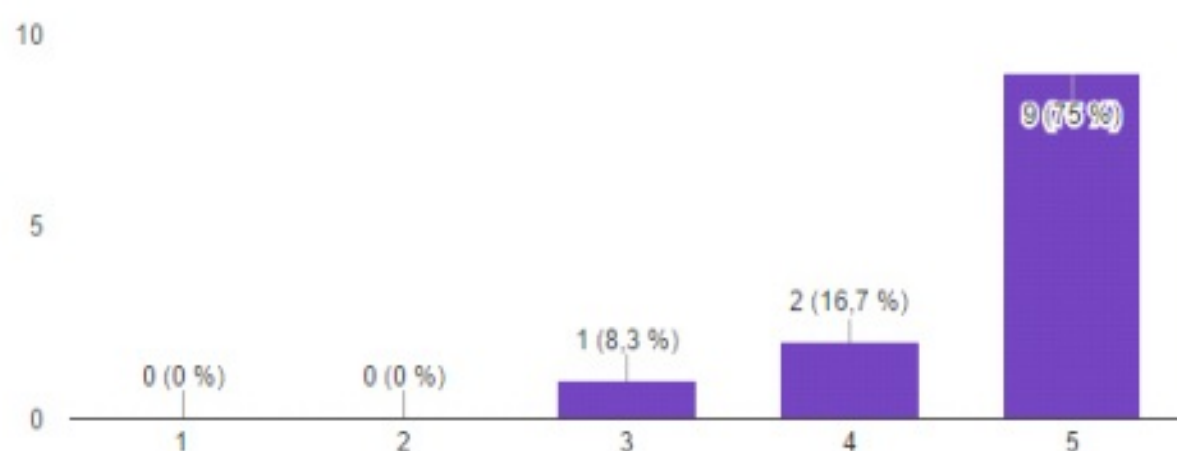
9. CUANDO SURGEN SITUACIONES DE CONFLICTO, ¿TRATAS DE RESOLVERLOS?

12 respuestas



10. ¿CÓMO TE SIENTES CUANDO LOGRAS RESOLVER TUS CONFLICTOS?

12 respuestas



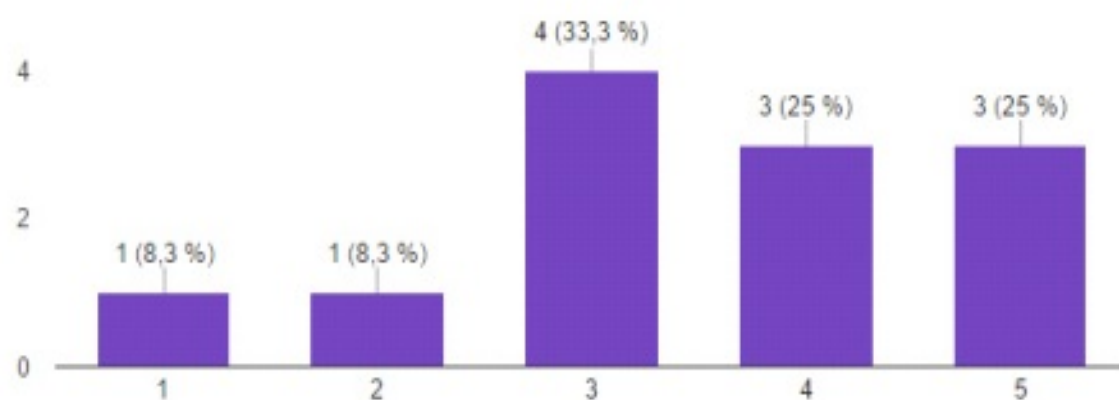
11. ¿EL DOCUMENTAL HA CAMBIADO TU PUNTO DE VISTA SOBRE LOS EFECTOS QUE PUEDEN TENER LOS CONFLICTOS EN NUESTRAS VIDAS?

12 respuestas



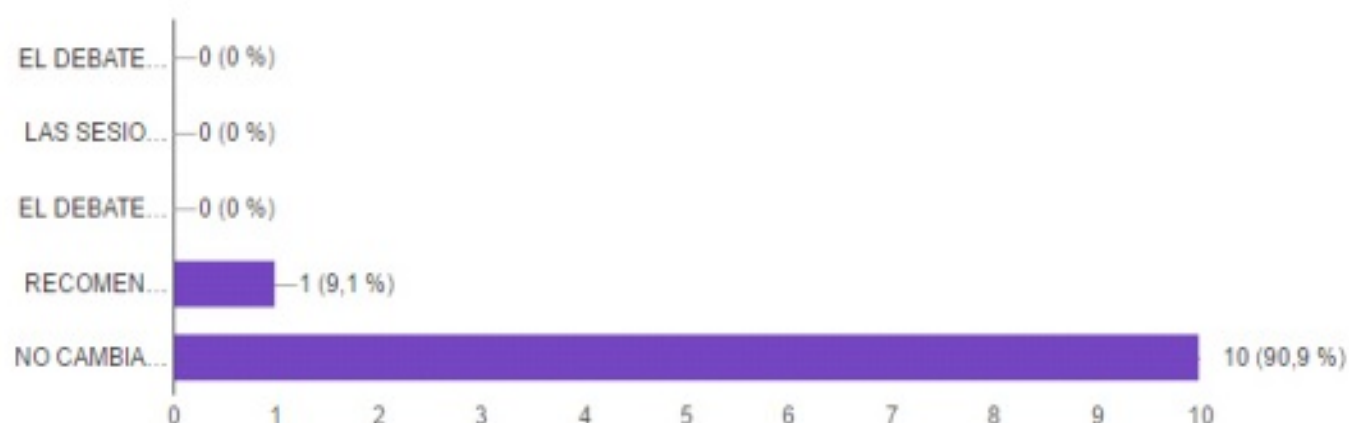
12. ¿ERAS CONSCIENTE ANTES DE VER EL DOCUMENTAL DE LOS EFECTOS DE LAS GUERRAS Y LOS CONFLICTOS?

12 respuestas



13. ¿CAMBIARÍAS ALGO DE LAS JORNADAS SOBRE EL DOCUMENTAL?

11 respuestas



14. ¿PODRÍAS RECOMENDAR ALGÚN DOCUMENTAL O PELÍCULA PARA CONCIENCIAR A LA GENTE SOBRE LA IMPORTANCIA DE CREAR ÁMBITOS DE CONVIVENCIA POSITIVOS?

5 respuestas

Los Ángeles 92

No me se ninguna

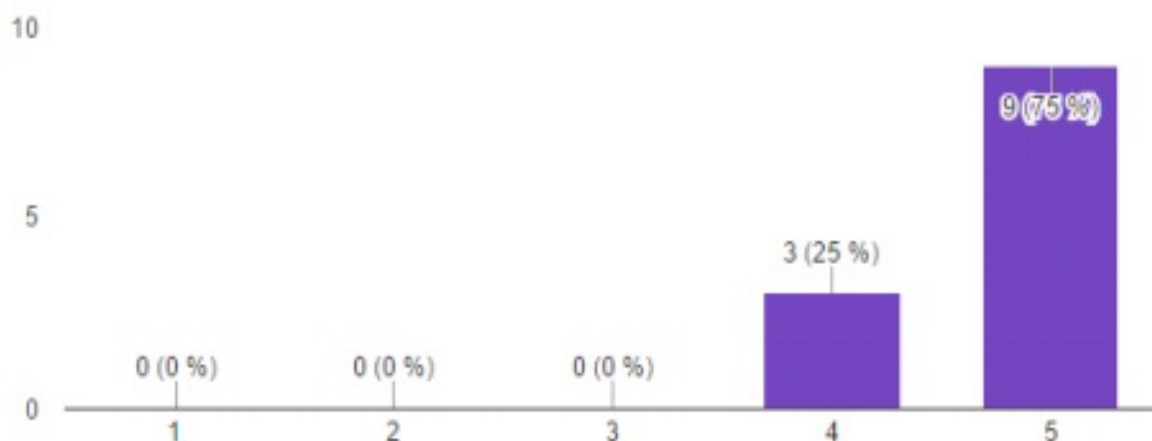
Gente extraordinaria

Este es muy bueno

No

15. ¿RECOMENDARÍAS LA VISUALIZACIÓN DEL DOCUMENTAL A OTROS ESTUDIANTES DE TU EDAD?

12 respuestas



Análisis de los resultados

Tal y como se detallaba en la «Ficha de desarrollo de actividad», esta tarea se había diseñado para ejecutarse en cinco sesiones; su realización ha seguido el planteamiento inicial propuesto y se ha realizado correctamente, por lo que la temporalización, el material y los recursos dedicados a ella se consideran adecuados y correctos.

El objetivo de la actividad era que los alumnos entendieran y asumieran que uno de los factores para favorecer una buena convivencia y buscar soluciones dialogadas y constructivas de los conflictos, se debe basar en el concepto de paz positiva como un elemento indispensable para fomentar un mejor clima de convivencia. Basándonos en el debate posterior a la proyección de documental, parece que sí hemos obtenido los resultados esperados; no obstante, nuestro objetivo más ambicioso es que los alumnos interioricen esta idea y que la incorporen como habilidad social, para mejorar el clima de convivencia en el centro. A lo largo del próximo curso incidiremos periódicamente con los alumnos en esta idea.

Creemos que la actividad era la adecuada para la consecución de los objetivos por dos motivos; el primero de ellos es que era visual. Confirmando el dicho «una imagen vale más que mil palabras», nuestros alumnos se muestran muy receptivos cuanto trabajamos con estos recursos. En segundo lugar, porque se basaba en hechos reales; cuando se trabajan comportamientos y actitudes siempre se ponen ejemplos, pero el hecho de que ellos mismos puedan verificar por diferentes fuentes cómo fue la historia, facilita la interiorización del mensaje.

La acogida por parte de los alumnos ha sido muy positiva; de hecho, tal y como se ha reflejado en una de las preguntas de la encuesta, todos recomendarían esta actividad a otros estudiantes de su edad.

Por parte de los profesores, debido a lo ajustado del calendario con los exámenes de la 3ª evaluación y finales, no hemos tenido todavía feedback sobre esta actividad; no obstante, esperamos recogerlo en los próximos días.

Como punto de mejora de la actividad, creemos que es más útil realizarla a principio de curso para, como hemos dicho, buscar su efectividad en la convivencia a lo largo del curso.

Por último, utilizar una encuesta directa a los alumnos como instrumento de evaluación nos parece muy adecuado. Así mismo, el debate, dada la alta participación de los alumnos (todos querían opinar), nos parece adecuado para potenciar habilidades de escucha y respeto hacia opiniones diferentes a las propias.

3.3.1. Reflexiones y conclusiones

Hasta ahora no disponíamos de este documento, pero hemos visto que es muy necesario y que facilita la tarea de conseguir un ambiente adecuado de trabajo y estudio en el centro, lo que nos ayudará a mejorar la convivencia, junto con las herramientas tradicionales que ya utilizábamos, como el RRI.

Este curso nos ha servido para ver que la convivencia se debe abordar desde muy diversos ámbitos, y para darnos cuenta de que, en muchas ocasiones, nuestras propias acciones, en el aula o fuera de ella, nos están sirviendo para mejorar ese clima en el centro.

El ámbito de la convivencia es un ámbito esencial y fundamental del funcionamiento de un centro como el nuestro y requiere el compromiso e implicación de toda la comunidad educativa: alumnos, padres, profesores, Ayuntamiento, comunidad... Y el Plan de Convivencia del centro nos puede ayudar a que todos estos agentes nos coordinemos y cohesionemos a la hora de llevarlo a cabo.

Es normal que los centros escolares constituyan una fuente de conflictos, pero este hecho debe transformarse en una oportunidad para aprender a convivir entre personas con diferentes orígenes sociales, razas, culturas o ideas.

La mejora de la convivencia en nuestro centro pasa por el aprendizaje de la resolución pacífica de los conflictos por parte de los alumnos, los profesores, el personal de administración y servicios, y también las familias. Aun cuando en el centro no se den conflictos de convivencia graves, es necesario desarrollar acciones preventivas que mejoren y optimicen la convivencia.

4. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia del centro

El plan de acción para poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia del centro tiene las siguientes fases:

- Presentar este documento en el claustro – junio 2017.
- Conseguir e incorporar feedback del profesorado – junio 2017.
- Basándonos en los objetivos propuestos, medidas a adoptar y su evaluación, elaborar la versión 1 de nuestro Plan de Convivencia, para que esté disponible en septiembre de 2017.
- Presentar al alumnado y a los padres nuestro Plan de Convivencia para el curso 2017-2018 en las reuniones iniciales de tutoría grupal.
- Pedir a los padres/tutores de los alumnos que contesten a nuestro cuestionario [\(Enlace\)](#) que, por falta de tiempo, no se ha podido realizar en este curso, e incorporar al Plan las conclusiones que saquemos del mismo.
- Al término de la primera evaluación del próximo curso escolar, convocar un claustro monográfico para tratar las mejoras en el Plan de Convivencia que nos permitan publicar la versión 2 del documento.

BIOGRAFÍAS

Raquel González Relloso

Licenciada en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid; comenzó su

carrera profesional como docente de ESO. Posteriormente, desarrolló su actividad laboral en la empresa privada, en el sector de las telecomunicaciones. Después de quince años realizando diferentes funciones dentro de esta empresa, en las áreas comercial y de desarrollo y diseño de soluciones técnicas, volvió al mundo de la enseñanza, y desde hace cuatro años imparte clases de Ciencias y Matemáticas a alumnos de Formación Profesional Básica, ESO y Bachillerato.

M.^a Isabel Venegas Andrés

Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid (1988) y Curso de Adaptación Pedagógica, en la misma universidad y en el mismo año.

Su deseo de dedicarse a la docencia le viene desde que era una niña, era algo que siempre había querido y para lo que se preparé y sigue preparándose.

Antes de terminar el CAP le surgió la posibilidad de empezar a trabajar como profesora en el CFP INGLAN de Getafe, en el que está desde 1988, y en el que ha dado clase a todos los niveles de Formación Profesional, desde la antigua FP, con la que empezó, hasta los actuales Ciclos Formativos en todos sus niveles. También trabajó en el actual IES Puerta Bonita de Madrid de 1998- 2000, como profesora especialista cuando los actuales Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior estaban empezando a dar sus primeros pasos y no se encontraba totalmente definida. Ha sido Jefe de Estudios en dos momentos distintos del centro, el último comenzó en el curso 2014- 15.

Modesto Campo Miragaya

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Coruña, descubrió su pasión por la docencia una vez terminada su carrera, al iniciarse en las clases particulares a distintos niveles. Viendo la satisfacción personal que supone acompañar al alumnado en su proceso de aprendizaje, realizó el Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en la Especialidad de Formación y Orientación Laboral, Universidad de Coruña.

Después de desarrollar diferentes tareas en distintas empresas privadas, actualmente se centra en la docencia en el CFP Ingran y la Fundación Educativa Santo Domingo Sagrada Familia, ambos centros situados en Getafe.

5.3. EHT ALCALA

1. Conoce la realidad de tu centro

1.1. Contexto del centro

La Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá de Henares es un centro de Formación Profesional en el que conviven alumnos desde los 15 años que se matriculan en Formación Profesional Básica, hasta alumnos adultos que han vuelto a las aulas por diversas razones (reciclaje, cambio de profesión, entretenimiento, etc.), por lo que se compone de un alumnado muy heterogéneo. El porcentaje de adolescentes matriculados apenas supera el 50%, lo que reduce la conflictividad en favor de la responsabilidad.

A este grado de madurez de muchos de los alumnos, hay que sumar el tamaño del centro; al tratarse de un instituto relativamente pequeño (apenas 300 alumnos conviven a lo largo del curso), la convivencia entre los alumnos, los profesores y el resto del personal es fluida y cercana.

Por otra parte, en uno u otro momento del día, muchos alumnos comparten Aula- Taller (cocinas, restaurantes,...), además de otros espacios no controlados por ningún otro miembro de la comunidad educativa (vestuarios), por lo que en el estudio de la convivencia se deben incluir diversos niveles y ámbitos diferentes a los que se dan en un instituto de Secundaria, donde solo se cursa ESO y Bachillerato, y los grupos conviven con otros alumnos únicamente en momentos determinados y controlados (recreos, salida y entrada,...).

1.2. Selección justificada de las herramientas de análisis

Para el análisis de la situación de convivencia en nuestro centro se eligieron varios cuestionarios, que consideramos de utilidad y de fácil gestión de datos, y que se pasaron a los distintos grupos implicados.

Se ha encuestado al núcleo central de la comunidad educativa, profesores y alumnos, pues al tratarse de un centro de Formación Profesional, el grueso del alumnado es mayor de edad e independiente, y se carece de contacto con las familias.

CUESTIONARIO SOBRE EL CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Estimado alumno, a continuación te presentamos una serie de preguntas relacionadas con la convivencia en el instituto y con la convivencia en el aula. Tómate unos minutos para contestar y así ayudarnos a mejorar. Recuerda que la encuesta es anónima y los datos son confidenciales. Muchas gracias

•¿Conoces las cosas que están y las que no están permitidas?

–Sí.

–No.

–No estoy seguro/a.

•Piensas que la EHT Alcalá es un centro....

–Horrible.

–Malo.

–Normal.

–Bueno.

–Estupendo.

•¿Cómo es la relación entre los alumnos del Centro?

–Horrible.

–Mala.

–Normal.

–Buena.

–Estupenda.

•¿Cómo es la relación entre alumnos y el resto de personal (profesores, director, jefe de estudios, conserjes,)?

–Horrible.

–Mala.

–Normal.

–Buena.

–Estupenda.

•¿Has presenciado o tenido noticia de algún tipo de violencia en el Centro (agresiones físicas, verbales, racismo, chantaje, amenazas,)?

–Sí.

–No.

–No estoy seguro/a de que fuera violencia.

•En caso afirmativo o dudoso, ¿dónde han sucedido?

–En las aulas.

–En el patio.

–En los vestuarios o baños.

–En las aulas- taller (restaurantes, cocinas, lavandería...).

•En el centro, ¿se castiga a los alumnos que no respetan las normas?

–Sí.

–No.

•¿Cuántas veces te han castigado o sancionado desde que comenzó el curso?

–Nunca.

–Una o dos.

–Tres o cuatro.

–Cinco o más.

•En caso de que alguna vez te hayan sancionado, ¿ha sido justo y proporcional el castigo?

–Sí.

–No.

–Solo a veces.

•¿Qué piensas de las normas de disciplina del centro?

–Son demasiado blandas.

–Hay disciplina, pero también libertad.

–No hay libertad.

–No sabría contestar.

•¿Deben aplicarse las mismas normas y sanciones disciplinarias a todos los grados por igual (FP Básica, Grado Medio, Grado Superior)?

–Sí.

–No.

–Depende del acto de indisciplina.

•¿Alguna prohibición te parece injusta? Explica por qué.

•¿Hay problemas de drogas en el centro?

–Sí.

–No.

–No lo sé.

•¿Hay problemas de robo con amenazas o chantaje en el centro?

–Sí.

–No.

–No lo sé.

•¿Has sido víctima de robos, chantajes o amenazas por parte de otros compañeros?

–Sí.

–No.

–No lo sé.

•¿Has participado en robos, chantajes o amenazas a otros compañeros?

–Sí.

–No.

–No lo sé.

•¿Has sido insultado o agredido verbalmente durante el curso en el centro?

–Sí.

–No.

•¿Has sido agredido físicamente durante el curso en el centro?

–Sí.

–No.

•¿Tienes la sensación de que exista algún tipo de tensión entre profesorado y alumnos?

–Muchísima.

–Mucha.

–Normal.

–Poco.

–Ninguna.

•¿Cómo te va en el instituto?

–Muy bien.

–Bien.

–Normal.

–Un poco mal.

–Mal.

EN EL AULA (marca con una X en SÍ o NO)

Tu comportamiento en el aula. Sueles...	SI	NO
Llegar tarde a clase.		
Pedir salir al lavabo durante las clases.		
Criticar las tareas.		
No acatar las órdenes del profesor.		
Levantarte sin permiso en el aula.		
Salir del Aula Taller sin permiso.		
Pintar paredes o mesas.		
Maltratar o malgastar el material del taller.		
No traer el material necesario (libros, cuadernos, uniforme,).		
No cumplir con la uniformidad.		
No cumplir con las normas higiénicas del taller.		
Hablar cuando el profesor habla.		
Guardar las cosas antes de tiempo.		
Pelear con un compañero.		
Reírse de un compañero o del profesor.		
Desafiar la autoridad del profesor.		
Insultar a un compañero en clase.		
Amenazar al profesor.		
Preguntar insistentemente para retrasar la clase.		
Entrar en clase armando jaleo.		

CUESTIONARIO SOBRE EL CLIMA DE CONVIVENCIA (PROFESORES)

Estimado compañero, tómate un momento para reflexionar sobre el clima de convivencia en la EHT Alcalá y contesta a estas preguntas. Recuerda que es totalmente anónima y las respuestas serán confidenciales. Muchas gracias.

	Nada	Promover el diálogo	Reñir	Castigar	Llevar a Jefatura, Dirección...
Un compañero se burla de otro.					
Un alumno insulta a otro.					
Un grupo de alumnos aísla a un compañero.					
Un alumno amenaza a otro.					
Un grupo de alumnos levanta rumores sobre otro compañero.					
Un alumno agrede físicamente a otro.					
Se organiza una pelea.					

•En general, ¿cuál crees que es el grado de violencia en el centro?

	Nulo	Muy bajo	Bajo	Alto	Muy alto
Entre alumnos					
Entre profesores					
De alumnos a profesores					
De profesores a alumnos					
Entre otras personas del centro					

- ¿Qué sueles hacer, como profesor, ante estas situaciones?
- Consideras que las agresiones y conflictos en el centro son un problema...
 - Muy importante.
 - Bastante importante.
 - Relativamente importante.
 - No es demasiado importante.
 - No tiene importancia alguna.
- Aproximadamente, ¿qué porcentaje de tu tiempo en un día escolar inviertes en temas relacionados con la disciplina y los conflictos?
 - Todos los días.
 - Dos o tres días a la semana.
 - En tutoría.
 - Esporádicamente.
 - Nunca.
- Cuando se presenta en la clase algún problema de disciplina, leve, aunque sea repetido, ¿cómo actúas?
 - Echando al alumno de clase.
 - Hablando con él fuera del grupo.
 - Escribiendo un parte de incidencias.
 - Intentando ignorar el hecho y continuando la marcha de la clase.
 - Apenas tengo conflictos en mis clases.
- ¿Crees que el hecho de que el equipo de profesorado adopte medidas conjuntas desde el comienzo del curso ayudaría a la resolución de los conflictos en el aula?
 - Sí, aunque no se implique todo el equipo docente.
 - Sí, pero solo si se implica todo el profesorado.
 - Depende de las medidas que se adopten.
 - No.
- Indica la solución que consideras más idónea para resolver los problemas dentro del

aula y en el centro.

–Mejorar el clima del centro.

–Aplicar sanciones estrictas.

–Detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos especiales.

–Incluir el tema de disciplina dentro del Proyecto Curricular.

–Favorecer la convivencia como Objetivo prioritario del Proyecto Educativo.

–No se puede solucionar, el profesorado está indefenso.

–Otros: _____

•Las agresiones y abusos entre el alumnado del centro son un problema...

–Habitual.

–Frecuente.

–Poco frecuente.

–Inexistente.

•En caso de existir, ¿qué tipo de agresiones suelen ser las más corrientes?

–Agresiones físicas.

–Agresiones verbales (insultos, amenazas...).

–Aislamiento, rechazo, presiones psicológicas.

–Chantajes, robos, destrozos.

•¿Cuál es la causa más común entre el alumnado de las agresiones citadas?

–Racismo, intolerancia.

– Género.

–Personalidad, carácter.

–Estatus y modelado social.

–Otros: _____

•¿Cuándo y dónde se dan con mayor frecuencia las agresiones e intimidaciones entre el alumnado?

–En el recreo, en el patio.

–A la salida y entrada del centro.

–En la clase.

–Entre clases.

–En los servicios o vestuarios.

–En las clases prácticas de taller.

–En cualquier sitio.

•Los conflictos que se dan con mayor frecuencia en el Centro son...

–Alumnado que no permite que se imparta la clase.

–Agresiones, gritos, malos modos entre el alumnado.

–Malas maneras, agresiones del alumnado hacia el profesorado.

–Vandalismo, destrozo de objetos, material.

–Conflictos entre el profesorado.

–Otras: _____

•Personalmente, ¿has sufrido alguna agresión por parte del alumnado en este centro?

–Agresiones físicas.

–Agresiones verbales (insultos, amenazas...).

–Aislamiento, rechazo, presiones psicológicas.

–Chantajes, robos, destrozos.

–No he sufrido ningún tipo de agresión por parte de los alumnos.

- En general, consideras que las relaciones y comunicación entre el profesorado del claustro son...
 - Muy buenas.
 - Buenas.
 - Normales, nada especial.
 - Regulares a malas.
 - Malas o muy malas.
- En general, cuando tienes un problema de disciplina o conflicto con el alumnado...
 - Se lo comunico al tutor y/o al Jefe de Estudios.
 - Lo comento con mis compañeros y escucho sus consejos.
 - No lo comunico a nadie y lo resuelvo por mí mismo.
 - No lo comunico a nadie, no me siento apoyado por mis compañeros/as.
- Las malas relaciones entre el profesorado y su repercusión en los conflictos del centro, en general...
 - Inciden directamente en la disciplina del alumnado.
 - Solo inciden en el rendimiento profesional del profesorado.
 - Solo inciden en el profesorado en conflicto.
 - Suelen ser pasajeras, no incidiendo en ningún sector en especial.
 - No suelen hacer malas relaciones entre el profesorado.
- ¿Qué actuaciones llevadas a cabo en el centro mejoran la convivencia entre la comunidad educativa? _____
- Por el contrario, ¿qué actividades hacen que esta convivencia sea más difícil? _____

• ¿Qué propondrías para mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa? _____

1.3. Análisis y detección de necesidades del centro

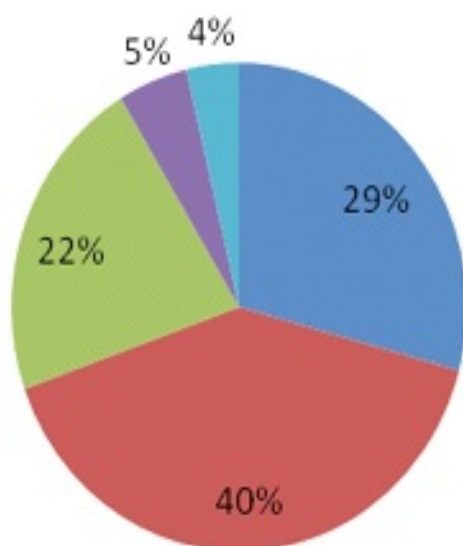
De un total de 266 alumnos en enseñanza presencial que cuenta el instituto, se han recogido 167 encuestas, aunque no todas han estado totalmente contestadas. Dado que el propio cuestionario planteaba la opción de respuestas múltiples, se ha tratado de valorar cada una de las preguntas teniendo en cuenta el total de las respuestas, pues en cualquier caso se ha considerado que son datos de interés.

Comenzando por la pregunta inicial del cuestionario, se destaca que el 85% del alumnado reconoce saber cuáles son las normas del centro y conoce aquello que está y no está permitido. No es despreciable el hecho de que el 13% contestan que «No están seguros», lo que hace pensar que debería reforzarse la información al respecto.

En términos generales, el alumnado considera que la EHT Alcalá es un buen centro, que las relaciones entre los propios compañeros son bastante buenas y que su estancia en el centro está siendo de provecho.

¿CÓMO TE VA EN EL INSTITUTO?

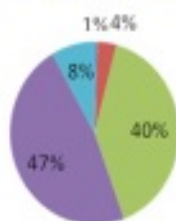
■ MUY BIEN ■ BIEN ■ NORMAL ■ UN POCO MAL ■ MAL



Por otro lado, las relaciones de los alumnos con el resto de personal se han considerado normales, buenas e incluso estupendas, no siendo destacables los porcentajes de malas relaciones.

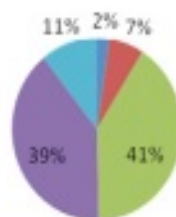
¿CÓMO ES LA RELACIÓN ENTRE LOS ALUMNOS DEL CENTRO?

■ HORRIBLE ■ MALA ■ NORMAL ■ BUENA ■ ESTUPENDA



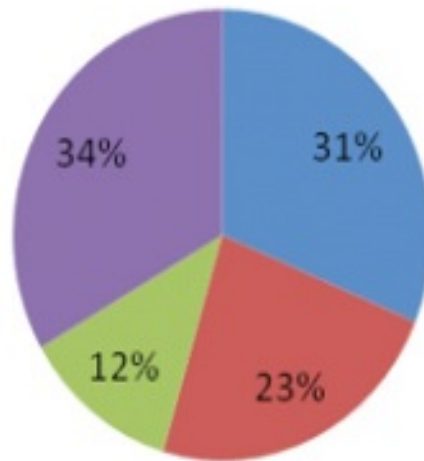
¿CÓMO ES LA RELACIÓN ENTRE ALUMNOS Y EL RESTO DE PERSONAL DEL CENTRO?

■ HORRIBLE ■ MALA ■ NORMAL ■ BUENA ■ ESTUPENDA



¿DÓNDE SE HAN PRODUCIDO?

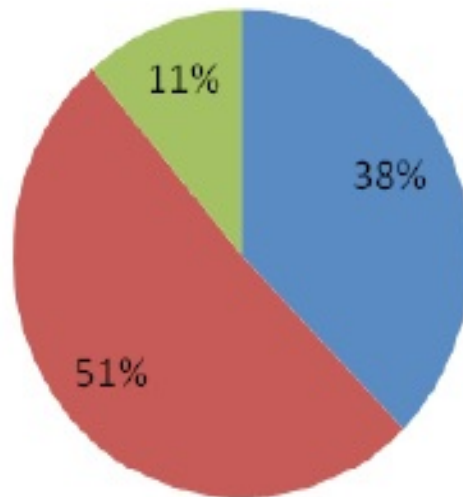
■ EN LAS AULAS ■ EN EL PARTIO
■ EN BAÑOS Y VESTUARIOS ■ EN LAS AULAS-TALLER



Resulta interesante que, del total de los alumnos encuestados, el 51% desconoce si hay o ha habido situaciones de violencia cuando, al ser un centro relativamente pequeño, cabría esperar que los incidentes violentos o de mala convivencia (que los hay) fueran bastante más conocidos.

¿HAS PRESENCIADO O TENIDO NOTICIAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN EL CENTRO?

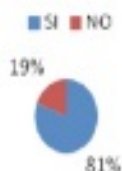
■ SI ■ NO ■ NO ESTOY SEGURO DE QUE FUERA VIOLENCIA



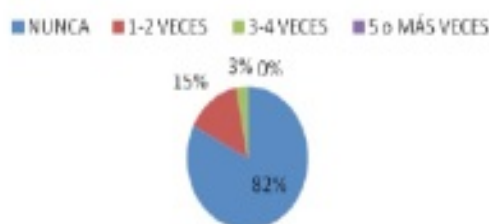
Del mismo modo, cabe mencionar que los incidentes que se han conocido por los alumnos se producen, según ellos, en las aulas y aulas taller, así como en la zona de patio, no siendo relevantes aquellos incidentes sucedidos en baños o vestuarios, donde cabría esperar alguno más pues son los lugares donde el personal docente y no docente carece de acceso y/o control.

Como cabría esperar, los incidentes sancionables en nuestro centro se castigan y el 81% del alumnado es consciente de que las incorrecciones actitudinales o de convivencia son sancionadas. En relación con esta pregunta, comentaremos las dos siguientes en las que se destaca que solo el 15% del alumnado ha sido sancionado y que, en este caso, el 42% de ellos ha considerado que las sanciones, amonestaciones o medidas tomadas han sido justas. El resto, han valorado las sanciones como injustas o, al menos, que no siempre han sido justas.

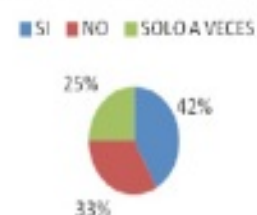
¿SE CASTIGA A LOS ALUMNOS QUE NO RESPETAN LAS NORMAS?



¿CUANTAS VECES TE HAN CASTIGADO O SANCIONADO EN ESTE CURSO?

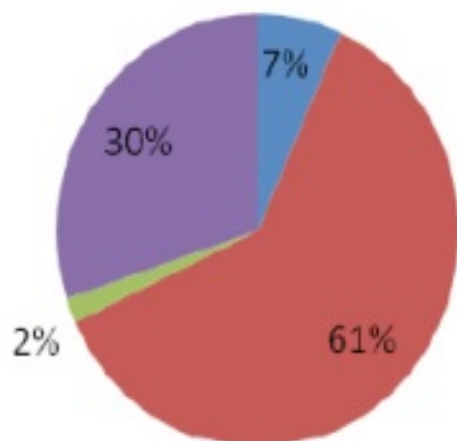


¿HAN SIDO JUSTOS Y PROPORCIONADOS LOS CASTIGOS Y SANCIONES?



¿QUÉ PIENSAS DE LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEL CENTRO?

- Son demasiado flojas
- hay disciplina per también libertad
- no hay libertad
- no sabría contestar



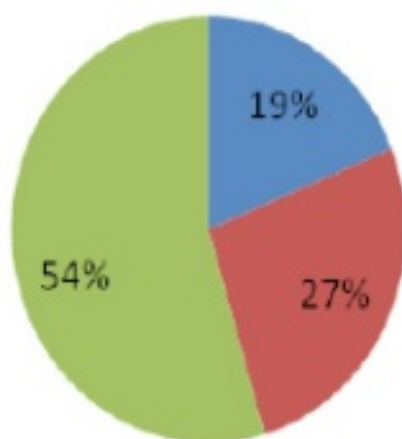
Es muy llamativo, y se diría positivo, el hecho de que el 61% del alumnado considere que las normas del centro se basan en el principio de «disciplina, pero también libertad», aunque no hay que olvidar que un 7% opina que son demasiado flojas, lo que podría ser un dato que investigar y mejorar.

Siguiendo en esta línea, no sorprende que la mayoría de los estudiantes opine que las normas deben ser iguales para todos, independientemente de la edad o del curso. Sin embargo, algunas de las sanciones sí se perciben como variables en función del tipo de alumno, grupo o edad. Habría que analizar este asunto.

Tal y como se refleja en la imagen, es significativo que más del 50% desconozca si existen problemas de drogas o violencia, insistiendo en que la comunidad educativa es relativamente pequeña y que no deberían ser hechos que pasaran desapercibidos.

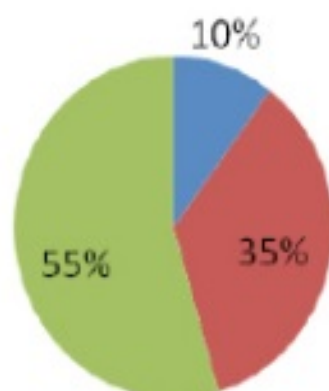
¿HAY PROBLEMAS DE DROGAS EN EL CENTRO?

■ SÍ ■ NO ■ NO LO SÉ



¿HAY PROBLEMAS DE ROBO CON AMENAZAS O CHANTAJE EN EL CENTRO?

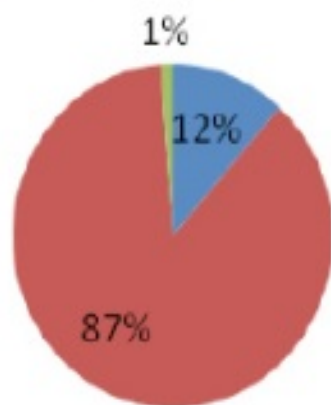
■ SÍ ■ NO ■ NO LO SÉ



Es interesante, y destacable positivamente, que el 87% de los alumnos participantes en el estudio afirman no haber sido víctimas de robos, chantajes u otras faltas de convivencia, aunque hay un significativo 12% que afirma que sí.

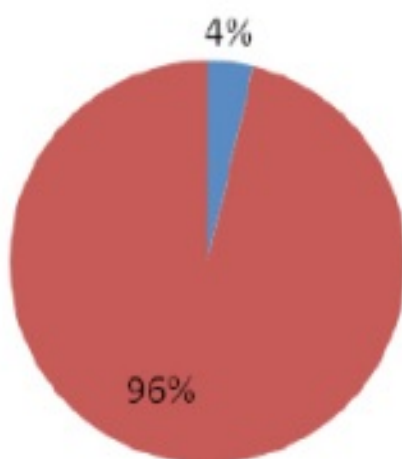
¿HAS SIDO VÍCTIMA DE ROBOS, CHANTAJES O AMENAZAS POR PARTE DE OTROS COMPAÑEROS?

■ SÍ ■ NO ■ NO LO SÉ



¿HAS SIDO AGREDIDO FÍSICAMENTE DURANTE ESTE CURSO?

■ SÍ ■ NO

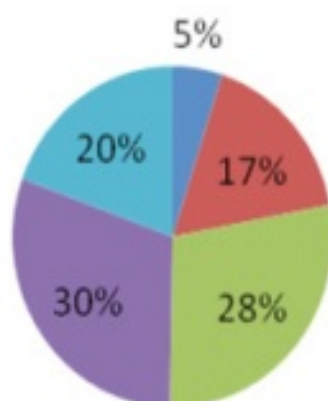


A las siguientes preguntas, sobre si los alumnos han participado en robos u otros actos de indisciplina, casi el 100% ha reconocido que no ha tenido relaciones o implicaciones con estos incidentes. Del mismo modo, un gran porcentaje reconoce no haber sufrido ninguna situación de agresión o incidente por falta de convivencia, aunque existe un pequeño 4% que afirma haber sido víctima de algún tipo de abuso o agresión. Para finalizar, comentar la cuestión de la «tensión entre alumnado y profesores», pues se han descubierto unos niveles percibidos por el alumnado que nos han sorprendido.

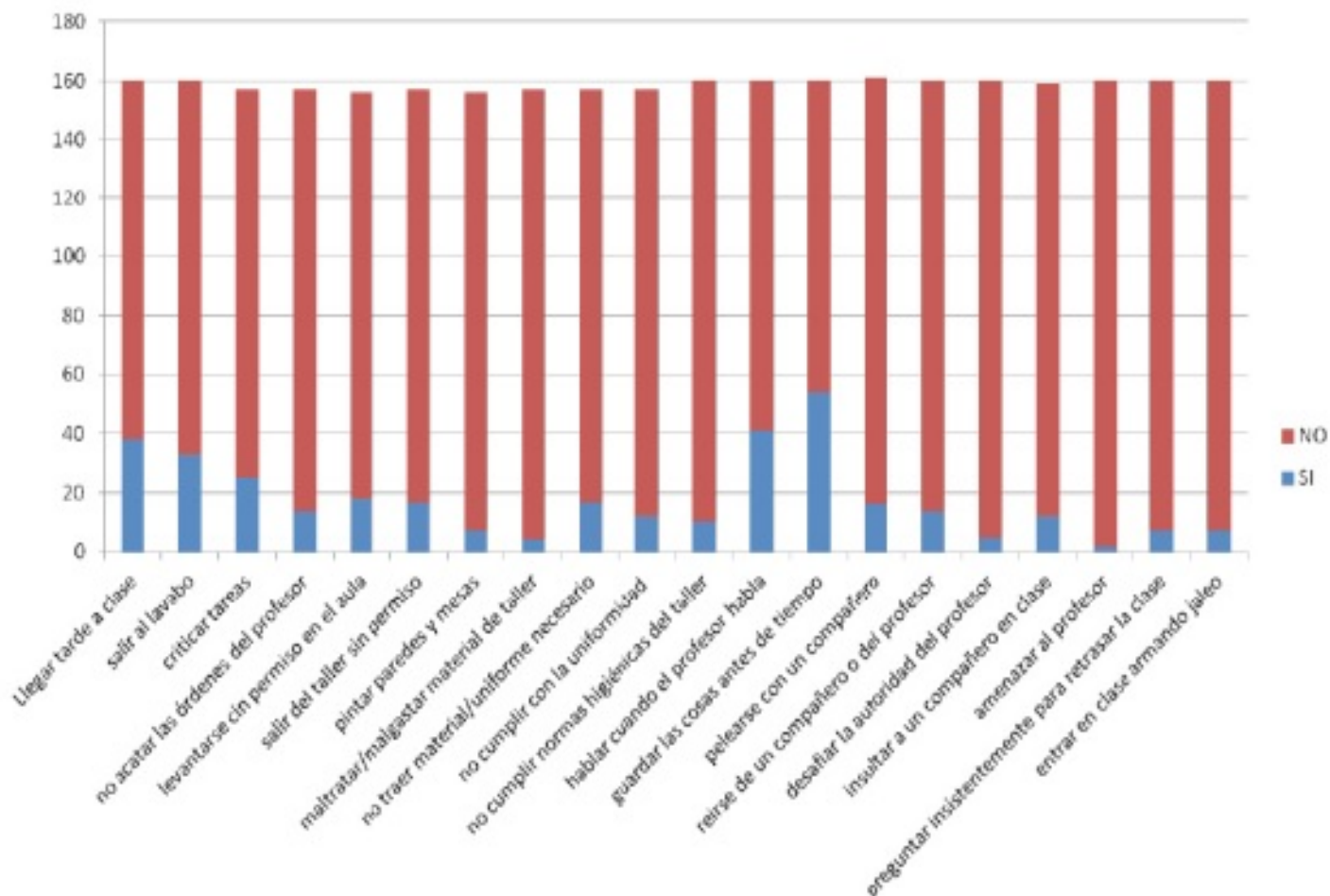
Como refleja la siguiente imagen, la tensión es evidente para un 22%, si juntamos aquellos resultados que indican la existencia de mucha y muchísima tensión. Será interesante analizar esta cuestión para su mejora.

¿TIENES LA SENSACIÓN DE QUE EXISTA ALGÚN TIPO DE Tensión ENTRE PROFESORADO Y ALUMNOS?

■ MUCHÍSIMA ■ MUCHA ■ NORMAL ■ POCO ■ NINGUNA

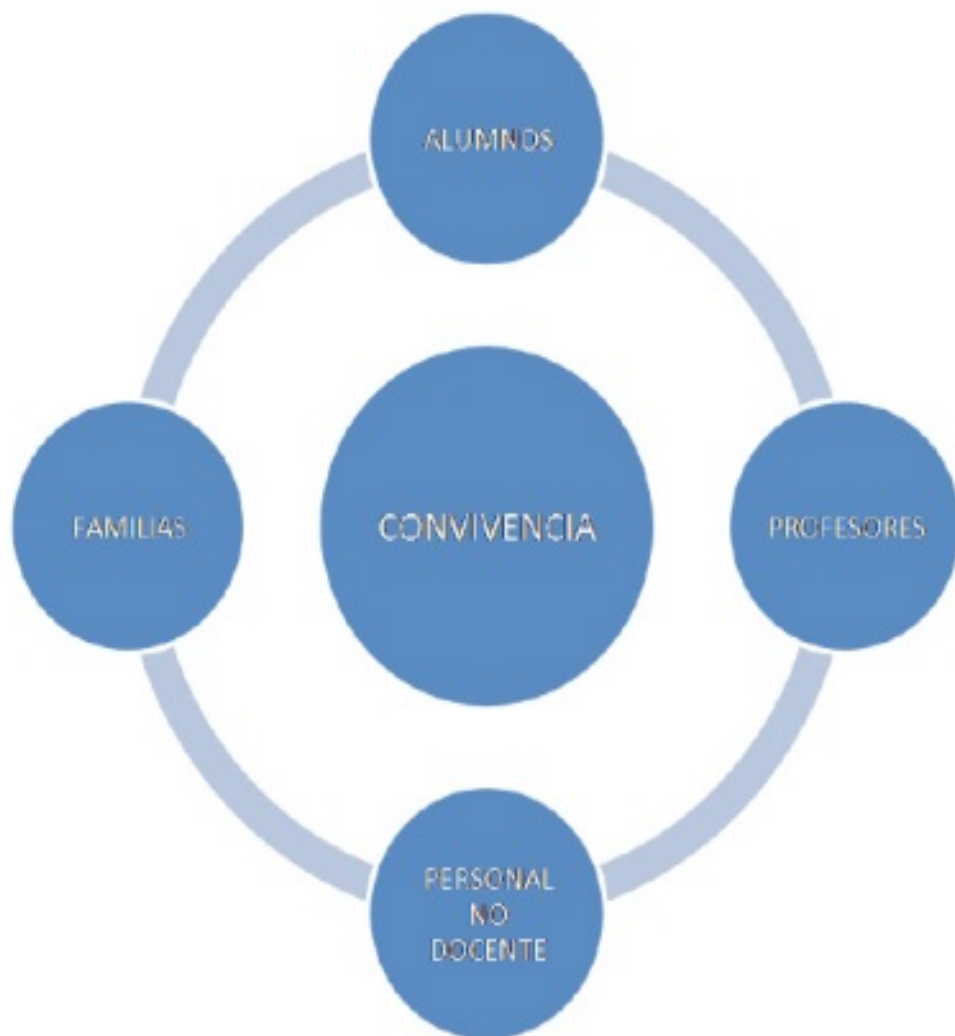


En cuanto a las cuestiones de actitudes, se detecta una amplia conciencia de que sus comportamientos son adecuados y, por el contrario, no son tan conscientes de sus faltas de actitud en normas básicas.



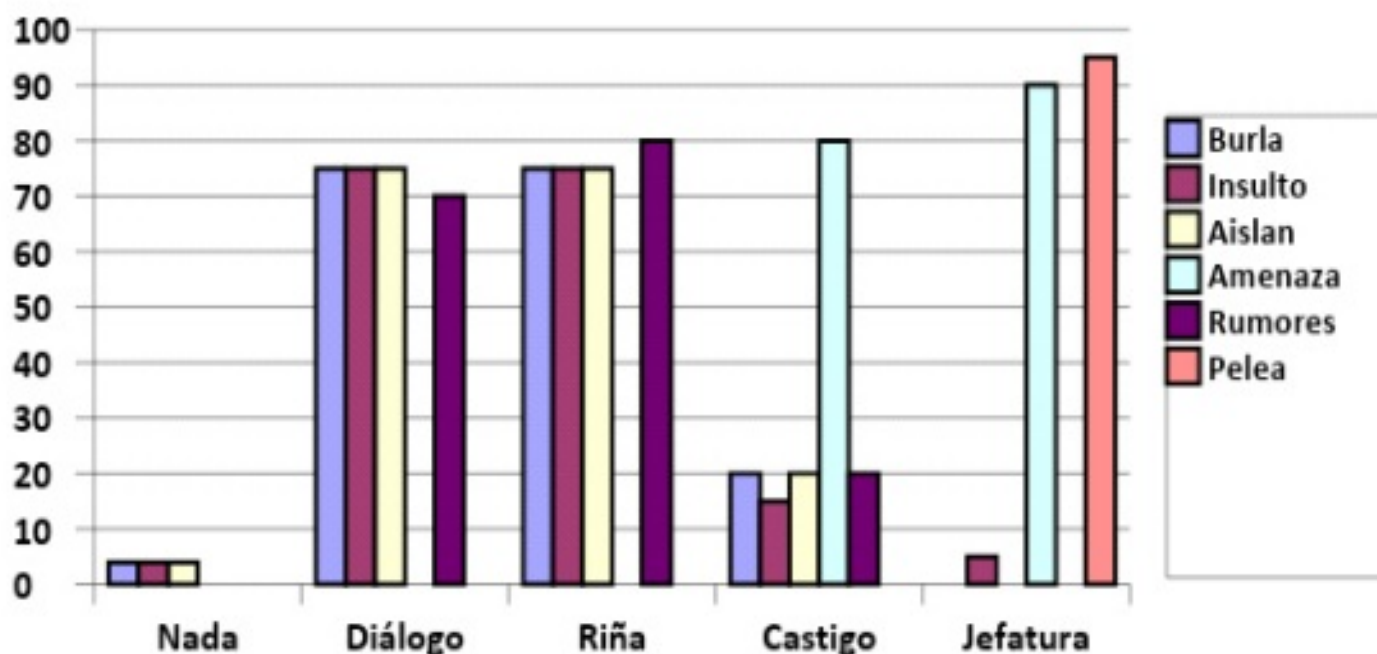
Análisis de los resultados del cuestionario de profesores

Atendiendo a los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados por los profesores del claustro, el clima de convivencia que se vive en la Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá de Henares podría considerarse de bueno. Un alto porcentaje considera que el grado de violencia entre alumnos, entre profesores, de profesores a alumnos, alumnos a profesores, o entre otras personas del centro, es bajo o muy bajo, así como de alumnos a profesores (alrededor de un 80% en cada apartado). Igualmente, el profesorado está concienciado de la importancia que las agresiones y conflictos puedan tener en el centro, pues una mayoría amplia considera que este es un problema «bastante importante» o «muy importante».

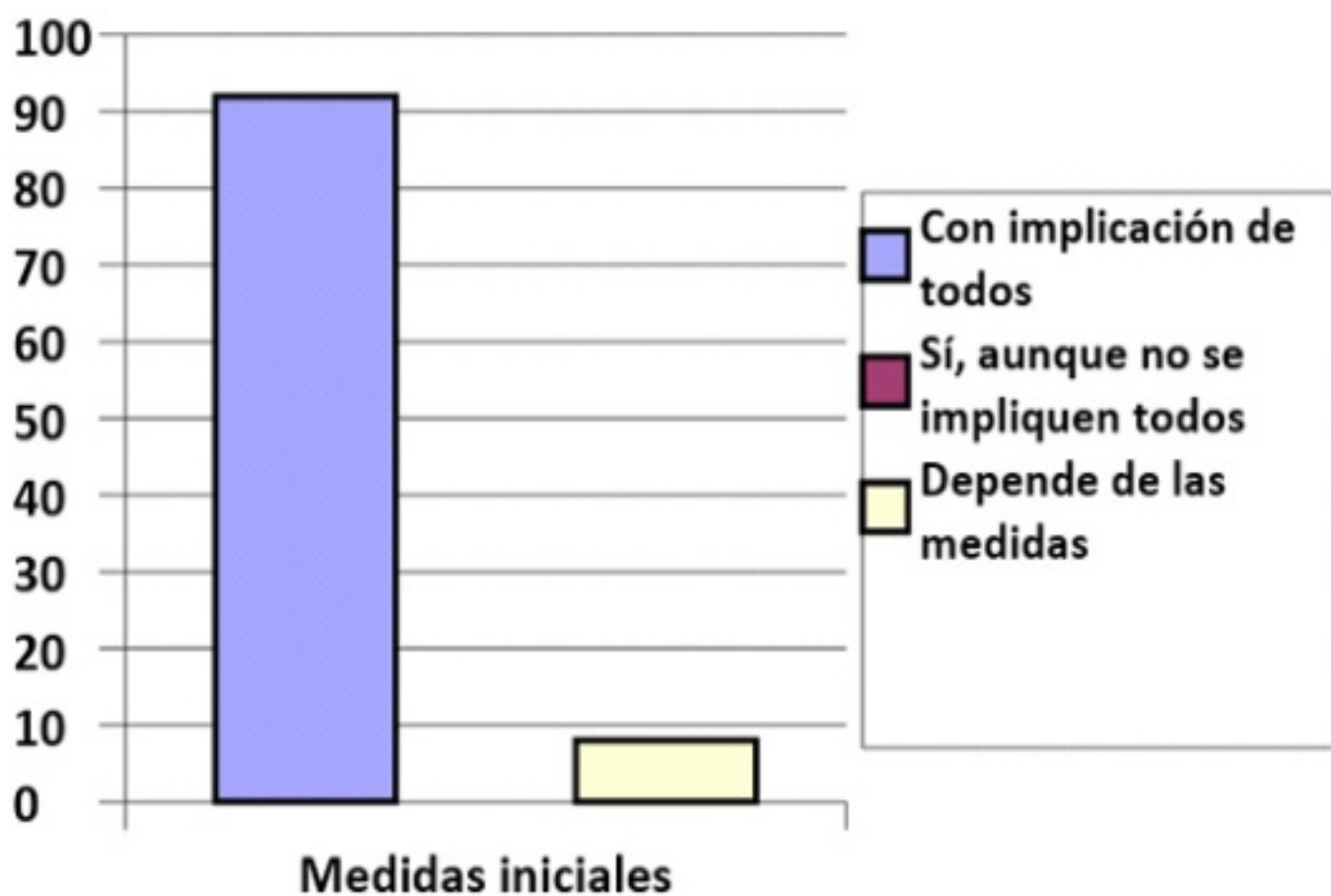
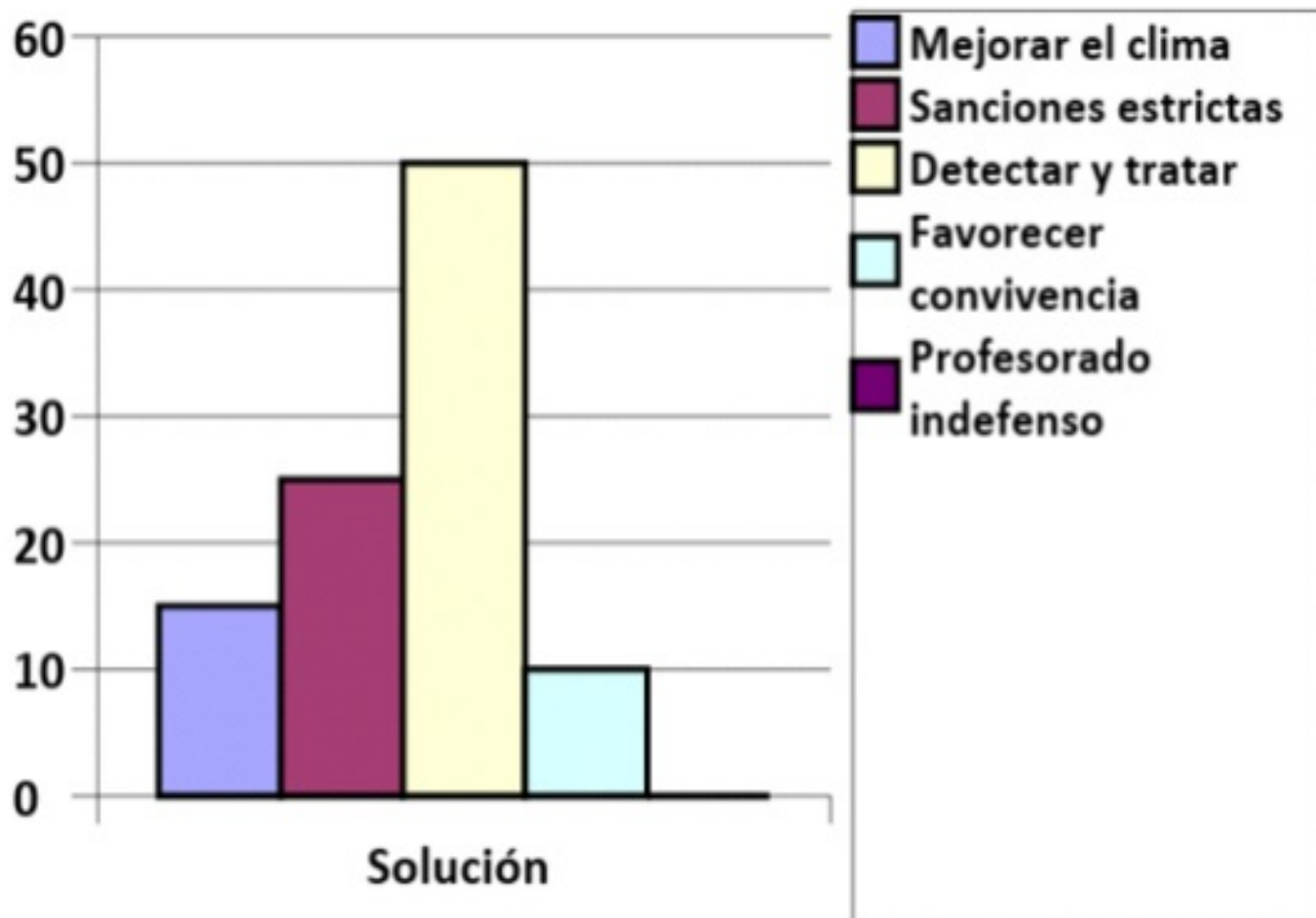


Dado el carácter conciliador que intenta mantener el centro, se promueve el diálogo ante los conflictos del día a día. Únicamente un 4% ha reconocido no hacer «nada» ante situaciones de burla, insultos o aislamiento, mientras que la inmensa mayoría apuesta por el diálogo o la reprimenda verbal en ese caso, ya sea dentro del grupo o en privado con el alumno. De esta manera, se derivan a Jefatura de Estudios o Dirección solo los casos graves, como la agresión, la amenaza, la pelea, etc.

Ahora bien, puesto que el corte de edad y perfil del alumno que se da entre los ciclos de Formación Profesional Básica y una parte de los alumnos de Grado Medio y los de Grado Superior, así como los adultos en Grado Medio es muy brusco, son menos del 50% los profesores que tienen que dedicar tiempo a diario para la resolución de conflictos o actos de indisciplina. Del resto, predominan aquellos que nunca tienen que dedicar tiempo a estos asuntos, o los que lo hacen de manera esporádica.



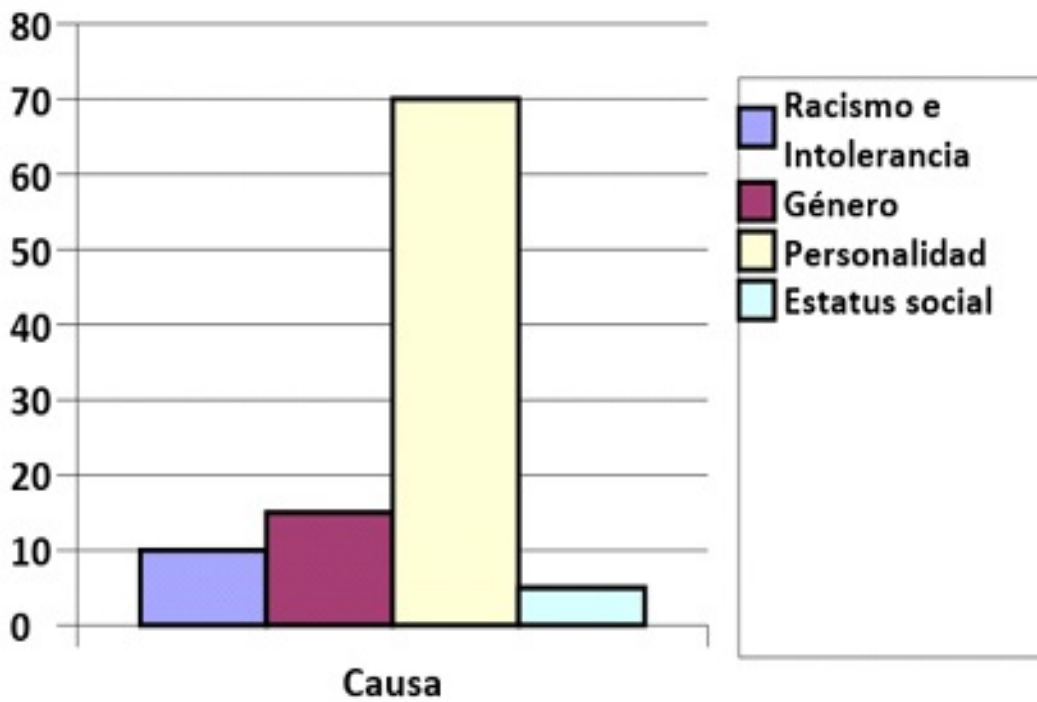
A las preguntas sobre las medidas conjuntas desde el inicio del curso, el claustro se mostró receptivo, pues solo un 8% piensa que su efectividad dependerá de las medidas que se adopten. El otro 92% opina que estas medidas conjuntas sí repercutirán positivamente en la resolución de conflictos en el aula, aunque la opinión se divide entre si es necesario o no que todo el profesorado se implique en ellas. Una vez más, se deja notar el sesgo experiencial entre los profesores de un perfil de alumnado y otro. En cuanto a las soluciones para los problemas dentro del aula o en el centro, el 50% opina que se deben «detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos especiales», mientras que casi un 25% prefiere «aplicar sanciones estrictas». El resto de los encuestados apuesta por el clima conciliador, ya sea mejorando el clima de convivencia, o con medidas más generales, como incluir el tema de la disciplina en el Proyecto Curricular.



Tratando el tema de agresiones y abusos, la casi totalidad del claustro lo considera un problema poco frecuente, destacando las agresiones verbales sobre las demás,

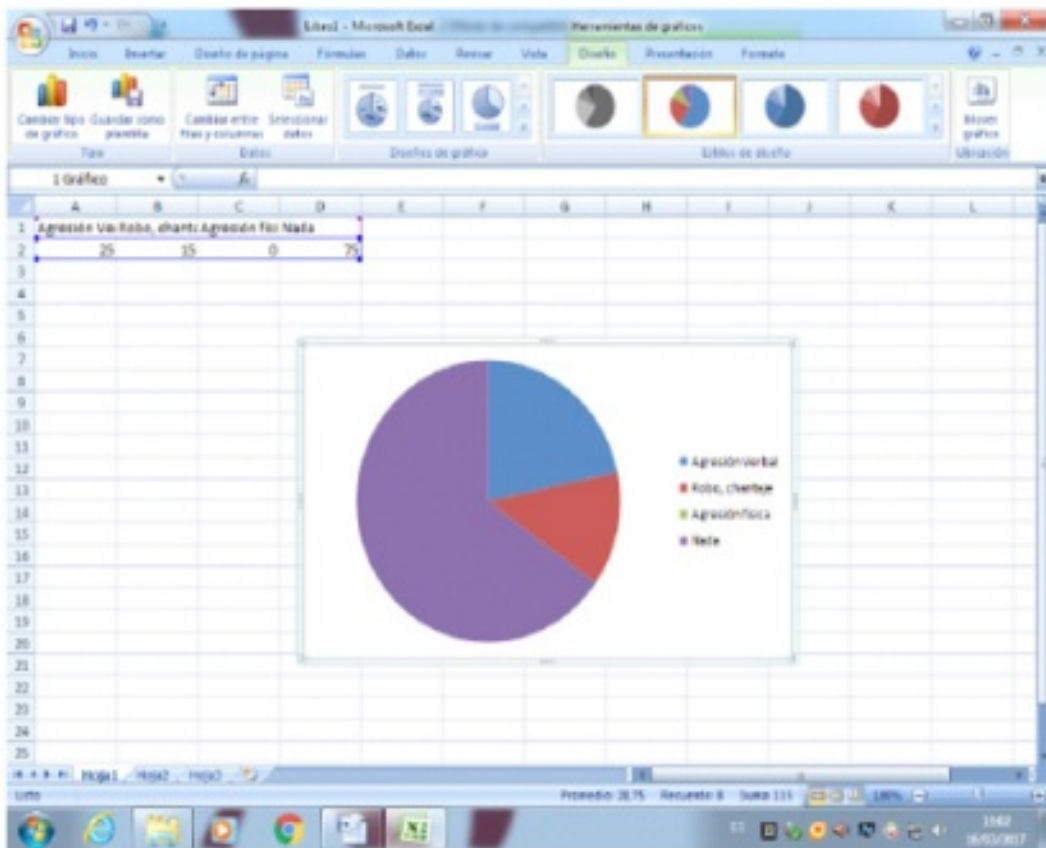
seguidas de los casos de aislamiento, rechazo, robos, destrozos, etc. Como conflictos destacados, los profesores consideran que las agresiones, gritos y malos modos entre los alumnos son los predominantes, seguidos de los alumnos que no permiten que se imparta la clase, así como del vandalismo o destrozo de material.

En cuanto a las causas detectadas, menos de un 10% consideró el racismo o la intolerancia como causa, mientras que consideraron que la principal motivación de las anteriores agresiones es debida a diferencias de personalidad o carácter entre alumnos. En cuanto al cuándo y al dónde se producen estas situaciones, el recreo, la entrada y la salida, así como los descansos entre clases, son los focos de tensión, con una relativa minoría de casos que habla de problemas en aula- taller o en aulas.

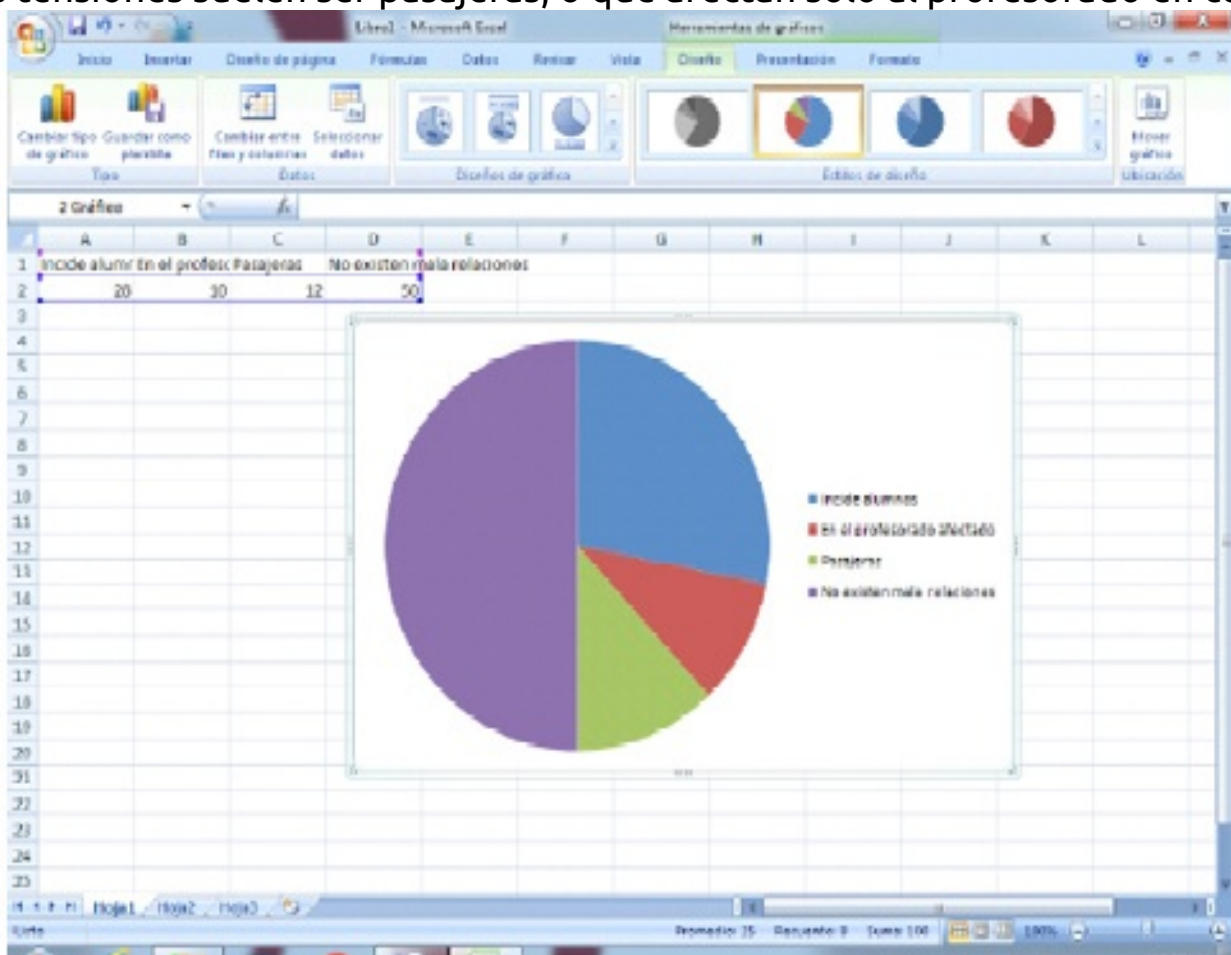




Para la resolución de estos problemas de disciplina o conflictos con los alumnos, menos del 15% del claustro opta por la actuación individual y guardar silencio, y el resto de los profesores oscila entre compartir el problema con sus compañeros en busca de consejo, o comunicarlo al tutor y/o Jefe de Estudios (en algunos casos, ambas cosas). Destacada mención merece el hecho de que el 25% ha sufrido algún tipo de agresión verbal por parte del alumnado y, parte de este porcentaje, además, casos de destrozos, robos, chantajes, etc. El otro 75% del claustro reconoce no haber tenido ningún tipo de agresión o conflicto este curso. Debido a esto, más del 85% opina que las relaciones entre profesores y alumnos del centro son entre buenas y normales, mientras que el resto de los profesores se decantan por calificar las relaciones como «muy buenas».



Sobre la repercusión que puedan tener las malas relaciones entre el profesorado en el clima de convivencia general del centro, si bien el 50% opina que no suele haber malas relaciones entre profesores, casi el 30% piensa que, de haberlas, estas repercuten directamente en la disciplina de los alumnos. El resto de los profesores oscila entre que estas tensiones suelen ser pasajeras, o que afectan solo al profesorado en conflicto.



Para terminar el cuestionario, se incluyeron tres preguntas de respuesta abierta para

buscar los puntos fuertes y débiles de esta convivencia, así como propuestas de mejora. Aunque no todos contestaron a estas cuestiones, de los que sí lo hicieron se extraen las siguientes conclusiones:

- Las actividades intergrupales, jornadas de convivencia al inicio de curso y actividades que impliquen una convivencia fuera del recinto escolar en general, ayudan a mejorar esa convivencia entre la comunidad educativa.
- Por el contrario, la falta de diálogo y consenso a la hora de aplicar sanciones, las tensiones surgidas en los servicios de restaurante abierto a clientes, así como la falta de un orientador en el centro, se ven como factores que dificultan esa convivencia.
- Finalmente, las principales propuestas hablan de la actualización del Plan de Convivencia del Centro, la mejora de la comunicación entre profesores, y entre profesores y alumnos, así como la implicación en cuestiones de disciplina y convivencia de todos los profesores, especialmente de los tutores, sin importar el perfil de alumnado.

A modo de conclusiones, puede destacarse que, si bien existen problemas de indisciplina, son poco frecuentes y son tratados, preferiblemente, desde el diálogo (puntualidad, uso de teléfonos móviles, interrumpir en clase, etc.). Una vez más, debe tenerse en cuenta la heterogeneidad de alumnos que estudian en la EHT Alcalá, pues un alto porcentaje ha alcanzado ya la edad adulta, por lo que los problemas de indisciplina, así como los conflictos graves, son poco frecuentes.

Por otra parte, si bien ya se promueven la comunicación y el diálogo, estos dos, junto con la actualización del Plan de Convivencia, son las propuestas fundamentales de mejora.

DAFO del IES Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá de Henares

1.4. Objetivos del Plan de Convivencia

DEBILIDADES • El hecho de que los alumnos sean mayores hace que "vayan más a lo suyo" y no presten atención a los posibles conflictos. • Alumnos de FP Básica, procedentes de una ESO sin concluir y con problemas de disciplina arraigados.	AMENAZAS • Riesgo social de los alumnos. • Familias poco interesadas (en el caso de los alumnos de FPB). • Problemas de consumo de drogas y/o alcohol. • Abandonos por incompatibilidad laboral de los alumnos.
FORTALEZAS • Implicación de toda la comunidad educativa. • Impartir enseñanzas de un sector en auge. • Fomento del diálogo y la comunicación entre profesores.	OPORTUNIDADES • Implicar a los alumnos mayores en la mejora de la convivencia.

Uno de los objetivos primordiales del centro es promover la comunicación fluida en todo el proceso de formación, previniendo y/o corrigiendo las conductas contrarias a la buena convivencia. En este sentido, se entiende que esta es la filosofía esencial de nuestro centro en el ámbito de la convivencia y que se refleja en el Proyecto Educativo del mismo. En él se ha tratado de proporcionar el marco global que facilite una acción coordinada de todos los sectores implicados en la práctica educativa, así como un análisis pormenorizado de las características del entorno y de las necesidades del alumnado. En relación con la convivencia, se trata de establecer los principios que regulan las normas de convivencia, pero no se había desarrollado un Plan de Convivencia en sí mismo hasta el momento.

La realización de este curso forma parte del compromiso de mejora y ampliación de las acciones y planes que intervienen en la convivencia escolar.

Atendiendo al esquema propuesto de los ámbitos que intervienen en la convivencia escolar, pasamos a realizar una identificación de aquellos con los que nos encontramos en nuestro centro educativo.

1.4.1. Clima Institucional

Nuestro centro quiere distinguirse como un lugar abierto e integrador, caracterizado

por los siguientes principios: dinamismo, confianza, responsabilidad, cooperación y exigencia.

Nuestra práctica educativa se apoya en una ética pedagógica y en una visión del mundo fundamentada en el rigor, el sentido común, la humildad, la tolerancia y la investigación.

En este sentido, podemos establecer algunos objetivos primordiales, como son:

- Transmitir todos estos valores que establece el PEC a toda la comunidad educativa. Durante unos años, el centro ha mantenido una plantilla itinerante y poco estable al tener casi un 70% de su personal en situación de interino. Esto ha dificultado la asimilación y concienciación por parte del equipo docente. Actualmente esta situación ha cambiado y se puede incidir en la mejora de este aspecto.
- Poner en valor la importancia de un buen Plan de Convivencia . Que toda la comunidad educativa entienda y participe de la esencia e importancia de este Plan de Convivencia.

1.4.2. Liderazgo

Según se ha podido extraer del PEC, algunas de las principales acciones que caracterizan el liderazgo de nuestro centro se resumen en:

- La promoción de la participación de toda la comunidad educativa en las distintas acciones del centro, conociendo, asumiendo y poniendo en práctica los derechos y obligaciones de cada uno en todo momento.
- El fomento de la implicación de profesores, trabajadores no docentes y alumnos en el control y la gestión del centro; principalmente referido a las Aulas Taller, que funcionan «cara al público» y en donde se gestionan cobros, caso del restaurante.
- El compromiso de todas las personas de la comunidad educativa en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, de los recursos materiales del centro para su uso y disfrute por todos.

Atendiendo a esta filosofía de liderazgo, se establecen los objetivos siguientes:

Equipo directivo:

- Fomentar la implantación y aplicación del Plan de Convivencia.
- Promover el diálogo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Revisar periódicamente la vigencia de este plan.

1.4.3. Estructura organizativa

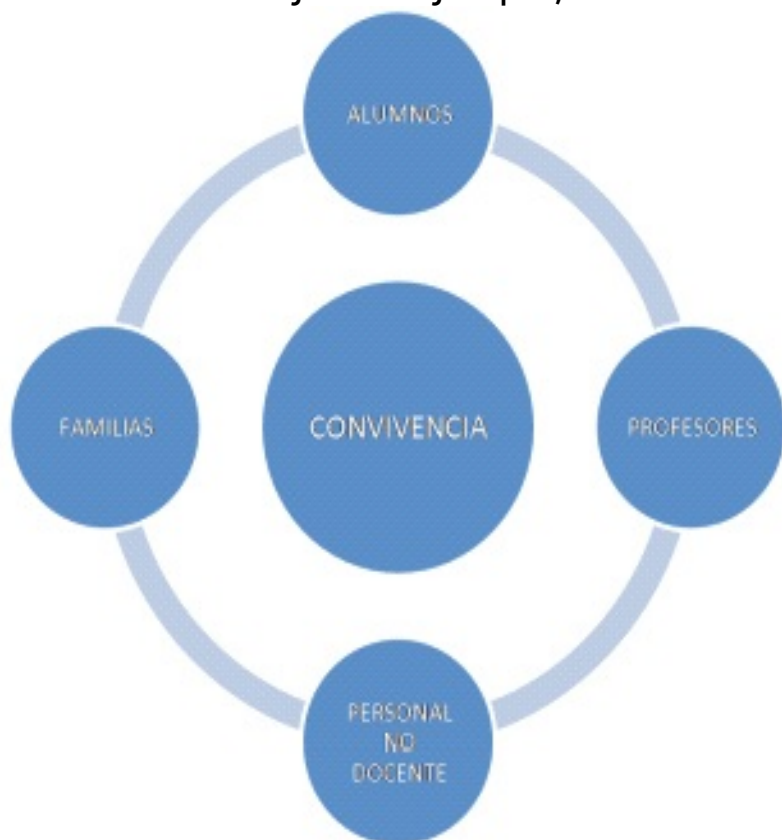
La estructura organizativa del centro se desarrolla en base a la filosofía y liderazgo establecida en los dos apartados anteriores, tratando de establecer estrategias de ordenación y mejora del sistema organizativo, e implantando procesos de gestión que garanticen la calidad. Nuevamente, insistimos en la importancia de la implicación y participación de toda la comunidad educativa y de los procesos de comunicación, tanto interna como externa, para el éxito de esta estructura.

El centro se estructura mediante los miembros del equipo directivo y las siguientes unidades organizativas:

Consejo Escolar. Hay que destacar que carece de representación del grupo de padres. Únicamente se nombra en este trabajo a las familias de los alumnos de FP Básica y de aquellos alumnos que son dependientes económicamente de sus padres porque, dado el perfil del alumnado de la EHT Alcalá y la modalidad educativa, alrededor del cincuenta por ciento de los casos son alumnos mayores de edad, reenganchados a la

formación, que en muchos casos compatibilizan enseñanza y trabajo. Ahora bien, en el caso de las familias de los alumnos menores, se encuentran numerosas familias poco involucradas con el proceso de aprendizaje de sus hijos.

No existe una Comisión de Convivencia dentro del Consejo Escolar. y todos los aspectos relacionados con este ámbito se tratan en el claustro y reuniones de equipos docentes. Aunque no existen tareas concretas establecidas para cada persona, sí existen normas básicas que se plantean en el RRI que, una vez analizado, nos puede servir de base para la elaboración de este trabajo. Por ejemplo, en el control de la asistencia y puntualidad.



En este caso los mayores implicados son los profesores que, dentro del esquema que planteamos en la actividad anterior, son uno de los agentes más representativos de nuestra comunidad educativa y para los que planteamos los siguientes objetivos:

- Profesores .

- Desarrollar una pauta de actuación común en la aplicación de la normativa.
- Fomentar el cumplimiento de normas básicas, como la puntualidad, la higiene y uniformidad, etc.
- Participar en las reuniones periódicas de departamento, claustro, equipo docente, tutores, etc. con una actitud dialogante.
- Respetar las tutorías de grupo para tratar cuestiones relacionadas con la convivencia.
- Instar a los alumnos a que participen en los foros donde serán oídos.

- Personal no docente . Como puntualización destacable, cabe nombrar la importancia del personal no docente, especialmente los bedeles, pues además de las funciones propias de su cargo, son los encargados del mantenimiento del centro y del funcionamiento del economato (recepción de materias primas, pedidos, etc.). Por ello, tienen un trato directo, no solo con profesores, sino también con alumnos, y para los que planteamos una serie de objetivos:

- Mantener una actitud comunicativa con la comunidad educativa como pieza fundamental de la labor diaria del centro.
- Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia en los espacios no regulados

por el personal docente (zona de taquillas, economato, entradas y salidas...).

–Promover el respeto entre iguales como principio para erradicar conflictos.

1.4.4. Estructura psicopedagógica

Nuestro centro se caracteriza por los principios de enseñanza integradora, tanto a nivel teórico como en las actividades prácticas en los talleres, donde, además, se trata de transmitir una deontología profesional y para su vida.

Nos basamos en los siguientes objetivos:

- Potenciar la capacidad de los alumnos para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor.
- Colaborar con el alumno en el desarrollo de su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, así como en la formación para la prevención de conflictos y para su resolución pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y laboral.
- Considerar la responsabilidad y el esfuerzo como elementos esenciales del proceso educativo: el grupo de profesores de este centro se consideran transmisores de conocimientos, y el alumnado, receptor de estos; por lo cual su interés y esfuerzo son necesarios como punto de partida, al igual que lo es la necesidad de reconocer que necesitan aprender algo y de una manera efectiva.

1.4.5. Procesos organizativos

Coordinar un sistema de interacción entre los distintos Ciclos Formativos, así como desarrollar los contenidos de los distintos módulos en un entorno eminentemente práctico y, en la medida de lo posible, en un ámbito real de trabajo, son la base del trabajo diario en el centro. De esta manera, se combinan las relaciones de convivencia entre los alumnos de distintos ciclos, con distintos profesores y otros miembros del personal docente y no docente del instituto.

Por esta razón, en ocasiones, se producen roces en dicha convivencia, que se tratan de paliar mediante el diálogo y las sanciones oportunas, en casos graves.

A través de este trabajo se pretende:

- Mejorar las relaciones e interacciones de toda la comunidad educativa.
 - Crear grupos de acogida para los nuevos alumnos y la figura de alumno–ayudante.
- Concretamente destinados a los alumnos, se proponen los siguientes objetivos:
- Participar en los foros donde serán oídos (reuniones de delegados con Jefatura, tutorías de grupo, representantes del Consejo Escolar, etc.).
 - Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa.
 - Mantener una actitud dialogante con sus compañeros, personal docente y no docente.

1.4.6. Entorno

En este ámbito, unificamos las relaciones que mantiene el centro con las familias, así como con las empresas con las que tenemos convenios de colaboración para las prácticas de los alumnos.

La procedencia de nuestro alumnado no es exclusivamente Alcalá de Henares, sino que tenemos alumnos procedentes de toda la zona este y de la capital.

Como ya se ha especificado, no se mantiene una comunicación o relación con las familias más allá de las propias de los grupos de alumnos de Formación Profesional Básica en reuniones de tutoría personalizadas con los padres, madres o tutores legales. Para este sector de la comunidad educativa planteamos los siguientes objetivos:

Familias

- Involucrar a las familias de los alumnos de FP Básica, así como de aquellos alumnos aún dependientes, en el proceso formativo de su hijo o hija.

- Hacer partícipes a las familias de las normas de convivencia establecidas por el centro.

En relación con las empresas con que mantenemos convenios, cabe resaltar que, a pesar de tener una gran base de datos de empresas colaboradoras, la filosofía del centro se basa en la selección de aquellas que mejor han entendido las necesidades educativas de estas enseñanzas, así como la propia filosofía de identidad del centro escolar. Se hace una selección de alumnos y empresas, de forma que cada alumno pueda desarrollar mejor sus capacidades y destrezas en el ámbito profesional. Para el sector empresarial se plantean los siguientes objetivos.

- Mantener relaciones fluidas con las empresas que ya se tienen.

- Transmitir los valores profesionales y docentes a las nuevas empresas con las que se generen convenios.

Finalmente, en lo que se refiere a comparar los objetivos propuestos con los del Plan de Convivencia del Centro, cabe señalar que actualmente la EHT Alcalá solo dispone de una introducción al protocolo de convivencia, a modo de declaración de intenciones, y una serie de sanciones tipificadas para cada incumplimiento de la normativa (leves, graves, muy graves), como estipula el Decreto 25/2007. Esta es una de las principales motivaciones de este curso, actualizar e implantar un Plan de Convivencia adecuado a la realidad del centro.

Atendiendo a los distintos objetivos planteados, proponemos como prioritarios:

Equipo directivo:

- Fomentar la implantación y aplicación del Plan de Convivencia.

Profesores:

- Desarrollar una pauta de actuación común en la aplicación de la normativa y fomentar su cumplimiento.

Personal no docente:

- Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia en los espacios no regulados por el personal docente (zona de taquillas, economato, entradas y salidas, etc.).

A los alumnos:

- Participar en los foros donde serán oídos (reuniones de delegados con Jefatura, tutorías de grupo, representantes del Consejo Escolar, etc.).

- Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa.

Familias:

- Involucrar a las familias de los alumnos de FP Básica, así como de aquellos alumnos aún dependientes, en el proceso formativo de su hijo o hija.

2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención

2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación

OBJETIVO	MEDIDA	EVALUACIÓN
Equipo directivo		
Fomentar la implantación y aplicación del Plan de Convivencia.	- En el Claustro de inicio de curso, así como en una reunión con el personal no docente, se da a conocer el Plan de Convivencia a todos sus miembros y se insta a su conocimiento y aplicación. - Se proporciona una copia impresa de este plan a cada departamento y se conserva el documento en el disco duro de acceso común en la intranet del centro. - Se solicita a los tutores de grupo que lo den a conocer a sus alumnos en las primeras sesiones.	- Se encuestará a los profesores y personal no docente para comprobar que conocen las actuaciones de ese Plan y las aplican. - Los alumnos admiten conocer las normas de convivencia del centro cuando son encuestados. - Se evalúa el proceso de implantación a través de las memorias anuales y trimestrales de cada claustro.
Profesores		
Desarrollar una pauta de actuación común en la aplicación de la normativa y fomentar su cumplimiento.	- Todos los profesores deben tener en su poder, conocer y aplicar las normas de convivencia establecidas para el centro. - Pautar conjuntamente las sanciones correspondientes en función de la gravedad de la falta. ¿Qué se puede consentir y qué no?, y, ¿cómo se sanciona? - Establecer un proceso de aplicación fácil y ágil para su cumplimiento. - Valorar en las juntas de evaluación los aspectos de convivencia y sanciones aplicadas en cada grupo para hacer un seguimiento.	- Se presentan a principio de curso las normas de convivencia y el RRI del centro a todo el claustro. - Periódicamente, desde Jefatura y en coordinación con los tutores, se evalúan las sanciones impuestas por los profesores y su correspondencia con las faltas cometidas. - Se revisa el proceso de aplicación de sanciones por parte de los profesores, empleando los datos recogidos del archivo de sanciones. Lo hará Jefatura de Estudios instando al cumplimiento del proceso. - Se presenta un resumen/valoración de convivencia en los claustros trimestrales extraídos de las juntas de evaluación. - Se analizan las dificultades encontradas y se plantean propuestas de mejora en las memorias de final de curso.
Personal No Docente		
Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia en los espacios no regulados por el personal docente (zona de taquillas, economato, entradas y salidas, etc.).	- Para evitar los actos de vandalismo o robos en las zonas de taquillas, periódicamente (cada hora, por ejemplo) revisar esa zona para comprobar su estado. - Se coloca en Conserjería un cuaderno donde apuntar los posibles desperfectos hallados en vestuarios o baños. En caso de tratarse de daños graves, se comunican inmediatamente.	- Los datos recogidos por mantenimiento muestran una reducción en los desperfectos en las zonas comunes. - Se reduce igualmente las interrupciones de alumnos por impuntualidad. Estos datos los exponen los profesores en las juntas de evaluación y los trasladan a los tutores que, a su vez, los trasladará de manera conjunta al claustro de correspondiente al resumen de cada evaluación.

	- Para reducir la impuntualidad, los alumnos no podrán entrar en el aula o aula-taller una vez comenzada la sesión. Los alumnos que lleguen tarde tendrán que ir a la Biblioteca, donde el profesor de guardia tomará nota de su presencia.	- Se establece un libro de control en conserjería y en biblioteca para los alumnos que llegan tarde y que no pueden acceder al aula hasta la siguiente sesión de clase.
Alumnos		
Participar en los foros donde serán oídos (reuniones de delegados con Jefatura, tutorías de grupo, representantes del Consejo Escolar, etc.).	- Reunión trimestral de delegados y subdelegados con el Jefe de Estudios: los tutores comunicarán esta reunión con suficiente antelación para que los alumnos puedan comunicar a sus representantes las posibles quejas. Estas serán libremente expuestas en la reunión y el Jefe de Estudios valorará las soluciones con el resto del Claustro.	- Los delegados y subdelegados han encuestado a sus compañeros de clase antes de acudir a la reunión. - Acuden regularmente a la reunión; de esta anotación se encarga Jefatura de Estudios. - Sus comentarios (positivos o negativos) son razonables y apropiados. De esta valoración se encarga Jefatura de Estudios - No solo exponen quejas, sino también posibles soluciones en las que los propios alumnos se involucren. De esta valoración se encarga Jefatura de Estudios.
	- Al inicio de cada tutoría semanal, el tutor preguntará a los alumnos si existe algún asunto que quieran exponer (conflictos intergrupales, entre compañeros, con otros profesores...). En caso de que a lo largo de la semana hubiese ocurrido algún incidente, este se abordará nuevamente como pretexto para introducir hábito de buena convivencia (aunque ya haya sido solventado).	- Según avanza el curso, los alumnos se muestran más comunicativos a la hora de exponer sus dudas, conflictos, quejas, etc. y estas aparecen en las tutorías grupales, individuales, etc. - Estos comentarios con cada vez más maduros y madurados. Así lo valora el tutor del grupo. - Son capaces de asumir su porción de responsabilidad en los conflictos y en las soluciones que se proponen. - Colaboran en las actividades que se proponen en las tutorías.
	- Los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar crearán un medio de comunicación directo con los alumnos, como pudiera ser un correo electrónico, que será dado a conocer y publicitado (en los tabloneros de anuncios, por ejemplo).	- Usan esos medios de comunicación y los representantes de los alumnos tienen cuestiones que aportar en las reuniones del Consejo Escolar. Así lo exponen sus representantes en este órgano. - Existe retroalimentación en la comunicación, pues sus representantes informan a los delegados de grupo de las cuestiones tratadas. Se convocan reuniones de estos con los delegados y subdelegados de grupo.
Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa.	- Se colocan en lugares estratégicos carteles y posters que recuerdan las normas básicas (no usar el móvil, ser puntual, cumplir con las normas de uniformidad...). - El grupo decide las sanciones que se impondrán ante determinadas conductas que incumplen la norma (impuntualidad, uniformidad...).	- Las sanciones a los incumplimientos de las normas básicas de comportamiento se reducen. Así se refleja en las estadísticas de Jefatura de Estudios.

Familias		
Involucrar a las familias de los alumnos de FP Básica, así como de aquellos alumnos aún dependientes, en el proceso formativo de su hijo o hija.	- Al inicio de cada curso, se remite a las familias a través de los alumnos, y con acuse de recibo, las cuestiones más importantes y características del curso (horario, normativa, evaluaciones...). - Los tutores contactan, preferiblemente en reunión personal, con todas las familias al menos una vez en el primer trimestre. - Las familias de los alumnos de 1º son invitados a la Jornada de Bienvenida donde conocen el Centro y a los profesores de su hijo o hija.	- Las familias se muestran colaborativas con los profesores para lograr los mejores resultados posibles. - Las familias participan en las reuniones de buen grado, aportando información sobre la rutina de su hijo o hija fuera del aula, su carácter, sus puntos fuertes o débiles... así como cualquier otro dato de interés. - Las familias se involucran en caso de existir sanciones e, incluso, proponen soluciones acordes a las características de su hijo o hija. - En caso de falta de asistencia, la familia se pone en contacto con el tutor para comunicarlo. En este caso, esta colaboración se recoge por los tutores y, ocasionalmente, mediante las encuestas de satisfacción que les son remitidas.

Nombre de la actividad	REUNIÓN DELEGADOS	Recursos
Responsable	JEFE DE ESTUDIOS	• Publicidad de la reunión mediante los tutores y con cartelera en los corchos de zonas comunes, motivando la participación y la acogida de ideas. • Posible buzón de pesillo para la recepción de ideas y sugerencias relacionadas con el tema. • Aula grupo para reunión de delegados con sus compañeros. • Salón o aula grande. • Sillas para todos.
Objetivo	Los alumnos exponen las posibles quejas del grupo.	
Ámbito de organización	Esta actividad se presenta, esencialmente, para el ámbito de los alumnos; sin embargo, algunas de las conclusiones que se puedan extraer pueden afectar a otros ámbitos, como el de los profesores y el personal no docente ya que son con aquellos con los que más se relacionan los alumnos. Iniciativa: Jefatura de estudios. Implicados: • Tutores de todos los cursos. • Delegados. • Participantes voluntarios del plan de convivencia.	

Temporalización			Descripción (desarrollo)
Duración total (horas):	Tres periodos de unos 30 a 60 minutos		
Periodicidad (si hubiera):	Una vez al trimestre, preferiblemente en el último mes antes de vacaciones (diciembre, marzo, mayo)		
Fechas (aproximadas):	Inicio:	Finalización:	
Evaluación			Los tutores informarán a los delegados y subdelegados del grupo de la fecha y hora, así como del propósito de esta reunión con Jefatura de Estudios. Los delegados y subdelegados preguntarán a sus compañeros por las quejas o propuestas de mejoras para el funcionamiento general del Centro que quieran aportar a esa reunión. Para esto, el tutor puede "ceder" una de las tutorías grupales. En la que se informará igualmente de la existencia del buzón de pasillo por si hubiera algún alumno que no se atreva a manifestar su queja, opinión o caso de peligro en la clase. El día y hora fijado, los convocados y el convocante se personarán en el lugar asignado para la reunión y, encabezada por el Jefe de Estudios, dará la palabra a los delegados que quieran participar. Puesto que se prevé la timidez o inmadurez de algunos, el Jefe de Estudios puede llevar preparada una batería de preguntas. Finalizada la reunión, el Jefe de Estudios revisará las cuestiones tratadas y trasladará las que crea pertinentes (desechando aquellas que no procedan) a quien proceda (tutores, personal no docente, jefes de departamento, CCP,...).
Criterios	Indicadores de logro	Herramientas	
• Los delegados y subdelegados han "encuestado" a sus compañeros de clase antes de acudir a la reunión.	• La mayoría de los grupos asistentes tiene alguna aportación, especialmente los de los cursos superiores.	• Los tutores han cedido una tutoría grupal para esta tarea. • Los delegados y subdelegados han tomado el liderazgo en su grupo	
• Acuden regularmente a la reunión.	• Acude, al menos, un representante de cada grupo a cada reunión trimestral.	• El Jefe de Estudios comprueba antes de dar comienzo a la reunión que han acudido representantes de todos los grupos. • Compara la asistencia con las reuniones anteriores y se mantiene o mejora.	
• Sus comentarios son razonables y apropiados.	• Paulatinamente, los alumnos se muestran más maduros en sus quejas y propuestas. • No puede tomarse como indicador negativo que los grupos más jóvenes no tomen la palabra, dada la inexperiencia.	• El Jefe de Estudios toma nota de los comentarios aportados. Después los analiza para evaluar la validez de cada uno, desechando aquellos que no sean apropiados ni razonables por tratarse de quejas inmaduras, particulares, etc.	
• No solo exponen quejas, sino también posibles soluciones en las que los propios alumnos se involucren.	• Los representantes proponen medidas de mejora para aquellos aspectos que ellos, u otros compañeros en la reunión, hayan expresado.	• El Jefe de Estudios analiza y evalúa los comentarios. Analiza también el progreso de estas aportaciones en relación a reuniones anteriores.	
• Se han recogido algunas aportaciones, sugerencias o casos a través del Buzón de pasillo.	• Algunos han facilitado su identidad mediante esta herramienta y ha favorecido un encuentro personalizado antes de la reunión general. • Otras aportaciones son anónimas pero interesantes para tratarlas en la reunión general. • Hay algún caso que parece de mayor gravedad y merece que sea investigado más a fondo.	• El buzón está visible y se utiliza. • Se recogen las aportaciones regularmente y se evalúan. • Los alumnos valoran y agradecen la existencia del Buzón de pasillo.	
• Los comentarios de los alumnos son oídos por los demás miembros de la comunidad educativa.	• Se mejoran o modifican aquellos aspectos de rápida solución. • Se toman medidas para mejorar en los demás aspectos.	• Reunión del Jefe de Estudios con profesores, CCP, personal no docente, etc., para trasladar las propuestas y procurar llevar a cabo aquellas que sean de "fácil" solución.	

2.2. Diseño detallado de una medida concreta

Una vez aplicada y realizada la Estrategia «Reunión de delegados» se ha puesto en marcha un plan de retroalimentación con toda la información destacable y que se ha considerado de interés para los profesores, personal no docente y equipo directivo. Aunque se ha obtenido información de gran interés sobre los distintos agentes implicados en las relaciones de convivencia que se producen en el centro, en este caso solo se ha informado de manera más formal al equipo de profesores.

Se ha decidido así, ya que la mayoría de los aspectos destacables están directamente relacionados con este grupo. Posteriormente se transmitirá la investigación realizada en este estudio a todos ellos, informándoles de los distintos aspectos de interés relativos a su sector educativo, para que tengan conocimiento de las debilidades detectadas o de los aspectos que los alumnos consideran de mayor importancia y que se podrían mejorar.

En el caso de los profesores, se ha realizado una reunión de tutores, transmitiéndoles la información recabada; ellos, a su vez, informarán a su equipo docente.

Cabe destacar que, de los aspectos a tratar planteados por los alumnos en la reunión de tutores, se han aclarado algunas situaciones o detalles referentes a la convivencia que los alumnos consideraban «importantes» o «preocupantes» y que, una vez analizados, han resultado ser malentendidos entre alumnos y profesores, o faltas claras de comunicación.

En todo caso, los profesores y/o tutores afectados por dichas situaciones han optado por tratar de resolver esas faltas de comunicación o malentendidos dentro de su grupo o clase, e incluso personalmente en los casos que han parecido necesarios.

3. Puesta en práctica

3.1. Difusión del trabajo realizado

Para nuestro Plan de Convivencia hemos propuesto una serie de materiales de difusión como posters, cartelería, pizarra de difusión, vídeo que se proyecta en las pantallas de las zonas comunes, etc.

De todos ellos, presentamos aquí algunas posibilidades a realizar, aunque se prevé que en la implementación, creación y difusión de este Plan de Convivencia participen todos los sectores educativos, lo que garantizará una mayor riqueza y un mayor éxito.

- Video de Convivencia. Se prevé que se realice para el curso 2017- 2018, con la colaboración del equipo de Convivencia que se consiga a comienzo de dicho curso.

Pensamos que en su elaboración deben participar todos los sectores de la comunidad educativa, para que la implicación y motivación alcance el impacto deseado.

- Pizarra de difusión. En la entrada de la EHT Alcalá se ha pintado una pared con pintura de pizarra y se emplea como medio de comunicación de mensajes importantes, felicitaciones a los alumnos que participan en los concursos, o como publicidad para los eventos que se realizan en la escuela. Además, se empleará para transmitir mensajes relativos a la convivencia en el centro que se consideren oportunos. Actualmente, se exhibe el siguiente mensaje.



- Cartelería recibida de organismos oficiales.



Este póster se encuentra ubicado en un panel del pasillo central del centro educativo, a modo de cartelera de cine.

Es muy visible por toda la comunidad educativa y se mueve de sitio de vez en cuando. Con esto, se consigue que el mismo mensaje llegue varias veces a cada persona y el impacto se produzca de forma múltiple.



- Anuncio del Plan de Convivencia sus objetivos y personas de contacto



Se propone realizar este cartel, en tamaño DIN A3 (o similar), consensuado por todo el claustro de profesores. Se intentará colocar varias copias en lugares estratégicos del centro a principio de curso para llamar la atención de los alumnos y atraerlos al equipo de colaboradores directos en el Plan de Convivencia.

La idea inicial es contar con un grupo de alumnos, bien por clase, bien por ciclos o etapas, que sean agentes activos en el Plan de Convivencia, y que sirvan de nexo entre la comunidad escolar de los alumnos y el resto de los grupos implicados.

Su denominación no se ha determinado aún, pues las funciones no son exactamente las del Alumno Ayudante tal y como se plantea en un Centro de Educación Secundaria al uso, ya que las características de la EHT Alcalá son muy distintas en sus participantes (por las edades de los alumnos, por la inexistencia de la participación de las familias, y

por las pequeñas dimensiones del propio centro).

Se proponen las siguientes denominaciones:

–Alumno Mediador.

–Agentes de Convivencia.

–Brigada de buen rollo.

Se tratará de definir, mediante consenso, su denominación y algunas de sus funciones.

Entre las funciones que proponemos para este grupo destacamos las siguientes:

–Estar atentos a las situaciones que se puedan producir, tanto en sus clases como en zonas comunes, vestuarios, taquillas, etc., que se identifiquen como de riesgo en el ámbito de convivencia.

–Informar de forma inmediata a los responsables de convivencia del grupo de profesores o del equipo directivo.

–Tratar de detectar a los alumnos y/o compañeros de riesgo, por verlos siempre solos, no salir al descanso etc. Intentar acercarse a ellos.

–Aportar ideas al propio Plan de Convivencia.

• Carteles de clase. Se propone que cada clase elabore o elija un cartel o frase relacionado con la convivencia y que lo exponga en el corcho de su clase. Antes de ser colocado en la clase se propone hacer una exposición o mural con todos los mensajes de los distintos cursos clases en el pasillo central de la EHT Alcalá.

Algunos carteles o mensajes de ejemplo serían:



¡Hoy es día
de practicar el
buen rollito!
¿Por qué?
¿Y por qué no!?
Sonríele a la
vida





- Carteles de zonas comunes. Proponemos dos carteles más impactantes para las zonas donde solo se mueven los alumnos (baños, vestuarios, taquillas). Estos dos carteles tratan de llamar su atención sobre el impacto de los insultos constantes, a veces en broma y otras no, y la mella que hacen en las personas que los reciben. Así mismo, se resalta la idea de que todos somos iguales y merecemos igual respeto, trato, cariño, etc. Y que este será el ambiente que queremos en la EHT Alcalá.



YO SOY MUJER, VOS SOS KOYGUA, ELLA ES SORDA
 NOSOTROS SOMOS MARA, USTEDES SON LESBIANAS, ELLOS SON VIEJOS, YO SOY NEGRA
 VOS SOS AJUJO, EL ES GAY, NOSOTROS SOMOS POBRES, USTEDES SON NIÑAS
 ELLAS SON ANIMABETAS, YO SOY CIEGO, VOS SOS KURUPU, EL ES ASO, NOSOTRAS SOMOS GUAPO
 USTEDES SON JOVENES, ELLAS SON TRAVESTIS, YO SOY FEO
 VOS SOS GORDA, EL ES AYOREO, NOSOTROS SOMOS PARAGUAYOS
 TODAS LAS PERSONAS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS

**TODOS
 SOMOS
 IGUALES**

- Buzón del alumno. El objetivo de esta medida es que todos los alumnos puedan manifestar sus opiniones y experiencias de convivencia en el centro educativo de una forma íntima y anónima. No es obligatorio que las notificaciones sean anónimas pues pueden existir casos de importancia que se detecten con esta medida y sean nominativos pero esta herramienta garantiza una discreción en el proceso de comunicación e información a los responsables de convivencia del centro.
 - Esta medida se ha propuesto dentro del Plan de Convivencia para su puesta en marcha en el curso 2017- 2018.
 - Se plantea la existencia de un buzón cerrado, ubicado en una zona visible y de fácil acceso para los alumnos. Concretamente, en la escuela existe una zona con una repisa de apoyo y cercana a los corchos del pasillo central, en cuya pared se podría colocar un buzón tipo jardín.
 - Este buzón se abriría con una periodicidad preestablecida e informada en las reglas de su uso, para que los alumnos puedan estimar la demora o tardanza de una respuesta a sus propuestas, quejas o conflictos (en caso de ser nominativas) y valorar la posibilidad de otra vía de información al grupo de convivencia que sea más ágil, rápida y directa.
 - En el caso de que las notificaciones sean anónimas, se recogerán las ideas, quejas y demás problemáticas, y se comentarán de forma abierta en las reuniones de delegados para ampliar el espectro de opiniones al respecto de los temas planteados en dichas notificaciones anónimas, ampliando así la visión de cada tema.
 - En el caso de notificaciones nominativas y personalizadas, se tratará de ampliar los datos de los casos planteados a través de los tutores, los propios alumnos y demás personal implicado, en caso de que se considere oportuno.
- En definitiva, estas son las herramientas que proponemos en nuestro Plan de Convivencia para su difusión y aplicación en le EHT Alcalá, y que se presentarán para su aprobación, modificación y puesta en marcha en el próximo curso 2017- 2018
- ### 3.2. Puesta en marcha de la medida o estrategia diseñada

La medida de mejora planteada «Reunión de delegados» se pone práctica de la siguiente manera.

Se han empleado los siguientes medios de difusión:

- Información al grupo de tutores por parte de jefatura de estudios. Se realiza vía correo electrónico, informando de que los tutores deben anunciar a sus delegados y subdelegados de la próxima «Reunión de delegados», que tendrá lugar con todos ellos y Jefatura de Estudios.

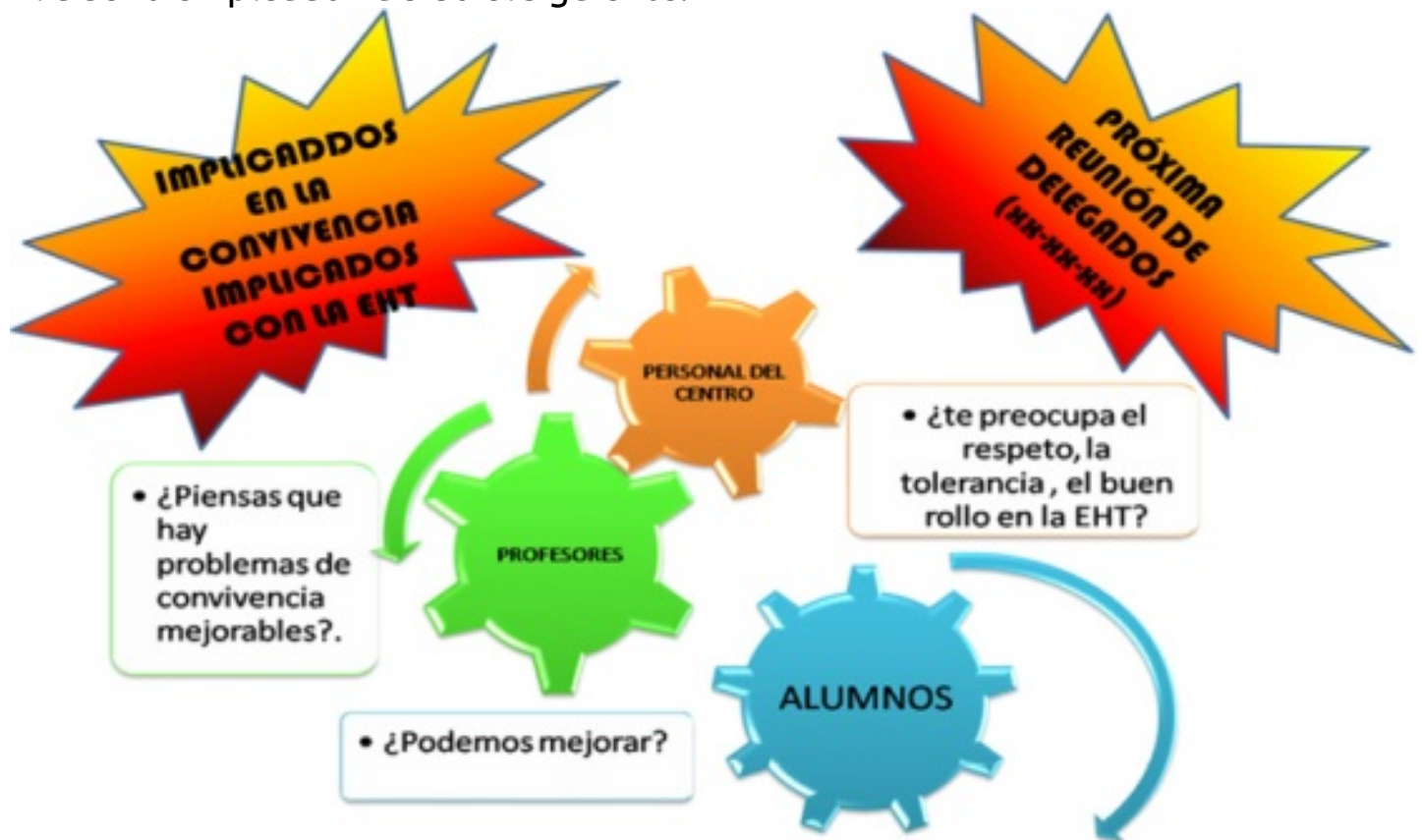
- Los temas por tratar son:

- Problemas, conflictos y convivencia en general.

- Propuestas de mejora que plantean los alumnos.

- Fecha y lugar de realización: se determina que será el Aula Taller «Restaurante Cervantes» y se convoca a los alumnos en la hora del recreo.

- Cartelería de zonas comunes y corchos de la clase. Se han diseñado unos carteles estándar, que se imprimen en tamaño DIN A-3, para su exposición en las zonas comunes, pasillos y vestuarios, y DIN A-4 para su colocación en los corchos de clase, con el objetivo de fomentar la participación de los alumnos con los delegados y motivando el uso del buzón del alumno para casos que consideren de mayor discreción. El diseño empleado ha sido el siguiente:



HABLA CON TU DELEGADO DE CLASE O DEJA TU APORTACIÓN EN EL BUZÓN DEL ALUMNO

- Buzón del Alumno. En concreto, esta medida se ha propuesto dentro del Plan de Convivencia para su puesta en marcha en el curso 2017- 2018, pues los alumnos tienen que conocerla desde el principio de curso y tenerla disponible. Se ha prescindido de la actividad concreta «Reunión de delegados», pero la intención es que quede implantada para inicio del próximo curso escolar.

De todo este proceso, se pasa a evaluar el éxito de dicha medida y de sus acciones de difusión.

- Información al grupo de tutores por parte de Jefatura de Estudios. Se realiza vía

correo electrónico, informando de que los tutores deben anunciar a sus delegados y subdelegados de la próxima «Reunión de delegados» que tendrá lugar con todos ellos y Jefatura de estudios. Igualmente, se informa de los temas a tratar y la fecha y lugar de realización.

El lugar de realización de estas reuniones se determina que será el Aula Taller «Restaurante Cervantes» y se convoca a los alumnos en la hora del recreo. Esto se hace así pues en este momento hay un servicio de cafetería en el que se dispone de una gran mesa para dicha reunión, y en la que los alumnos participantes pueden tomar un pequeño desayuno mientras están reunidos. Con el desayuno se les ofrece la posibilidad de que tomen un tentempié «sin perder su recreo», tratando de motivar que la asistencia y participación sea agradable y distendida, y que los alumnos se encuentren con cierta confianza para transmitir sus opiniones. Por otro lado, se intenta que no se realicen fuera del horario escolar, ya que se ha comprobado la falta de asistencia de los alumnos en estos casos.

Creemos que parte del éxito en la asistencia a esta reunión recae en el hecho de que la reunión se plantea como un «desayuno de Trabajo» o Coffee Break. lo que le da importancia formal y de contenido. Además, es otra forma de practicar la convivencia y el desarrollo de las propias actividades de la escuela, en las que otros alumnos también participan realizando el servicio del desayuno y siempre en un ámbito de realidad profesional.



- Cartelería de zonas comunes y corchos de la clase. A excepción del «Buzón del alumno», se han realizado los distintos posters y carteles que han tenido buena aceptación y han gustado, tanto a profesores como alumnos y demás comunidad escolar.

Salvando los aspectos comentados en la actividad anterior respecto a la falta de contexto por la carencia de un Plan de Convivencia previo y el fallo de mención del Buzón del alumno, parece que esta estrategia ha tenido el impacto deseado y los

resultados recogidos han sido válidos para los objetivos planteados.

Efectivamente, podemos decir que esta medida ha sido exitosa e idónea por los resultados cuantitativos (completa asistencia de los alumnos delegados), como cualitativos (calidad de las informaciones recabadas).

De entre las múltiples informaciones aportadas por los alumnos, destacamos las siguientes que están directamente relacionadas con la convivencia, pues muchas otras estaban más relacionadas con aspectos directos de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) que preocupan a los alumnos, pero no se consideran oportunas de mencionar en este trabajo.

–Los alumnos consideran que la comunicación entre algunos profesores y ellos es tensa, poco cariñosa y, a veces, basada en el poder.

–Algunos alumnos creen que las normas de convivencia de la escuela no se aplican de forma igualitaria según las edades o ciclos que se estudian.

–Los alumnos se quejan de la prohibición del uso de teléfono móvil en el centro, alegando que muchos ya son mayores de edad.

–Algunos alumnos se quejan de la suciedad en la zona exterior de la escuela.

–Los alumnos más mayores están muy distanciados de los más jóvenes en su convivencia y, en lugar de volverse factores positivos o ser ejemplo de los más pequeños, se han producido enfrentamientos personales y grupales.

–Aunque no está directamente relacionada con la convivencia, en esta reunión ha quedado de manifiesto que los alumnos que deben acceder al módulo de FCT no han tenido toda la información en tiempo y forma por parte de los tutores de FCT; esto ha generado falta de confianza entre tutores y alumnos, lo que se ha trasladado a la vida general de la clase.

Valorando los ítems de evaluación planteados que se planteaban en el cuadro de objetivos de este curso. Podemos afirmar que la medida aplicada ha cumplido sus objetivos: los ítems a valorar han sido cumplidos y se consideran adecuados.

ALUMNOS		
OBJETIVO	MEDIDA	EVALUACIÓN
Participar en los foros donde serán oídos (reuniones de delegados con Jefatura, tutorías de grupo, representantes del Consejo Escolar...).	Reunión trimestral de delegados y subdelegados con Jefe de Estudios: los tutores comunicarán esta reunión con suficiente antelación para que los alumnos puedan comunicar a sus representantes las posibles quejas. Estas serán libremente expuestas en la reunión y el Jefe de Estudios valorará las soluciones con el resto del Claustro.	- Los delegados y subdelegados han encuestado a sus compañeros de clase antes de acudir a la reunión. - Acudiente regularmente a la reunión; de esta anotación se encarga Jefatura de Estudios. - Sus comentarios (positivos o negativos) son razonables y apropiados. De esta valoración se encarga Jefatura de Estudios - No solo exponen quejas, sino también posibles soluciones en las que los propios alumnos se involucren. De esta valoración se encarga Jefatura de Estudios.

Sin embargo, en este sentido, una vez analizados los ítems de evaluación planteados para esta actividad, consideramos que nos parecen una medida un tanto subjetiva, en cuanto que solo el Jefe de Estudios está presente en el momento de la reunión de delegados y esto puede sesgar la información recabada en la misma. Por esta razón, proponemos las siguientes propuestas de mejoras :

- Para la realización de esta reunión, asistirá también a la misma otro miembro del Equipo de Convivencia a modo de secretario, quien tomará nota de lo que allí se dice y levantará un acta de esta para su aprobación por el grupo de delegados.
- Del mismo modo se hará en la reunión de transmisión de la información recabada a los profesores tutores.
- Se propone la realización de una rúbrica de evaluación para evitar el exceso de subjetividad en el proceso.
- Se propone realizar una ficha de evaluación de dicha actividad para los alumnos, que se pasará en el último trimestre para valorar la utilidad de esta medida desde el punto de vista de los alumnos. Es decir, de toda la información recabada a lo largo del curso, ¿los alumnos ven una evolución positiva en los aspectos que se señalaron como puntos débiles en la convivencia?

4. Reflexiones y conclusiones

A medida que hemos avanzado en este proyecto, hemos ido encontrando nuevos datos, información y detalles de la vida escolar en nuestro centro que nos han ayudado a comprender las necesidades, en cuanto a convivencia se refiere.

Ya se ha comentado que, desde el comienzo, la acogida por parte de los profesores del claustro ha sido favorable y se trata de transmitir también la importancia de este proyecto al personal no docente.

Igualmente, se ha insistido en que el impulso de este proyecto procede del interés del

equipo directivo que, muy consciente de la situación de la convivencia en los centros escolares, quiere fomentar un buen proyecto de convivencia en la EHT Alcalá. Sin embargo, no vamos a negar que ha habido manifestaciones sobre este tema haciendo ver que en la convivencia «son cosas que pasan y siempre han pasado», «no tiene tanta importancia, son chiquilladas», etc.

En este sentido, a la hora de transmitir y promover el Plan de Convivencia, se ha detectado cierta reticencia por parte de estos miembros de la comunidad educativa que, aunque sí han participado y no se han negado a colaborar, no se han implicado demasiado o han restado importancia a lo que se les planteaba.

Como conclusión a este aspecto, consideramos que esto es una de nuestras debilidades a combatir y mejorar con la implantación de este Plan de Convivencia y uno de los puntos más importantes a trabajar.

Si bien es cierto que la situación descubierta después del análisis de los datos no ha resultado alarmante en extremo, podemos decir que se han descubierto situaciones muy mejorables en cuanto a la convivencia entre los distintos sectores del entorno escolar.

Todos estos datos serán puestos en conocimiento del equipo directivo y de toda la comunidad escolar para, entre todos, impulsar el Plan de Convivencia y evitar que dichas situaciones se vuelvan a producir.

Creemos que el entusiasmo y la motivación bien transmitida a todos los participantes son la base para el éxito de este Plan de Convivencia, en el que todos tenemos cabida y somos parte importante de su desarrollo.

En vista de las relaciones que se han producido a lo largo del desarrollo de este proyecto, hemos podido detectar que son los alumnos quienes más interés muestran en este proyecto, y prevemos que su participación y aportación en la implantación de este Plan de Convivencia será esencial de cara al curso 2017- 2018. Esto se ha demostrado a raíz de este primer «simulacro» de actividad de convivencia, tras la cual las dos profesoras que lo hemos movido en la escuela hemos tenido varios acercamientos por parte de algún alumno y alumna interesados en el desarrollo de alguna actividad concreta, en cuanto a tolerancia, libertad de expresión y buen trato en la escuela.

Todo esto se tendrá en cuenta en la planificación prevista y en la puesta en marcha del próximo curso 2017- 2018.

Teniendo en cuenta que para el curso 2017- 2018 se propone la implantación del Plan de Convivencia que se está trabajando en este curso, entendemos que todas las acciones tendrán un sentido más amplio y completo ya que, hasta el momento, no existía un proyecto definido en este sentido, sino, más bien, un protocolo de actuación y sanción en casos de infracciones o faltas de disciplina en el que se aplicaba la normativa actual al respecto (DECRETO 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.)

5. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia

Si tomamos como referencia los aspectos extraídos en el análisis DAFO que se ha expuesto ante trabajo, las principales medidas a tomar serían:

5.1. Debilidades y amenazas

DEBILIDADES • El hecho de que los alumnos sean mayores hace que "vayan más a lo suyo" y no presten atención a los posibles conflictos. • Alumnos de FP Básica, procedentes de una ESO sin concluir y con problemas de disciplina arraigados.	AMENAZAS • Riesgo social de los alumnos. • Familias poco interesadas (en el caso de los alumnos de FPB). • Problemas de consumo de drogas y/o alcohol. • Abandonos por incompatibilidad laboral de los alumnos.
FORTALEZAS • Implicación de toda la comunidad educativa. • Impartir enseñanzas de un sector en auge. • Fomento del diálogo y la comunicación entre profesores.	OPORTUNIDADES • Implicar a los alumnos <i>mayores</i> en la mejora de la convivencia.

Ante la unión de las debilidades y las amenazas, situación desfavorable por excelencia, nos planteamos las siguientes acciones:

- Atraer al alumnado de mayor edad de forma que se integren como aliados en la vida escolar y se transformen en agentes positivos de convivencia.
- Transmitir una nueva motivación, tanto académica como personal, a los alumnos que comienzan el a Formación Profesional Básica quienes se caracterizan por tener una trayectoria de fracaso escolar y malas actitudes fomentando la idea de que en la EHT «comienzan borrón y cuenta nueva».
- Trabajar las relaciones con las familias de los alumnos de la Formación Profesional Básica haciéndoles partícipes de las decisiones relativas a la convivencia que respecten a sus hijos (menores de edad).
- Trabajar el abandono escolar de todos los alumnos independientemente de si es por motivos de incompatibilidad laboral de los alumnos, por falta de motivación ante el sector o los estudios que se realizan o por la propia fragilidad del alumnado de Formación Profesional Básica.

En general, la matriculación que se realiza en la EHT Alcalá se realiza según las instrucciones que indican las autoridades educativas, sin embargo, el claustro de profesores ha manifestado en varias ocasiones que los alumnos que acceden a los distintos ciclos no siempre se reconocen con vocación o motivación para trabajar en

este sector. Por ello también se producen bajas y renunciaciones de plaza que quedan posteriormente vacantes quedando alumnos potenciales sin posibilidad de acceder a dichas plazas.

A este respecto consideramos que se debería permitir a los centros escolares cierta libertad de selección de su alumnado para evitar estas situaciones. Sin embargo, este aspecto está totalmente fuera de nuestro alcance.

Además, esta situación también provoca, en múltiples ocasiones, conflictos entre profesores y alumnos poco motivados.

5.2. Fortalezas y oportunidades

En el caso de las fortalezas y oportunidades, trataremos de ponerlas en valor y conocimiento de todos los sectores educativos para que se reconozcan como tales y se transmita el mensaje de «privilegio» u «honor» de ser estudiante de la EHT Alcalá, no solo en el ámbito educativo, sino como identidad o deontología profesional transmitida y valores compartidos, tanto a nivel educativo como a nivel humano y de convivencia. A partir de este momento se pone en práctica este Plan de Convivencia y se prevé su presentación en el próximo Claustro, al que se convocará también al personal no docente para su exposición, y petición de consenso y colaboración activa para el próximo curso escolar.

Así mismo, ya se han trasladado las encuestas a nuestro proveedor de informática, quien va a incluir dichos cuestionarios en las encuestas de valoración de final de curso, de forma que podamos contar con toda la información recabada y actualizada, una vez que termine este curso escolar.

A partir de ahí, en el mes de septiembre del curso 2017- 2018, se pone en marcha el plan previsto en este proyecto.

ESTRATEGIA	MECANISMO DE DIFUSION	TEMPORALIZACION
Análisis de las memorias del curso anterior. (2015- 2016). Detección de necesidad de un Plan de Convivencia explícito. COMPLETADA	Claustro de inicio de curso. (2016- 2017). COMPLETADA	Trabajo durante curso 2016- 2017. COMPLETADA Implantación para el curso 2017- 2018. EN PROCESO
Selección de personal implicado en las fases iniciales del proyecto. COMPLETADA	Claustro de inicio de curso. COMPLETADA	El equipo debe estar conformado en el primer trimestre 2016- 2017. COMPLETADA
Estudio del material relacionado con la convivencia escolar por parte del equipo de convivencia. (Acoso, absentismo, tolerancia...) COMPLETADA	Verbalmente al equipo directivo en reuniones, donde se incluye este punto a tratar. Al finalizar el proyecto a todo el claustro y otro personal implicado en el proyecto. EN PROCESO	Curso 2016- 2017. COMPLETADA
Inserción del equipo implicado en el curso sobre convivencia propuesto por el CRIF. COMPLETADA	Información al profesorado al inicio del curso propuesto por el CRIF para solicitar su colaboración. COMPLETADA Información a los alumnos del centro en su participación en las encuestas y cuestionarios propuestos. COMPLETADA	Según necesidad de colaboración. COMPLETADA
Transmisión de datos recogidos en el estudio detallado a través de los cuestionarios. EN PROCESO Transmisión de las estrategias propuestas. EN PROCESO Otras propuestas o ideas planteadas por el personal implicado. EN PROCESO	Reunión con todo el personal implicado para informales del análisis y conclusiones extraídas. EN PROCESO	Claustro del tercer trimestre.
Aplicación del Nuevo Plan de Convivencia y de las estrategias definidas en él. EN PROCESO	Claustro de inicio de curso 2017- 2018. EN PROCESO RRI. Adaptado a las necesidades y novedades del Nuevo Plan de Convivencia. EN PROCESO	Inicio de curso 2017- 2018 EN PROCESO

BIOGRAFÍAS

Tatiana María Cuenca Gómez

Profesora de Secundaria, de Lengua y Literatura Española, en la Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá de Henares, donde ejerce con especial vocación la enseñanza en Formación Profesional Básica para inculcar a los alumnos la importancia de una buena base cultural y valores sociales.

Aránzazu García Romero

Graduada en Turismo y profesora de Formación Profesional, de Servicios de Restauración, en la Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá de Henares, donde también es Jefa de Estudios adjunta y responsable de captación de espacios formativos de Restauración. Profesional con especial vocación por la enseñanza de Formación Profesional Básica, donde los temas de convivencia son esenciales.

5.4. IES CIUDAD DE JAÉN

INTRODUCCIÓN

Tras un análisis y reflexión acerca de lo que se está trabajando en nuestro centro I.E.S. Ciudad de Jaén, hemos diseñado unos objetivos para la mejora de la convivencia escolar, adaptados a nuestro contexto.

Además, se ha desarrollado una serie de medidas para incluir en el Plan de Convivencia del centro, unido a las correspondientes estrategias de evaluación de su impacto. Nuestra idea se ha basado en difundir este trabajo y poder aplicar en su totalidad una de las actividades/medidas desarrolladas. Concretamente, la implementación de un Equipo de Mediación escolar.

Todo ello, se ha generado desde un marco de diseño de trabajo orientado de forma realista, y tratando de gestionar los instrumentos utilizados lo más eficazmente posible, para lograr fomentar un buen clima de convivencia.

1. Conoce la realidad de tu centro

1.1. Descripción y contexto del centro educativo

El IES Ciudad de Jaén es un Instituto Bilingüe en Inglés de la Comunidad de Madrid. Es, además, centro preferente de integración de alumnado con discapacidad motora. Se encuentra situado en el distrito de Usera, en el barrio de Orcasur. El entorno socioeconómico en el que se sitúa, ya de por sí desfavorecido, ha sufrido un importante deterioro en los últimos cursos, por lo que muchas familias tienen dificultades para cubrir las necesidades básicas.

La procedencia del alumnado es variada. En Educación Secundaria Obligatoria predominan los alumnos del distrito que provienen de los centros de Primaria adscritos; mientras que en las etapas no obligatorias (Bachillerato y, especialmente, Formación Profesional), a los alumnos procedentes del propio Centro se unen otros de diferentes zonas de la capital. La diversidad «cultural» del alumnado, la diversidad de niveles socio- económicos y, sobre todo, la diversidad de intereses, aspiraciones y niveles de aprendizaje es una de las notas más características y uno de los grandes retos del Centro y de los profesionales que formamos parte de él.

1.2. Selección justificada de herramientas de análisis

INTRODUCCIÓN

Evaluar la convivencia y el clima social del centro es un elemento esencial para elaborar un Proyecto de mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar, adecuado a las características y necesidades del contexto.

Este tipo de evaluación requiere:

- Utilizar diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación, que tengan en cuenta los diversos factores relacionados con la convivencia y el clima social del centro y del aula: relaciones entre alumnos, relaciones entre alumnos y profesores, relaciones con las familias, tipos de conflictos...
- Conocer la perspectiva de todos los miembros de la comunidad educativa - alumnas y alumnos, profesorado y familias- sobre aspectos como: valoración global de la convivencia en el centro, valoración de los principales conflictos y problemas de convivencia y de las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos, valoración de las normas y de los canales de comunicación...
- Seleccionar instrumentos que permitan una mejor comprensión de la situación, pero que, además, hagan factible su aplicación teniendo en cuenta las dificultades

organizativas de un centro grande y con diferentes enseñanzas.

Conforme a estos criterios, hemos seleccionado los siguientes instrumentos:

- SociEscuela (ALUMNADO).

- [\(Enlace\)](#)

- [\(Enlace\)](#).

- [\(Enlace\)](#).

En la tabla adjunta se realiza un análisis de los distintos instrumentos, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Nombre del procedimiento o herramienta.

- Miembros de la comunidad educativa a quienes va dirigido.

- Objetivos.

- Dimensiones / indicadores de evaluación.

- Justificación de la elección del instrumento/procedimiento: aspectos positivos, otros aspectos para tener en cuenta.

SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS / PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

HERRAMIENTA o PROCEDIMIENTO	DIRIGIDO A	OBJETIVOS	DIMENSIONES / INDICADORES DE EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
SOCIESCUELA	E.S.O. y BACHILLERATO	- Conocer el clima social y de convivencia. - Facilitar la detección de posibles casos de acoso escolar.	- Clima del grupo. - Alumnos más valorados por sus compañeros. - Alumnos con riesgo de acoso escolar.	Aspectos positivos: - Soporte informático del cuestionario que resulta motivador para los alumnos y alumnas. - Fácil corrección e interpretación. - Contrasta percepción del grupo y del propio alumno (autoinforme). - Incluye aspectos importantes tanto para la detección como para la intervención: nivel de autoestima, perfil del alumno/a, situación social. - Aporta sociograma con relaciones dentro del grupo-clase. - Aporta orientaciones para la intervención. Otras valoraciones: - Se centra exclusivamente en el clima del grupo-clase. No valora aspectos más globales de la convivencia en el centro escolar. - El rango de edades es excesivamente amplio (3º E.P. a 2º Bachillerato).
Cuestionario para ALUMNADO sobre el estado inicial y progreso de la convivencia. (Ortega y Del Rey, 2003)	E.S.O. y BACHILLERATO	- Conocer la situación individual y grupal de clima de convivencia - Facilitar la detección de posibles casos de acoso escolar. - Facilitar la detección de posibles responsables o ayudantes del Plan de Convivencia.	- Conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado. - Conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado y el profesorado. - Análisis de la situación personal del alumno.	Aspectos positivos: - Valora el nivel de conflictividad en la convivencia del centro. - Valora el nivel de satisfacción con el clima de convivencia del centro. - Participación del alumnado. - Optimiza el grado de consenso en la toma de decisiones.

1.3. Análisis y detección de necesidades del centro educativo

Cuestionario para detectar la situación que percibe el PROFESORADO en el centro sobre la convivencia (Isabel Fernández).	PROFESORADO E.S.O. / BACHILLERATO	- Conocer los problemas disciplinares del centro y cómo se están resolviendo. - Buscar medidas conjuntas de resolución de conflictos. - Conocer el clima profesor- alumno y de la situación del profesor en el aula. - Conocer la relación entre el profesorado.	- Conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado. - Conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado y el profesorado. - Conflictos en la convivencia entre el profesorado.	Aspectos positivos: - Facilita el estudio del nivel de conflictividad en la convivencia del centro. - Permite valorar la participación del profesorado. - Analiza los procedimientos habituales de respuesta en caso de conflictividad (en particular distrupción y acoso), y facilita la mejora del estudio de medidas conjuntas de resolución.
Cuestionario para FAMILIAS sobre clima de aula y de centro (Fernández, Villaoslada y Funes, 2002)	FAMILIAS E.S.O. / BACHILLERATO	- Conocer el clima familiar del alumno. - Conocer la relación de las familias con el centro y personal del centro. - Búsqueda de estrategias de mejora en la convivencia familiar y del centro.	- Conflictos en la convivencia entre familias y profesorado. - Dificultades en la convivencia entre el alumno y su familia.	Aspectos positivos: - Participación de las familias. - Valoración de los aspectos más importante que consideran las familias para el desarrollo (incluido el académico) de sus hijos. - Análisis de la relación padres- hijos, padres- profesorado. - Propuestas de resolución de conflictos y medidas preventivas de convivencia escolar y extraescolar.

INTRODUCCIÓN

De las herramientas de análisis que hemos seleccionado para llevar a cabo la evaluación del clima de convivencia escolar y la detección de las necesidades que conlleva, hemos seleccionado dos de ellas para aplicar como punto de arranque:

- Test SociEscuela para los grupos de alumnos.
- Cuestionario dirigido al profesorado.

Los otros dos instrumentos de análisis que se seleccionaron en el apartado anterior no pueden ser aplicados en este momento; no obstante, se consideran muy importantes para completar el análisis y deben ser aplicados, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cuestionario para ALUMNADO sobre el estado inicial y progreso de la convivencia. (Ortega y Del Rey, 2003). ([Enlace](#)) Completa la recogida de información sobre la situación de convivencia en aspectos de relación fuera del grupo- clase, relación profesor- alumno, percepción sobre la organización del centro, etc.
- Cuestionario para FAMILIAS sobre CLIMA DE AULA Y DE CENTRO (Fernández, Villaoslada y Funes, 2002). ([Enlace](#)) Aplicar este cuestionario en este momento, de forma descontextualizada, podría aportar datos incompletos o sesgados. Se considera más adecuado realizarlo al inicio de curso, explicando sus objetivos en las reuniones de padres/madres. Se podría aplicar también la versión on- line, colgando un enlace de dicho cuestionario en la página web del centro.

HERRAMIENTAS

TEST SOCIESCUELA. FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS

El cuestionario SociEscuela se ha seleccionado porque permite conocer el clima de convivencia de cada uno de los grupos- clase del centro y las relaciones que se establecen entre el alumnado. Permite, además, detectar los posibles casos de acoso

escolar.

Se considera un procedimiento adecuado para analizar y detectar las necesidades del centro, recogiendo las aportaciones de los alumnos, ya que abarca tres ámbitos básicos en la mejora de la convivencia: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN.

Los objetivos del test son los siguientes:

- Conocer el clima social del aula: sociograma (PREVENCIÓN).
- Detectar a los alumnos que presentan riesgo de estar sufriendo acoso escolar: auto y heteroinforme (DETECCIÓN).
- Mejorar la situación social de estos alumnos: protocolo de ayuda entre iguales (INTERVENCIÓN).

Los datos son referidos a cada grupo concreto y a la situación de ese grupo en el momento de aplicación del cuestionario. Por tanto, no permiten conocer la situación global del IES, ni las relaciones ente alumnos de distintos grupos- clase. Como aspecto positivo, puesto que refleja las relaciones en el momento de la aplicación, permite realizar un retest o nueva evaluación posterior a la intervención para valorar su eficacia.

Con respecto a las características, SociEscuela es un cuestionario online, de aplicación colectiva por grupos de clase, que se realiza en aproximadamente 5- 10 minutos. Una vez realizada la evaluación, se obtiene un informe referido a cada grupo de clase en formato PDF, en el que se reflejan:

- Los aspectos más relevantes sobre el grupo (sociograma).
- Los aspectos más destacados sobre los alumnos que pudieran estar sufriendo acoso escolar o están en situación de riesgo (si lo hubiera).
- Pautas para la intervención utilizando, un protocolo de ayuda entre iguales.

Este cuestionario fue aplicado en el IES a todos los grupos de 1º a 4º de E.S.O. (16 grupos) en noviembre de 2016, contando con la colaboración de los tutores/as, el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Ya se había aplicado en el curso 2015- 16, lo que ha permitido contrastar la situación de determinados alumnos y/o grupos.

RESULTADOS

Es difícil extraer conclusiones globales del centro de este instrumento por los siguientes motivos:

- Los resultados están referidos a cada grupo, por lo que son significativas las diferencias en cuanto a edad (de 1º a 4º), nivel de rendimiento (grupos de sección bilingüe o de programa bilingüe), número de alumnos de cada grupo y características, etc.
- En la mayoría de los aspectos valorados, no aporta datos cuantitativos que permitan la comparación entre grupos o la suma de los resultados para extraer datos más globales. Por ejemplo, en los aspectos referidos al ambiente en el grupo, establece cinco categorías: muy bien – bien – ni bien ni mal – algo mal – muy mal, y una escala de color, indicando en verde las categorías positivas, en gris la categoría intermedia (ni bien ni

mal) y en rojo las categorías negativas. No aporta porcentajes de los resultados en cada una de las categorías, aportando solo el resultado global del grupo.

Teniendo en cuenta estos dos aspectos, podemos destacar los siguientes resultados:

AMBIENTE EN EL GRUPO

¿Cómo te sientes en tu clase?: En todos los grupos, la valoración de los alumnos se sitúa en las categorías muy bien (75%) o bien (25%).

¿Tienes amigos en tu clase? Las valoraciones se sitúan en las categorías muchos amigos (75%) o bastantes amigos (25%).

¿Hay conflictos entre compañeros en clase? Los resultados se agrupan en las categorías No hay conflictos (25%), pocos conflictos (58%), algunos conflictos (17%).

¿Hay tranquilidad y orden para dar clase?: en esta pregunta las categorías son:

- Muy fácil estudiar.
- Fácil estudiar: 19%.
- Algo difícil estudiar: 50%.
- Bastante difícil estudiar: 31%.
- Muy difícil estudiar.

Teniendo en cuenta estos datos, podemos sacar las siguientes conclusiones:

- Las relaciones interpersonales y de amistad dentro de los grupos son mayoritariamente positivas.
- El nivel de conflictividad es bajo en la mayoría de los grupos, si bien, en algunos grupos los alumnos se percibe un mayor número de conflictos.
- Las dificultades en cuanto al ambiente de estudio (disrupción, silencio en clase, actitud ante la tarea...), son mayores: en un 31% de los grupos (5 de 16) los alumnos consideran que es bastante difícil estudiar; en el 50% de los grupos (8 de 16) consideran que es "algo difícil estudiar", y en el 19% restante (3 de 16) consideran que es fácil estudiar.

ALUMNOS/AS AMABLES, RESPETUOSOS Y QUE AYUDAN A LOS DEMÁS

El cuestionario ofrece una relación de alumnos "prosociales", en los que se puede apoyar la intervención con los alumnos en riesgo de sufrir acoso escolar: los cinco alumnos/as que obtienen un mayor número de nominaciones entre sus compañeros/as, cuando se les pide que elijan a los compañeros más amables y respetuosos, y que más ayudan a los demás.

En este aspecto, se observan diferencias entre los grupos: en algunos grupos los alumnos prosociales son reconocidos por la mayoría de sus compañeros, obteniendo cada uno de ellos un número significativo de elecciones. En otros grupos, los alumnos seleccionados obtienen un número menor de elecciones.

Es destacable que las elecciones realizadas por los alumnos suelen coincidir con la percepción de los tutores, salvo en algunos casos.

ALUMNOS/AS CON RIESGO DE ACOSO ESCOLAR

- En 10 de los 16 grupos a los que se ha aplicado el cuestionario (62'5%) no se detecta alumnos en situación de riesgo.
- En 3 grupos (18'75%), se detecta riesgo en 1 alumno/a y en otros 3 (18'75) en dos alumnos/as, lo que supone un total de 9 alumnos/as.
- Los grupos en los que se detectan estos casos son de 1º y 2º de E.S.O., no detectando esta situación en los grupos de 3º y 4º E.S.O.
- De estos 9 alumnos/as, solo 3 tienen autoinforme (se sienten acosados e informan también ellos mismos de su situación), contando en los demás casos solo con la declaración de los testigos. El número de testigos varía, estando entre 3 y 7 compañeros.
- En los casos detectados, la mayoría de las agresiones son de tipo verbal, si bien en algún caso se informa también de maltrato físico.
- No se detecta ninguna situación relacionada con el acoso a través del móvil o las redes sociales (lo desconocen o afirman que no se produce).
- El cuestionario aporta informe de cada uno de los alumnos en situación de riesgo (al que se adjunta el autoinforme, en el caso de que el propio alumno manifieste también que sufre acoso escolar). El informe describe el tipo de conductas de acoso que se producen, los testigos, la situación social del alumno/a, su perfil y su nivel de autoestima, motivos del acoso indicados por los testigos. Ofrece, también, pautas para la entrevista con los alumnos y para la intervención
- En todos los casos detectados se ha realizado intervención, tomando las medidas adecuadas a cada caso.

SOCIOGRAMA

- El programa elabora un sociograma de cada uno de los grupos, indicando el número total de elecciones, el número de elecciones recíprocas y el número de rechazos. Los alumnos se agrupan en un mismo rectángulo de color gris, en función de sus elecciones recíprocas.
- Mediante código de colores, se destaca a los alumnos prosociales (verde) y con riesgo de acoso (amarillo). También con un código de colores, se informa del nivel de autoestima manifestado por cada uno de los alumnos (muy alta, alta, media, baja y muy baja).
- El sociograma es interactivo, de forma que se pueden ver las elecciones y/o rechazos establecidos entre los diversos miembros del grupo.
- Consideramos esta información de gran utilidad para el tutor, no solo para mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales, sino para tener en cuenta de cara a otros aspectos como el agrupamiento de los alumnos, las entrevistas con alumnos y familias (respetando siempre la confidencialidad de los datos, por supuesto), etc.

1.4. Cuestionario para el profesorado

Se ha aplicado al claustro de profesores de nuestro instituto el Cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado sobre la convivencia en el centro, elaborado por Isabel Fernández ([Enlace](#)).

Utilizando la herramienta de creación de formularios de Google, se ha enviado a toda la plantilla de profesores por correo electrónico, un enlace de acceso al cuestionario donde fácilmente lo han podido rellenar.

El enlace al cuestionario es el siguiente:

[\(Enlace\)](#)

Resumen y análisis de la recogida de datos sobre una muestra aleatoria de más de 1/3 del claustro de profesores:

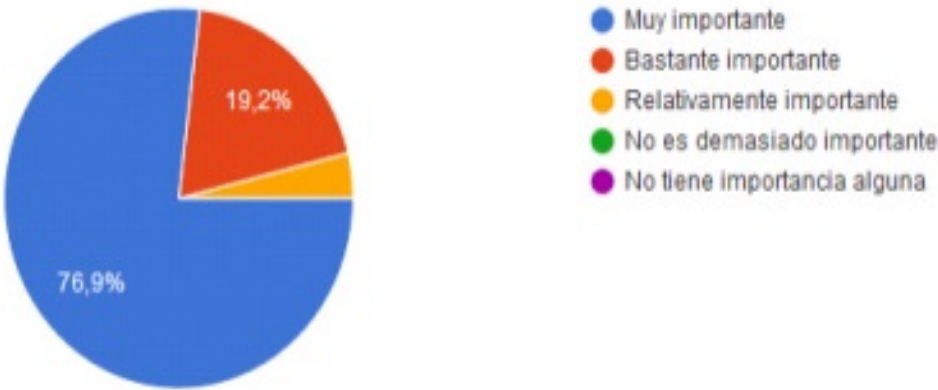
Para este apartado, el formulario creado en Google nos aporta en paralelo un estudio que resume los datos, recabados a través de gráficos estadísticos generados a partir de la creación de un fichero Excel contenedor de todas las respuestas.

En este apartado, se expone el resumen gráfico de cada cuestión, unido a un análisis de resultados para cada sección con la que se ha trabajado:

SOBRE DISCIPLINA Y CONFLICTOS

1.Consideras que las agresiones y conflictos en los centros escolares es un problema actualmente

(26 respuestas)



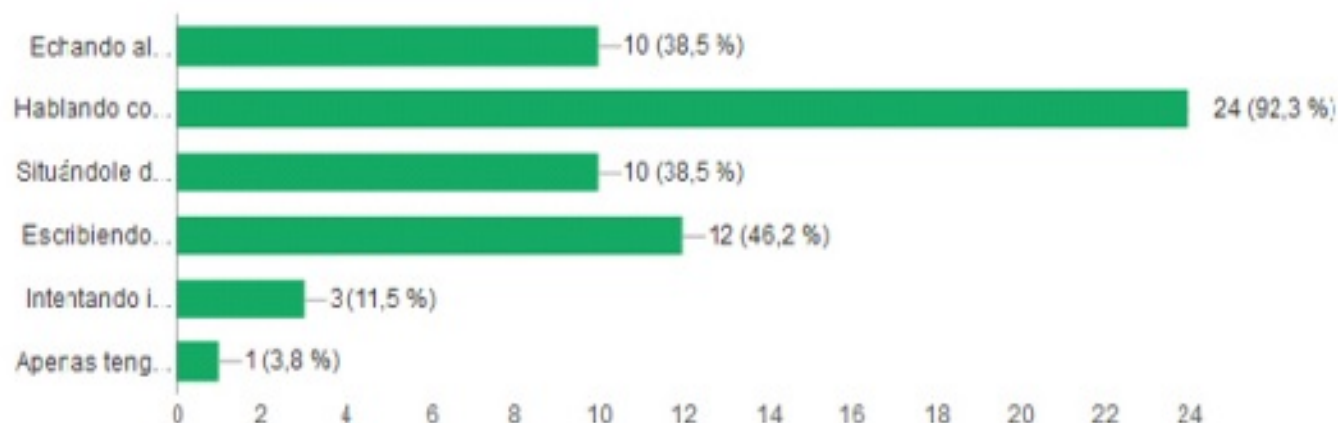
2. Aproximadamente ¿qué porcentaje de tu tiempo en día escolar inviertes en temas relacionados con la disciplina y los conflictos?

(26 respuestas)



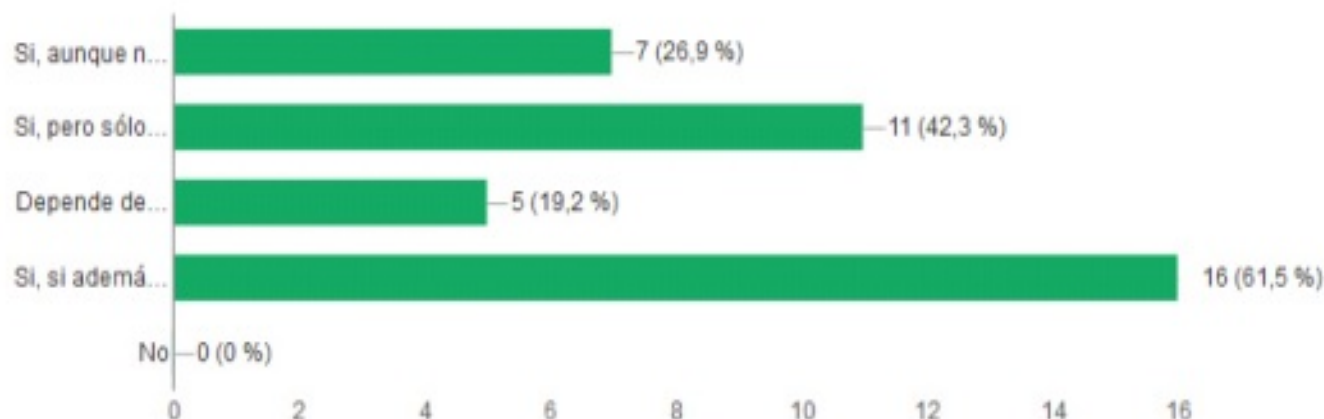
3. Cuando se presenta en la clase algún problema de disciplina o conflicto disruptivo (de carácter leve, aunque sea repetido), ¿cómo actúas habitualmente?

(26 respuestas)



4. ¿Crees que el hecho de que el equipo de profesorado adopte medidas conjuntas desde el comienzo del curso ayudaría a la resolución de los conflictos en el aula?

(26 respuestas)



5. Indica la solución que consideras más idónea para resolver los problemas dentro del aula y en el centro

(26 respuestas)



Análisis de los resultados

Uno de los problemas para el profesorado de mayor importancia en la convivencia escolar son las agresiones y conflictos.

Más de la mitad del profesorado invierte entre el 21 y 40% de su tiempo en temas relacionados con la disciplina y los conflictos.

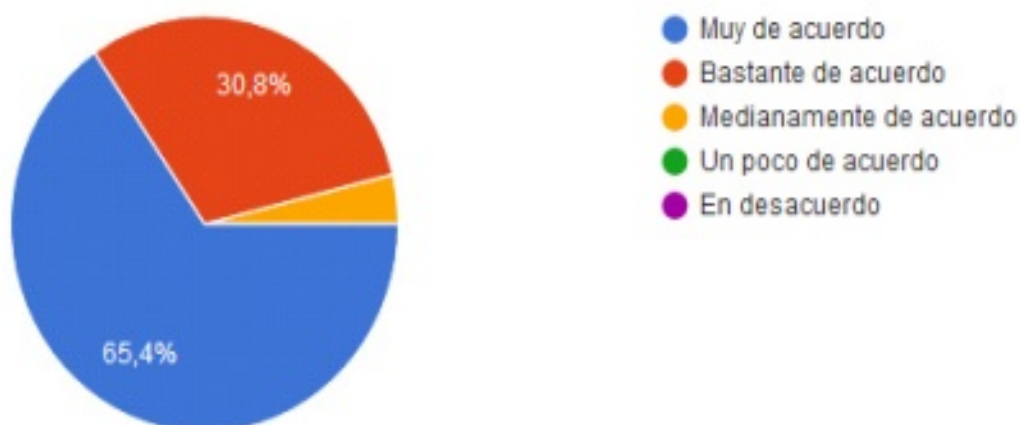
Ante problemas de disciplina o conflicto disruptivo (de carácter leve, aunque sea repetido) el profesorado suele adoptar medidas como hablar con el alumno o escribir un parte de incidencias. De hecho, cree que, además de las medidas conjuntas que se tomen para solucionar las situaciones conflictivas en el aula, son las familias las que deben estar implicadas desde el comienzo de curso.

Una de las soluciones que se estima idónea es la de favorecer la convivencia como objetivo prioritario del Proyecto Educativo a la hora de resolver problemas en el aula y en el centro.

SOBRE AGRESIONES ENTRE EL ALUMNADO

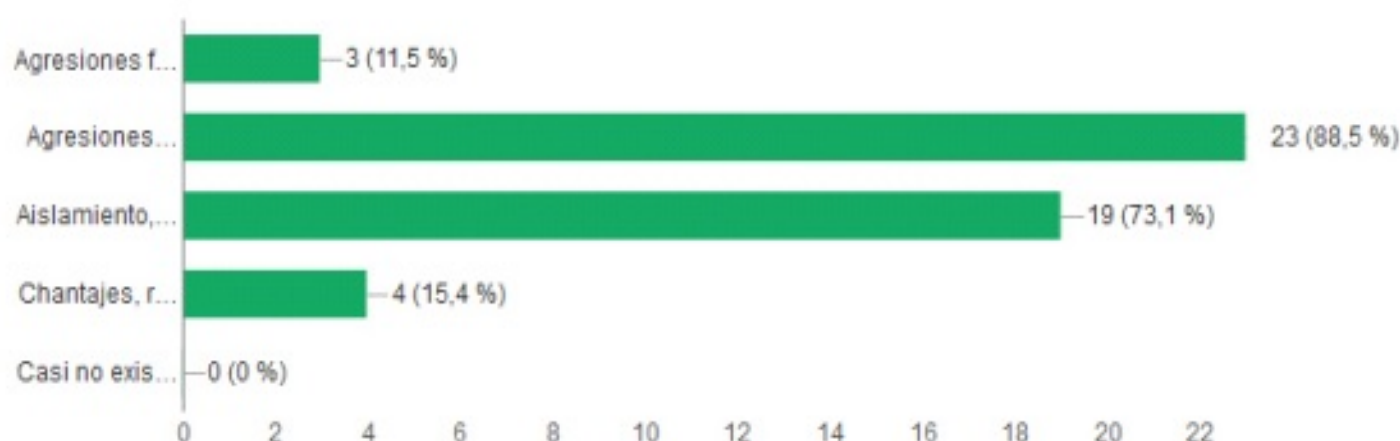
6. Las agresiones y abusos entre el alumnado es un problema clave de la convivencia escolar

(26 respuestas)



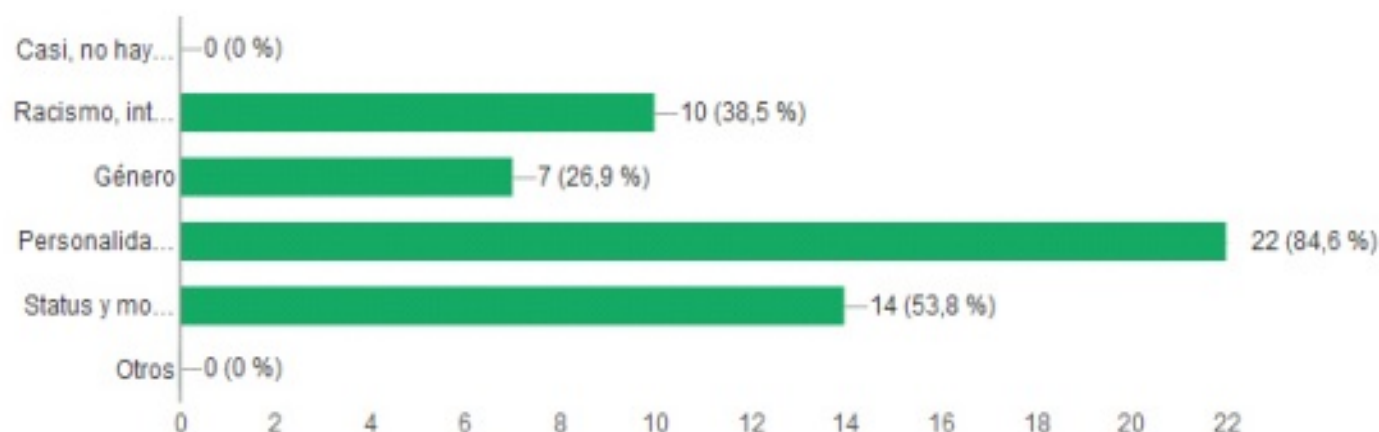
7. ¿Qué tipo de agresiones suelen ser las más corrientes entre el alumnado?

(26 respuestas)



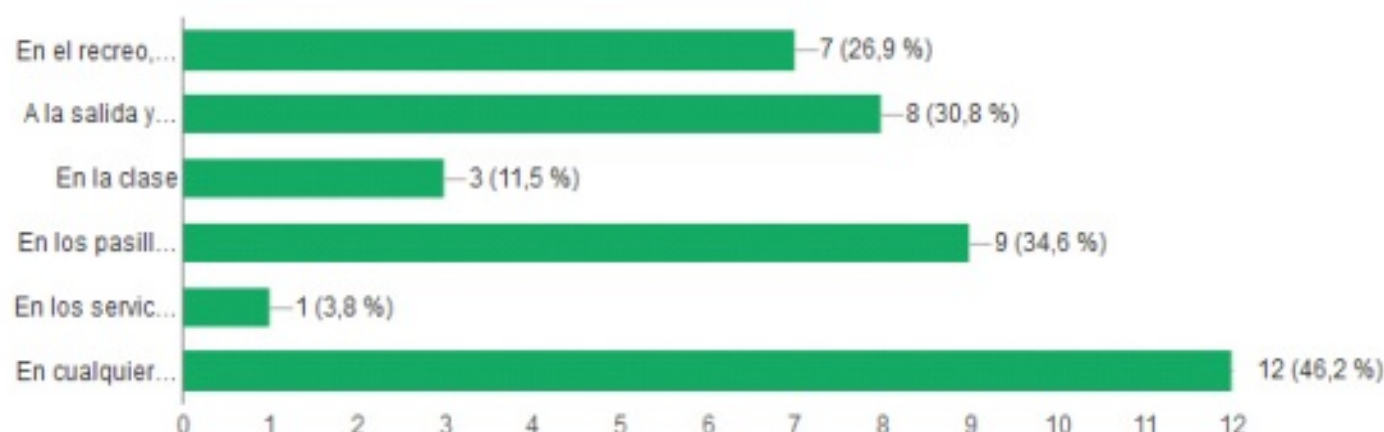
8. ¿Cuál es la causa más común entre el alumnado que provocan las anteriores agresiones?

(26 respuestas)



9. ¿Cuándo y dónde se dan con mayor frecuencia las agresiones e intimidaciones entre el alumnado?

(26 respuestas)



Análisis de los resultados

El profesorado considera que las agresiones y abusos entre el alumnado son un problema clave de la convivencia escolar. De hecho, el tipo de agresiones más corrientes entre el alumnado son el aislamiento, rechazo, presiones psicológicas (reírse de..., meterse con...).

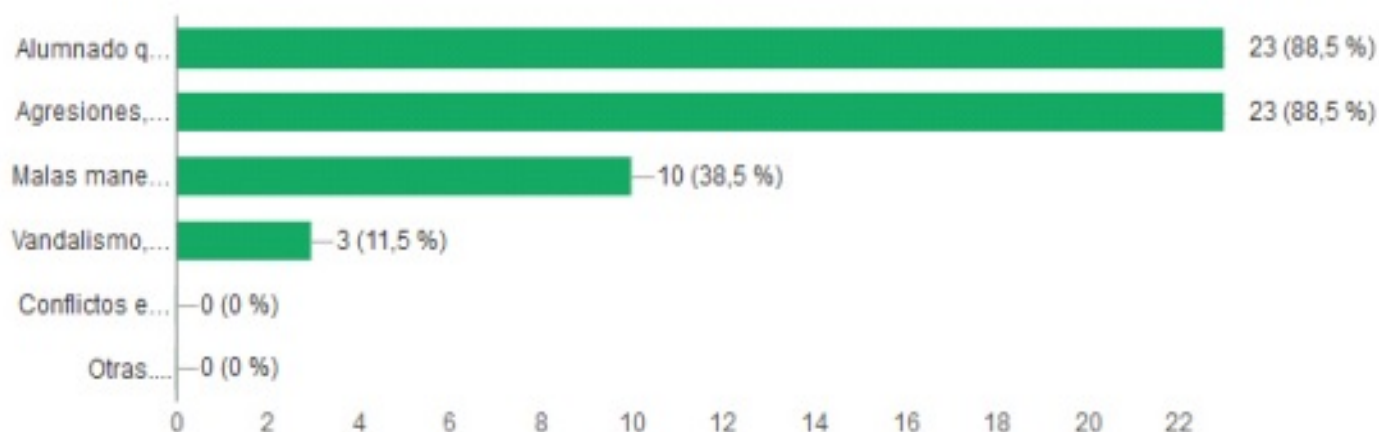
La causa de estos problemas es debida a problemas de personalidad y carácter, y también de estatus y modelado social.

Estos conflictos se dan con frecuencia en cualquier lugar del centro, ya sea pasillos, aula, servicios, recreo, puerta del instituto, etc.

SOBRE EL CLIMA RELACIONAL PROFESORADO/ALUMNO

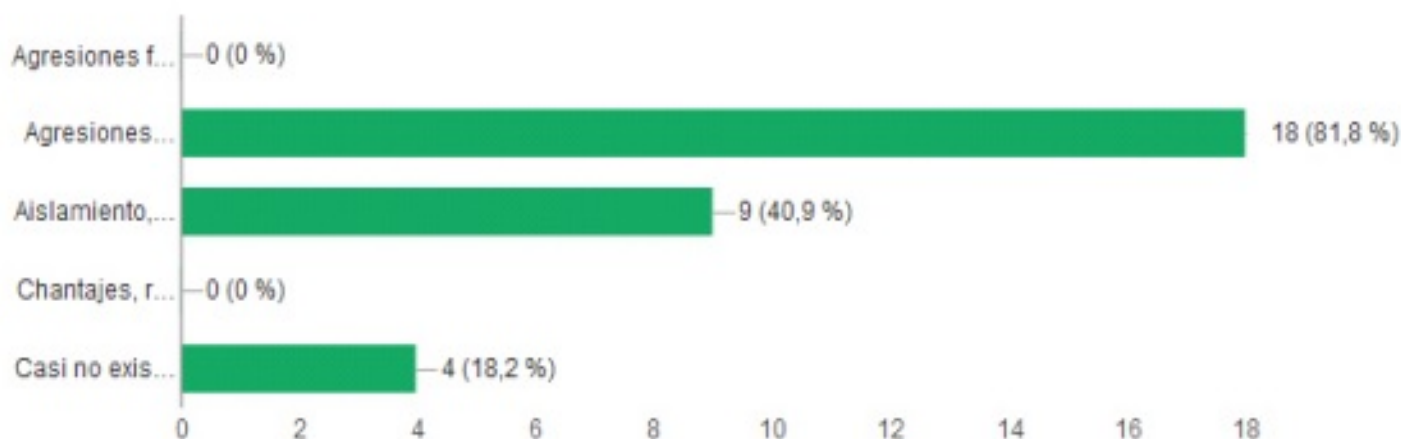
10. Los conflictos que se dan con mayor frecuencia en mi escuela son

(26 respuestas)



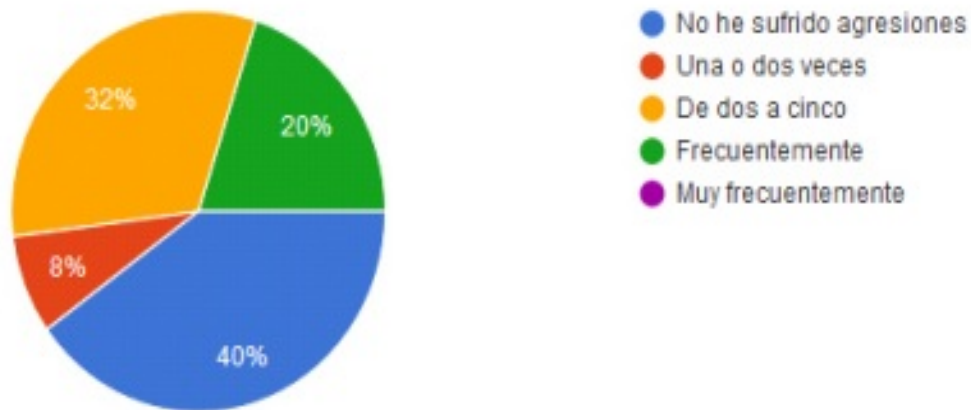
11. Personalmente y dentro de los últimos años, ¿han sufrido alguna agresión por parte del alumnado?

(22 respuestas)



12. ¿Con qué frecuencia has sufrido estas agresiones en los últimos dos años?

(25 respuestas)



Análisis de los resultados

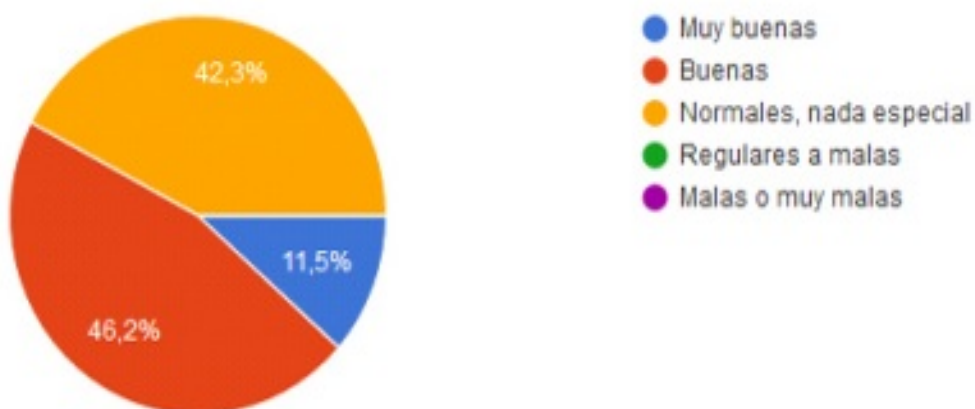
Los conflictos que se dan con mayor frecuencia en el aula son debidos a que el alumnado no permite que se imparta la clase, y también a que se adoptan posturas de agresión, gritos o malos modos entre el alumnado.

La mayoría de los profesores ha sufrido agresión por parte del alumnado del tipo agresiones verbales (insultos, amenazas...), y con bastante frecuencia.

SOBRE RELACIÓN ENTRE EL PROFESORADO

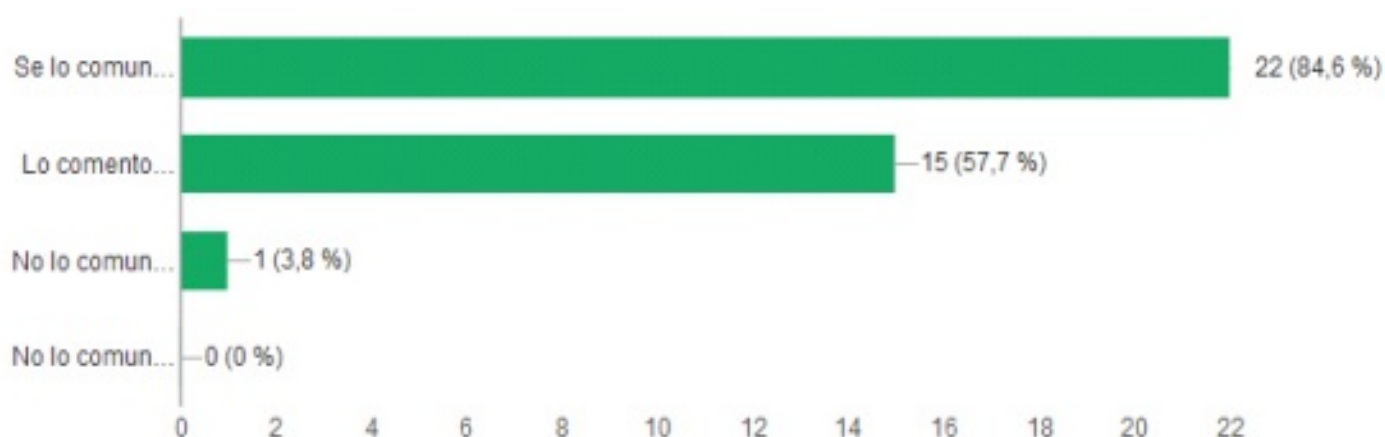
13. En general, consideras que las relaciones y comunicación entre el profesorado de tu claustro son

(26 respuestas)



14. En general, cuando tienes un problema de disciplina o conflicto con el alumnado

(26 respuestas)



15. Las malas relaciones entre el profesorado y su repercusión en los conflictos de la escuela en general

(26 respuestas)



Análisis de los resultados

Las relaciones y comunicación entre el profesorado del claustro son normales, tendiendo a ser buenas. En términos generales, cuando hay un problema de disciplina o conflicto con el alumnado, se le comunican al tutor/a y/o al Jefe de Estudios.

La impresión general que tiene el profesorado acerca de las malas relaciones que pudieran existir entre estos, es que todo ello repercute en la disciplina y los conflictos del alumnado.

CONCLUSIONES

•Detección y priorización de necesidades para la mejora de la convivencia en el centro educativo:

– En cuanto a la estructura organizativa , una parte de los conflictos de convivencia parecen estar relacionados con aspectos curriculares y metodológicos (disrupción, problemas de relación profesor- alumnos, etc.). En este sentido, es necesario tomar medidas para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje, adaptar el currículo a las características y necesidades de los alumnos, adoptar innovaciones metodológicas, etc.

– En cuanto a los procesos organizativos , priorizamos dos aspectos:
Participación del alumnado, mediante la adopción de modelos de mejora de la convivencia que suponga su implicación: alumnos ayudantes, Equipo de Mediación, potenciar las estructuras de participación (juntas de delegados...). Se trataría de disponer de un sistema de comunicación interno y confidencial de alumnos tutores o personas adultas a los que acudir y también determinar métodos de petición de ayuda (como correos, teléfonos de consulta, buzón...).

Relación con las familias: se basaría fundamentalmente en mantener informados a los padres de las medidas organizativas, así como de su evaluación, de su funcionamiento, con posibilidad de discusión e incorporación de propuestas de mejora.

– En cuanto al clima institucional del centro:

Relación profesor- alumno: modelos metodológicos, cauces de resolución de conflictos, etc.

Relación entre profesores: potenciando las estructuras de coordinación y participación.

Relación entre el alumnado: modelos de ayuda entre iguales, cauces de resolución de conflictos.

1.5. Objetivos del Plan de Convivencia: actividades y estrategias de evaluación

INTRODUCCIÓN

Cualquier proceso de mejora de un centro educativo debe considerarse como un proceso continuo y debe formar parte de la vida cotidiana del centro.

El ciclo del proceso de mejora debe comenzar por un proceso de reflexión y valoración de las necesidades del centro en cuanto a la mejora de la convivencia. Ello implica:

- Analizar los puntos fuertes o aspectos positivos sobre los que podemos apoyar el trabajo posterior.

- Establecer prioridades en relación con las áreas de mejora o aspectos susceptibles de intervención.

En una segunda fase, se encuentra la planificación como elemento esencial para cualquier actividad educativa. La planificación es, por tanto, un instrumento para favorecer el acuerdo y, en la medida de lo posible, el consenso, entre los distintos miembros de la Comunidad educativa del centro. La ausencia de objetivos claros y compartidos favorece las actuaciones descoordinadas y poco integradas.

1.5.1. Clasificación de los objetivos del Plan de Convivencia según los ámbitos de mejora

El Plan de Convivencia del IES Ciudad de Jaén, que forma parte de la PGA para el curso 2016- 17, plantea los siguientes objetivos generales y específicos, que, atendiendo a los ámbitos para la mejora de la convivencia propuestos, pueden clasificarse del siguiente modo:

OBJETIVOS GENERALES	CLIMA INSTITUCIONAL	LIDERAZGO	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	ESTRUCTURA PSICOPEDAGÓGICA	PROCESOS ORGANIZATIVOS	ENTORNO
Reconocer la importancia de reflexionar sobre el estado del clima de convivencia en el centro y de implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en su mejora.						
Reconocer, así mismo, la importancia de que exista un documento escrito que refleje las intenciones y actuaciones de la comunidad educativa en pro de la mejora de la convivencia.						
Potenciar la formación de los tutores y tutoras, entendiendo que todos debemos ser actores de la función tutorial y, más aún, también del trabajo para la mejora de la convivencia.						
Fomentar la coordinación y comunicación entre los padres y el centro en relación con la convivencia.						
Generar un mejor ambiente de trabajo en el aula, con la doble intención de, por un lado, favorecer el aprendizaje y, por otro, disminuir las intervenciones disciplinarias de los profesores						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CLIMA INSTITUCIONAL	LIDERAZGO	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	ESTRUCTURA PSICOPEDAGÓGICA	PROCESOS ORGANIZATIVOS	ENTORNO
Mejorar en el reconocimiento y gestión de las emociones que la nueva realidad académica y social provoca. Así mismo, y puesto que una mayor estabilidad emocional revierte en la mejora de la convivencia, dedicar esfuerzos para potenciar aquella.						
Trabajar para provocar un cambio en el concepto de paz: pasar de la idea de paz como simple ausencia de conflictos a la idea de paz positiva.						
Mejorar la convivencia general del centro vía la incorporación de nuevas formas de afrontar los conflictos, favoreciendo la autonomía del alumnado.						
Dar a la acción tutorial la importancia que se merece en la mejora de la convivencia escolar y, en consecuencia, facilitar la adaptación del Plan de Acción Tutorial a lo establecido en este Plan de Convivencia.						
Derivado de lo anterior, enriquecer el Plan de Acción Tutorial con actividades dirigidas a mejorar la gestión de las emociones y la resolución de conflictos, y a implementar la idea de paz positiva.						
Potenciar las actuaciones dirigidas al nuevo alumnado de cara a conseguir una rápida adaptación a la etapa (específico para alumnos y alumnas nuevos en 1º de ESO y 1º de Bachillerato) y al modelo educativo y de convivencia del centro.						
Reafirmar la necesidad de que la convivencia se constituya en tema realmente transversal, de manera que sea abordado desde todas las áreas.						

Con respecto a esta clasificación, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Los diversos ámbitos se interrelacionan, por lo que algunos objetivos podrían ser clasificados en varios ámbitos.
- Los objetivos definidos en el actual Plan de Convivencia del IES se centran sobre todo en tres ámbitos: la estructura organizativa (órganos de trabajo, Plan de Acción Tutorial, coordinación y formación de tutores, CCP...), la estructura psicopedagógica (procesos y metodologías de enseñanza- aprendizaje, incluir contenidos relacionados con la convivencia) y los procesos organizativos (clima de relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, procedimientos de resolución de conflictos...).

- Se presta atención, también, a algunos aspectos relacionados con el clima institucional: actitudes, emociones, participación, colaboración...
- Ninguno de los objetivos está directamente relacionado con dos ámbitos:
 - El liderazgo, entendido como la capacidad de ejercer influencia sobre otras personas.
 - El entorno, que hace referencia a la cooperación con el entramado sociocultural en el que se ubica el centro (otros centros educativos, servicios sociales y de salud, asociaciones...).
- La diferenciación entre objetivos generales y objetivos específicos no queda claramente establecida. En este sentido, y después de realizado el análisis de necesidades y objetivos, se considera más adecuado establecer objetivos generales del Plan de Convivencia y objetivos específicos de cada uno de los ámbitos y programas concretos de actuación.

1.5.2. Establecimiento de prioridades según el análisis de las necesidades detectadas

	PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE ACTIVIDADES
CLIMA INSTITUCIONAL	El centro educativo es un sistema definido por unos elementos (alumnado, profesorado, familias, otros agentes educativos) que se relacionan entre sí en un entorno concreto. El trabajo para mejorar el clima del centro implica tener en cuenta sus diversas partes: las personas que forman parte del mismo, las relaciones que se establecen, el ambiente organizacional... Para mejorar la convivencia es necesario tener una actitud "proactiva"; es decir, superar las actuaciones exclusivamente "reactivas" en la resolución de conflictos. Hay que planificar acciones para que el conflicto se convierta en un elemento educativo más. Mejorar el clima institucional requiere un proceso de reflexión para dar respuesta a preguntas como: ¿Qué nos define como centro educativo?, ¿qué nos diferencia de otros centros de la zona?, ¿en qué valores queremos educar a nuestros alumnos?, ¿cómo queremos que sean las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa?, ¿cómo entendemos el conflicto?, ¿qué canales de comunicación hemos establecido?
LIDERAZGO	• Liderazgo del equipo directivo: dinamizar y apoyar proyectos de mejora, favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, facilitar las condiciones organizativas. Es decir, liderazgo referido a la capacidad de generar equipos de trabajo con objetivos comunes. • Liderazgo pedagógico: compromiso del profesorado con los objetivos de aprendizaje, con la realización de adaptaciones a las necesidades y características del alumnado, con la evaluación como elemento de mejora del proceso educativo.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	Con respecto a la mejora de la convivencia priorizamos los siguientes aspectos: • El desarrollo de una acción tutorial orientada a la mejora de la convivencia, favoreciendo la participación e implicación no solo de los tutores, sino de todos los miembros de la comunidad educativa. • La formación del profesorado en las destrezas necesarias para detectar, prevenir y afrontar los conflictos. • La formación de otros miembros de la comunidad educativa (alumnado y, en la medida de lo posible, familias) para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. • La organización de los recursos personales y materiales del centro atendiendo a criterios de mejora de la convivencia y las relaciones interpersonales.
ESTRUCTURA PSICOPEDAGÓGICA	La gran diversidad de intereses y expectativas académicas de los alumnos (grupos bilingües con un alto nivel de exigencia junto con alumnado con muy bajas expectativas con respecto a su futuro escolar) generan situaciones de conflicto, tanto entre los alumnos, como, sobre todo, en la relación de éstos con el profesorado (conductas disruptivas dentro del aula). Se consideran aspectos prioritarios: • El desarrollo de metodologías didácticas que fomenten la participación y la cooperación de los alumnos y alumnas. • Potenciar las medidas de atención a la diversidad, teniendo en cuenta los diversos intereses y niveles de aprendizaje.

1.5.3. Propuesta de objetivos para el Plan de Convivencia y análisis comparativo con respecto a los ámbitos de mejora

PROCESOS ORGANIZATIVOS	• Desarrollo participativo de un marco normativo elaborado de forma participativa y conocido por todos los miembros de la comunidad educativa. • Favorecer la participación de los alumnos en la elaboración de las normas y en los programas de tratamiento de conflictos (alumnos ayudantes, Equipo de Mediación, alumnos tutores...). • Establecer vías de colaboración con las familias para la mejora de la convivencia.
ENTORNO	Es el ámbito en el que actualmente se desarrollan menos acciones (al menos con una perspectiva institucional). Sin embargo, se trata de un centro considerado como de "especial dificultad", en el que las características del contexto en el que se ubica influyen directamente, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Por tanto, en la planificación de la mejora de la convivencia se deberían coordinar acciones dentro del centro educativo y fuera del ámbito escolar, fundamentalmente con otros centros educativos, con asociaciones y recursos del entorno, y con el apoyo de las administraciones educativas (DAT, Junta Municipal de Usera).

Teniendo en cuenta las conclusiones del análisis realizado en los apartados anteriores, consideramos que lo más adecuado es partir del Plan de Convivencia ya elaborado, adoptando las siguientes decisiones:

- Formular en este apartado únicamente objetivos generales. Los objetivos específicos se formularán en cada uno de los programas y actividades que se realicen para el desarrollo del Plan de Convivencia.
- Respetar y valorar el trabajo realizado y los puntos fuertes, manteniendo los objetivos que se consideran relevantes.
- Reformular o introducir pequeñas modificaciones en algunos objetivos.
- Introducir nuevos objetivos en los ámbitos, que no estaban suficientemente reflejados en el Plan anterior.
- Los objetivos con un mayor nivel de concreción o referidos a programas concretos de actuación se reflejarán en actividades posteriores.

	OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA 2016- 17	PROPUESTA Y REFORMULACIÓN DE OBJETIVOS
CLIMA INSTITUCIONAL	- Reconocer la importancia de reflexionar sobre el estado del clima de convivencia en el centro y de implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en su mejora. - Mejorar en el reconocimiento y gestión de las emociones que la nueva realidad académica y social provoca. Asimismo, y puesto que una mayor estabilidad emocional revierte en la mejora de la convivencia, dedicar esfuerzos para potenciar aquella - Trabajar para provocar un cambio en el concepto de paz: pasar de la idea de paz como ausencia de conflictos a la idea de paz positiva.	- Buscar un sentido compartido sobre la convivencia en relación con las necesidades percibidas por la comunidad educativa. - Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro. - Mejorar en el reconocimiento y gestión de las emociones que la nueva realidad académica y social requiere. Asimismo, y puesto que una mayor estabilidad emocional revierte en la mejora de la convivencia, dedicar esfuerzos para potenciar aquella - Trabajar para provocar un cambio en el concepto de paz: pasar de la idea de paz como ausencia de conflictos a la idea de paz positiva.
LIDERAZGO		Generar la motivación y establecer las estructuras organizativas y los canales de comunicación y coordinación necesarios para estructurar y desarrollar un proyecto de mejora de la convivencia.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	- Reconocer, asimismo, la importancia de que exista un documento escrito que refleje las intenciones y actuaciones de la comunidad educativa en pro de la mejora de la convivencia. - Potenciar la formación de los tutores y tutoras, entendiendo que todos debemos ser actores de la función tutorial y, más aún, también del trabajo para la mejora de la convivencia. - Dar a la acción tutorial la importancia que se merece en la mejora de la convivencia escolar y, en consecuencia, facilitar la adaptación del Plan de Acción Tutorial a lo establecido en este Plan de Convivencia.	- Potenciar la formación del profesorado, especialmente de los tutores y tutoras, en procedimientos y estrategias para la prevención, detección y actuación, seguimiento y resolución de conflictos y aprender a utilizarlos como fuente de aprendizaje. - Potenciar el desarrollo de una acción tutorial orientada a la mejora de la convivencia, favoreciendo la participación e implicación no solo de los tutores, sino de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención

ESTRUCTURA PSICOPEDAGÓGICA	• Generar un mejor ambiente de trabajo en el aula, con la doble intención de, por un lado, favorecer el aprendizaje y, por otro, disminuir las intervenciones disciplinarias de los profesores. • Derivado de lo anterior, enriquecer el Plan de Acción Tutorial con actividades dirigidas a mejorar la gestión de las emociones y la resolución de conflictos, y a implementar la idea de paz positiva. • Reafirmar la necesidad de que la convivencia se constituya en tema realmente transversal, de manera que sea abordado desde todas las áreas.	• Generar un ambiente de trabajo adecuado en el aula, favoreciendo la atención a los distintos intereses y niveles de aprendizaje. • Potenciar el desarrollo de metodologías didácticas que fomenten la participación y la cooperación de los alumnos y alumnas. • Enriquecer el Plan de Acción Tutorial con actividades dirigidas a mejorar la gestión de las emociones y la resolución de conflictos, y a implementar la idea de paz positiva. • Reafirmar la necesidad de que la convivencia se constituya en tema realmente transversal, de manera que sea abordado desde todas las áreas, incluyendo los valores básicos de la convivencia y el diálogo como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.
PROCESOS ORGANIZATIVOS	• Mejorar la convivencia general del centro vía la incorporación de nuevas formas de afrontar los conflictos, favoreciendo la autonomía del alumnado. • Fomentar la coordinación y comunicación entre los padres y el centro en relación con la convivencia.	• Mejorar la convivencia general del centro vía la incorporación de nuevas formas de afrontar los conflictos, favoreciendo la autonomía del alumnado. • Fomentar la coordinación y comunicación entre los padres y el centro en relación con la convivencia.
ENTORNO		• Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación

ACTIVIDADES Y MEDIDAS APLICADAS A LOS OBJETIVOS

• Para realizar esta tarea se ha considerado oportuno describirla a través de una tabla explicativa, detallando las actividades o medidas aplicadas a cada uno de los objetivos fijados en el bloque anterior. A su vez, se ha añadido una última columna donde se describen las estrategias y herramientas de evaluación para cada medida o actividad propuesta.

• Las aportaciones recibidas por los compañeros del curso quedan contempladas e integradas en dichas actividades. Véase aquellas que marcan con (*).

	OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA	MEDIDAS/ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
C L I M A I N S T I T U C I O N A L	Buscar un sentido compartido sobre la convivencia en relación con las necesidades percibidas por la comunidad educativa.	- Favorecer estructuras organizativas sólidas y establecer canales de comunicación y coordinación del equipo directivo con estas estructuras: • Tutores. • Departamentos (en E.S.O.). • Juntas de profesores. • Departamento de Orientación o E.O.E.P.	- Evaluar los canales de comunicación establecidos a través de juntas de coordinación. Observar el engranaje deseado y advertir si se ajusta a la realidad del centro. - Hacer un balance sobre las aportaciones de cada estructura y modificar en las juntas de coordinación aquellos puntos no favorecidos que requieren atención. - Asignar nuevos cargos de ocupación ante la aparición de nuevas funciones para tejer una red amplia de comunicación.
	Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.	- Establecer y desarrollar un diseño de trabajo cooperativo en las aulas, con el uso de programas de convivencia y gestión. - Fijar unos protocolos de respuesta y atención para el personal no docente: auxiliares de control, administración.	- Conseguir que el diseño implique a toda la comunidad educativa. Analizar qué se propone, cómo se propone y a quién va dirigido (alumnos con riesgo de exclusión, con necesidades educativas especiales, absentistas, etc., profesorado susceptible de vivir conflictos en el aula, etc.). - Comprobar que los protocolos de respuesta se ajustan a las necesidades del centro (de toda la comunidad educativa), y que cumplan al aportar un equilibrio óptimo que ayude a paliar las necesidades de su estado emocional.
	Mejorar en el reconocimiento y gestión de las emociones que la nueva realidad académica y social requiere. Asimismo, y puesto que una mayor estabilidad emocional revierte en la mejora de la convivencia, dedicar esfuerzos para potenciar aquella.	- Desarrollar, a través de la Acción Tutorial en el Aula, una programación donde se recoja un determinado número de sesiones en las que potencia el aprendizaje del concepto de diferentes sentimientos, analizar las situaciones que hacen aflorar dichos comportamientos y saber gestionar dichas situaciones desde el ámbito emocional. - Utilizar programa para la gestión del aula y la convivencia: Programa de Educación Emocional (Alberto Acosta).	- Valorar conjuntamente en cada sesión qué sentimientos coexisten, cómo se están trabajando, y como se han gestionado para posteriormente corregir si procede esos cauces de gestión. - Revisar la utilidad del programa según se aplique en cada grupo de la E.S.O. y repasarlo en las reuniones de tutores y de coordinación.
	Trabajar para provocar un cambio en el concepto de paz: pasar de la idea de paz como ausencia de conflictos a la idea de paz positiva.	- Utilizar programa para la gestión del aula y la convivencia: Programa "Aprender a ser persona y relacionarse" y "Enseñar a convivir no es tan difícil" (Manuel Segura). - Visualización del documental "Once Brothers" y reflexión posterior en el aula. (*) http://www.filmaffinity.com/es/film/746096.html Este documental nos muestra la importancia de la palabra paz y como los conflictos solo generan daños que a veces resultan irreparables.	- Valorar si ha habido una transformación en el alumnado acerca del concepto de paz después de cada actividad, utilizando cuestionarios para el alumnado en los que recapitulen y ayuden a reformular la idea, incluyendo tras ello la realización de carteles que resuman y presenten este nuevo cambio de valor social.

L I D E R A Z O	Generar la motivación y establecer las estructuras organizativas y los canales de comunicación y coordinación necesarios para estructurar y desarrollar un proyecto de mejora de la convivencia.	Liderazgo del equipo directivo - Dinamizar y apoyar proyectos de mejora; favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, facilitar las condiciones organizativas. Es decir, liderazgo referido a la capacidad de generar equipos de trabajo con objetivos comunes. - Desarrollar acciones para la creación de procedimientos y canales para la comunicación, el trabajo cooperativo y colaborativo en la comunidad educativa. Liderazgo pedagógico compromiso del profesorado con los objetivos de aprendizaje, con la realización de adaptaciones a las necesidades y características del alumnado, con la evaluación como elemento de mejora del proceso educativo. Utilizar programa para la gestión del aula y la convivencia: "Cómo dar clases a los que no quieren" (J. Yaello).	- Realizar un test de preguntas para valorar la dinámica de apoyo, de participación y organización a los equipos de trabajo. - Comprobar mediante reuniones de equipo la eficiencia de los canales de comunicación y los procedimientos de trabajo colaborativo. (¿Son viables?, ¿son fiables?). - Valorar el compromiso adquirido de los grupos de trabajo. - Revisión y/o modificación de los objetivos de aprendizaje y las adaptaciones a las necesidades del centro. Para ello, se crearán unas jornadas de intercambio de experiencias docentes entre el profesorado de diferentes etapas, niveles, etc., donde se unifiquen criterios (metodológicos, procedimentales, etc.).
E S T R U C T U R A	Potenciar la formación del profesorado, especialmente de los tutores y tutoras, en procedimientos y estrategias para la prevención, detección y actuación, seguimiento y resolución de conflictos y aprender a utilizarlos como fuente de aprendizaje.	- Fijar una formación del profesorado en las destrezas necesarias para detectar, prevenir y afrontar los conflictos. - Unir la formación de otros miembros de la comunidad educativa (alumnado y, en la medida de lo posible, familias) para la prevención de conflictos. - (*) Incluir en el Plan de Acción Tutorial sesiones dedicadas al: - Conocimiento de las normas del centro. - Establecimiento de "Normas de Aula" sugeridas principalmente por los alumnos en base al RRI del centro. - Charlas sobre el acoso, violencia de género... (Plan Director de la Policía Nacional). - Elaborar Planes de Mejora en la CCP. Ejemplos: organización recreos, comedores, control pasillos...	- Evaluar criterios de formación con un cuestionario valorativo para el profesorado, alumnos, familias, etc. - Examinar con atención las conclusiones obtenidas en cada sesión incluida al Plan de Acción Tutorial para ser susceptibles de ser transformadas, a través de una valoración escrita de los dirigentes. - Evaluar los planes de mejora de la CCP mediante reuniones donde se planteen bajo consenso nuevos acuerdos, inclusiones, modificaciones y valoraciones.
O R G A N I Z A T I V A	Potenciar el desarrollo de una acción tutorial orientada a la mejora de la convivencia, favoreciendo la participación e implicación no solo de los tutores, sino de todos los miembros de la comunidad educativa.	- Elaboración de un plan para la prevención del acoso escolar en el centro y creación de estructuras de equipos de apoyo - Elaboración de una estructura para la creación y desarrollo de un proyecto de mediación - Elaborar un plan de acogida para alumnos nuevos (con especial atención a los alumnos de primer curso de E.S.O.) que incluya: - Actuaciones previas a la llegada de los alumnos (recogida de información de los centros anteriores, del E.O.E.P., jornada de puertas abiertas, etc.). - Actuaciones para favorecer la adaptación los primeros días de clase (jornada de acogida, dentro del plan de acción tutorial) - (*) Realización de un desayuno en el aula a principios de curso que sirva para que, de una forma más distendida, los alumnos se presenten, conozcan a sus nuevos compañeros y tengan lugar las primeras interacciones entre ellos en un ambiente relajado en el aula. - Criterios para la evaluación inicial y para la adopción de medidas de atención a la diversidad. - Cauces de coordinación: entre tutores, con el Departamento de Orientación, de la junta de profesores.	- Revisar los proyectos de prevención y mediación a través de cuestionarios y reuniones semanales, donde se sugieran las dificultades en el desarrollo de las tareas, su utilidad y posible modificación de decisiones, junto a la necesidad de profundización acerca de otros nuevos temas a abordar. - Dichas reuniones establecerán un vínculo entre los que conforman el proyecto consolidando su engranaje y creando un sistema de recopilación de información óptimo para el avance de tales proyectos.

		- Actuaciones para favorecer la participación e implicación de los alumnos de últimos cursos de E.S.O. y Bachillerato en la acogida y adaptación de los alumnos nuevos. (*) Asignar la figura del alumno-tutor a cada uno de los grupos con nuevo alumnado. Algunas de las tareas llevadas a cabo por dicho alumno-tutor serán: explicar las normas del centro, enseñar las instalaciones del centro, aulas... - Orientación a las familias: reunión inicial, propuesta de actividades de formación, procedimientos de comunicación individual. - Elaborar un plan de acogida para los profesores nuevos: - Información sobre el centro. - Canales de comunicación y participación. - Crear una organización de los recursos personales y materiales del centro atendiendo a criterios de mejora de la convivencia y las relaciones interpersonales.	- Evaluar el plan de acogida a través de reuniones informativas entre los grupos implicados (equipo directivo, miembros del eje de coordinación, etc.), estudiando si cada una de las actuaciones ha sido favorable. - Estudiar la mejora de la convivencia y las relaciones interpersonales a través de un cuestionario sobre el uso y organización de los recursos materiales y personales. Priorizar a partir de ahí los más efectivos.
E S T R U C T U R A	Generar un ambiente de trabajo adecuado en el aula, favoreciendo la atención a los distintos intereses y niveles de aprendizaje.	- Desarrollar metodologías didácticas que fomenten la participación y la cooperación de los alumnos y alumnas. - Potenciar las medidas de atención a la diversidad, siendo en cuenta diversos intereses y niveles de aprendizaje. - Establecer un diseño y desarrollo de aprendizaje cooperativo en las aulas y/o de aprendizaje basado en proyectos.	- La gran diversidad de intereses y expectativas académicas de los alumnos (grupos bilingües con un alto nivel de exigencia junto con alumnado con muy bajas expectativas con respecto a su futuro escolar) generan situaciones de conflicto, tanto entre los alumnos, como, sobre todo, en la relación de éstos con el profesorado (conductas disruptivas dentro del aula). - Revisar los diseños de actuación y desarrollo a través de una plantilla de consecución de objetivos. - También estaría la unificación de criterios sobre varios aspectos. En temas de convivencia, sería revisar qué podemos consentir y qué no podemos consentir como profesores.
P S I C O P E D A G O G I C A	Potenciar el desarrollo de metodologías didácticas que fomenten la participación y la cooperación de los alumnos y alumnas.	- Solicitar un seminario de formación en el centro sobre alguna/s metodología/s basadas en la participación y colaboración entre el alumnado: grupos cooperativos, grupos interactivos (comunidades de aprendizaje), trabajo basado en proyectos, ... - Desarrollo de un plan para la mejora de los espacios del centro. Cambiar decoración y espacios del centro: exponer trabajos alumnos, nuevos colores y mayor luminosidad...	- Valorar las relaciones y la convivencia con la poesía en común en las reuniones rutinarias de los equipos. - Repetir cuestionarios iniciales de convivencia para la puesta en común y establecer una comparativa, modificaciones, inclusiones de nuevas necesidades y objetivos. - Examinar el grado de efectividad de los procedimientos y valorar si se han alcanzado los objetivos.
	Enriquecer el Plan de Acción Tutorial con actividades dirigidas a mejorar la gestión de las emociones y la resolución de conflictos, y a implementar la idea de paz positiva.	- Gestión de las emociones: planear actividades para fomentar y trabajar la autoconfianza, el autoconocimiento, la regulación emocional, la asertividad, la empatía, la autocuidencia y el trabajo en equipo, estableciendo una escucha activa y comunicación entre grupos. - Resolución de conflictos: realizar actividades para desarrollar y/o perfeccionar la cooperación, el respeto a la diversidad, la expresión emocional positiva, y las pautas de aprendizaje para desenvolverse ante la resolución de un conflicto.	- Generar tras las actividades debates en las aulas para evaluar lo aprendido, lo que falta por aprender y/o resolver. - Recopilar por escrito las conclusiones del grupo.

	Reafirmar la necesidad de que la convivencia se constituya en tema realmente transversal, de manera que sea abordado desde todas las áreas, incluyendo los valores básicos de la convivencia y el diálogo como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.	- Revisar el Plan de Atención a la Diversidad. - Potenciar el uso de procedimientos metodológicos que favorezcan la cooperación entre alumnos (aprendizaje cooperativo, comunidades de aprendizaje). Formación del profesorado en estos aspectos si es necesaria (seminario de formación en el centro, por ejemplo).	- Comprobar si en todas las áreas de aprendizaje se ha abordado el tema de la convivencia, con la revisión de programas y de los procedimientos metodológicos empleados y la puesta en común en reuniones de departamentos, CCP, reuniones de coordinación de proyectos, etc.
P R O C E S O S O R G A N I Z A T I V O S	Mejorar la convivencia general del centro vía la incorporación de nuevas formas de afrontar los conflictos, favoreciendo la autonomía y participación del alumnado.	- Desarrollo participativo de un marco normativo elaborado de forma participativa y conocido por todos los miembros de la comunidad educativa. - Favorecer la participación de los alumnos en la elaboración de las normas y en los programas de tratamiento de conflictos (alumnos ayudantes, Equipo de Mediación, alumnos tutores, ...) - (*) Realizar una actividad mensual por asignatura en la que se fomente el "trabajo colaborativo", las actitudes de colaboración en el aula implican la comunicación, la escucha, la socialización, la interacción entre el grupo y la toma de decisiones consensuadas. Aplicar estas técnicas de forma habitual ayudará a transformar los conflictos y favorecerá que los alumnos busquen soluciones a situaciones problemáticas mediante estrategias de acción. - Diseñar y poner en marcha un proyecto de Equipo de Mediación: formación inicial, selección de alumnos y profesores mediadores, formación de los mediadores, establecer el procedimiento para realizar las mediaciones, ... - (*) Establecer la figura de alumno- mediador, como parte fundamental para resolver los conflictos en el centro y el aula. Para ello, será fundamental que la Comisión de Convivencia durante el curso anterior facilite a dicho alumnado la formación conveniente. Crear Círculo de Amigos, con alumnos más tímidos.	- Revisión detallada del Marco Normativo por parte del equipo directivo en las juntas de evaluación semanales. - Realizar un cuestionario estimativo al alumnado sobre la mejora de la convivencia, su participación, sus impresiones y conclusiones. - Valorar los resultados por parte del equipo de convivencia. - En el proyecto de mediación, establecer criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. En esta evaluación deben participar no solo los integrantes del Equipo de Mediación (sesiones de evaluación, registros para el seguimiento y control de las actividades, cuestionarios, etc.), sino los distintos miembros de la comunidad educativa (cuestionarios previos y al finalizar el curso, breves cuestionarios de satisfacción, buzón de sugerencias y propuestas, etc.).
	Fomentar la coordinación y comunicación entre los padres y el centro en relación con la convivencia.	- Integración de familiares en las actividades didácticas a través de grupos interactivos y/o cursos de formación. - Establecer vías de colaboración con las familias para la mejora de la convivencia. - Hacer reuniones informales con las familias para charlar tipo desayuno o tomar un té (tea time).	- Evaluación de las aportaciones de las familias a través de un cuestionario estimativo de las reflexiones sobre aquello en lo que ha trabajado con el centro más otros aspectos para tener en cuenta.
E N T O R N O S	Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.	- Es el ámbito en el que actualmente se desarrollan menos acciones (al menos con una perspectiva institucional). Sin embargo, se trata de un centro considerado como de "especial dificultad", en el que las características del contexto en el que se ubica influyen directamente, tanto en los procesos de enseñanza- aprendizaje, como en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Por tanto, en la planificación de la mejora de la convivencia se deberían coordinar acciones dentro del centro educativo y fuera del ámbito escolar, fundamentalmente con	Tras cada actividad se examinará: - Específicamente el contexto en que nos ubicamos y la influencia que éste tiene en nuestro centro. - La posible influencia que nosotros como comunidad educativa podemos ejercer en nuestro centro.

2.2. Diseño detallado de una medida de actuación

	otros centros educativos, con asociaciones y recursos del entorno, y con el apoyo de las administraciones educativas (DAT, Junta Municipal de Usera). - <u>Desarrollo del Proyecto Alumnos Ayudantes TIC</u> (el I.E.S. está desarrollando este curso el proyecto en colaboración con Save the Children) <u>VIDEO: Desarrollo de proyectos ayudantes TIC colaborando con centros de primaria.</u> - Desarrollo de proyectos de colaboración de árbitros de alumnos de la ESO para competiciones deportivas de alumnos de primaria. - <u>Desarrollo del Plan Director para la mejora de la convivencia en los centros.</u> <u>VIDEO: Experiencia SAFA Pinto prevención violencia de género.</u> - <u>Participación en actividades y talleres de educación para la salud organizados desde servicios municipales o de salud.</u>	- Qué relaciones mantenemos con los otros centros educativos y en qué contextos. - En qué programas municipales hemos participado o podemos participar. - Qué formación tenemos y cuál podemos solicitar a los centros de formación del profesorado. - Qué actividades mancomunadas hemos hecho y/o podemos hacer con otros centros.
--	---	---

ACTIVIDAD APLICADA EN NUESTRO CENTRO

Ficha de desarrollo de actividad

Nombre de la Actividad. EQUIPO DE MEDIACIÓN: FORMACIÓN DE LOS MEDIADORES.

Responsables. EQUIPO DE COORDINACIÓN: Formado por 9 profesores/as entre los que están miembros de la jefatura de estudios y del departamento de orientación.

Objetivo general. Mejorar la convivencia general del centro, mediante la incorporación de nuevas formas de afrontar los conflictos, favoreciendo la autonomía y participación del alumnado.

OBJETIVOS

•Fase 4:

–Formar al equipo de mediadores en los conceptos y habilidades básicos para la mediación (empatía, diálogo, escucha activa, proceso de mediación...)

— Favorecer el aprendizaje de la gestión emocional positiva y el afrontamiento constructivo de los conflictos.

• Fase 5:

– Dar a conocer el Proyecto de Mediación e implicar en su desarrollo a todos los miembros de la comunidad educativa.

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN

En relación con los ámbitos de mejora de la convivencia, el desarrollo de un Proyecto de Mediación tiene relación con los siguientes ámbitos:

• Procesos organizativos: el modelo de mediación escolar parte de la idea de que el conflicto es intrínseco a la vida escolar y que lo importante es tratarlo adecuadamente. Implica un modelo de convivencia basado en la participación, la colaboración y el diálogo.

• Clima institucional: conlleva una mejora general de la convivencia y favorece la creación de contextos educativos preventivos de la violencia.

En relación con los miembros de la comunidad educativa implicados:

• Fase 4. Formación de los mediadores que configurarán el Equipo de Mediación (alumnos y profesores).

• Fase 5. Implementación: difusión y puesta en marcha del Proyecto de Mediación en el centro (equipo de coordinación, equipo directivo, profesorado, alumnado y familias).

DESCRIPCIÓN

El proyecto se está desarrollando en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y el Instituto Complutense de Mediación – IMEDIA.

Se han realizado ya las siguientes fases:

• Fase previa de evaluación y detección de necesidades (enero 2017).

• Fase 1. Formación inicial del profesorado (febrero 2017); en la que participaron de forma voluntaria 25 profesores/as del centro.

• Fase 2. Realización del Proyecto de Mediación (marzo 2017): realizado por el equipo de coordinación del centro con el asesoramiento del IMEDIA.

• Fase 3. Difusión inicial del proyecto entre el alumnado y selección de mediadores.

Después de una sesión de información y sensibilización (tutor/a- equipo de coordinación), cada grupo de 3º y 4º de E.S.O. y 1º de Bachillerato ha propuesto a dos alumnos/as mediadores. Estos alumnos han aceptado voluntariamente su participación en el Equipo de Mediación y en las sesiones de formación.

TEMPORALIZACIÓN

Fase 4 . Actualmente se está realizando la formación teórico- práctica de los mediadores (alumnos y profesores), sobre los siguientes temas:

• Conflicto, emociones, comunicación.

• Teoría y práctica de la mediación: proceso y fases.

• Rol y habilidades del mediador.

• Entrenamiento práctico como mediadores.

Fase 5 . Definición de los elementos básicos del programa:

– Destinatarios.

– Tipos de conflictos que van a tratarse a través de la mediación.

– Funciones de los mediadores.

• Criterios para la coordinación entre los miembros del equipo y entre éstos y la Jefatura de Estudios.

- Metodología de la mediación:

- Espacios y tiempos.

- Derivación de casos.

- Procedimientos para la elección o asignación del mediador.

- Número de mediadores.

- Procedimiento para dejar constancia de los acuerdos.

- Supervisión.

- Seguimiento:

Reuniones con los mediadores.

Análisis de casos.

Evaluación continua del programa.

- Inserción del Equipo de Mediación en el organigrama del centro.

- Difusión del Equipo de Mediación.

- Evaluación del Programa de Mediación, consolidación y expansión:

- Evaluación del programa: Se establecerán criterios para la evaluación de cada uno de los elementos y fases del programa.

- Planificación de los cambios y mejoras necesarias.

- Planificación de la inserción del programa en los documentos de organización del centro.

Fase 4: 8 horas de formación de alumnos y profesores miembros del Equipo de Mediación, según calendario elaborado por la jefatura de estudios (algunas de las sesiones se han programado fuera del horario lectivo): 4 sesiones de dos horas de duración cada una.

Fase 5:

- Reuniones del equipo de coordinación para completar el diseño del Proyecto y planificar su difusión.

- Actividades de difusión: profesorado, alumnado, familias.

- Puesta en marcha del Proyecto de Mediación (iniciación).

EVALUACIÓN

Criterios	Indicadores de logro	Herramientas
Formación teórico- práctica del Equipo de Mediación.	Valoración de la formación recibida en los siguientes aspectos: - Conflicto, emociones, comunicación. - Teoría y práctica de la mediación: proceso y fases. - Rol y habilidades del mediador. - Entrenamiento práctico como mediadores.	Cuestionario de valoración de la formación recibida cumplimentado por los miembros del Equipo de Mediación. Propuestas de mejora.
Definición de los elementos básicos del programa	Se han definido los siguientes aspectos: - Destinatarios. - Tipos de conflictos que van a tratarse a través de la mediación. - Funciones de los mediadores. - Criterios para la coordinación entre los miembros del equipo y entre éstos y la Jefatura de Estudios. - Metodología de la mediación: - Espacios y tiempos. - Derivación de casos. - Procedimientos para la elección o asignación del mediador. - Número de mediadores. - Procedimiento para dejar constancia de los acuerdos. - Supervisión y seguimiento: - Reuniones con los mediadores. - Análisis de casos. - Evaluación continua del programa. - Inserción del Equipo de Mediación en el organigrama del centro. - Difusión del Equipo de Mediación.	Equipo de coordinación: Revisión del proyecto de mediación con una guía de análisis en la que se valoren los indicadores de logro.
Difusión del Equipo de Mediación.	- Ámbitos de difusión: - Alumnado. - Profesorado. - Familias. - Redes sociales.	Reunión del equipo de coordinación para valorar si se ha considerado la difusión en cada uno de los ámbitos: - Alumnado: idoneidad de los procedimientos utilizados, satisfacción de los alumnos, propuestas de mejora. - Profesorado: información/implicación del profesorado a través de: Tutores (reuniones de tutores con jefatura de estudios), CCP (departamentos didácticos) y Claustro. - Familias: información a través del consejo escolar y de la AMPA, valoración realizada, propuestas de mejora. - Redes sociales: web del IES, web del Departamento de Orientación, twitter...
Plantificación de la inserción del programa en los documentos de organización del centro.	El Equipo de Mediación se ha incluido en: - El Plan de Convivencia. - En el RRI. - En el PAT.	- Proponer medidas y procedimientos para que el Equipo de Mediación sea incluido en el Plan de Convivencia, el RRI, el PAT (curso 2017- 18).

3. Puesta en práctica

3.1. Difusión del trabajo realizado en el centro educativo

3.1.1. Plan de Difusión del Proyecto de Trabajo (Equipo de Mediación)

Para dar a conocer este proyecto de mediación e implicar en su desarrollo a toda la comunidad educativa, presentaremos estrategias y mecanismos de difusión, incluyendo su temporalización. Para ello, utilizaremos los recursos propios del centro, tales como equipo de coordinación, espacios del centro, recursos didácticos, recursos informáticos y materiales diversos. Los agentes educativos objeto del plan de difusión serán el alumnado, el equipo directivo, el profesorado, las familias y otros colectivos, tales como centros educativos del barrio y espacios municipales donde interaccione nuestro alumnado, como el polideportivo y la Biblioteca Municipal de Usera.

Este plan de difusión contempla dos fases:

- Una fase inicial, que se desarrollará a lo largo de los meses de mayo y junio, en la que, una vez definidos los elementos del programa y seleccionados y formados los mediadores/as, se presentará a la comunidad educativa, iniciando su puesta en marcha.
- Una fase de consolidación del Equipo de Mediación, que se desarrollará a lo largo del curso 2017- 18.

Diseño del programa

El equipo de coordinación del Proyecto de Mediación (formado por 9 profesores/as entre los que están miembros del equipo directivo y del departamento de orientación), una vez completada la selección y formación inicial de los mediadores, está completando el diseño de los elementos básicos del programa; lo que implica concretar los siguientes aspectos:

- Destinatarios.
- Tipos de conflictos que van a tratarse a través de la mediación.
- Funciones de los mediadores.
- Criterios para la coordinación entre los miembros del equipo y entre éstos y la Jefatura de Estudios.
- Metodología de la mediación:
 - Espacios y tiempos.
 - Derivación de casos.
 - Procedimientos para la elección o asignación del mediador.
 - Número de mediadores.
 - Procedimiento para dejar constancia de los acuerdos.
 - Supervisión.
 - Difusión del Equipo de Mediación.
 - Formación continua y criterios de selección de nuevos mediadores/as.
 - Seguimiento y evaluación continua del Programa.
 - Inserción del Equipo de Mediación en el organigrama del Centro.
 - Evaluación, consolidación y expansión.

Difusión del Equipo de Mediación

Antes de pasar a desarrollar las estrategias y procedimientos de difusión, consideramos necesario hacer las siguientes precisiones:

- Se presenta un plan de difusión completo que incluye actividades, tanto para la difusión inicial en el momento actual, como para la difusión y consolidación durante el curso próximo.
- Se trata de propuestas, que podrán desarrollarse o no en función de los criterios del equipo de coordinación del proyecto y del equipo directivo.
- En mayor o menor medida, cada uno de los agentes educativos (alumnado, profesorado, tutores, familias, equipo directivo, departamento de orientación), son a la vez receptores de las actividades de información y elementos imprescindibles para la difusión, consolidación y desarrollo del Proyecto de Mediación.

Agentes Educativos	Estrategias y mecanismos de difusión	Recursos utilizados	Temporalización
Alumnado	- Se dará a conocer el proyecto a todo el alumnado mostrándoles los elementos básicos del programa, los tipos de conflictos que van a tratarse, los profesores y alumnos que forman parte del Equipo de Mediación (EM), las funciones que tienen los mediadores, las fases del procedimiento de mediación, etc. - Incluir estrategias para la difusión del Equipo de Mediación en el Plan de Acogida a alumnos nuevos en el Centro.	- Charla informativa a todo el alumnado del centro realizada por los miembros del Equipo de Mediación (grupos de 2 a 3 alumnos y un profesor). Se realizará una charla en cada grupo-clase. Elaborar una presentación en PowerPoint con los elementos básicos del programa que permita ofrecer una información unificada en todos los grupos. - Cartel informativo: ¿Quiénes somos? (colocado en espacios comunes: biblioteca, tableros de anuncios). - Elaborar un sencillo tríptico con la información básica sobre el Equipo de Mediadores (EM) y dejar ejemplares en las aulas. - Información a través de las redes sociales: web del centro y Twitter. - Elaborar un vídeo de presentación en el que se incluyan simulaciones de procesos de mediación (elaborado por el equipo de mediadores). - Convocar un concurso de ideas para que los alumnos participen en la elección del nombre y en la elaboración del logotipo del Equipo de Mediación (con colaboración de tutores, Departamento de EPVA). - Elaborar marcapáginas y/o pegatinas con el logo y distribuirlos entre el alumnado. - Información a los alumnos nuevos en el Centro. Incluir actividades y juegos sobre comunicación, conflicto y mediación en la planificación de las Jornadas de Acogida (tutores, miembros del EM).	Mayo - junio 2017 (Todas estas actividades se realizarán, nuevamente en septiembre) Septiembre- octubre 2017 Septiembre 2017
Tutores	- Información a los tutores de todos los elementos del proyecto de mediación (objetivos, equipo de coordinación, tipos de conflicto susceptibles de mediación, etc.) y de los criterios para la intervención del equipo de mediadores (quiénes son sus componentes y dónde y cómo podemos localizarlos). - La implicación de los tutores es esencial para la difusión y consolidación del proyecto entre el alumnado y las familias.	- Información a los tutores en las reuniones con el departamento de orientación y jefatura de estudios: sensibilización sobre la importancia del proyecto en la gestión emocional y en el análisis y resolución de conflictos. - Presentación del equipo de mediadores y de los alumnos mediadores de su aula. Selección de nuevos mediadores, si es necesario. - Incluir actividades específicas dentro del Plan de Acción tutorial y poner a disposición de los tutores materiales y recursos que puedan servirle de apoyo en su labor en la difusión del EM y en la motivación a los para su participación en el mismo: - Folletos. - Carteles - Vídeos. - Actividades y dinámicas de grupo. - Dejar en cada aula: folletos informativos y hojas de solicitud de mediación. - Incluir información sobre el EM en las reuniones iniciales con las familias del alumnado.	Septiembre 2017 Seguimiento a lo largo del curso.

Profesorado	- El profesorado debe ser informado de los objetivos del proyecto y su modo de participación a través del claustro de profesores y CCP: presentación del proyecto, coordinadores, participantes, cursos de formación y funciones. - Favorecer la implicación del profesorado mediante estrategias de formación en resolución de conflictos y mediación. - Incluir estrategias para la difusión del Equipo de Mediación en el Plan de Acogida a profesores nuevos en el Centro.	- Presentación del proyecto por parte del equipo directivo, el equipo de coordinación y/o el equipo de mediadores, utilizando los recursos elaborados al efecto (carteles, folletos, vídeo, ...). - Entregar folleto informativo y modelo de hoja de solicitud de mediación. - Solicitar un seminario de formación en el centro, en el que puedan participar de forma voluntaria todos los profesores interesados. - Incluir información sobre el EM, que puedan consultar los profesores nuevos o que vayan incorporándose a lo largo del curso.	Septiembre 2017 Octubre 2017 Septiembre 2017 y a lo largo del curso
Equipo directivo	- Inserción del Proyecto de mediación en los documentos de planificación del centro, especialmente en el Plan de Convivencia y en la PGA. - Definir la inserción del EM en el organigrama del Centro: relación con la Jefatura de Estudios, papel del departamento de orientación y los tutores, etc. • Información al profesorado sobre el Plan de Convivencia y el EM, a través del claustro de profesores, de la CCP, de las reuniones de acogida al profesorado nuevo. • Favorecer la participación y formación de todo el profesorado. • Potenciar la motivación del alumnado para la participación en el proyecto. - Difusión del proyecto a las familias a través del Consejo Escolar y el AMPA, en las jornadas de puertas abiertas y a través de web del centro y redes sociales. - Gestionar la presencia estable y visible del programa y de sus acciones fundamentales en todos los espacios visibles del centro, tanto físicos como virtuales (tableros de anuncios, web...)	Entre otras, se proponen las siguientes estrategias y recursos: • Incluir el EM en los documentos de planificación del centro e informar a todos los miembros de la comunidad educativa. • Elaboración de carteles, folletos, vídeo de presentación, (con la participación del EM) • Plan de Acogida a alumnos y profesores nuevos. • Convocar concurso de ideas para elegir nombre del EM y diseñar el logotipo. • Solicitar seminario de formación en centros (CTIF Las Acacias), para completar la formación del profesorado y alumnado. • Establecer horarios en los que se tengan en cuenta las necesidades de coordinación y disponibilidad horaria del EM para realizar las mediaciones. • Potenciar la acción de sensibilización del colectivo de padres y madres con el envío de información del proyecto por correo electrónico junto con las solicitudes de participación en el proyecto. • Creación de un blog o una sección dentro de la web del instituto dedicada a la información sobre el proyecto de mediación y otras iniciativas relacionadas con la mejora de la convivencia. • Creación de un rincón publicitario e informativo en el instituto del programa de mediación en algún espacio común (hall, biblioteca, ...).	Información inicial a las familias en abril y mayo 2017. Inclusión en planificación y organigrama del centro: septiembre- octubre 2017. Información, formación, otras acciones de difusión: a lo largo del curso 2017- 18

3.1.2. Puesta en práctica del Plan de Difusión

Departamento de orientación	- Informar a los tutores sobre el proyecto de mediación. - Establecer los canales de colaboración de los tutores con el EM, y criterios para favorecer una intervención coordinada con la acción tutorial. - Realizar un seguimiento de las actuaciones del EM en las reuniones de tutores semanales. - Aportar materiales para la colaboración de los tutores en difusión del EM entre los alumnos, tutores, profesores, familias, otras instituciones.	El Departamento de orientación trabajará en coordinación con el equipo directivo y los tutores en la puesta en marcha de las estrategias mencionadas en apartados anteriores, con especial incidencia en los siguientes aspectos: - Incluir en el PAT: • Actividades y materiales para la difusión entre los alumnos. • Materiales para la difusión a las familias en la reunión inicial de padres. • Actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades comunicativas, habilidades de resolución de conflictos, competencias afectivo-emocionales. - Potenciar el desarrollo de otras actividades y proyectos relacionados con la mejora de la convivencia (con la colaboración o no de agentes externos al centro) - Colaborar en la formación de todos los miembros de la comunidad educativa.	PAT: septiembre 2017 Desarrollo y seguimiento: curso 2017- 18
Familias	- Se dará a conocer el Plan de Convivencia y el EM a través de reuniones del Consejo Escolar y con el AMPA, reunión inicio de curso, jornada de puertas abiertas, web, etc.	- Reuniones informativas: Consejo Escolar, AMPA, reuniones de inicio de curso, jornada de puertas abiertas, ... - Distribución de folleto informativo. - Publicación en la web del centro del proyecto de Mediación y noticias sobre su desarrollo. - Información escrita a las familias sobre el resultado de las convocatorias para la elección del nombre y el logotipo del EM.	Web y jornada de puertas abiertas: abril 2017 Información AMPA y Consejo Escolar: abril 2017 Información y difusión: curso 2017- 18
Personal no docente	- Información al personal no docente sobre el EM.		
Otros centros educativos del barrio	- Contactar con equipos de mediación de otros institutos de la zona y proponer jornadas de intercambio de experiencias.	- Solicitar colaboración en actividades de formación de miembros de otros equipos de mediación con mayor experiencia. - Proponer jornada de intercambio de experiencias	Curso 2017- 18
Otros organismos	- Información con un cartel expositivo del proyecto en los lugares donde los alumnos realizan actividades extraescolares como la biblioteca y el polideportivo del barrio. - Asistir a actividades de formación para la mejora de la convivencia externas al centro.		Curso 2017- 18

En la actividad anterior se elaboró un plan para la difusión del Equipo de Mediación (EM) entre los distintos miembros de la comunidad educativa y para favorecer su inserción dentro del Plan de Convivencia y de la estructura organizativa del centro. En dicho plan se contemplaban dos fases:

- Una fase inicial de presentación a la comunidad educativa, prevista para los meses de mayo y junio del curso actual, que se está desarrollando en este momento.
- Una fase de consolidación del Equipo de Mediación, que se desarrollará a lo largo del curso 2017- 18, en la que se proponen estrategias complementarias de sensibilización e información, y otras estrategias y procedimientos con objetivos a medio plazo, para favorecer la implicación y el desarrollo del proyecto (planificación, organización, formación complementaria, ...).

En esta actividad vamos a valorar la adecuación de ambos tipos de estrategias y procedimientos, si bien solo se han puesto en práctica una pequeña parte de estos. Como se ha descrito en el bloque de actividades anterior (bloque 2), durante el mes de abril se realizó la selección de mediadores/as y la formación inicial de los mismos. El equipo de coordinación (formado por 9 profesores, entre los que se incluyen miembros del equipo directivo y del departamento de orientación) está en este momento terminando de perfilar todos los elementos del proyecto (tipos de conflictos susceptibles de mediación, procedimiento para solicitar la mediación, aspectos organizativos - espacios, horarios, ... -) e inmediatamente después se procederá a su difusión y puesta en práctica, intentando que antes de finalizar el curso se haya utilizado el procedimiento de mediación en la resolución de algunos conflictos entre iguales, y se pueda realizar una evaluación inicial del proyecto.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, se proponen las siguientes reflexiones:

INDICADORES DE EVALUACIÓN	
¿Ha llegado a todos los colectivos implicados?	• En el plan se han incluido procedimientos y estrategias dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, tutores, familias, personal no docente...). • Se hace hincapié en la difusión entre el alumnado, ya que el proyecto se entiende como una herramienta para la participación e implicación del alumnado en la mejora de la convivencia y está dirigido, sobre todo, a la resolución de conflictos entre iguales (si bien, se propone un Equipo de Mediación constituido por alumnos y profesores). Hasta el momento, se ha realizado la difusión inicial del proyecto (objetivos, conceptos básicos sobre conflicto, comunicación y mediación) y la propuesta por parte de cada uno de los grupos de los alumnos mediadores, que, posteriormente, han participado en la formación. • Se concede especial relevancia al papel de los propios alumnos mediadores en la difusión del programa: participación en las charlas informativas dirigidas a alumnos, profesores y familias; participación en la elaboración de carteles, folletos, vídeos, etc.; intercambios con EM de otros centros. • Se proponen otras estrategias para favorecer la participación de todos los alumnos: concurso de ideas para la elección del nombre y del logo del Equipo de Mediadores, elaboración de marca-páginas, carteles, etc. • Se incluyen actividades de información y sensibilización especialmente dirigidas a los alumnos nuevos en el centro, incluidas en el Plan de Acogida. • Se concede especial relevancia, también, a los tutores y a la acción tutorial como parte imprescindible del proceso de difusión y, sobre todo, de desarrollo y consolidación del EM, en coordinación con la jefatura de estudios y el departamento de orientación. • Se contemplan estrategias no solo de información, sino también de implicación y participación del profesorado, sobre todo mediante actividades de formación. Este curso se ha informado al profesorado en reuniones de claustro y de la CCP y profesores/as voluntarios han participado en sesiones de formación inicial. El equipo de coordinación del proyecto está formado por 9 profesoras, que han completado su formación como mediadores y en conceptos básicos sobre mediación educativa. • El plan de difusión incluye, también, la información a las familias a través de diversos canales: AMPA, Consejo Escolar, reuniones iniciales de padres... El equipo directivo ha informado del trabajo realizado hasta el momento a los representantes de las familias: en el Consejo Escolar y el AMPA. • En este primer curso de implantación del proyecto no están previstos otros procedimientos de implicación de las familias, si bien es un elemento para tener en cuenta en los cursos siguientes. • Se proponen estrategias para la difusión fuera del centro educativo, sobre todo a través de la web del centro (en la que se han publicado varias entradas informativas al respecto) o creando un blog específico del EM. • Las estrategias y procedimientos propuestos se canalizan a través de tres estructuras organizativas, que trabajan de forma coordinada: el equipo directivo, el equipo de coordinación del proyecto de mediación y el departamento de orientación.
¿Se ha respetado la temporalización del proceso?	La temporalización del proceso ha estado condicionada por el calendario escolar y la planificación de otras actividades docentes (evaluaciones, programaciones didácticas, otras actividades previstas en el PAT). En este sentido, se han considerado dos fases: • Difusión inicial, que se está realizando en este momento, cuyo objetivo es sensibilizar y motivar para la implantación del EM. Esta difusión ha sido, también, punto de partida para la propuesta de los alumnos mediadores. • Fase de desarrollo y consolidación del EM, con actividades de información y motivación al inicio del curso próximo, y otras actividades para el seguimiento y evaluación a lo largo del proceso.

3.2. Puesta en marcha de la medida o estrategia diseñada

¿Las estrategias y mecanismos seleccionados eran adecuados?	Para asegurar la evaluación y mejora, en la elaboración del EM se utilizaron los siguientes criterios: • Contemplar estrategias y procedimientos dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa, con especial atención al alumnado y a los tutores. • Utilizar procedimientos y recursos variados: charlas, carteles, videos, folletos, recursos informáticos, actividades y dinámicas de grupo, ... • Priorizar actividades de sensibilización y difusión que favorezcan la participación del alumnado, tanto de los alumnos mediadores, como de todo el alumnado del centro. • Potenciar la coordinación de todos los agentes implicados en el desarrollo del proyecto: tutores, EM, equipo de coordinación, departamento de orientación, ...
¿Cómo ha sido la acogida por parte de los distintos colectivos?	Con respecto a las actividades realizadas hasta el momento, destacamos las siguientes conclusiones: • Profesorado: • Buen nivel de colaboración en la evaluación de la situación inicial del centro (cuestionario). El profesorado muestra preocupación por la situación de convivencia e interés por el desarrollo de medidas para mejorarla. • 25 profesores han participado de forma voluntaria en la formación inicial (4 horas). Teniendo en cuenta que se ha realizado fuera del horario lectivo y no tiene reconocidos créditos de formación, se considera una respuesta muy positiva por parte del equipo docente. • 9 profesores han sido seleccionados para completar la formación, diseñar el proyecto y formar parte del EM. Una parte importante de este trabajo se ha realizado, también, fuera del horario lectivo y sin reconocimiento. • La valoración del profesorado realizada en las reuniones de claustro, CCP, reuniones de tutores, ha sido muy positiva. • Tutores: • Han colaborado y se han implicado en la difusión inicial en sus grupos y en el proceso de selección de mediadores. • Alumnado: • La respuesta del alumnado ha sido muy positiva. • Los alumnos propuestos por sus compañeros han aceptado formar parte del EM y ha participado en las actividades de formación (fuera del horario lectivo). • La actitud durante el desarrollo de dichas sesiones de formación ha sido muy participativa. • Se ha generado un excelente clima de respeto y colaboración en el EM (alumnos y profesores). • Familias: • La información a las familias solo se ha realizado hasta el momento a través de sus representantes (AMPA, Consejo Escolar). La valoración de la iniciativa ha sido, también, excelente.
¿Se podría mejorar de alguna forma?	• Realizar actividades de sensibilización y motivación no solo al inicio del curso, sino también a lo largo del mismo. • Elaborar un cuestionario breve y sencillo para valorar el grado de información y satisfacción de los distintos miembros de la comunidad educativa con respecto al proyecto y recoger propuesta de mejora. • Proponer estrategias para informar de los resultados del EM: número de mediaciones realizadas, valoración de estas, tipos de conflictos en los que se ha mediado, propuestas de mejora del EM, etc.

3.2.1. Equipo de Mediación. Formación de Mediadores

INTRODUCCIÓN

A lo largo de esta actividad describiremos nuestra puesta en marcha y desarrollo de nuestro proyecto de Formación de Mediadores, así como de su evaluación.

Nuestro equipo de coordinación de mediación está formado por nueve profesores, entre los que se encuentran miembros del equipo directivo y del departamento de orientación.

A lo largo de esta tarea, hemos recogido los diferentes materiales utilizados para llevar a cabo lo cometido en la planificación de este proyecto de mediación.

Se ha impulsado, establecido, conocido, valorado y evaluado por todos los sectores de la comunidad educativa. Para ello, hemos utilizado los recursos propios del centro, tales como equipo de coordinación, espacios del centro, recursos didácticos, recursos informáticos y materiales diversos.

Fases de desarrollo de la actividad de mediación **FORMACIÓN DE LOS MEDIADORES**

–OBJETIVOS.

–PUESTA EN MARCHA.

–MATERIALES Y RECURSOS.

–DIFUSIÓN INICIAL Y SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS MEDIADORES.

–Actividades de sensibilización propuestas y desarrolladas por el equipo de coordinación

–Información a los grupos de alumnos de los aspectos básicos del Proyecto de Mediación: como soporte visual se utiliza las diapositivas siguientes:

CICLO del CONFLICTO





INTERACCIONES



CLIMA DE CONVIVENCIA

Mluz S. Garcia-Arista

8

- Cada uno de los grupos de 3º y 4º de E.S.O. y 1º de Bachillerato propone por votación a tres alumnos para formar parte del Equipo de Mediadores.
- Reunión del equipo de coordinación con los alumnos/as elegidos por sus compañeros para explicarles en detalle el proyecto y los compromisos de formación.
(Las diapositivas han sido elaboradas por M.ª Luz Sánchez García Arista).

FORMACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIADORES

Formación teórico- práctica de los mediadores (alumnos y profesores) en colaboración con el ayuntamiento de Madrid y el Instituto Complutense de Mediación (IMEDIA).

- Información a través de la web del centro educativo a través del siguiente enlace:

[\(Enlace\)](#)

- Fotografías realizadas durante el proceso de formación:







Entrega de diplomas al finalizar el curso de formación.



Difusión del Proyecto de Mediación

- Relación de Actividades de Difusión.

- Elementos o imágenes de difusión del proyecto a través de la web, Facebook y Twitter.

**PROYECTO DE MEDIACIÓN
I.E.S. CIUDAD DE JAÉN**



"La mediación escolar es una herramienta de gran utilidad para educar a través del conflicto, transformándolo en una oportunidad para impulsar la cultura de la paz y la no violencia".

Francisco Góngora.

Cartel informativo para el curso de formación.



CURSO DE FORMACIÓN DE MEDIACIÓN

27de Marzo-5 Abril 2017

I.E.S. CIUDAD DE JAÉN



3.2.2. Análisis de los resultados INDICADORES DE EVALUACIÓN

¿Se ha podido desarrollar completamente?

- Las fases de selección y formación del Equipo de Mediación se han desarrollado de acuerdo con lo previsto. La difusión inicial e información se ha realizado, también, con alumnos, profesores y familias y a través de las redes sociales. No obstante, es necesario completar la difusión y sensibilización de la comunidad educativa con la colaboración de los alumnos mediadores.

- Se ha valorado la formación recibida a través de un cuestionario cumplimentado por los miembros del Equipo de Mediación, uniéndolo a ello propuestas de mejora.

- Reunión del Equipo de Mediación y coordinación para valorar si en la difusión se ha implicado a alumnado, profesorado, familias, y redes sociales.

¿Se han obtenido los resultados esperados?

Aun no se ha realizado una valoración de los resultados obtenidos, no obstante,

destacamos los siguientes aspectos:

La participación y el nivel de satisfacción manifestada por los distintos miembros de la comunidad educativa (ver conclusiones del apartado: ¿Cómo ha sido la acogida por parte de los distintos colectivos?).

Los procedimientos y estrategias utilizados, tanto para la difusión como para la formación, han sido variados, priorizando la participación e implicación de los distintos implicados.

Se han establecido estructuras de coordinación para facilitar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto. En este equipo de coordinación están representados el equipo directivo, el departamento de orientación, tutores y profesores, todos ellos elementos imprescindibles para el éxito del proyecto.

¿La actividad / medida era adecuada para la consecución de los objetivos?

El Equipo de Mediación es un procedimiento que ha demostrado ampliamente que contribuye a la mejora del clima de convivencia del centro. No se concibe como una medida aislada, sino dentro de un Plan de Convivencia en el que se incluyen otras medidas encaminadas a mejorar las relaciones interpersonales, la gestión de las emociones, el desarrollo de competencias sociales, la comunicación, etc.

La formación de los mediadores facilita el aprendizaje de habilidades de comunicación, escucha activa, comprensión y gestión de las emociones, estrategias positivas de resolución de conflictos. Todas estas habilidades no solo son importantes para la mejora del clima del centro, sino que son aprendizajes en sí mismos valiosos para los alumnos y profesores que han participado en dichas actividades de formación. En este sentido, se considera que la actividad ha sido adecuada para la consecución de los siguientes objetivos:

- Contribuir a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- Ayudar a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios y los de los otros.
- Aumentar el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de los conflictos.
- Potenciar la capacidad de resolución de conflictos a través del diálogo.
- Contribuir a desarrollar la capacidad de diálogo y habilidades comunicativas.
- Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales.
- Favorecer la autorregulación a través de la búsqueda de soluciones.

¿Cómo ha sido la acogida por parte de los distintos colectivos?

Con respecto a las actividades realizadas hasta el momento, destacamos las siguientes conclusiones (estas conclusiones han sido recogidas, también, en la actividad 3.2.):

Profesorado: buen nivel de colaboración en la evaluación de la situación inicial del centro (cuestionario). El profesorado muestra preocupación por la situación de convivencia e interés por el desarrollo de medidas para mejorarla.

25 profesores han participado de forma voluntaria en la formación inicial (4 horas).

Teniendo en cuenta que se ha realizado fuera del horario lectivo y no tiene reconocidos créditos de formación, se considera una respuesta muy positiva por parte del equipo docente.

9 profesores han sido seleccionados para completar la formación, diseñar el proyecto y formar parte del EM. Una parte importante de este trabajo se ha realizado, también, fuera del horario lectivo y sin reconocimiento.

La valoración del profesorado realizada en las reuniones de claustro, CCP, reuniones de

tutores, ha sido muy positiva.

Tutores: han colaborado y se han implicado en la difusión inicial en sus grupos y en el proceso de selección de mediadores.

Alumnado: la respuesta del alumnado ha sido muy positiva. Los alumnos propuestos por sus compañeros han aceptado formar parte del EM y ha participado en las actividades de formación (fuera del horario lectivo).

La actitud durante el desarrollo de dichas sesiones de formación ha sido muy participativa. Se ha generado un excelente clima de respeto y colaboración en el EM (alumnos y profesores).

Familias: la información a las familias solo se ha realizado hasta el momento a través de sus representantes (AMPA, Consejo Escolar). La valoración de la iniciativa ha sido, también, excelente.

¿Se podría mejorar de alguna forma?

En la actividad 3.2. se proponían las siguientes medidas de mejora en relación con la difusión del Proyecto Mediación y las funciones y objetivos del Equipo de Mediación: Realizar actividades de sensibilización y motivación no solo al inicio del curso, sino también a lo largo del mismo.

Elaborar un cuestionario breve y sencillo para valorar el grado de información y satisfacción de los distintos miembros de la comunidad educativa con respecto al proyecto y recoger propuesta de mejora.

Proponer estrategias para informar de los resultados del EM: número de mediaciones realizadas, valoración de estas, tipos de conflictos en los que se ha mediado, propuestas de mejora del EM, etc.

En relación con la formación de los mediadores:

- Completar la formación inicial recibida: realizar simulaciones, análisis de casos y conflictos, análisis de mediaciones grabadas en video, etc.
- Establecer algún procedimiento para realizar la formación de los nuevos alumnos/profesores que se incorporen al Equipo de Mediadores.
- Incluir actividades y dinámicas de grupo en el PAT para todos los alumnos sobre aspectos como: conflicto, comunicación, escucha activa, etc.

¿Las estrategias e instrumentos de evaluación eran adecuados?

El equipo de coordinación realizará un seguimiento y evaluación del proyecto con una guía donde se valoren los indicadores de logro y se incluyan decisiones con respecto a los siguientes aspectos:

- Evaluación del programa: Se establecerán criterios para la evaluación de cada uno de los elementos y fases del programa.
- Difusión de los resultados de la evaluación.
- Planificación de los cambios y mejoras necesarias.

4. Reflexiones y conclusiones

La mejora de las relaciones y el clima de convivencia en el centro es una de las mayores preocupaciones del equipo directivo, el profesorado, las familias y los propios alumnos y alumnas. Así se ha puesto de manifiesto en el análisis de la situación inicial que hemos realizado (cuestionarios a profesores y alumnos, SociEscuela), pero, también se viene constatando en análisis anteriores y en la valoración más informal que se desprende de las entrevistas con alumnos/as y familias, reuniones de profesores, juntas de delegados, reuniones de Consejo Escolar, etc. El contexto del centro y sus

características, considerado de especial dificultad, inciden también en la necesidad de diseñar y desarrollar planes de mejora de la convivencia y prevención de la violencia escolar.

En las actividades propuestas hemos ido planteando objetivos y actividades relacionados con distintos ámbitos de la dinámica escolar, si bien, en su mayoría se han centrado en la mejora de las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, el análisis y resolución de conflictos, el desarrollo de habilidades de comunicación, la gestión emocional. Todos estos aspectos son imprescindibles para mejorar la convivencia; no obstante, somos conscientes de que muchos de los problemas de convivencia que se producen en el centro están relacionados con el bajo rendimiento y las escasas expectativas académicas de una parte del alumnado, por lo que es imprescindible establecer medidas curriculares y metodológicas complementarias. La disrupción en el aula es uno de los grandes problemas que afectan a la convivencia y, sobre todo, al clima escolar. En esta propuesta de mejora de la convivencia no hemos podido abordar estas dificultades ni plantear medidas al respecto, ya que corresponde a los departamentos didácticos y a las estructuras de coordinación de estos la dinamización de este tipo de medidas.

En la propuesta de estrategias y procedimientos de mejora de la convivencia hemos priorizado la participación e implicación del alumnado, ya que se ha demostrado reiteradamente su importancia. Hemos tratado, también, de potenciar los procedimientos que impliquen la coordinación y participación del profesorado y la implicación de las familias. No obstante, este tipo de intervenciones requieren estructuras de coordinación y decisiones organizativas (en cuanto a horarios, selección de tutores, etc.), que escapan a nuestras posibilidades.

Otro aspecto que nos gustaría destacar es que, más allá de las medidas desarrolladas por el propio instituto, consideramos necesario un debate socioeducativo (no en los medios de comunicación, sino en los foros y con los participantes adecuados) sobre estos aspectos, así como un análisis riguroso de la realidad de los centros de nuestra comunidad, que conlleve políticas educativas acordes con las necesidades detectadas.

5. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia de centro

El Plan de Convivencia presentado es solo una propuesta. En su diseño hemos participado dos de los aproximadamente 70 profesores del centro (sin responsabilidades directivas). El equipo directivo ha tenido conocimiento de nuestra participación en el curso y ha colaborado en todo aquello que le hemos solicitado (aplicación de cuestionarios, proyecto de convivencia y PGA del curso 2016- 17). Es importante destacar que algunas de las actividades descritas se están desarrollando en este momento en el I.E.S. (Equipo de Mediación), lo cual indica un importante nivel de implicación, tanto del equipo directivo como de una parte del profesorado.

No obstante, diseñar y poner en marcha un nuevo Plan de Convivencia excede ampliamente los objetivos que podemos plantearnos en este momento. Teniendo en cuenta esta reflexión, planteamos las siguientes actuaciones:

- Informar al equipo directivo del trabajo realizado durante el curso y las propuestas de mejora del Plan de Convivencia planteadas.
- Solicitar que se informe al claustro, a la CCP y al consejo escolar de las principales conclusiones y se sometan a su consideración las propuestas.

- Colaborar en el desarrollo y seguimiento del Equipo de Mediación.

BIOGRAFÍAS

Alicia Jerónimo Sánchez

Es licenciada en Matemáticas. Ha ejercido como profesora de Matemáticas en varios centros considerados de difícil desempeño de la Comunidad de Madrid: I.E.S. Pradolongo, I.E.S. Palomeras Vallecas, y durante los cuatro últimos cursos en el I.E.S. Ciudad de Jaén. Actualmente su centro de trabajo es el I.E.S. La Laguna (Parla).

Pilar Sanz Martín

Es licenciada en Pedagogía y en Antropología Social y Cultural. Ha ejercido como orientadora en diversos Equipos de Orientación (EOEPs) y Departamentos de Orientación. Actualmente, y durante los últimos cursos cuatro cursos, es orientadora del I.E.S. Ciudad de Jaén ([enlace](#)) en el distrito de Orcasur, centro de especial dificultad en el que la convivencia es una prioridad absoluta.

5.5. IES LA ARBOLEDA

INTRODUCCIÓN

El presente documento representa el marco de trabajo para diseñar y aplicar un nuevo Plan de Convivencia de forma eficaz y realista en nuestro centro. Engloba el conjunto de tareas que hemos realizado a lo largo del curso de formación, e incluye nuestras reflexiones y conclusiones acerca del desarrollo de este.

En primer lugar, nos gustaría hacer una breve alusión al tema central que nos compete: la convivencia en los centros de enseñanza. Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad educativa, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes sujetos que forman parte de ella. No cabe duda de que la construcción de un sistema de convivencia eficaz en el ámbito escolar es una ardua y compleja tarea, no exenta de conflictos, pero debemos saber afrontarlos para procurar que afecten lo mínimo posible al proceso de enseñanza- aprendizaje. De ahí la necesidad de contar con un Plan de Convivencia en cada centro educativo, bien diseñado, que refleje las principales actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso, y que será revisado y actualizado cada año. Para que sea efectivo, dicho documento requiere la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la inclusión de medidas específicas de actuación ante casos de acoso escolar. La prevención del acoso escolar resulta esencial para lograr una convivencia armónica en los centros de enseñanza. El bullying se ha convertido en uno de los fenómenos más preocupantes e inquietantes para el conjunto de la comunidad educativa. Como profesoras de Educación Secundaria, somos conscientes de que la adolescencia es una etapa difícil, en la que las emociones están a flor de piel y, por tanto, es imprescindible que los docentes sepamos resolver los conflictos que puedan surgir entre los alumnos, y enseñarles a que aprendan a resolverlos ellos también. Sin embargo, no debe confundirse el bullying con otro tipo de conflictos que se pueden presentar en el ámbito escolar, como los incidentes violentos aislados entre alumnos. El primero se caracteriza, como regla general, por una continuidad en el tiempo, pudiendo consistir los actos concretos que lo integran en agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, insultos o en el aislamiento deliberado de la víctima. Así pues, el acoso genera situaciones de desequilibrio de poder entre un acosador (o varios) y su víctima.

1. Conoce la realidad de tu centro

Para desarrollar estrategias de mejora del clima de convivencia en un centro educativo específico, es imprescindible conocer el contexto real del mismo.

1.1. Descripción y contexto del centro educativo

El centro público «La Arboleda» es un Instituto de Educación Secundaria que se encuentra en la Comunidad de Madrid, concretamente en Alcorcón. Esta ciudad ha visto modificada su población debido a la inmigración, por lo que actualmente en el centro hay un gran número de alumnos inmigrantes, los cuales conviven en armonía con el resto.

El instituto cuenta con treinta y tres años de trayectoria y una amplia oferta educativa, que abarca treinta y siete grupos de alumnos distribuidos en los diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. En total, se imparten enseñanzas a novecientos setenta y seis alumnos, quince de los cuales presentan necesidades educativas especiales (diagnosticadas por

el departamento de orientación).

Por otro lado, nuestro centro otorga una gran importancia a las relaciones entre las personas desde un marco de valores compartidos, basados en el diálogo y la participación. De ahí la necesidad de diseñar un nuevo proyecto que complemente al actual Plan de Convivencia, y posibilite una mejora de las relaciones entre los diferentes colectivos que componen la comunidad educativa.

1.2. Selección justificada de herramientas de análisis

Una de las características más destacables del IES «La Arboleda», tal y como queda reflejado en su «Programa para la formación del Equipo de Mediación y Tratamientos de conflictos», es la ausencia de conductas graves que atenten contra la convivencia dentro de la comunidad educativa. Por esta razón, nos planteamos esta primera tarea con el convencimiento de que puede contribuir a mejorar la convivencia y, sobre todo, prevenir posibles conductas nocivas.

Un sello identificativo de nuestro centro es la gran implicación de toda la comunidad educativa, lo que favorece una formación integral del alumnado y la participación de los distintos sectores del instituto en la disciplina. Todo ello queda reflejado en los distintos proyectos y programas incluidos en la PGA del IES La Arboleda, a saber, el «Plan y protocolo sobre el acoso escolar» o el «Programa de co-tutoría o profesor de seguimiento» entre otros. La participación del profesorado, del alumnado, de las familias, del Equipo de Orientación y del equipo directivo es indudable. Del mismo modo, la implicación del personal de Secretaría y de los auxiliares de control queda patente en proyectos de centro en los que participan, a saber: «el Equipo de mediación y tratamiento de conflictos» y las actividades realizadas en el instituto.

Trabajamos en un centro con una realidad social muy concreta, con un elevado porcentaje de inmigración, como ya hemos apuntado, y con alumnos de edades muy diferentes (ESO, Bachillerato y Ciclos de Grado Medio y de Grado Superior). Esta diversidad nos obliga a establecer normas de convivencia muy concretas que deben ser aceptadas por todos ellos e implementadas por la totalidad de la comunidad educativa. Ponemos como ejemplo la posibilidad de salir del recinto escolar en las horas del recreo los alumnos de Bachillerato y de Ciclos Formativos. Tanto el personal docente como el resto de la comunidad educativa, en particular los conserjes, son los responsables de velar por el cumplimiento de esta y de otras muchas normas.

Del mismo modo que todos somos responsables de hacer cumplir las normas, todos debemos implicarnos en la detección de posibles problemas derivados de la convivencia. Por esta razón, y teniendo en cuenta las singularidades que hemos presentado de nuestro centro, elegimos para nuestra primera tarea cuestionarios que permitieran participar a todos los sectores de la comunidad educativa.

El primero de ellos es el cuestionario elaborado por Isabel Fernández García ([ver enlace](#)) que escogimos, primeramente, porque creímos que nos permitía realizar una reflexión profunda y concisa de la disciplina partiendo de la realidad de nuestro centro. Es un cuestionario que realizaron tanto los docentes que dan clases directas con los alumnos como el resto del personal no docente. De este modo, pudimos conocer el punto de vista de toda la comunidad educativa y las posibles soluciones que dieron a la conflictividad en el centro. Consideramos necesario introducir pequeños cambios (que subrayamos en el cuestionario mismo) para respetar esta filosofía. Para ello, hicimos referencia al «Personal del centro» en vez de «Profesorado».

En segundo lugar, tras elegir este cuestionario, decidimos ponerlo en común con miembros de la comunidad educativa para que pudieran hacer una reflexión y, entre todos, analizar si efectivamente podría sernos de utilidad. Este cuestionario fue analizado por los siguientes miembros de la comunidad educativa:

1 - Director: D. Juan Carlos González- Mohíno Barbero.

2- Jefa de Estudios de la ESO y Bachillerato (que realiza el curso): D^a Raquel Marco Vega.

3- Departamento de Orientación: D^a María José Rojas.

4- Personal de Secretaría: D^a Mercedes Segovia.

5- Auxiliares de control: D^a M.^a Dolores Cerejido Veiga, D^a Remedios Martínez Hidalgo y Don Francisco Santa Engracia.

6- Profesores del claustro: D^a Leire Irigoyen Tineo, D^a Cristina Fernández del Rosal, D^a Blanca Tirado Díaz- Madroñero (todas ellas realizan el curso) y D. Francisco Javier Sánchez.

Todos ellos creyeron que este cuestionario es muy pertinente para analizar la convivencia de nuestro centro, ya que respeta la realidad de su instituto. No obstante, en un primer momento, todos consideramos necesario añadir alguna pregunta sobre ciberacoso. Éste es un tema que estamos trabajando este año en el centro a través de varios programas en los distintos niveles (Formación de Cibermentores de 4º ESO para implementar con los alumnos de 1ºESO y desarrollo de un programa de ciberbullying con un psicólogo dirigido a los alumnos de 2º y 3º de la ESO) y que hemos pretendido desarrollar en este curso de formación para poder implementar un nuevo programa en la PGA del centro. Finalmente, creímos más conveniente introducir este aspecto en el cuestionario dirigido al alumnado ([ver](#) enlace).

La segunda herramienta que utilizamos fue el cuestionario para el alumnado sobre el estado inicial y el progreso de la convivencia, de Ortega y Del Rey ([ver](#) enlace). En este caso, la razón principal por la que decidimos trabajar con este cuestionario en particular fue porque creímos que es lo suficientemente conciso para que los alumnos realicen todo el test seriamente y conseguir unos resultados fiables. Consideramos que su opinión es clave. Asimismo, es muy importante concienciarles sobre estos aspectos y, especialmente, sobre el tema de ciberbullying , ya que son ellos los que pueden detectar con mayor facilidad los problemas que nosotros debemos tratar. Tal y como hemos señalado anteriormente, observamos que para que el cuestionario fuera totalmente efectivo debería hacer referencia precisamente al ciberbullying . Por esta razón, decidimos completarlo con unas cuestiones que, además de ayudarnos a detectar posibles casos, inciden en la empatía de los alumnos como medio para llegar a una solución.

Por todo ello, pensamos que estos dos cuestionarios podrían ser de mucha utilidad para la mejora de nuestro Plan de Convivencia.

1.3. Análisis y detección de necesidades del centro educativo

Tras analizar las herramientas utilizadas para la mejora de la convivencia escolar a través de la valoración de toda la comunidad educativa, consideramos que el primer aspecto que tendría que mejorar son las relaciones entre profesor y alumno, así como las de los propios alumnos. Si bien es cierto que nuestro centro ostenta un clima de convivencia favorable, en líneas generales, y que el número de agresiones percibidas es ínfimo, tienen lugar ciertas provocaciones y abusos tales como mofas, insultos, etc.

Además, quedó patente que dedicamos gran parte del tiempo que pasamos en el centro a la resolución de problemas relacionados con la disciplina y el incumplimiento de normas de convivencia.

Por otro lado, otro factor a considerar es la necesidad de que toda la comunidad educativa se involucre de forma más persistente, especialmente el equipo docente, puesto que los profesores son los responsables directos del proceso educativo del alumnado. Asimismo, debe existir una mayor concordancia por parte de todo el profesorado en cuanto a la aplicación de normas de convivencia y su consecución, tras haberse observado que no existe tal unanimidad al respecto.

Del mismo modo, las familias deben participar e implicarse en dicho proceso educativo en mayor medida, puesto que el grado de interés percibido en ocasiones es considerablemente insuficiente, lo cual, indudablemente, afecta al clima del centro.

Por último, consideramos que es necesario informar y concienciar a los alumnos de las consecuencias, no solo del «acoso tradicional», sino también del ciberbullying.

1.4. Objetivos del Plan de Convivencia

1.4.1. Objetivos reflejados en el Plan de Convivencia actual

Los objetivos que plantea el «Programa para la formación del Equipo de Mediación y Tratamientos de Conflictos» del IES «La Arboleda» son:

- Crear en el centro un ambiente más relajado y productivo.
- Ayudar a reconocer y respetar los sentimientos, intereses, necesidades y valores tanto propios como de los otros, aumentando el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de los conflictos al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Contribuir a desarrollar la capacidad de diálogo y a la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa, contribuyendo a mejorar como personas.
- Aumentar la capacidad de toma de decisiones y promover la responsabilidad ante los conflictos.
- Disminuir la tensión entre los disruptivos, con lo que mejoraría el ambiente, y se fomentaría el incremento de la participación de los estudiantes y sus habilidades de liderazgo.
- Adquirir experiencias en materias sociales, humanas y jurídico- educativas.
- Facilitar que se establezca una nueva relación entre las partes en conflicto para aumentar el respeto y la confianza entre estas.
- Promover que ambas partes comprendan el conflicto de forma global, y no solamente desde su perspectiva.

Dentro del proyecto se evidencia, pues, que el objetivo central del mismo es capacitar al alumnado y a la totalidad de la comunidad educativa, en general, para afrontar de manera adaptativa y positiva los conflictos que van a encontrar necesariamente, tanto en el centro como a lo largo de su vida, pues el conflicto es inherente a la condición social de cada persona. En el proyecto se señala, asimismo, que los objetivos que se plantean no se limitan a prevenir la violencia y las peleas entre los jóvenes, sino a capacitar para la solución de problemas que surgen de las relaciones sociales y optimizar las estrategias de comunicación, para reconstruir un clima de relaciones interpersonales mucho más rico.

La impresión inicial que nos sugirió un análisis previo de dichos objetivos es, primeramente, el reducido número de estos, además de que nos resultaron un tanto generalizados. Es por ello por lo que decidimos trabajar en los nuevos objetivos en base

a esto.

1.4.2. Nuestros objetivos para la planificación e intervención en el Plan de Convivencia: análisis comparativo de ambos

Tras analizar los resultados obtenidos a partir de la realización de los cuestionarios proporcionados a diferentes miembros de la comunidad educativa de nuestro centro, propusimos los siguientes objetivos para la mejora del Plan de Convivencia:

Objetivos generales

- Mejorar el clima de convivencia en el centro, de forma que haya un ambiente relajado y distendido, para la mejora de la calidad educativa.
- Mejorar las relaciones y la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo un clima de convivencia donde prevalezca el diálogo y la búsqueda de soluciones de forma conjunta.
- Fomentar el buen uso del lenguaje, la educación, el respeto y los buenos modales.
- Estimular la implicación de las familias, no solo en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, sino en la inculcación de valores que favorezcan la convivencia en casa.
- Favorecer el cumplimiento de las normas del centro.
- Prevenir y controlar los conflictos que puedan darse entre los miembros de la comunidad educativa y facilitar la resolución de estos de forma pacífica, en su caso.
- Favorecer la completa integración de todos los alumnos, tanto dentro del aula como en la vida del centro, previniendo la discriminación y actitudes intolerantes.
- Promover la participación de todo el alumnado en las diferentes actividades extraescolares y complementarias propuestas.
- Fomentar la participación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Sensibilizar a todo el personal que forma parte de la comunidad educativa de la importancia del fenómeno del bullying y, especialmente, del ciberbullying en la actualidad.
- Identificar el ciberbullying y saber cómo ayudar a un alumno, compañero...
- Informar sobre las actuaciones que se deben adoptar en caso de sufrir ciberbullying.

Objetivos específicos

Alumnos

- Conocer el Plan de Convivencia del centro.
- Ayudar a prevenir conflictos y facilitar, cuando se den, la resolución de estos de forma pacífica y través el diálogo.
- Aprender a tomar decisiones mediante el consenso y favorecer la comunicación, respetando siempre las opiniones de los demás.
- Sensibilizar al alumnado sobre el conocimiento del daño causado a través del ciberbullying e impulsar en ellos la empatía en este aspecto.
- Aprender a solucionar conflictos por medio del diálogo.

Profesores

- Facilitar recursos al alumnado para que aprendan tanto a prevenir posibles conflictos como a saber resolverlos de forma pacífica.
- Favorecer un buen clima y relaciones favorables entre alumnos y profesores, cuya base sea el respeto, la educación y los buenos modales.
- Fomentar la capacidad de toma de decisiones responsables, potenciando el espíritu crítico.

- Enseñar al alumnado a desarrollar actitudes empáticas y asertivas.
- Potenciar la escucha activa y la toma de decisiones de forma conjunta.
- Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación en el desarrollo de tareas conjuntas.
- Transmitir e incidir en la formación en valores como la tolerancia, respeto y educación, promoviendo una actitud abierta y, a su vez, respetuosa.
- Realizar de forma más constante actividades y dinámicas en tutoría enfocadas a trabajar el control de emociones negativas, el desarrollo de habilidades sociales y la resolución de conflictos.
- Dar a conocer la ley y sus sanciones en temas de ciberbullying .
- Favorecer tanto el no ejercicio del ciberacoso como el compromiso contra el mismo.
- Concienciar a los alumnos sobre los efectos dañinos del ciberbullying.

Centro

- Formar al profesorado con relación a la resolución de conflictos, proporcionando actividades y pautas a seguir, así como recursos y materiales para complementar el Plan de Acción tutorial.
- Promover la colaboración de las familias en la aplicación del Plan de Convivencia.
- Favorecer un clima relajado y distendido.
- Prevenir el absentismo escolar.
- Formar un equipo de cibermentores, de forma que los alumnos de los cursos superiores les expliquen a los de los cursos más bajos e incluso a alumnos de primaria de centros cercanos los efectos del ciberbullying .
- Desarrollar un plan de apadrinamiento para los alumnos que llegan de primaria.
- Crear un equipo de alumnos mediadores para que colaboren en la resolución de conflictos.

Familias

- Conocer el Plan de Convivencia del centro y tomar parte en la prevención de conflictos de forma concienciada.
- Transmitir valores y actitudes apropiadas para la convivencia en familia y en sociedad.
- Prevenir y evitar conductas y actitudes violentas desde casa.
- Interesarse por los procesos de enseñanza- aprendizaje del alumnado.
- Comprometerse, en mayor medida, y participar de forma activa en las actividades propuestas y, en general, en la vida del centro.
- Identificar el ciberbullying y saber cómo actuar.

De este modo, al examinar los objetivos expuestos en el «Programa para la formación del Equipo de Mediación y Tratamientos de Conflictos» consideramos, por un lado, ampliar el número de estos, pues eran insuficientes y, en cierto modo, generalizados y, por otro, fraccionarlos en generales y específicos, dentro de los cuales determinamos establecer diferentes objetivos distinguiendo entre profesores, alumnos, familias y centro. Además, se observa que los objetivos anteriores únicamente hacen alusión o bien a la convivencia y buen clima del centro o a la resolución de conflictos, la mayoría de los cuales se refieren a solucionarlo cuando éste ya ha acontecido, ninguno de ellos a prevenirlos. Por otro lado, la redacción de algunos de ellos no está del todo clara, como «adquirir experiencias en materias sociales, humanas y jurídico- educativas», o el que dice «disminuir la tensión entre los disruptivos, etc.», no especificando a qué disruptivos hace referencia.

1.4.3. Análisis de los objetivos propuestos respecto a los ámbitos de organización y

funcionamiento del centro

Por último, examinamos los objetivos planteados de acuerdo con los seis ámbitos para la clasificación de iniciativas para la mejora de la convivencia, que son:

- Clima institucional.
- Liderazgo.
- Estructura organizativa.
- Estructura psicopedagógica.
- Procesos organizativos.
- Entorno.

Para ello, primero analizamos cómo se desarrollan cada uno de los ámbitos en nuestro centro y nombramos algunos de los objetivos incluidos en cada uno de ellos.

Posteriormente, incluimos una tabla con todos los objetivos y todos los ámbitos en los que consideramos que se pueden enmarcar (ver ANEXO 1). Sin embargo, es importante señalar que muchos de los objetivos se pueden categorizar en más de un ámbito.

- Clima institucional. El centro apuesta por un clima favorable y de diálogo entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Por esta razón, creemos que tanto profesores como alumnos, padres y demás agentes deben formar parte de este nuevo Plan de Convivencia. Es por ello por lo que los «objetivos generales» que planteamos «habilitan condiciones de participación, compromiso y colaboración» y permiten la «práctica compartida de las actuaciones». Algunos ejemplos de la involucración de los alumnos en las actividades del centro son el grupo solidario, que ha colaborado en la campaña de recogida de alimentos, o los alumnos mediadores, que colaboran en la resolución de conflictos.

- Liderazgo. Nuestro equipo directivo no basa su liderazgo en su autoridad formal, sino que está abierto a sugerencias planteadas por cualquier miembro de la comunidad educativa, tratando de alcanzar el consenso para la consecución de unas metas comunes. La gran mayoría de los objetivos de centro que redactamos formarían parte del liderazgo del equipo directivo para dinamizar y desarrollar la mejora del centro. En este sentido, se deberá formar al profesorado en la resolución de conflictos y promover la colaboración tanto de las familias como de los alumnos con la formación de «Equipos de cibermentores» o el «Plan de apadrinamiento» al que hacemos referencia en nuestros «objetivos de centro».

- Estructura organizativa . En la vida de cualquier instituto es indispensable la participación de los padres y madres en el proceso educativo. Por esta razón, decidimos añadir todo un catálogo de objetivos específicos dedicado a las familias. No podemos olvidar la realidad de «La Arboleda»; estamos ante un centro en el que el AMPA está prácticamente desaparecido, por lo que consideramos que se debe trabajar en este aspecto para transmitirles los objetivos y trabajar con ellos la mejora del clima de convivencia del instituto.

Por otro lado, de acuerdo con nuestra estructura organizativa, los recreos son vigilados por tres profesores. Además, en los cinco minutos de cambio de clase, los profesores de los cursos más bajos tienen que permanecer en el aula con los alumnos hasta que llega el siguiente profesor o un profesor de guardia. Adicionalmente, los auxiliares de control colaboran vigilando los pasillos en los cambios de clase y cerrando las aulas durante los recreos. De esta forma, pretendemos reducir al mínimo el riesgo de confrontaciones dentro del recinto escolar.

Varios de nuestros objetivos requieren además el desarrollo de las estructuras necesarias para la creación de diversos grupos de trabajo (por ejemplo, los objetivos 33,34 y 35).

- Estructura psicopedagógica. Consideramos de extrema importancia proporcionar a nuestros alumnos las herramientas necesarias para aprender y tomar decisiones por sí mismos, gestionar sus emociones, dialogar y empatizar. Esencialmente nuestro objetivo 31, pero también la mayoría de los objetivos específicos de los alumnos se incluiría de lleno en este apartado: «Favorecer un clima relajado y distendido». Nuestro centro se caracteriza por la escasez de espacios, lo que obliga a que los grupos deban cambiar de aula varias veces a lo largo de sus respectivas jornadas lectivas. Asimismo, los alumnos tienen que compartir espacios. Este hecho ocasiona, en muchos momentos, problemas de convivencia. Por esta razón, consideramos que este aspecto debe ser incluido en nuestro nuevo Plan de Convivencia. Además, tenemos que adoptar medidas como las que ya se están barajando en el instituto, medidas tales como cambio de mesas que permitan una organización diferente del aula en función del grupo, la materia... Esto puede favorecer indudablemente el clima de convivencia del centro.
- Procesos organizativos. Las reuniones de los distintos equipos del centro (CCP, reuniones de departamentos, reuniones de tutores, reuniones de equipos docentes, reuniones de evaluación...) se realizan según está estipulado y muchas de ellas de manera habitual. Consideramos que los objetivos que establecimos para los profesores deberían ser tratados principalmente en las reuniones quincenales que los tutores tienen con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación; creemos que deben ser ellos los que protagonicen la transmisión de información, valores y actividades, sin que por ello el resto del equipo docente quede al margen del proceso.
- Entorno. Nuestro centro participa muy activamente en actividades del municipio y de otras instituciones al colaborar, por ejemplo, con una ONG de Madagascar, con actividades deportivas y con la asociación de mujeres Clara Campoamor, entre otras. Este curso estamos inscritos en el proyecto de «Pantallas Amigas» sobre ciberacoso. Asimismo, la relación con los centros de primaria de la zona es muy fluida. En la jornada de puertas abiertas son los propios alumnos de 1º ESO, con ayuda de Jefatura de Estudios, quienes presentan a los futuros alumnos el centro, las actividades y proyectos que en él se llevan a cabo. Sería muy interesante aprovechar este momento para presentar igualmente el compromiso contra el ciberbullying. Por esta razón, es esencial el desarrollo de los objetivos que hemos propuesto relacionados con el ciberacoso en los distintos sectores de la comunidad educativa.

1.4.4. Prioridades y conclusión

Tal y como se puede ver reflejado en la sección anterior, todos los objetivos son importantes y complementarios. Sin embargo, teniendo en cuenta la realidad de nuestro centro y las carencias detectadas, consideramos de especial importancia:

- Los objetivos relacionados con el ciberacoso, ya que hasta ahora no estaban incluidos en modo alguno en el Plan de Convivencia de nuestro centro, y observamos cierta desinformación por parte de nuestros alumnos. Consideramos que es necesario que sean conscientes del peligro del mal uso de las redes sociales y de los efectos que esto puede acarrear.
- Los objetivos relacionados con el ámbito psicopedagógico, ya que, si dotamos a nuestros alumnos de las herramientas necesarias para aprender por sí mismos,

gestionar sus emociones, etc. podrán evitar los conflictos y las malas decisiones no solo en el centro, sino también en su vida. Esto mejorará el clima de convivencia de nuestro centro.

- Los objetivos relacionados con la implicación de las familias, ya que, como se ha explicado anteriormente, la participación de estas en la vida diaria del centro es realmente escasa. Tal y como hemos mencionado con anterioridad, el AMPA prácticamente ha desaparecido. Consideramos que, sin la participación de los padres, el proceso educativo de nuestros alumnos estará incompleto y no será todo lo efectivo que podría ser.

- Los objetivos relacionados con la mejora de las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa. En este sentido, consideramos esencial, por un lado, que todos los alumnos conozcan el Plan de Convivencia de nuestro centro y respeten las normas y, por otro, que todos los profesores las apliquen por igual, para poder actuar de forma conjunta y unánime ante la presencia de conflictos.

2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención

2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación

Una vez priorizados los objetivos establecidos, seleccionamos diversas actividades y medidas a llevar a cabo para la consecución de dichos objetivos, así como los instrumentos que se tendrían que utilizar para evaluar las mismas.

En primer lugar, para aquellos objetivos relacionados con el ciberacoso, las actividades que pensamos realizar eran:

Análisis de situaciones de Cyberbullying. (El caso de Joe)

- Procedimiento:

La realización de la actividad tendrá lugar durante cuatro sesiones de tutoría en las que, primeramente, se trabajarán las emociones y la empatía. En segundo lugar, el profesor- tutor explicará los pasos a proceder en caso de detectar una situación de ciberacoso, así como los perfiles típicos tanto de los acosadores como de las víctimas de éste. Seguidamente, los alumnos formarán grupos y prepararán la escenificación de una posible situación de cyberbullying, en la que cada uno de ellos representará un papel. Una vez todos los grupos lleven a cabo su roleplaying, tendrán que analizar cómo se podría haber evitado esa situación en cada uno de los casos. En la última sesión, se realizarán murales sobre lo aprendido.

- Evaluación:

La evaluación de esta actividad se llevará a cabo mediante la observación, analizando la adquisición de los contenidos por parte de los estudiantes a través de la ejecución de la actividad. Se tendrá en cuenta el desarrollo de una actitud crítica y empática por parte de estos.

Charlas Policía Nacional

- Procedimiento:

Dos agentes pertenecientes a la Policía Nacional visitarán el instituto con el objeto de dar una charla sobre el cyberbullying y el uso responsable de Internet, tanto a alumnos y profesores como a familias. En este caso, se agrupará a los estudiantes por cursos y tendrá una duración de dos horas.

- Evaluación:

La evaluación en el caso de los alumnos se realizará en clase de tutoría mediante la realización de preguntas a estos para comprobar que han comprendido todo lo

explicado en la charla (pasos a seguir en caso de detección, protocolo de actuación, riesgos de las redes sociales y las nuevas tecnologías, etc.). Asimismo, al finalizar las charlas, los alumnos responderán a un cuestionario sobre las mismas, para comprobar si les han resultado útiles y ver cuál es su opinión al respecto.

Cibermentores

•Procedimiento:

En primer lugar, se informará a los alumnos de los cursos superiores sobre esta medida y se pedirán voluntarios. Después de recibir la formación necesaria, darán charlas de ciberacoso a los de los cursos más bajos y se ofrecerán para resolver las dudas que éstos pudieran tener (durante la charla o en cualquier momento posterior) y asesorar a los alumnos en casos de posible ciberacoso.

•Evaluación:

Por un lado, los alumnos que hayan recibido las charlas rellenarán una encuesta con respecto a la utilidad de estas. Los cibermentores, a su vez, informarán de si han recibido consultas de otros alumnos.

En segundo lugar, para los objetivos relacionados con el ámbito psicopedagógico, las medidas a adoptar serán:

Alumnos acompañantes

•Procedimiento:

El equipo directivo asignará un alumno que acompañará a otro alumno que se incorpore al centro cuando el curso ya ha comenzado y los grupos de amigos ya están hechos. Este acompañamiento se llevará a cabo durante sus primeros días en el instituto, dándole a conocer cada rincón de éste, acompañándole durante los recreos, presentándole a otros estudiantes, enseñándole el funcionamiento y organización de cada aspecto relacionado con la vida del centro y, en definitiva, orientándole y ayudándole cuando así lo precise. De esta forma, supondrá un primer referente y apoyo entre iguales.

•Evaluación:

Esta medida podrá ser evaluada a través de una entrevista personal, unas semanas después de la llegada al centro, con el alumno que se haya incorporado al instituto.

• Creación de Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos (EMTC).

•Procedimiento:

En primer lugar, se presentará el programa a los alumnos, informándoles de en qué consiste exactamente, qué son los mediadores, cuáles son sus funciones, etc. Seguidamente, después de que los alumnos hayan expresado su interés en formar parte del EMTC, se establecerán sesiones en los recreos o a 7ª hora para formarles como alumnos mediadores. Por último, se encargará al EMTC la intervención en situaciones conflictivas a partir de ese momento. Se encomendará a un profesor el tratamiento de los primeros casos a los que los nuevos mediadores asistirán para verificar el funcionamiento y la manera de proceder.

•Evaluación:

Esta medida se puede evaluar al final de cada trimestre, al comprobar si el número de partes de disciplina se ve reducido, puesto que la mediación aporta una solución para los conflictos alternativa a los partes de disciplina que solo castigan, pero no resuelven el problema que los generó.

El trueque de un secreto

- Procedimiento:

La siguiente actividad está enfocada al desarrollo de la empatía y puede realizarse en la clase de tutoría. Primeramente, el profesor- tutor pedirá a los alumnos que describan en un trozo de papel (que, previamente, habrá repartido para que sean iguales) las dificultades que tienen para relacionarse con otras personas y que no quieren exponer oralmente, para lo cual se les recomendará que disfracen la caligrafía, de forma que no sea reconocida. Después, tendrán que doblar la hoja de la misma forma al acabar. Una vez hayan terminado todos, se mezclarán y se volverán a repartir. Cada uno tendrá que imaginar que el problema es suyo, explicárselo al grupo en primera persona y buscar una solución para resolver el problema. Finalmente, el tutor ayudará a los alumnos a reflexionar sobre lo aprendido: cómo se sintieron al ponerse en la piel de un compañero, qué pensaron cuando otra persona contó su problema, si esa persona comprendió dicho problema y si sus sentimientos han cambiado tras realizar el ejercicio.

- Evaluación:

Para evaluar esta actividad se tendrá en cuenta si los alumnos han sido realmente capaces de ponerse en la piel de otra persona y han propuesto soluciones adecuadas. Los prejuicios que tenemos

- Procedimiento:

La siguiente actividad se realizará en clase de tutoría con el objeto de fomentar el respeto entre compañeros y prevenir actitudes intolerantes. El tutor pegará un cartel en la espalda de cada alumno en el que se haya escrito previamente una característica de la persona que representa, tales como «llevo gafas», «soy bajito», «soy el empollón», «estoy gordita», «huelo mal», etc. Una vez todos tengan un cartel en su espalda (sin conocer su contenido), los alumnos deberán ir caminando por toda la clase leyendo los carteles de sus compañeros y reaccionando en consecuencia a estos, de forma que cada estudiante llegue a adivinar lo que pone en su cartel de acuerdo con las reacciones que tienen los demás. Finalmente, los alumnos expondrán sus reflexiones sobre los prejuicios y el rechazo que se suele sufrir en el instituto solo por ser de una manera o de otra.

- Evaluación:

Esta actividad será evaluada mediante la observación del desarrollo de la actividad y de las reflexiones finales de los estudiantes.

Juego violencia

- Procedimiento:

En clase de tutoría de nuevo, se pedirá a los alumnos que formen un círculo cerrado, quedando fuera una o dos personas a quienes se les advertirá que su objetivo es intentar entrar dentro del grupo, sea como sea. Los que forman el grupo recibirán la consigna de que solo podrán dejarles entrar si lo piden de manera adecuada, de lo contrario, deben resistirse con todas sus fuerzas. De este modo, cuanto más fuerza hagan para entrar, más se resistirán los otros.

- Evaluación:

Nuevamente, se evaluará a través de la observación. Se analizará con los alumnos la forma en que han entrado y se destacará cómo lo podrían haber hecho sin ninguna dificultad si hubieran sido hábiles y no hubieran recurrido a la violencia. Se les pedirá que reflexionen sobre otras situaciones en las que se suele recurrir a actitudes

agresivas.

Por otro lado, los objetivos que tienen que ver con la implicación de las familias pueden ser adquiridos a través las siguientes medidas:

Charla Policía Nacional

•Procedimiento:

Los mismos miembros de la Policía Nacional que den las charlas a los alumnos tratarán, asimismo, de dar a conocer y sensibilizar a las familias sobre el ciberbullying y el uso responsable de Internet. De este modo, a los padres, madres o tutores que quieran se les ofrecerá igualmente la posibilidad de asistir un día por la tarde para ser informados y concienciados acerca del mismo tema.

•Evaluación:

Para evaluar la efectividad de esta medida se tendrá en cuenta, en primer lugar, la afluencia de los padres. En segundo lugar, se pedirá a los asistentes que rellenen un cuestionario valorando la charla.

Comida multicultural

•Procedimiento:

La idea es organizar un almuerzo multitudinario en el que padres, alumnos y profesores participarán, pudiendo llevar comida típica de sus regiones, países, etc. Esta actividad permitirá que todos puedan conocer al «otro», evitar los prejuicios y mejorar las relaciones entre la comunidad educativa, puesto que permite un acercamiento entre todos fuera del horario lectivo. Del mismo modo, favorecerá que las familias puedan conocer mejor el centro y a los profesores que se encargan de la educación de sus hijos. Por último, ayudará a que todos los colectivos se involucren de alguna manera.

•Evaluación:

Al igual que la actividad anterior, se evaluará el número de participantes en la actividad.

Foro de debate

•Procedimiento:

Se trata de la creación de un foro de debate en el centro, que estará abierto a todos los miembros de la comunidad educativa, en el que profesores, alumnos y familias podrán intervenir exponiendo dudas, preocupaciones, sugerencias, propuestas, etc. Esta medida, dado que vivimos en una era digital, facilitará especialmente el diálogo entre familias y profesores. Por otro lado, hará que los alumnos se sientan más abiertos y desinhibidos a la hora de expresar sus problemas o necesidades, al no tener la obligación de identificarse con su nombre real. Asimismo, contribuirá a la mejora de las relaciones entre alumnos y profesores.

•Evaluación:

Este foro será supervisado al final de cada trimestre para comprobar el nivel de participación de cada colectivo, y si está siendo o no efectivo.

A largo plazo, se evaluará la efectividad de estas tres medidas teniendo en cuenta si la participación de las familias en la vida diaria del centro (como por ejemplo en el AMPA) ha aumentado o no.

Las medidas 2 y 3 del apartado anterior también servirán para la mejora de las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Adicionalmente, determinamos una serie de actividades variadas para la mejora de las relaciones entre alumnos y profesores:

Actividades alumnos vs. profesores

•Procedimiento:

Se organizarán, tanto campeonatos escolares (de fútbol, baloncesto, ajedrez, etc.) como otras actividades lúdicas, que se realizarán durante los recreos y en las que pueden participar tanto alumnos como profesores, como un concurso de talentos, una yincana o un karaoke. De este modo, se aprovechará la hora del recreo, que es un momento de grandes conflictos (especialmente entre alumnos de distintas edades), para fomentar las buenas relaciones, así como entre alumnos y profesores, ya que realizar actividades fuera de las clases favorece las relaciones con nuestros alumnos y la creación de nuevos lazos afectivos entre ambos.

•Evaluación:

La evaluación se centrará, tanto en la participación activa en los partidos, como en el número de espectadores que asistan.

2.2. Diseño detallado de una medida de actuación

Descripción		
Nombre de la actividad: Cyberbullying: el caso de Joe		
Responsable: Tutor del grupo		
Objetivo:		
• Trabajar las emociones. • Concienciar sobre el problema del cyberbullying. • Saber cómo actuar en caso de cyberbullying.		
Recursos:		
• El caso de Joe: https://www.youtube.com/watch?v=UX6-FQPMYew • Para trabajar la empatía: https://onedrive.live.com/view.aspx?cid=69c1594c8a6d221d&page=view&resid=69C1594C8A6D221D!2122&parId=69C1594C8A6D221D!2115&app=Word		
Temporización: 4 horas, una vez a la semana (hora de tutoría). Inicio: semana del 12 de abril (inicio del tercer trimestre).		
Evaluación		
Criterios	Indicadores de logro	Herramientas
1ª sesión: Buscar ejemplos cotidianos similares a lo ocurrido en la historia.	El alumno puede / no puede buscar ejemplos cotidianos similares a lo ocurrido en la historia planteada.	Documento de Internet sobre la empatía (recurso 2).
2ª sesión: Utilizar estrategias sobre empatía.	El alumno utiliza / no utiliza las estrategias sobre empatía aprendidas en la 1ª sesión.	Vídeo de YouTube: <i>El caso de Joe</i>
3ª sesión: Plantear soluciones.	El alumno consigue / no consigue plantear soluciones.	Capacidad de los alumnos para organizar el grupo y para conseguir explicar cómo detectar "un caso de cyberbullying"
Evaluación integral de la actividad: Sistematizar los conocimientos aprendidos a lo largo de las diferentes sesiones	El alumno es capaz / no es capaz de sistematizar los conocimientos transmitidos a lo largo de todas las sesiones	Cartulinas y posibles objetos, fotos... elegidos por los alumnos para la realización de sus murales.

3. Puesta en práctica

- 1ª sesión. Trabajaremos las emociones: partimos de la necesidad de trabajar las emociones y la empatía para que el alumno sea capaz de entender lo que siente aquel que sufre un caso de cyberbullying. Para ello utilizaremos la actividad propuesta en la página web de "La botánica del orientador" <http://orientafer.blogspot.com.es/2011/09/126-dinamicas-de-educacion-emocional.html> y, en concreto, la dinámica

<https://onedrive.live.com/view.aspx?cid=69c1594c8a6d221d&page=view&resid=69C1594C8A6D221D2122&parId=69C1594C8A6D221D2115&app=Word>

Terminaremos la sesión intentando establecer similitudes entre las conclusiones de esta primera dinámica y un caso de cyberbullying.

- 2ª sesión: Una vez que hemos trabajado las emociones con los alumnos analizaremos en profundidad la problemática del cyberbullying: ¿qué es?, ¿cómo detectarlo?, ¿qué hacer ante un caso de cyberbullying?

En primer lugar, pondremos el corto de YouTube titulado "El caso de Joe" (Recurso 1).

Roleplay: dividiremos la clase en grupos de 4 personas. Cada uno de ellos deberá ponerse en la piel de los perfiles que detallamos a continuación: la "víctima", "el acosador", "el espectador pasivo" y "el defensor". Los alumnos analizarán las emociones de su personaje siguiendo lo aprendido en la sesión 1ª.

- 3ª sesión: puesta en común. En grupos, los alumnos deben reflexionar sobre cómo se puede detectar un caso de cyberbullying. En un segundo momento, después de poner en común las reflexiones anteriores, se pedirá a cada grupo que plantee posibles soluciones.

- 4ª sesión: realización de murales con las conclusiones a las que han llegado después de las sesiones anteriores (podrán ser expuestos en el centro para concienciar al alumnado).

3.1. Difusión del trabajo realizado en el centro educativo

En este apartado presentamos los aspectos más relevantes de la puesta en práctica del Plan de Difusión, para lo que se describe cómo ha sido su desarrollo en cada una de las cuatro fases que comprende. Asimismo, explicaremos cuál ha sido la valoración de nuestro Plan de Convivencia por parte de los distintos colectivos a lo largo de las diferentes sesiones de su aplicación.

En primer lugar, destacamos la buena acogida que ha tenido el Plan de Difusión por parte de todos los colectivos implicados (miembros del equipo directivo y del Departamento de Orientación, tutores y alumnos). Así pues, hemos conseguido alcanzar el objetivo principal de dicho Plan, puesto que la mayor parte de la comunidad educativa ha recibido la información sobre el proyecto que hemos elaborado. No obstante, debido principalmente a la falta de tiempo, no hemos podido darlo a conocer a toda la plantilla de profesores del centro, tarea que se llevará a cabo el curso que viene.

En cuanto a la temporalización, se ha respetado el número de sesiones previstas en un principio, como explicaremos a continuación. Asimismo, consideramos que, tanto las estrategias como los mecanismos seleccionados, han sido idóneos para llevar a cabo la aplicación del Plan de Difusión, ya que los resultados obtenidos son satisfactorios. Por último, las propuestas de mejora sugeridas por los distintos colectivos implicados se detallan en cada uno de los apartados siguientes, correspondientes a las distintas fases de aplicación:

- Fase 1ª. Difusión al equipo directivo.
- Fase 2ª. Difusión al Departamento de Orientación.
- Fase 3ª. Difusión a los profesores.
- Fase 4ª. Difusión a los alumnos.

1ª FASE. Difusión al equipo directivo

En esta primera fase Raquel Marco, Jefa de Estudios, presentó al Director de nuestro centro, Juan Carlos González, las distintas fases de nuestro Plan de Convivencia. Esta presentación se llevó a cabo en la reunión del equipo directivo que tuvo lugar el pasado 24 de abril, a séptima hora.

La valoración por parte del Director ha sido favorable ya que, en su opinión, el proyecto es muy válido, puesto que incide en los aspectos importantes que necesitamos abordar

para lograr una convivencia armónica.

Destacó, en primer lugar, la importancia del diálogo y del EMTC, el cual considera que debería ser una norma para todas las instituciones, pues significa la implicación directa de toda la Comunidad educativa en la filosofía común de resolución de conflictos. Así lograríamos, según Juan Carlos, que los alumnos se liberen del miedo y de los prejuicios, afianzando su asertividad y madurez para la toma de decisiones y la asunción de consecuencias por sus actos.

Por otro lado, el proyecto Cibermentores le pareció muy interesante, ya que considera que va en la línea de la experiencia en nuestro centro. Asimismo, reconoce que es absolutamente necesaria la buena gestión de las redes sociales por parte de los alumnos, ya que estas están cambiando la forma de relacionarse y son un componente fundamental en el fenómeno del ciberbullying.

Por último, el Director considera muy apropiado que hayamos incluido la implicación de los padres y madres en el nuevo Plan de Convivencia, dada la escasa participación de éstos en la vida del centro actualmente.

2ª FASE. Difusión al Departamento de Orientación

Una vez que el director dio el visto bueno a nuestro proyecto, procedimos a presentárselo a la Orientadora del centro, Marta Martín, en la reunión de tutores que tuvo lugar el pasado miércoles 26 de abril, a tercera hora, con el fin de que realizase una evaluación del mismo y nos comunicase las propuestas de mejora que considerase oportunas, las cuales se detallan a continuación:

En primer lugar, la orientadora nos sugirió asesorar a los profesores sobre las fases que podemos utilizar para intervenir en la resolución de conflictos, que son las siguientes:

- Prevención. La prevención del conflicto suele ser imposible, por tanto, se utiliza el término prevención, que consiste en intervenir en el conflicto cuando está en sus primeros estadios, sin esperar a que llegue la fase de crisis.
- Análisis y negociación. El trabajar la prevención no significa que algunos o muchos conflictos no sigan adelante en su proceso. Por ello, es importante este segundo paso: aprender a analizar, a negociar y a buscar soluciones creativas mutuamente satisfactorias que permitan al alumnado aprender a resolver por ellos mismos sus conflictos.
- Mediación: cuando las partes han agotado ya las posibilidades de resolver los conflictos por sí mismos, o en aquellos casos en los que la situación de violencia o de incomunicación impiden que puedan hacerlo, se puede pedir la intervención de una tercera persona que medie y ayude a solucionar el conflicto.

En segundo lugar, Marta nos recomendó añadir, en el apartado de los objetivos de los alumnos, la importancia de concienciarles sobre el peligro de ser meros observadores ante casos de acoso, y la necesidad de informar siempre a los adultos ante estas situaciones. Asimismo, propuso incluir, en este mismo apartado, la importancia de desarrollar la autoestima, empatía y habilidades sociales para evitar casos de acoso.

En cuanto a las fases de difusión, Marta nos comentó que le parecía conveniente difundir el Plan también entre las familias, ya que en el apartado de objetivos destacamos la importancia de sensibilizar a las familias y hacer que participen más en la vida del centro, lo cual es fundamental para que sepan identificar casos de acoso desde casa. De esta manera, los objetivos estarían directamente relacionados con el Plan de Difusión.

Por último, dado el extenso uso que hoy en día hacen nuestros alumnos de las redes sociales y del teléfono móvil, la orientadora elogió la importancia que damos al ciberbullying en nuestro proyecto, ya que considera que es un tipo de acoso que no se tiene en cuenta en otros centros.

3ª FASE. Difusión a los profesores

Como hemos mencionado anteriormente, no ha sido posible llevar a cabo una difusión exhaustiva de nuestro Plan de Convivencia entre todos los docentes del centro, debido fundamentalmente a la falta de tiempo. Sin embargo, sí ha sido posible dar a conocer nuestro proyecto a los tutores de los cuatro cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Dicha difusión tuvo lugar los días 25 y 26 de abril, a segunda y tercera hora, respectivamente, en las reuniones de tutores de 1º y 2º de ESO, por un lado, y de 3º y 4º, por otro.

Al igual que en el caso del director y de la orientadora, la valoración de nuestro proyecto por parte de los tutores fue muy positiva. Así pues, reconocieron la necesidad de incluir el fenómeno del ciberbullying en el Plan de Convivencia actual, y destacaron la utilidad de las actividades propuestas de cara al curso que viene.

4ª FASE. Difusión a los alumnos

Nuestro Plan de Difusión concluye con esta cuarta fase, la cual se ha desarrollado en su totalidad a lo largo de varias sesiones, en horario lectivo. Cabe destacar la buena acogida de las actividades por parte de los alumnos, ya que no solo participaron activamente en su desarrollo, sino que también reflexionaron de manera crítica acerca de las actitudes que conducen a conflictos y a situaciones de acoso escolar.

Esta cuarta fase se divide, a su vez, en tres subfases, las cuales hacen referencia a las distintas actividades en las que han participado los alumnos de ESO. A continuación, explicaremos brevemente el desarrollo de cada una de estas subfases.

A. Charlas de la Policía Local de Alcorcón con los alumnos del centro.

Esta actividad se desarrolló en dos sesiones de 50 minutos cada una. Las charlas tuvieron como objetivo proporcionar a los adolescentes información y estrategias para detectar y luchar contra el acoso escolar.

Los agentes personados en el centro comenzaron su exposición basándose en una presentación de Power Point, lo cual facilitó el seguimiento de las charlas. Las sesiones terminaron con una breve presentación del ciberbullying. De esta manera, hemos podido conectar la actividad con el programa «Cibermentores».

La actividad fue valorada muy positivamente por los propios alumnos de los distintos niveles educativos, puesto que se fomentó su participación activa en las charlas. Así pues, pudieron presentar sus conocimientos sobre el tema y aclarar cuantas dudas les iban surgiendo.

B. Desarrollo efectivo de «El caso de Joe».

Esta fase se aplicó a lo largo de cuatro sesiones de tutoría. En algunos casos, fue necesario hacer uso de sesiones lectivas también, puesto que las tutorías no resultaron suficientes para abarcar todos los contenidos de la actividad.

C. Programa «Cibermentores» de Pantallas Amigas

Por último, nuestro proyecto de lucha contra el acoso escolar concluye con la intervención de un equipo de cibermentores de 4º de ESO.

La primera sesión tuvo lugar el pasado día 5 de mayo, por lo que la actividad no ha podido ser valorada aún, al encontrarse en pleno desarrollo. Una vez que el programa

llegue a su fin, los alumnos serán quienes evalúen esta última fase.

3.2. Puesta en práctica del Plan de Difusión de la medida diseñada

3.2.1. Desarrollo de la actividad

SESIÓN 1

La puesta en práctica de la actividad se ha llevado a cabo según lo establecido. En la primera sesión introducimos el tema a tratar, esto es, el ciberbullying , a través del tratamiento de las emociones, principalmente la empatía. Para ello, primeramente, tanteamos las ideas del alumnado mediante una lluvia de ideas. Les planteamos, así, las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la empatía?
- ¿Os consideráis empáticos?
- ¿Por qué es necesario serlo?
- ¿A qué se debe la falta de empatía normalmente?
- ¿En qué situaciones hay que tener empatía?

Así pues, a medida que iban compartiendo sus aportaciones, íbamos explicando aspectos importantes sobre la empatía y aclarando otros que les resultaban confusos; por ejemplo, que la empatía no solo tiene que ver con ponerse en el lugar del otro, sino con escucharle activamente y comprenderle, o que no solo se precisa de empatía cuando surge un conflicto, sino en la mayoría de las situaciones del día a día.

Seguidamente, procedimos a trabajar sobre el texto propuesto, «la historia de un hombre que buscaba un martillo». Para ello, leímos todos juntos el pasaje, tras lo cual analizaron las conclusiones que sacaron en grupos. Una vez cada grupo hubo compartido sus reflexiones con el resto de los compañeros, se les pidió que pensaran, al menos, en una situación similar de la vida cotidiana, a lo que respondieron de forma ocurrente.

Para terminar, intentamos asociar lo aprendido con el ciberbullying , orientándoles a través de las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué es necesaria la empatía en una situación de ciberbullying ?
- ¿Creéis que el acosador es consciente del tremendo daño ocasionado a la víctima?
- ¿Cómo creéis que se siente el acosador en una situación de ciberbullying ? ¿Y la víctima?
- ¿Cómo creéis que se podría fomentar la empatía del acosador con la víctima?

SESIÓN 2

Comenzamos la segunda sesión indagando en los conocimientos de los alumnos en lo que a ciberacoso se refiere, planteándoles preguntas como:

- ¿Qué es el ciberbullying ?
- ¿En qué se diferencia del acoso tradicional?
- ¿Cuáles son las personas implicadas en una situación así?
- ¿Qué papeles juegan?
- ¿Cómo podemos detectarlo?
- ¿Qué podemos hacer ante una situación de ciberacoso?

Seguidamente, expusimos aspectos importantes relacionados a través de una presentación, para continuar con el visionado del corto propuesto en la actividad («El caso de Joe»), sobre el que posteriormente reflexionaron. Además, contaron situaciones que conocían de ciberbullying, detallando lo que ocurrió en ese caso y cómo se resolvió.

La parte final de la sesión se centró en la realización de una actividad de roleplaying en grupos (ver anexo 3), para la que primeramente idearon y prepararon la escenificación de una situación de ciberbullying que después representaron. En último lugar, los alumnos analizaron el conjunto de la actividad, especialmente las emociones que pueden sentir cada una de las personas involucradas en una situación de ciberacoso. La mayoría de los alumnos hizo hincapié en la empatía ya que, en general, les resultó sencillo entender el sufrimiento de los que hacían el rol de víctima y, por ello, aquellos que hacían de acosadores o espectadores pasivos confesaron haberse sentido mal al infligir dolor a otro compañero o verle sufrir sin hacer nada.

SESIÓN 3

Para llevar a cabo esta sesión, dividimos a los alumnos en pequeños grupos. En primer lugar, les pedimos que cada grupo reflexionara sobre cómo creen que se podría detectar un caso de ciberbullying. Pasados unos minutos, procedimos a la puesta en común de dichas reflexiones. Finalmente, se les pidió a los alumnos que, junto con los miembros de su grupo, pensaran en posibles soluciones para un caso de ciberbullying y las compartieran con el resto de sus compañeros.

Cabe destacar la activa participación de los alumnos durante el desarrollo de esta tercera sesión, pues propusieron varios métodos muy útiles para la detección del ciberacoso y plantearon soluciones apropiadas y eficaces.

SESIÓN 4

Para concluir con la ejecución de la actividad, la última de las sesiones se centró en la realización de murales en grupos. Los alumnos debían plasmar todo lo aprendido en cartulinas, utilizando recortes de revistas, rotuladores y su imaginación para crear frases relacionadas con el ciberbullying (ver ANEXO 3). Para ello, fuimos al aula de informática, de manera que pudieran buscar información para complementar lo que ya habían aprendido en clase. Después de elaborar los murales, los expusieron brevemente, explicando las conclusiones a las que habían llegado tras el desarrollo de la totalidad de las sesiones y demostrando que habían sido capaces de sistematizar los conocimientos adquiridos.

3.2.2. Análisis de los resultados obtenidos

¿Se ha podido desarrollar completamente?

Los resultados derivados de la puesta en práctica de la medida propuesta han sido, en gran medida, satisfactorios, reflejando, especialmente, una acogida favorable y una activa participación por parte de los alumnos. De este modo, la actividad ha podido ser aplicada en su totalidad, pese a la dificultad de hallarnos justo en la mitad del tercer trimestre, recta final del curso académico, y estar colmados de actividades complementarias y extraescolares, tales como charlas o excursiones. Esto ha dificultado considerablemente la consecución de la tarea, por lo que hemos tenido que hacer uso de diversas horas dedicadas a la impartición de otras materias para poder aplicarla. Así pues, hemos contado con la ayuda de los mismos alumnos, los cuales se han prestado voluntariamente a acabar los murales fuera del centro. De este modo, como la elaboración de los murales les llevó más de 50 minutos (que es la duración total de una sesión de tutoría), tuvieron que exponer los mismos durante la hora de otra asignatura.

¿Se han obtenido los resultados esperados?

Se puede afirmar que los resultados obtenidos han cubierto óptimamente las

expectativas. Los alumnos han reflexionado de forma efectiva y han aportado interesantes ideas. Así, por ejemplo, durante la consecución de la actividad sobre la lectura de pensamiento y empatía, sugirieron interesantes ejemplos de su vida cotidiana similares al propuesto, algunos de los cuales fueron:

- «Cuando hacemos algo malo, no se lo contamos a nuestros padres porque en nuestra cabeza pensamos que no nos van a entender y nos van a regañar».
- «Cuando alguien te dice que necesita hablar contigo, ya empiezas a imaginar mil posibilidades de lo que pueda ser».
- «Cuando un amigo tiene un mal día, no le hablamos porque pensamos que nos va a contestar mal o a pagar su enfado con nosotros».

Algunas de sus consideraciones respecto a la empatía fueron:

- «La empatía es diferente a leer los pensamientos; la verdadera empatía consiste en comprender a la otra persona y no imaginar sus sentimientos».
- «Leer los pensamientos ajenos es una forma equivocada de aplicar la empatía».
- «Nunca sabemos realmente cómo va a actuar la otra persona en una situación».
- «A veces, el pensar en las cosas que podrían pasar afecta a lo que ocurre en realidad».
- «Si nos «comemos la cabeza» demasiado, debemos mantener la calma y confirmar la actitud de la otra persona».

Asimismo, en la segunda sesión, los alumnos compartieron experiencias personales o, mejor dicho, casos reales relacionados con el ciberbullying que conocían, y supieron ponerse «en los zapatos» de todos y cada uno de los perfiles que participan de una situación de ciberacoso de forma satisfactoria, fuera más o menos agradable.

Finalmente, tomaron conciencia sobre lo que esta práctica provoca y afianzaron los conocimientos adquiridos, como evidencian los proyectos elaborados, así como la exposición que hicieron de los mismos.

¿La actividad/medida era adecuada para la consecución de los objetivos?

Debemos puntualizar que la actividad es indiscutiblemente adecuada (y conveniente) para el tratamiento del ciberbullying, pero no exactamente para trabajar la convivencia del centro, en general, o el acoso escolar en sí mismo, sino una modalidad dentro de éste. Sí ha sido verdaderamente efectiva, no obstante, en cuanto a la concienciación y el análisis del ciberacoso.

Respecto a los roleplays, los alumnos encontraron algunas dificultades a la hora de llevarlos a cabo, pues no sabían muy bien cómo representar una situación de ciberacoso. Ellos mismos comentaron que hubiera sido más sencillo interpretar un entorno de acoso tradicional, ya que el ciberbullying no tiene lugar cara a cara. Además, al contar con un menor número de alumnos en algunas de las clases donde se ha aplicado, los grupos requeridos para ciertas tareas debían ser más pequeños, lo que dificultó la tarea en cierto modo. En este caso, al disponer tan solo de 12 alumnos en una de las aulas, los grupos en los que se les dividió para el desarrollo de las tareas grupales fueron de tres, teniendo que obviar la figura del defensor, por ejemplo, en la representación de los roleplays.

¿Cómo ha sido la acogida por parte de los distintos colectivos?

Tanto las profesoras que llevamos a cabo la actividad, como los alumnos que participaron activamente en el desarrollo de la misma, consideramos que las diferentes fases de aplicación han resultado muy útiles para prevenir, detectar y resolver posibles casos de ciberacoso, ya que hemos visto la importancia de analizar las emociones

involucradas (especialmente la empatía), así como los roles de los diferentes sujetos implicados y las posibles actitudes necesarias para acabar con un caso de ciberbullying. Así pues, la acogida de la actividad ha sido muy buena por parte de ambos colectivos. ¿Se podría mejorar de alguna forma?

Las profesoras que formamos este grupo de trabajo coincidimos en que la escasez de tiempo ha sido un hándicap importante a la hora de llevar a cabo la actividad. Por ello, consideramos que sería necesario disponer de más sesiones de tutoría con el fin de conseguir una óptima aplicación de esta. Asimismo, sugerimos enriquecer la actividad con la exposición de diversos vídeos en Internet que reflejen casos de ciberbullying, ya que los alumnos consideran que el que pusimos en clase («El caso de Joe») era demasiado corto y se quedaron con ganas de ver más.

¿Las estrategias e instrumentos de evaluación eran adecuados?

No cabe duda de que las estrategias e instrumentos utilizados para evaluar la adquisición y sistematización de conocimientos por parte de los alumnos han sido las adecuadas, ya que han logrado plasmar lo aprendido en los murales elaborados en la última sesión. Además, al tratarse de una actividad en grupo, les ha resultado entretenida, por lo que todos han colaborado activamente, aportando cada uno de ellos su granito de arena.

3.3.3. Reflexiones y conclusiones

La educación para la convivencia en los centros educativos tiene como objetivo el respeto a las personas, con sus derechos, y de las normas que regulan la vida en sociedad. La convivencia, es decir, la capacidad para vivir juntas personas de diferentes culturas, religiones, etc., la aceptación de la pluralidad como una realidad que enriquece y ayuda a avanzar, el diálogo y el rechazo de cualquier violencia, deben convertirse en las armas que permitan superar conflictos en el ámbito educativo. Nuestro centro reconoce la importancia de la educación para la convivencia y la necesidad de que toda la comunidad educativa se implique en ella. Teniendo en cuenta todos estos principios, hemos intentado llevar a cabo un trabajo que nos permita, en lo sucesivo, trabajar la mejora de la convivencia en nuestro centro y adquirir actitudes relacionadas con la educación en valores.

La seña de identidad que hemos querido reflejar en el mismo es la implicación de toda la comunidad educativa, puesto que creemos firmemente que todos, profesores, auxiliares de control, personal de secretaría, familias..., somos responsables de la mejora de la convivencia. Por esta razón, la puesta en práctica de este Plan de Convivencia no se limitará a las sesiones de tutoría, sino que se trabajará en los diferentes estamentos del instituto para conseguir un óptimo desarrollo el mismo. Una persona sola, ya sea director, docente o alumno, no puede asumir por sí solo esta tarea, puesto que es esencialmente participativa y debe abarcar la mayor cantidad de miembros de la institución educativa. Asimismo, es necesario planificar las distintas acciones, los tiempos, y realizar su seguimiento y evaluación del desarrollo, ya que las características de cada centro, su contexto, alumnado, recursos, etc. son ingredientes que varían la práctica de las distintas acciones.

La convivencia se trata de un desafío que los docentes debemos asumir, una tarea tan necesaria como compleja. Si la comunidad educativa asume este desafío, cumplirá con uno de sus compromisos más importantes para con la sociedad, puesto que contribuirá no solo con la formación de trabajadores cualificados, sino también con la formación de

ciudadanos.

4. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia del centro

Para poder implementar el Plan de Convivencia para la prevención del acoso escolar, vamos a presentar las estrategias, los mecanismos, la temporalización, la metodología y los agentes educativos que van a ser objeto de este Plan. El objetivo principal de nuestro Plan de Acción será el de llevar a cabo un proceso ordenado en sus contenidos, formas y tiempos, y asegurar que la información sobre el proyecto llegue a los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro. Por ello, hemos establecido diversas acciones que serán puestas en marcha a lo largo del curso escolar, las cuales se detallan a continuación.

Puesto que consideramos que todos los colectivos que forman parte de la comunidad educativa deben implicarse en el buen funcionamiento del Plan de Convivencia, nuestro Plan de Acción comenzará con la divulgación del nuevo proyecto a todos los sujetos que participan de la vida del centro.

Así pues, en primer lugar, el equipo directivo dará a conocer el nuevo Plan de Convivencia a los profesores que se incorporen al centro el curso que viene, con el fin de que se familiaricen con él. Dicha difusión se llevará a cabo en una reunión que tendrá lugar en la primera semana del mes de septiembre. Asimismo, en el claustro de principio de curso, el equipo directivo informará sobre el Plan a todo el profesorado, mediante una presentación descriptiva en Power Point. Por otro lado, el Plan también se divulgará entre los miembros del Consejo Escolar, en la primera reunión a la que asistan.

Tras esta primera toma de contacto general, los tutores recibirán la información de manera más específica en las reuniones con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, concretamente en la segunda quincena del mes de septiembre y la primera del mes de octubre. En estas reuniones, se intentará concienciar a los tutores de la importancia de trabajar en las distintas tutorías la prevención del acoso escolar, con el fin de que el curso pueda desarrollarse sin incidentes.

Por otro lado, el equipo directivo convocará, durante la primera quincena del mes de octubre, a los alumnos que componen la Junta de Delegados, para informarles de la existencia del Plan de Convivencia. En esta reunión se les intentará transmitir la vital importancia que tiene la prevención del acoso escolar y se les pedirá que divulguen esta información entre sus compañeros.

En cuanto a las familias, como colectivo fundamental de la comunidad educativa, también recibirán información sobre el Plan. Por un lado, en las reuniones de bienvenida que se celebrarán con los padres y madres de alumnos de 1º de ESO. Por otro, en las distintas reuniones que los tutores tendrán con las familias de sus alumnos en la primera quincena del mes de octubre.

Por último, a principios de este mes, Dirección convocará al personal no docente del centro a una reunión, con el fin de presentarles el nuevo Plan de Convivencia, abarcando, así, todos los sectores de la comunidad educativa.

Tras esta primera fase de difusión, a lo largo del curso escolar, cuando el equipo directivo y el Departamento de Orientación consideren necesario, se convocarán distintas reuniones con la Junta de Delegados y con los tutores para recoger ideas, actualizar información, proponer mejoras, etcétera. Asimismo, se expondrán los

murales sobre el ciberbullying realizados por los alumnos en los pasillos del centro o en los lugares que se habiliten al respecto. Más adelante, en el claustro de final de curso, el equipo directivo presentará la evaluación del nuevo Plan de Convivencia. La información recogerá las aportaciones de la Junta de Delegados y de los tutores que hayan trabajado directamente el plan en las clases.

Respecto a la metodología que queremos aplicar en este proceso, se trata de una metodología de carácter inclusivo y participativo. En este sentido, nos propusimos involucrar al alumnado en el proceso a través de los roleplays y de la creación de los murales, ya que creímos necesario hacerles entender que el buen clima de convivencia en el centro influye en una adecuada formación académica. Por esta razón, el curso que viene seguiremos fomentando la participación activa de los alumnos en actividades cuyo objetivo sea prevenir y combatir tanto el acoso, como el ciberacoso, poniendo a su disposición la ayuda del tutor correspondiente, del Departamento de Orientación y del equipo directivo.

Esperamos que el próximo curso el nuevo Plan de Convivencia se desarrolle de manera óptima en nuestro centro, y que podamos llevar a cabo todas las tareas previstas.

Asimismo, confiamos en que la puesta en marcha del proyecto tenga una buena acogida entre todos los colectivos que forman parte de la comunidad educativa.

BIOGRAFÍAS

Leire Irigoyen Tineo

Nacida en Madrid, estudió Traducción e Interpretación en la Universidad Complutense de Madrid. En dicha licenciatura aprendió inglés, alemán y ruso. Tras sus estudios, obtuvo el título de Intérprete Jurado del Ministerio de Asuntos Exteriores. En 2016 obtuvo plaza en las oposiciones de Secundaria con la especialidad de inglés y actualmente imparte clases de dicha asignatura en el IES La Arboleda de Alcorcón.

Raquel Marco Vega

Licenciada por la Universidad Complutense de Madrid con la calificación de Premio Extraordinario en la titulación de Filología Francesa, Máster en Estudios Literarios por la UCM. Ha publicado varias reseñas sobre el Siglo de las Luces en la Revista de Estudios Franceses de Thélème, Revista Complutense de Estudios Franceses. Asimismo, he participado en varios congresos internacionales y con diversas comunicaciones y ponencias

Obtuvo plaza en el concurso/oposición de 2004. Actualmente es Jefa de Estudios de ESO y Bachillerato, Jefa del Departamento de Francés y profesora de francés en el IES La Arboleda de Alcorcón, en el que ha recibido formación sobre Equipos de Mediación y tratamiento de conflictos en el curso «Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia en Centros Educativos: IES La Arboleda de mayo de 2008. Desde el curso pasado coordina el Grupo de Cibermentores del centro.

Blanca Tirado Díaz- Madroñero

Natural de Belmonte (Cuenca) y nacida el 10 de marzo de 1986, se licenció en Filología Inglesa en 2009 por la Universidad Complutense de Madrid, tras haber cursado el último año de estos estudios en Brighton (Reino Unido). Posteriormente, obtuvo el grado de Maestro en Educación Primaria por la Universidad Camilo José Cela, así como dos títulos de máster: Máster en Formación al Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, por un lado, y Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, por otro.

Obtuvo plaza en el concurso- oposición al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en 2016, fecha desde la cual es funcionaria de carrera. Actualmente se encuentra impartiendo clases de inglés en el IES «La Arboleda».

Cristina Fernández del Rosal

Nacida en Oviedo, es Licenciada por la Universidad de Oviedo en Filología Inglesa. Ha realizado varios cursos sobre la convivencia y la resolución de conflictos en el ámbito escolar.

En el año 2016 obtuvo plaza en el Concurso- Oposición para el Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por la especialidad de inglés. Actualmente, es funcionaria de Carrera en la Comunidad de Madrid y trabaja en el Instituto de Educación Secundaria La Arboleda, en Alcorcón.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla de objetivos por ámbitos

	Clima institucional	Liderazgo	Estructura organizativa	Estructura psicopedagógica	Procesos organizativos	Entorno
1	X					
2	X	X				
3	X	X				
4					X	
5	X	X				
6	X	X				
7	X	X				
8		X				
9		X				
10		X				
11					X	
12			X			
13			X			
14				X		
15				X		
16				X		
17				X		
18				X		
19		X				
20				X		

21				X		
22				X		
23				X		
24				X		
25				X		
26			X	X		
27				X		
28				X		
29			X			
30			X			
31		X		X		
32		X				
33			X		X	X
34			X		X	
35			X		X	
36	X					
37	X					
38	X					
39	X					
40	X					
41	X					

ANEXO 2 Roleplays- ciberbullying





ANEXO 3

No hay que apagar la luz del otro para lograr que brile la nuestra
NO AL CIBERBULLYING

¿QUÉ ES CIBERBULLYING?
El cyberbullying es el uso de las tecnologías de la información y comunicación para acosar o intimidar a una persona.
¿CÓMO ESTAMOS VIVIENDO UN CASO DE CIBERBULLYING?
Un caso de cyberbullying puede darse de muchas formas: a través de mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, etc.
¿QUÉ NO ES CIBERBULLYING?
No es cyberbullying el uso de las tecnologías de la información y comunicación para comunicarse o compartir información.
¿CÓMO EVITAR EL CIBERBULLYING?
No debes compartir tu información personal en internet.
No debes aceptar o compartir mensajes de odio o amenazas.
Si eres víctima de cyberbullying, debes contar a un adulto de confianza.



CYBERBULLYING
EL MUNDO ESTÁ CONTIGO
NO TE CAÍES, ¡ACTÚA!
NO DEJES QUE ESTO PASE



¡NADIE ES MÁS QUE NADIE!

Cyberbullying
¿Qué es esto?
Interacción de...
No estás solo
¡NO AL ACOSO!
No te caes, ¡ACTÚA!
No te permitas
¡ACTÚA!
La víctima de...
¡Tú puedes...!

Ciberbullying
¡NO
TE
CAES
¡ACTÚA!

El Cyberbullying
NO TENGAS MIEDO
NO ESTÁS SOLO
Si eres una víctima de Cyberbullying
¿No te caes?
¡ACTÚA!
ESTO!
¡NO LO PERMITAS!

911 CIBERBULLYING
Nunca seas maltratado en silencio. Nunca te permitas a ti mismo ser una víctima. No aceptes que nadie determine tu vida. ¡Defiende a ti mismo!



YouCam Perfect

Despedida



Despedida

Esta publicación recoge los mejores materiales creados por los participantes del curso online «Plan de Convivencia y mejora del Acoso escolar. Secundaria» con el objetivo de darle difusión a estos recursos educativos que creemos útiles para otros docentes. También queremos con esta publicación reconocer el talento y el esfuerzo empleados por estos docentes.

Si quieres crear tus propios materiales y profundizar en este tema o en otros clave en educación, te animamos a inscribirte en alguno de los [cursos online](#) del CRIF «Las Acacias».

Autor

José Antonio Luengo Latorre

Es Licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Es Funcionario docente, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Orientación Educativa.

Es especialista en Psicología Educativa y Sanitaria y experto en Intervención en centros educativos problemáticos.

En la actualidad es miembro del Equipo para la Prevención del Acoso escolar en la Comunidad de Madrid, dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Es, asimismo, en la actualidad, miembro del Consejo Asesor de la Cátedra «Derecho y Menores», de la Universidad Pontificia de Comillas, Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Psicólogos de Madrid y Director Asociado de la Revista Psicología Educativa del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Es, también, miembro del Consejo Asesor de FUHEM Educación y Patrono de la Fundación Aprender.

Ha sido Profesor Asociado en la Facultad de Educación de la UCM y en la actualidad, y, en la actualidad, y desde 2009, es Profesor Asociado en la Facultad de la Educación en la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

Durante diez años (2002-2012), desarrolló su actividad profesional en el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, Secretario General y, durante los últimos dos años, Jefe del Gabinete Técnico de la Institución. Con anterioridad desempeñó puestos de responsabilidad en la administración educativa de la Comunidad de Madrid, entre otros, el de Jefe del Servicio de Gestión de centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial, y de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Es autor y coordinador nacional del [proyecto de Alumnos Ayudantes TIC](#), con desarrollo programado en la Comunidad de Madrid, Castilla La Mancha, Canarias, la Rioja y Extremadura. Autor, asimismo, del [blog de contenidos educativos](#) «Educación y desarrollo social».

Es formador habitual en la red de centros de formación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, especialmente en contenidos relacionados con la promoción de la convivencia y prevención del acoso escolar y del ciberacoso en los centros educativos.

Autor de publicaciones relacionadas con la educación, la convivencia escolar, el acoso escolar y el ciberacoso. Entre otras:

- «Maltrato entre iguales y promoción de la convivencia en los centros educativos: Análisis y perspectiva desde la Institución del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid». En Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores

de Educación. Enero, 2006, Revista nº 2 ([enlace](#)).

•«La convivencia en los centros educativos: escenario y propuestas desde el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid». En La convivencia en las aulas: problemas y soluciones. MEC. Madrid. 2006.

•«Protocolización de los conflictos familiares». En Convivencia en la Escuela: Herramientas de trabajo para el profesorado. Periódico «Escuela». Nº 7. Madrid, abril 2007.

•«La buena educación: Dificultades y retos en la sociedad actual». En Trabajo Social Hoy. Revista editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Madrid. Monográfico. Primer semestre 2007.

•«Protocolos del ámbito familiar». En «Protocolos de Convivencia»: Gestión de la prevención y urgencia de los conflictos escolares. Proyecto Atlántida: «Construyendo ciudadanía». Proyecto Atlántida. 2007. MEC y Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

•«La convivencia familiar, escolar y social de la infancia y la juventud desde la perspectiva del Defensor del Menor». En Aprender a convivir desde el entorno escolar. Investiga a través del entorno y exponlo. E. El Corte Inglés, 2007. Madrid.

•«Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos.» Coordinador. Edita: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Madrid, 2007 ([enlace](#)).

•«Menores y exclusión social: cuando estar fuera se convierte en cotidiano» (De la pobreza y marginalidad, el fracaso escolar y el acceso a bandas juveniles)». En Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 75. Págs. 95-115. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid, 2008.

•«Violencia de género: las víctimas invisibles». En Revista de la Fundación César Navarro. Año III, nº 10. Octubre-Noviembre 2008.

•«Maltrato entre iguales y promoción de la convivencia en los centros educativos: análisis, perspectiva y actuaciones desde la institución del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid». En Adolescencia, Violencia escolar y Bandas Juveniles. Editorial Técnos, 2009.

•«Ciberbullying. Guía de recursos para centros educativos». Ed. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. 2011.

•«Educación y autoridad. 10 ideas para la reflexión». En Autoridad, disciplina y educación. Tres palancas del entorno escolar. Págs. 37-44. El Corte Inglés, 2012.

•«Menores e intimidad en la red: cuando los demás son objetos». En “MENORES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”, Ed. Técnos y Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2012. Págs. 167-207.

•«La atención Temprana, Ayer, Hoy y Mañana. Derechos, un lugar desde el que partir, un lugar hacia el que mirar». En Revista Psicología Educativa, Año 2012 Vol. 18 Nº 2. Monográfico: Atención Temprana: Desarrollo y Educación. Págs. 97-106. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

•«Promover valores y ética en las relaciones digitales: la necesidad de actuar cuanto antes». Avances en Supervisión Educativa, Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España, mayo de 2013. nº 18 ([enlace](#)).

•«Ciberbullying: prevenir y actuar». Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. 2014 ([enlace](#)).

- «Educar en el buen uso de las TIC: El proyecto de alumnos ayudantes en el IES parque de Lisboa». Revista Convives, nº 7. La voz del alumnado. Septiembre, 2014 ([enlace](#)).
- Guía Clínica sobre Ciberacoso para profesionales de la salud. VVAA. Red.es. SEMA. Salud Madrid. Febrero, 2015 ([enlace](#)).
- Guía SOS Ciberacoso para educadores. Red.es. Febrero, 2015 ([enlace](#)).
- Violencia contra la infancia: hacia una estrategia integral. VVAA. Save The Children, mayo, 2015 ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. y Domínguez, I. M. (2015). Discapacidad, Infancia y Acoso. En J.M. Fernández y M.A. Carmona (Dir.) Discapacidad e Infancia. Madrid. Consejo General del Poder Judicial de España ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. (2016). El proyecto de alumnos ayudantes TIC. Educar en el buen uso del TIC con el protagonismo del alumnado y los centros educativos. NÚMERO 4-enTERA2.0- Revista digital de la Asociación Espiral, Educación y Tecnología ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. y Moreno, J.M. (2017). La mejora de la Convivencia Democrática. Mejoras educativas en España, Anaya, pp. 75-86.
- Luengo, J.A. (Coordinador y autor) (2017). Los equipos de ayuda en convivencia y el equipo para la prevención del acoso escolar y del ciberacoso del centro educativo. Consejería de Educación Comunidad de Madrid ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. (Coordinador y autor) (2017). Recursos para la elaboración de programas contra el acoso escolar en los centros educativos. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. (Colaboración). (2017). Guía de actuación frente al acoso y el ciberacoso para padres y madres. Save the Children ([enlace](#)).
- Giménez, A. M., Luengo, J.A. y Bartrina, M.J. (2017). ¿Qué hacen los menores en internet? En Electronic Journal in Educational Psychology. Usos de las TIC, estrategias de supervisión parental y exposición a riesgos ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. (2017). Promover la convivencia en los centros educativos: el protagonismo del alumnado. En Revista de Estudios de Juventud, nº 115. Págs. 97-114. INVUJE ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. (2018). Acoso escolar, las características de un fenómeno real: Líneas básicas de intervención. En Revista USIE, Unión Sindical de Inspectores de Educación. nº 47, enero de 2018 ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. (2018). El Jardín de los abrazos. Febrero 2108. Editorial Senticuentos. Madrid ([enlace](#)).
- Varios autores: Actívate. Proyecto de Acción Tutorial para Educación Primaria. Editorial Anaya, 2018.
- Luengo, J.A. (2018). Ciberconducta y ciberconvivencia en la adolescencia. Revista del Colegio de Doctores y Licenciados. Junio, 2018. p. 14-18 ([enlace](#)).
- Luengo, J.A. (Coordinador y autor) (2018). Elaboración y revisión del Plan de Convivencia de los centros educativos, La. (Documento de Apoyo a la supervisión del Plan de Convivencia). Comunidad de Madrid ([enlace](#)).

1. Sinopsis
2. Créditos
3. 1. Publicaciones del CRIF
4. 2. Plan de Convivencia y prevención del acoso escolar en Secundaria
5. 3. Conoce el contexto real de tu centro
 1. 3.1. Clasificación de los tipos de iniciativas
 1. 3.1.1. Introducción
 2. 3.1.2. Clima institucional
 3. 3.1.3. Liderazgo
 4. 3.1.4. Estructura psicopedagógica
 5. 3.1.5. Procesos organizativos
 6. 3.1.6. Entorno
 7. 3.1.7. Estructura organizativa
 8. 3.1.8. Ejemplos de iniciativas
 2. 3.2. Herramientas de evaluación del clima de convivencia
6. 4. Planes, estrategias y medidas
7. 5. Selección de proyectos participantes en el curso «Plan de Convivencia y prevención del acoso escolar (Secundaria)».
 1. CEIPSO EL ENCINAR
 1. 1. Conoce la realidad de tu centro
 1. 1.1. Descripción y contexto del centro educativo
 2. 1.2. Selección justificada de las herramientas de análisis
 3. 1.3. Análisis y detección de necesidades del centro educativo
 1. 1.3.1. Necesidades del centro educativo
 4. 1.4. Objetivos del Plan de Convivencia
 2. 2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención
 1. 2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación
 1. 2.1.1. Estrategias de evaluación de las tareas
 2. 2.2. Diseño detallado de una medida de actuación
 3. 3. Puesta en práctica
 1. 3.1. Difusión del trabajo realizado en el centro educativo
 2. 3.2. Puesta en marcha de la medida o estrategia diseñada
 4. 4. Conclusiones
 5. 5. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia
 6. 6. Bibliografía
 7. BIOGRAFÍAS
 2. CFPE INGLAN
 1. INTRODUCCIÓN
 2. 1. Conoce la realidad de tu centro
 1. 1.1. Descripción y contexto del centro educativo
 2. 1.2. Selección justificada de herramientas de análisis
 1. 1.2.1. Para los alumnos
 2. 1.2.2. Para los profesores

- 3. 1.2.3. Para los padres/tutores de los alumnos
 - 4. 1.2.4. Para el análisis de la información obtenida en las herramientas anteriores
 - 3. 1.3. Análisis y detección de necesidades del centro educativo
 - 4. 1.4. Objetivos del Plan de Convivencia
 - 1. 1.4.1. Objetivos en el ámbito Clima institucional
 - 2. 1.4.2. Objetivos en el ámbito Liderazgo
 - 3. 1.4.3. Objetivos en el ámbito Estructura psicopedagógica
 - 4. 1.4.4. Objetivos en el ámbito Procesos organizativos
 - 5. 1.4.5. Objetivos en el ámbito Entorno
 - 6. 1.4.6. Objetivos en el ámbito Estructura organizativa
 - 7. 1.4.7. Prioridades en los objetivos
 - 8. 1.4.8. Análisis comparativo
 - 3. 2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención
 - 1. 2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación
 - 1. 2.1.1. En el ámbito Clima Institucional
 - 2. 2.1.2. En el ámbito Liderazgo
 - 3. 2.1.3. En el ámbito Estructura psicopedagógica
 - 4. 2.1.4. En el ámbito Procesos organizativos
 - 5. 2.1.5. En el ámbito Entorno
 - 6. 2.1.6. En el ámbito Estructura organizativa
 - 2. 2.2. Diseño detallado de una medida de actuación
 - 4. 3. Puesta en práctica
 - 1. 3.1. Difusión del trabajo realizado en el centro educativo
 - 1. 3.1.1. Diseño del Plan de Difusión
 - 2. 3.2. Puesta en marcha del Plan de Difusión
 - 3. 3.3. Puesta en marcha de la medida o estrategia diseñada
 - 1. 3.3.1. Reflexiones y conclusiones
 - 5. 4. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia del centro
 - 6. BIOGRAFÍAS
3. EHT ALCALA
- 1. 1. Conoce la realidad de tu centro
 - 1. 1.1. Contexto del centro
 - 2. 1.2. Selección justificada de las herramientas de análisis
 - 3. 1.3. Análisis y detección de necesidades del centro
 - 4. 1.4. Objetivos del Plan de Convivencia
 - 1. 1.4.1. Clima Institucional
 - 2. 1.4.2. Liderazgo
 - 3. 1.4.3. Estructura organizativa
 - 4. 1.4.4. Estructura psicopedagógica
 - 5. 1.4.5. Procesos organizativos
 - 6. 1.4.6. Entorno
 - 2. 2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención
 - 1. 2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación
 - 2. 2.2. Diseño detallado de una medida concreta

3. 3. Puesta en práctica

1. 3.1. Difusión del trabajo realizado

2. 3.2. Puesta en marcha de la medida o estrategia diseñada

4. 4. Reflexiones y conclusiones

5. 5. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia

1. 5.1. Debilidades y amenazas

2. 5.2. Fortalezas y oportunidades

6. BIOGRAFÍAS

4. IES CIUDAD DE JAÉN

1. 1. Conoce la realidad de tu centro

1. 1.1. Descripción y contexto del centro educativo

2. 1.2. Selección justificada de herramientas de análisis

3. 1.3. Análisis y detección de necesidades del centro educativo

4. 1.4. Cuestionario para el profesorado

5. 1.5. Objetivos del Plan de Convivencia: actividades y estrategias de evaluación

1. 1.5.1. Clasificación de los objetivos del Plan de Convivencia según los ámbitos de mejora

2. 1.5.2. Establecimiento de prioridades según el análisis de las necesidades detectadas

3. 1.5.3. Propuesta de objetivos para el Plan de Convivencia y análisis comparativo con respecto a los ámbitos de mejora

2. 2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención

1. 2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación

2. 2.2. Diseño detallado de una medida de actuación

3. 3. Puesta en práctica

1. 3.1. Difusión del trabajo realizado en el centro educativo

1. 3.1.1. Plan de Difusión del Proyecto de Trabajo (Equipo de Mediación)

2. 3.1.2. Puesta en práctica del Plan de Difusión

2. 3.2. Puesta en marcha de la medida o estrategia diseñada

1. 3.2.1. Equipo de Mediación. Formación de Mediadores

2. 3.2.2. Análisis de los resultados

4. 4. Reflexiones y conclusiones

5. 5. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia de centro

6. BIOGRAFÍAS

5. IES LA ARBOLEDA

1. 1. Conoce la realidad de tu centro

1. 1.1. Descripción y contexto del centro educativo

2. 1.2. Selección justificada de herramientas de análisis

3. 1.3. Análisis y detección de necesidades del centro educativo

4. 1.4. Objetivos del Plan de Convivencia

1. 1.4.1. Objetivos reflejados en el Plan de Convivencia

actual

2. 1.4.2. Nuestros objetivos para la planificación e intervención en el Plan de Convivencia: análisis comparativo de ambos

3. 1.4.3. Análisis de los objetivos propuestos respecto a los ámbitos de organización y funcionamiento del centro

4. 1.4.4. Prioridades y conclusión

2. 2. Plan de Convivencia y estrategias de intervención

1. 2.1. Medidas específicas y estrategias de evaluación

2. 2.2. Diseño detallado de una medida de actuación

3. 3. Puesta en práctica

1. 3.1. Difusión del trabajo realizado en el centro educativo

2. 3.2. Puesta en práctica del Plan de Difusión de la medida diseñada

1. 3.2.1. Desarrollo de la actividad

2. 3.2.2. Análisis de los resultados obtenidos

3. 3.3.3. Reflexiones y conclusiones

4. 4. Plan de acción para diseñar y poner en marcha el nuevo Plan de Convivencia del centro

5. BIOGRAFÍAS

8. Despedida

9. Autor

